

PROGRAMA
DE GOBIERNO
2013 - 2017

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO POR: *David Argueta*

FECHA: *12/11/2012*

HORA: *13:43*

ADJUNTO: *11/11*

GOBERNAR PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO

35

Propuestas
para el Socialismo
del Buen Vivir



35
PAIS
Patria Altiva i Soberana

Índice

PRIMERA PARTE DIAGNÓSTICO

- 13 **1. PRESENTACIÓN**
- 17 **2. GOBERNAR PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO**
- 29 **3. NUESTRO SUR**
- 35 **4. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES
PARA EL SOCIALISMO DEL BUEN VIVIR**
- 45 **5. LA TRANSICIÓN PARA LA GRAN TRANSFORMACIÓN:
ACABAR CON EL ESTADO BURGUÉS**
 - 46 5.1. EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA
 - 52 5.2. CONSTRUIR UN ESTADO DEMOCRÁTICO DEL BUEN VIVIR
DESDE LOS TERRITORIOS
 - 56 5.3. FORTALECER LA SOCIEDAD

SEGUNDA PARTE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- 58 **35 PROPUESTAS PARA EL SOCIALISMO DEL BUEN VIVIR**
- 60 **REVOLUCIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO**
- 64 **PROPUESTA 1**
¡NUEVAS FORMAS DE PRODUCIR Y CONVIVIR!
CAMBIAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA,
DINAMIZAR LA PRODUCTIVIDAD, GARANTIZAR LA SOBERANÍA NACIONAL Y
SALIR DE LA DEPENDENCIA PRIMARIO-EXPORTADORA
- 70 **PROPUESTA 2**
¡EL MERCADO ES UN BUEN SIRVIENTE PERO UN PÉSIMO AMO!
GOBERNAR LOS MERCADOS, CONTROLAR LOS MONOPOLIOS Y REGULAR LOS
CAPITALES PARA PONERLOS AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN Y DEL TRABAJO

74

PROPUESTA 3

¡AL PUEBLO LO QUE ES DEL PUEBLO!

DEMOCRATIZAR LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN (CAPITAL, TIERRA, CRÉDITO, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO, AGUA) Y LOS MERCADOS PARA CONSTRUIR UNA ECONOMÍA INCLUYENTE Y PLURAL

80

PROPUESTA 4

¡SOBERANÍA ENERGÉTICA!

CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y EL USO SOBERANO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA

86

PROPUESTA 5

¡LA ECONOMÍA SOLIDARIA ES LA RIQUEZA DEL PUEBLO!

PROFUNDIZAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PROMOVER LAS DIVERSAS FORMAS DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA, ASOCIATIVA Y COOPERATIVA

90

PROPUESTA 6

¡REVOLUCIÓN AGRARIA YA!

AVANZAR EN LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA REDISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA Y LA PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE DEL AGRO, ESPECIALMENTE EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS UNIDADES AGROPECUARIAS

94

PROPUESTA 7

¡LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS!

ORIENTAR LA POLÍTICA COMERCIAL AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ECUADOR

98

REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LAS CAPACIDADES

100

PROPUESTA 8

¡EL CONOCIMIENTO NOS LIBERA!

PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, EL DIALOGO DE SABERES Y LA INNOVACIÓN PARA ALCANZAR LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y EL CAMBIO PRODUCTIVO

104

PROPUESTA 9

¡UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA PARA AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES!

PROFUNDIZAR LA DEMOCRATIZACIÓN Y LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PARA EL PLENO DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES Y LAS OPORTUNIDADES LABORALES

- 110 **PROPUESTA 10**
¡RECUPERAMOS LA EDUCACIÓN!
FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL SISTEMA
- 114 **REVOLUCIÓN SOCIAL**
- 116 **PROPUESTA 11**
¡LOS DERECHOS NO SON FAVORES!
RADICALIZAR EL RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR CON LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD, LA EDUCACION, LA INCLUSIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL
- 120 **PROPUESTA 12**
¡NIÑEZ: PRESENTE Y FUTURO DEL BUEN VIVIR!
ASEGURAR UN ADECUADO DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL PARA TODOS LOS NIÑOS Y TODAS LAS NIÑAS DEL PAIS
- 124 **PROPUESTA 13**
¡NUNCA MÁS EL DERECHO A LA SALUD COMO PRIVILEGIO!
UNA SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ PARA POSIBILITAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS Y TODAS LAS ECUATORIANAS
- 128 **PROPUESTA 14**
¡HACIA EL FIN DE LA POBREZA!
ALCANZAR LA IGUALDAD SOCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CAPACIDADES PARA LO CUAL LA INVERSION SOCIAL, LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA Y EL TRABAJO SON FUNDAMENTALES
- 132 **PROPUESTA 15**
¡TRABAJO Y SALARIO DIGNO!
ASEGURAR LAS CONDICIONES LABORALES ADECUADAS Y LOS INGRESOS QUE PERMITAN EL BIENESTAR DEL TRABAJADOR Y EL PLENO DISFRUTE DE SU VIDA
- 136 **PROPUESTA 16**
¡SOMOS DIVERSOS Y DIVERSAS PERO TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS!
SEGUIR TRABAJANDO PARA QUE LAS DIFERENCIAS DE EDAD, GÉNERO Y OPCIÓN SEXUAL NO SE CONVIERTAN EN DESIGUALDADES

140 **REVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA**

144 **PROPUESTA 17**

¡JUSTICIA PARA TODOS. NO MAS IMPUNIDAD!
PROFUNDIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA ATENDIENDO EL MANDATO POPULAR, PARA REFORZAR EL ESTADO DE DERECHOS Y LA IGUALDAD ANTE LA LEY

148 **PROPUESTA 18**

¡COMBATE FRONTAL AL DELITO!
LUCHAR CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO. PROFESIONALIZACION Y EFICACIA DE LA FUERZA PUBLICA EN EL MARCO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANOS

152 **PROPUESTA 19**

¡VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN!
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y LUCHAR CONTRA TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION Y DE VIOLENCIA. LA INDIFFERENCIA ES COMPLICIDAD

156 **PROPUESTA 20**

¡LA GENTE RECUPERA SUS CALLES!
PROMOVER LA SOLIDARIDAD Y EL TEJIDO COMUNITARIO PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA EN EL ESPACIO PUBLICO

160 **REVOLUCIÓN CULTURAL**

164 **PROPUESTA 21**

¡LA PATRIA DE LA DIVERSIDAD!
GARANTIZAR LA VITALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA EXPANSIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE ENCUENTRO INTERCULTURAL Y LA IGUALDAD EN LA DIFERENCIA. IMPULSAR LA REAPROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA POTENCIAR LA MEMORIA CRITICA, LAS IDENTIDADES Y LA INNOVACIÓN CULTURAL

168 **PROPUESTA 22**

¡LIBERTAD DE EXPRESION: TODAS LAS VOCES. TODOS LOS ESPACIOS!
DEMOCRATIZAR, DIVERSIFICAR Y REGULAR EL ESPACIO MEDIATICO Y EL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA ASEGURAR LA PLENA LIBERTAD DE EXPRESION

- 174 **PROPUESTA 23**
¡PRODUCCION DE LAS ARTES!
ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO A RECURSOS FUNDAMENTALES PARA LA CREACION Y CIRCULACION DE BIENES CULTURALES Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES NACIONALES
- 178 **REVOLUCION ETICA**
- 180 **PROPUESTA 24**
¡LOS HONESTOS SOMOS MAS!
FORJAR UNA CIUDADANIA QUE VIVA LA HONRADEZ. RECHACE LA CORRUPCION Y RESPETE EL BIEN COMUN
- 184 **PROPUESTA 25**
¡TRANSPARENCIA TOTAL!
REFORZAR LAS PRACTICAS DE RENDICION DE CUENTAS, CONTROL SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS
- 188 **REVOLUCION POLITICA Y CONSTITUCIONAL**
- 190 **PROPUESTA 26**
¡CONSTRUIAMOS EL PODER POPULAR!
PROMOVER Y RECONOCER LA ORGANIZACION SOCIAL, LA VIDA ASOCIATIVA Y LA CIUDADANIA ACTIVA PARA LA DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCION.
- 194 **PROPUESTA 27**
¡MAS PODER PARA LOS TERRITORIOS!
AVANZAR EN LA DESCENTRALIZACION Y LA DESCONCENTRACION DEL ESTADO PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES, MUNICIPALES Y PROVINCIALES
- 198 **PROPUESTA 28**
¡CUMPLIR CON EL MANDATO DEL PUEBLO!
CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE, EFICAZ, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA PARA RESOLVER LAS DEMANDAS POPULARES
- 202 **PROPUESTA 29**
¡CONSTRUIR EL ESTADO PLURINACIONAL!
IMPULSAR EL GOBIERNO TERRITORIAL, EL DIALOGO INTERCULTURAL Y LAS INSTITUCIONES PUBLICAS PLURINACIONALES A NIVEL NACIONAL Y LOCAL

206 REVOLUCIÓN DE LA SOBERANÍA Y LA INTEGRACIÓN

208 PROPUESTA 30

¡LA ALTIVEZ DEL SUR!

AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO MULTIPOLAR FORTALECER LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL SUR Y CONSOLIDAR EL PRINCIPIO DE LA DIPLOMACIA CIUDADANA

213 PROPUESTA 31

¡LA PATRIA GRANDE!

PROFUNDIZAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL EL USO DE LOS MECANISMOS REGIONALES DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA REGIONAL Y LA COOPERACION SUR-SUR

218 REVOLUCIÓN ECOLÓGICA

222 PROPUESTA 32

¡EL REENCUENTRO CON LA NATURALEZA!

RESPECTAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EL HABITAT Y NUESTRA VIDA MEDIANTE LA CONSERVACION LA VALORACIÓN Y EL USO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA CONSIDERADA COMO SECTOR ESTRATEGICO

228 PROPUESTA 33

¡TODOS JUNTOS POR EL YASUNI!

PROFUNDIZAR LA ESTRATEGIA POLITICA PARA CONSOLIDAR LA INICIATIVA YASUNI - ITT Y MANTENER EL CRUDO BAJO TIERRA

232 REVOLUCIÓN URBANA

234 PROPUESTA 34

¡LA CIUDAD NO ES BOTÍN PRIVADO!

ASEGURAR LA FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SUELO URBANO PARA EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD COMO ESPACIO PUBLICO. IMPULSAR UNA VIVIENDA DIGNA GARANTIZANDO LA UNIVERSALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y ENERGIA

238 PROPUESTA 35

¡MOVILIDAD SEGURA Y SUSTENTABLE!

ASEGURAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD Y A LA SEGURIDAD VIAL ORDENAR Y EXPANDIR EL TRANSPORTE PUBLICO Y LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA

TERCERA PARTE

- 242 MANTENER VIVO EL PODER CONSTITUYENTE**
- 246 PONEMOS EN TUS MANOS EL PROGRAMA DE TODOS Y TODAS**
- 252 VOLVEREMOS A CUMPLIR**
- 255 AVAL DEL MOVIMIENTO POLÍTICO ALIANZA PAÍS, FINANCIAMIENTO Y MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
- 256 PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017**

Es nuestro deber desterrar el hambre y la pobreza. Mientras subsista una sola injusticia en nuestra Patria, allí estaremos, con un vendaval de amor y de ternura, siempre con el oído atento a la demanda y a la voz de los humildes y desamparados, con el corazón y la decisión para no claudicar jamás, para profundizar esta transformación y que sus conquistas sean irreversibles para el bien de ciudadanas y ciudadanos que jamás perdieron la voluntad de participar, no como testigos, sino como actores, en la más importante transformación del país desde los tiempos del Viejo Luchador.

Por este pueblo de rostro cobrizo, curtido por el sol y el trabajo; para que nunca más existan celdas y torturas; para que la era del desprecio quede para siempre en el olvido; para que jamás se repita el llanto y la frustración del ofendido; para que la impunidad no se convierta en la columna vertebral de la injusticia. La Revolución Ciudadana promete profundizar y radicalizar su programa: canto a la justicia, a la dignidad, a la soberanía, al socialismo y a la verdad.

La Historia de nuestro Sur está enraizada en la memoria de todas las mujeres y hombres ecuatorianos contemporáneos, y en la de nuestros antepasados que parecen continuar viviendo o soñando en algún lugar junto a nosotros.

La Revolución Ciudadana construye un proceso de cambio radical para crear el socialismo del Buen Vivir o Sumak Kawsay, una sociedad incluyente, solidaria y justa. Promueve la libertad basada en la justicia, la democracia, la paz y las relaciones equitativas orientadas al bien común. Estos son los puntales de la gran casa que ahora edificamos.

La Revolución Ciudadana es la voz de los más pobres y de los desposeídos; de la gran diversidad de nacionalidades, pueblos y culturas que convivimos en este territorio. Es la voz de todos aquellos hombres y mujeres que han vivido

la exclusión y la marginación, en un país que desde su nacimiento en 1830 favoreció siempre a un grupo privilegiado de una república terrateniente, aristócrata y oligárquica, que luego se convirtió en un Estado burgués débil y dependiente.

Desde las heroicas luchas contra la colonización; en la alborada libertaria, con nuestros héroes y mártires de 1809 y 1810; en la gloriosa Independencia, bajo la guía del Libertador Simón Bolívar, del Mariscal Sucre, de Manuela Sáenz; en la Revolución Liberal Radical y su líder General Eloy Alfaro Delgado; con el ejemplo de heroicidad de Fernando Daquilema; con la sangre de los trabajadores en las cruces sobre el agua; en la Juliana y la Gloriosa; con el espíritu combativo de Dolores Cacuangó en los páramos andinos, y las revueltas contemporáneas que echaron del poder a mandatarios como Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez, quienes institucionalizaron el mal gobierno y la corrupción. Recordemos también la Rebelión de los Forajidos, un momento histórico que da cuenta de que la Patria no admite traiciones y que se organiza, interpela, impugna y agita conciencias. Hasta este presente revolucionario, que hace posible la realización de sueños y utopías, nuestro pueblo jamás perdió la esperanza. Soportó, estoico, traiciones y desengaños, usurpaciones y rapacidades, pero su voluntad no fue vencida, y por ello, cuando la luz de la revolución inundó plazas y caseríos, comunas y ciudades, aldeas y parroquias, ese pueblo, siempre fraterno, se sumó altivo, para levantar las banderas de la unidad, de la erradicación de la pobreza y, junto a él, por él y para él, hemos logrado conquistas fundamentales para la Patria.

Con la Revolución Ciudadana nunca más soldados extranjeros mancillarán la dignidad del pueblo; con la Revolución Ciudadana los trabajadores y obreras de la Patria no serán sometidos a la explotación y tercerización; con la Revolución Ciudadana estarán siempre activos en la sociedad las personas con capacidades diferentes; con la Revolución Ciudadana compartiremos una sociedad en armonía con la Naturaleza; con la Revolución Ciudadana ratificamos la ética como conducta de vida porque ¡los honestos somos más!

La Revolución Ciudadana es ya un referente histórico para nuestro pueblo, del cual emanan el sacrificio y la hermandad. Allí no hay cabida para la noche amarga de la humillación y el ultraje al desheredado; en ese referente se levanta la paz sin lágrimas, y desde allí se canta a la Patria, con la ilusión y el encanto de haberla recobrado. Desde ese lugar para todos los hombres y mujeres surge el desafío de repartir panes y peces; allí no hay espacio para el hambre amanecida, pero sí para las acuarelas, las guitarras y la poesía.

Con la sangre antigua, desbordada en mil trincheras campesinas y obreras; con el faro de Espejo que oscurece vergüenzas y cadenas; con los niños del amor con sus juguetes de alegría; con la memoria viva, para jamás olvidar, con justicia y sin rencor, a quienes despojaron a la Patria, presentamos hoy este nuevo canto de la democracia y hacemos nuestra la voz de Medardo Angel Silva:

No es para ti, burgués que llevas por corazón un dólar yanqui a cuyo precio venderías a tus hermanos y negarías a tu padre y a tu madre; no para ti, político sin conciencia, filisteo con librea partidista, buitres que hinca sus garras sangrientas en el corazón palpitante de la República e ranque...

***Nada para nosotros,
todo para la Patria,
para el pueblo que
se ha hecho digno
de ser libre***

General Eloy Alfaro Delgado

Gobernar para profundizar el cambio

La reinvencción de la gesta independentista en su afán soberano y libertario, la recuperación del legado de Eloy Alfaro, las experiencias populares latinoamericanas que miran siempre desde el Sur y las transformaciones realizadas por el gobierno de la Revolución Ciudadana, hacen de este tiempo un momento propicio para profundizar en la búsqueda de mayor justicia social, solidaridad, democracia y soberanía.

Las elecciones son una experiencia y oportunidad únicas para el debate y la deliberación democrática en las diversas regiones, provincias, ciudades, pueblos, comunidades en las cuales Alianza País no solo ha sometido a discusión sus principios y propuestas programáticas, sino que ha recogido las demandas del conjunto de la sociedad. El presente Programa de Gobierno es fruto de ese proceso participativo e inclusivo. Se trata de un documento que refleja la voluntad de una fuerza revolucionaria que recoge las aspiraciones de cada territorio, de cada movimiento social y del conjunto de ciudadanos y ciudadanas dispuestos a continuar transformando el Ecuador.

Cuando asumimos el gobierno en 2007 teníamos el desafío inmenso de poner en movimiento una sociedad hastiada de la política y sin proyecto de nación, de reactivar una economía paralizada por el peso del capital especulativo y el servicio entreguista a la deuda externa, y de transformar un Estado capturado por intereses particulares de toda índole y sin ninguna disposición por la defensa del bien común. Seis años más tarde podemos decir que hemos honrado la voluntad popular y hemos sido capaces de transformar la pluralidad de demandas sociales en un proyecto histórico de nación que se despliega por el impulso de un gobierno popular, de un Estado democrático y de una sociedad digna, con expectativas de futuro y capacidades para disputarlo en el presente.

Estamos construyendo el Ecuador del Buen Vivir, cuyo centro es el ser humano, la vida y la naturaleza. A partir de 2007, recuperamos y re-potenciamos la planificación que fue totalmente relegada por el neoliberalismo que dejó una institucionalidad desmantelada. Hemos recuperado una institución con horizonte de futuro –la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo–, que programa la política pública y orienta la inversión en las áreas que más necesita la ciudadanía, tales como salud, educación, carreteras, vivienda, entre otros. La planificación evalúa de manera constante la consecución del programa gubernamental, para lo cual coordina la generación de información oportuna y de calidad.

Nos adentramos en los territorios y sus particularidades para lograr una mayor eficacia, por ello es fundamental la planificación y coordinación del Ejecutivo con los gobiernos autónomos descentralizados (consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales). Ahora contamos con un sistema de planificación descentralizado y participativo, que evalúa las necesidades en los propios territorios, lo cual nos convierte en un modelo a seguir en la región.

El Plan Nacional para el Buen Vivir ha orientado nuestro quehacer en base a doce objetivos:

- 1) Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.
- 2) Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- 3) Mejorar la calidad de vida de la población.
- 4) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- 5) Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

- 6) Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.
- 7) Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
- 8) Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- 9) Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- 10) Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- 11) Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- 12) Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir.

Planificación e inversión van de la mano. Nunca más la inversión de los recursos de la ciudadanía responderá a presiones políticas o a intereses de las élites que despojaron al país. Los recursos públicos ya no alimentan las fortunas de las oligarquías. Ahora la inversión pública es un motor de la economía que se complementa con la inversión privada. Esta planificación de los recursos nos permite enfrentar en forma adecuada las recurrentes crisis económicas y financieras internacionales, y reduce nuestra dependencia externa.

Hemos tenido una participación activa en el concierto internacional y se ha promovido un nuevo orden mundial multipolar, más justo y democrático. La integración energética, en defensa, infraestructura, investigación, ciencia y tecnología, han sido prioridades estratégicas de nuestro gobierno. Hemos contribuido al fortalecimiento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Hemos aportado significativamente al diseño de un nuevo orden monetario y financiero regional, que tiene como punto de partida la creación del Banco del Sur. Se ha creado el Fondo Común de Reservas del Sur. El Sistema Único de Compensaciones Regionales (SU-CRE) es ya una realidad; entre 2010 y 2012 se han realizado transferencias por aproximadamente US\$ 851 millones.

Impulsamos un sistema de comercio e inversión sustentado en la justicia y la solidaridad, que genera mecanismos de control a las corporaciones multinacionales. Rechazamos frontalmente que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados. La Corte Constitucional declaró inconstitucionales a 11 Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) que son instrumentos de las transnacionales para saquear al país por medio de oscuros procesos de arbitraje internacional.

Renegociamos de manera soberana la deuda externa, aquel oprobioso mecanismo de dominación hacia los pueblos del Sur. Por primera vez en la historia, no solamente del Ecuador, sino del mundo entero, un gobierno impulsó un proceso de auditoría pública de la deuda externa y declaró ilegítimos e inmorales algunos de sus tramos. Mientras en gobiernos anteriores lo fundamental era el servicio de la deuda externa, en nuestro gobierno la vida está sobre la deuda y por ello la inversión social ha triplicado el servicio a la deuda externa. En 2006, por cada dólar invertido en el sector social, se destinaban US\$ 1,8 al pago de la deuda. En 2011, pagamos por deuda externa 33 centavos por cada dólar invertido en la población.

En todo momento hemos apoyado y protegido a nuestros hermanos migrantes, pues somos partidarios de la libre circulación de per-

sonas y de la ciudadanía universal. Rechazamos las políticas migratorias de aquellos países del norte que defienden la libre circulación de las mercancías y del capital y crean muros entre los seres humanos.

Somos un pueblo de paz. Con la recuperación de la base militar estadounidense en Manta, ejercimos nuestra soberanía en todo el territorio del país. Nunca más tendremos bases militares extranjeras en territorio ecuatoriano. Así como fuimos firmes para defender nuestra soberanía, no permitimos que el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI) nos entreguen recetas para obligarnos a cumplir condiciones. Nuestro proyecto económico lo hemos decidido soberanamente los ecuatorianos con un gobierno popular con profunda convicción democrática y voluntad de transformación estructural de las relaciones económicas, políticas y sociales.

Dicha voluntad de cambio ha implicado que la confrontación con los poderes fácticos, dentro y fuera del país, no haya cesado ni un solo día desde que accedimos al ejercicio del gobierno en 2007. Hemos enfrentado democráticamente esos ataques, pues creemos que no puede haber democracia sin una separación entre el poder político derivado de la voluntad popular y el poder de las élites económicas. No vamos a permitir que los intereses económicos chantajeen al poder político o que los gobiernos sean tan solo siervos de intereses privados.

Asumimos la batalla por la palabra, por los sentidos, por las libertades de hombres y mujeres, que buscan ampliar en el presente las opciones históricas para la construcción del Socialismo del Buen Vivir en el Ecuador. Hemos enfrentado a los grandes monopolios que negocian con la información, que han reducido

la libertad de expresión a libertad de empresa. Profunda contradicción ética. La libertad de expresión restringida a la manipulación de unos cuantos monopolios privados que proveen un bien público indispensable para la sociedad: la información y la comunicación que les otorga un poder tan grande como ilegítimo. Esta contradicción ha producido la privatización de la opinión pública y el uso del poder informativo para convertirse en actores políticos ilegítimos en nuestras democracias. Al defender los intereses de estos grandes medios no se está defendiendo la libertad de expresión ni los derechos humanos, sino tan solo, y como siempre, los privilegios del gran capital. En general, la práctica común fue siempre crear un grupo económico y usar los medios, no para informar, sino para defender sus intereses. Por ello, en un proceso absolutamente democrático, en la Consulta Popular del 7 de Mayo de 2011, el pueblo ecuatoriano decidió con su voto disponer la separación entre la actividad mediática y otras actividades económicas. Hemos avanzado en esa batalla pero aun nos faltan pasos gigantes para la plena democratización del campo comunicacional.

Llegar al gobierno no implica detentar el poder, apenas abre la ocasión para disputarlo. No nos ha temblado la mano para luchar contra los poderes económicos. El principal agente del capitalismo neoliberal, el capital financiero-bancario, vio largamente reducida su capacidad de influencia política en las grandes decisiones gubernamentales. Sus intereses fueron apartados del núcleo central de la agenda pública mediante la renegociación de la deuda externa, una activa política de regulación bancaria y el fin de la autonomía de una banca central históricamente rendida a los pies de los intereses especulativos.

Incautamos, además, los bienes de aquellos banqueros que dejaron al país en la ruina, llevándose el dinero de miles y miles de depositantes. Ahora el capital financiero se somete a rigurosos mecanismos de control y regulación, pues nunca más permitiremos un nuevo salvataje bancario como el de 1999.

Repatriamos nuestro dinero. Con la revolución financiera, más US\$ 1.000 millones depositados en el exterior volvieron a nuestro país. A la vez, capitalizamos la banca pública: entre 2007 y 2011 han sido otorgados créditos por aproximadamente US\$ 6.400 millones. La banca pública es un factor fundamental para la transformación productiva del país.

La disputa contra los poderes fáctico supuso también desplazar de los centros del poder político a las representaciones gremiales de empresarios rentistas cuyo único proyecto era blindar sus intereses con el manto estatal. De esta manera se eliminó la representación de diversas fracciones del capital privado en todo consejo de políticas públicas en el que tuvieran voz y voto a nivel estatal y, por tanto, se redujo su influjo en la determinación de la agenda pública.

En el marco de esta lucha de poder, impulsamos una relación equilibrada entre sociedad, Estado y mercado. No nos sometimos al "dios mercado", sacramentado por nuestros opositores, por la gran banca y la burguesía en un escenario donde se profundiza una de las más graves crisis económicas de los países del Norte en los dos últimos siglos.

Ahora tenemos un Estado con capacidad de poner condiciones y no subordinarse a los intereses del capital, de las transnacionales o de la banca multilateral. Así como la Revolución

Liberal Alfariista tuvo como uno de sus principales objetivos construir un Estado laico, la Revolución Ciudadana ha tenido como objetivo separar al Estado de los poderes económicos fácticos y estructurar un proyecto de nación al servicio de los intereses generales. Esto no implica pretender la desaparición de las fuerzas del mercado, como defiende cierto discurso pseudo radical, pero si someterlas al bien común, expresado en la capacidad del Estado para procesar las demandas populares.

Una señal de la recuperación de la autonomía del Estado y de la separación entre gobierno democrático y poderes privados ha sido la aprobación de la Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado. Con esta ley se empieza a poner fin al poder monopólico que históricamente ha ostentado los capitales en Ecuador, al explotar a pequeños y medianos productores e incluso al avasallar a los propios ciudadanos como consumidores.

Hemos recuperado los sectores estratégicos: los hidrocarburos, la energía y el agua ya no podrán ser privatizados para enriquecer a unos pocos y servir a intereses ajenos a los del pueblo ecuatoriano. La nueva legislación somete a las transnacionales petroleras y energéticas a contratos de prestación de servicios en los que los recursos no renovables son propiedad del conjunto de los ecuatorianos representados por el Estado. Con la renegociación de contratos petroleros, el Ecuador recibió dos mil cien millones de dólares adicionales. Dicho dinero ha sido invertido para el Buen Vivir de todos los ecuatorianos y ecuatorianas.

La inversión privada comprometida por nuevos contratos petroleros es de más de tres mil millones de dólares. Se ha iniciado el proyecto de inversión más importante de la historia del

país: la Refinería del Pacífico que nos permitirá ahorrar tres mil millones de dólares por año en importaciones derivadas del petróleo.

Al mismo tiempo, con la iniciativa Yasuni-ITT (Parque Nacional Yasuni-Ishpingo, Tambococha y Tiputini), el Ecuador es pionero en el mundo por la propuesta más innovadora de emisiones netas evitadas. Al mantener el petróleo bajo tierra se impedirá la emisión de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono, reduciendo los efectos negativos del cambio climático, a cambio de la corresponsabilidad de la comunidad internacional. Llevamos seis años impulsando la iniciativa y seguiremos disputando su definitiva realización.

Impulsamos la minería responsable y sostenible. El 52% de los recursos de las rentas mineras son para el Estado, es decir, para los y las ecuatorianas: la mayor renta minera en el mundo. En 2012 iniciamos la inversión social en las zonas de influencia de los proyectos estratégicos con US\$ 300 millones. Ahora los recursos estratégicos permiten que la gente viva mejor en sus propios territorios.

Con una inversión de US\$ 5 mil millones, estamos construyendo 8 proyectos hidroeléctricos que nos permitirán alcanzar la soberanía energética, contar con energía limpia a bajo costo y exportar electricidad. Se terminó con los negociados de los grupos oligárquicos que generaban energía térmica de sus propias plantas contaminantes para venderla al Estado. Al dejar de usar diesel para producir energía ahorramos US\$ 50 millones por año. En 2012, el 65% de la energía eléctrica que consumimos proviene de fuentes hídricas, mientras que en 2006 este porcentaje era apenas del 46%.

Con este conjunto de políticas soberanas, mientras la crisis capitalista arrecia en el norte del planeta, el Ecuador exhibe unas robustas cifras económicas que combinan una tasa de crecimiento del 7,8% en 2011, una de las tasas de desempleo urbano más bajas de los últimos años —la más baja de la región (4,6%)— y la continuidad de las políticas distributivas con reducción de la pobreza y la desigualdad social. En efecto, estas medidas han dado paso a algo fundamental para un proyecto de izquierda: redistribuir la riqueza y avanzar hacia la justicia social. En sociedades estructuralmente inequitativas como la ecuatoriana, no se puede pensar en un proceso de ampliación de las oportunidades sociales sin afectar la desigualdad. Por consiguiente hemos dado prioridad a la redistribución del ingreso y de la riqueza socialmente generada.

La desigualdad por ingresos medida por el coeficiente de Gini ha caído en 7 puntos desde que asumimos el gobierno. Mientras en 2006, el 10% más rico percibía 28 veces más ingresos que el 10% más pobre, en 2011 esta brecha se redujo en 10 veces. De modo simultáneo, redujimos la pobreza por ingreso en 12 puntos entre 2006 y 2012. Por primera vez en la historia del país la pobreza extrema por ingresos llegó a un dígito (9%) en junio de 2012.

Todo ello ha sido posible gracias al cambio de prioridades: la renegociación soberana de la deuda externa que priorizó la inversión social, la recuperación de los recursos naturales para los ecuatorianos y una política tributaria que hace realidad el principio de que quienes más tienen deben ser quienes más contribuyan: entre 2006 y 2011 logramos duplicar la recaudación sin crear nuevos impuestos.

El dinamismo de la economía y el combate a la desigualdad no se sostienen en la precarización del trabajo como fue lo usual en tiempos neoliberales. La lucha por condiciones laborales dignas ha ocupado un lugar preferente para la Revolución Ciudadana porque el trabajo, a más de ser una fuente de bienestar, de generación de riqueza y de realizaciones, es el principal mecanismo de integración social y de articulación entre la esfera social y la económica. En respuesta a las demandas sociales represadas desde hace una década, la Revolución Ciudadana eliminó la tercerización laboral, incrementó la cobertura de la seguridad social (de 25,7% en 2007 a 37,9% en 2011 de la población económicamente activa; y de 41,3% a 61,7% en ocupados plenos), impulsó la formalización y protección del trabajo de las empleadas domésticas, e incrementó el salario mínimo mensualizado de US\$ 187 en diciembre de 2006 a US\$ 341 en septiembre de 2012.

El trabajo es más importante que el capital. El Gobierno de la Revolución Ciudadana hizo efectivo el mandato popular de tipificar como delito la no afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de los trabajadores en relación de dependencia. También se ha dado cabal cumplimiento al principio constitucional que establece el salario digno. Ningún empresario puede cobrar utilidades sin que antes sus trabajadores reciban un salario que permita a su familia cubrir la canasta básica.

Los maestros, servidores de la salud, policías y militares recibían antes sueldos de miseria. El Gobierno Nacional aumentó sus salarios y mejoró sus condiciones laborales. El Estado hace efectivo el ejercicio de los derechos a la educación, a la salud y a la seguridad. Todo ello aparece como señal contundente de que el proceso de cambio iniciado ha dado primacía

al trabajo sobre el capital y ha modificado la lógica que hizo del Estado una herramienta de las clases dominantes.

La revolución educativa es ya una realidad. Hemos incrementado el acceso a la educación en todos sus niveles. El acceso gratuito a la educación superior ha permitido que las personas más pobres, los pueblos indígenas y los afroecuatorianos dupliquen su porcentaje de matrícula en las universidades.

Hemos impulsado el programa de becas más ambicioso de la historia con más de 5 mil becas para que nuestros jóvenes puedan estudiar en universidades extranjeras. Los 7 gobiernos anteriores juntos apenas entregaron 300 becas. Premiamos la excelencia. Los estudiantes con mayores calificaciones pueden escoger a las mejores universidades del mundo, y son financiados por el gobierno nacional.

Evaluamos a las universidades y tuvimos que cerrar 14 de ellas que constituan una estafa académica a los jóvenes del país. Lo hicimos con responsabilidad y aplicamos un plan de contingencia para que los estudiantes estafados puedan reconducir sus carreras universitarias en mejores condiciones.

Hemos liberado a la educación, secuestrada durante años por el MPD, que la usó como fuente de poder y la mantuvo en la mediocridad, la violencia y la desidia. Hemos creado nuevas partidas docentes. Ahora los profesores acceden a la cátedra por concurso de merecimientos y son evaluados periódicamente. Se ha implementado el nuevo currículum para el bachillerato nacional unificado. Estamos construyendo un sistema educativo de calidad, con maestros bien remunerados, una educación basada en la evaluación, en el mérito, con in-

fraestructura adecuada, laboratorios y certificaciones internacionales.

La Revolución Ciudadana ha caminado hacia la despolitización y desmercantilización del sistema de justicia. La Consulta Popular del 7 de mayo de 2011 significó un gran paso para romper con el antiguo sistema de administración de justicia que se caracterizaba por los altos niveles de ineficiencia de sus operadores de justicia, así como también por la proliferación de múltiples casos de corrupción de abogados, jueces, servidores administrativos y fuerzas policiales. Derivado de la demanda ciudadana, se llevó adelante el proceso de transformación del sistema con la creación de un Consejo de la Judicatura de Transición.

Se fortaleció la institucionalidad de la administración de justicia para contar con suficientes operadores, judicaturas acordes con las necesidades de la población, nuevos espacios físicos modernos y con tecnologías de punta, complementados con una capacitación orientada a un nuevo modelo de gestión que optimizara el tiempo de los trámites. Se eliminaron prácticas clientelares para la designación de operadores de justicia, en lo relacionado con el ingreso, la evaluación, la promoción, el ascenso, la cesación y la remoción de los funcionarios judiciales. Fueron construidos espacios de diálogo interinstitucionales para generar una articulación en la acción de las instituciones de justicia con los otros poderes del Estado. Y se concretaron proyectos de Ley sobre delitos flagrantes y tránsito, género, justicia de paz y ambiente, entre otros.

Se han invertido ingentes recursos económicos, logísticos y educativos destinados a recuperar la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad, con la finalidad de tener un me-

por nivel de respuesta a las demandas de la ciudadanía y establecer cambios revolucionarios en el manejo y la atención a la seguridad desde una perspectiva integral.

Para la Revolución Ciudadana el territorio es fundamental. Nuestro gobierno ha impulsado, como ningún otro, el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados, para enfrentar las desigualdades territoriales existentes. Durante estos seis años jamás se retrasaron las asignaciones a los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales.

Trabajamos por la descentralización efectiva, acompañada de la desconcentración de la función ejecutiva en los territorios, con el fin de acercar la acción pública a la ciudadanía y de generar un Estado poli-céntrico y sólido a la vez.

En estos seis años, hemos generado una nueva visión que potencia la relación entre cultura y naturaleza, que nos reafirma en nuestra identidad, que reconoce al patrimonio como una herencia que se produce dentro del Estado plurinacional. Esto se ha traducido en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y en políticas públicas para ampliar las áreas protegidas, la protección de los ecosistemas y de las culturas.

En el periodo de gobierno de la Revolución Ciudadana el Ecuador ingreso a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) Fruto de ello, ahora el territorio marítimo representa el 84% del territorio nacional, convirtiéndose en una ventana de oportunidades para el enriquecimiento, no sólo de los 4.1 millones de ecuatorianas y ecuatorianos residentes en la franja costera, sino del conjunto de nuestros pueblos.

Los logros de la Revolución Ciudadana son, en suma, contundentes: el rescate de lo público y la reconstrucción de un Estado que había sido desmantelado por el neoliberalismo salvaje y la indiferencia de la burguesía. El impulso de una política nacionalista y soberana para reapropiarnos de nuestros recursos estratégicos y sortear los diversos bloqueos de la geopolítica global. La decisión histórica de liberarnos del peso de la deuda externa como instrumento imperial de chantaje, dominación y extorsión económica. La construcción de una obra pública inmensa, de grandes inversiones sociales para el bien común y la construcción de una sociedad más justa y solidaria. La promulgación de una carta constitucional que nos permite superar el neoliberalismo, ampliar los derechos ciudadanos y protegernos de la dominación del capital financiero-especulativo. Todos estos logros han sido avances mayúsculos para la construcción del Socialismo del Buen Vivir en el Ecuador.

No es casualidad, entonces, que la sociedad haya recuperado la confianza perdida en la acción política y en las instituciones democráticas del país. Sin dicha confianza popular hubiera sido imposible gobernar de modo eficiente y activo en medio de la resistencia enconada y violenta de los sectores retardatarios. El 30 de septiembre de 2010 —el día más triste de este proceso esperanzador— se puso a prueba la consistencia y la legitimidad de las instituciones democráticas ante el desafortunado intento de oscuras fuerzas que buscaban volver al pasado de la patria de pocos. La voluntad del pueblo ecuatoriano logró vencer a las balas y detuvo a los sectores antidemocráticos. Sin el reconocimiento de la legitimidad del Gobierno de la Revolución Ciudadana y sin la movilización popular no habría sido posible vencer el intento golpista. En el pasado, el pueblo salió a las calles para destituir a gobiernos sin arraigo ni anclaje

popular. El 30 de septiembre el pueblo salió a las calles a defender el cambio y la democracia. Esa fue la señal definitiva de una sociedad que recupera la confianza en la democracia, en las instituciones políticas y en la conducción de un proyecto nacional que apunta a sostener el bien común.

Todo lo realizado, sin embargo, no es aun suficiente para romper la hegemonía del mercado capitalista que ha imperado en Ecuador desde siempre, ni tampoco para cerrar las brechas sociales aun flagrantes. Transformar la base productiva del país y profundizar en la distribución de los medios de producción siguen siendo retos políticos para un gobierno de cambio. No podemos, sin embargo, subestimar la potencia democrática de los pasos realizados. El núcleo central de la agenda política que planteó la Revolución Ciudadana en 2006 ha direccionado con vigor las políticas públicas y la acción estatal en estos seis años. La legitimidad democrática y el respaldo popular al proceso son producto de la coherencia política y programática de un gobierno popular comprometido con el cambio. Se trata de una señal clara de la orientación global del proceso. Ello no es un dato menor en el marco de posturas que se conforman con encontrar "lo bueno" del capitalismo y de veleidades radicales que plantean falsas ilusiones que no son viables social ni políticamente.

Somos conscientes de que quedan todavía muchos e importantes desafíos pendientes. Un proceso de transformación político, social, económico y cultural requiere de una estructura de gobierno estable y eficiente que garantice, en el tiempo, las condiciones de poder para proseguir en la disputa del cambio. El enorme acumulado histórico de demandas populares sin resolver difícilmente puede procesarse en un ciclo de gobierno. Hemos avanzado. Pero las

urgencias y las necesidades populares deben continuar siendo procesadas por un gobierno en disposición de hacerlas efectivas. Para continuar en la trayectoria del cambio revolucionario en democracia requerimos, entonces, asegurar las condiciones políticas que permitan la continuidad de un gobierno de y para las grandes mayorías.

En este sentido, este Programa de Gobierno convoca a la sociedad a dar continuidad al gobierno de la Revolución Ciudadana. En el momento político que se abre con las elecciones de 2013 requerimos de todo el apoyo popular para innovar, radicalizar y profundizar en el cumplimiento y resolución de las demandas sociales. Se trata de continuar gobernando y gobernar innovando, de gobernar para profundizar el cambio.

Por todo ello, concebimos este Programa de Gobierno como un conjunto de principios, objetivos y propuestas políticas que permitan la más amplia articulación social y política con todas aquellas voluntades que aspiren hacer del Ecuador una Patria Activa y Soberana. El presente texto contempla un extenso abanico de propuestas y líneas de acción para los próximos cuatro años, una verdadera agenda de la Revolución Ciudadana a implementar por parte del Gobierno y de la Asamblea Nacional.

Para el cumplimiento del Programa de Gobierno será imprescindible contar con la participación de organizaciones, colectivos, movimientos y de la ciudadanía en general. La existencia de una población viva, activa y crítica es condición de necesidad y posibilidad para continuar en la búsqueda del ambicioso reto que dibujamos en Montecristi y ratificamos, hoy, con este programa político.

Estamos convencidos de que las transformaciones emancipadoras que nos propusimos en 2007 no podrán conseguirse con el simple accionar de los poderes. Tenemos que ir más lejos. Necesitamos incluir a nuevos actores sociales que se junten al esfuerzo transformador de la Revolución Ciudadana. Hemos demostrado con acciones concretas nuestra voluntad de cambio estructural de las raíces de la injusticia, la discriminación y la explotación de mayorías ciudadanas. La lucha por la profundización del cambio requiere de un claro liderazgo político, de una responsable y fuerte militancia con capacidad crítica para afianzar el proyecto de transformación y del fortalecimiento de estructuras organizativas de diverso tipo en todo el territorio nacional.

Este es el momento, este es el lugar para unirnos, para juntar sueños, fuerzas y esperanzas en una apuesta política para conquistar nuestra segunda y definitiva independencia, para lograr proyectarnos hacia el futuro, para hacer de este Ecuador una Patria inmensa en donde el trabajo, la justicia, la libertad, y la solidaridad nos identifiquen como un pueblo digno, democrático y soberano.



**Seré todo lo que quiera:
lo que sé es que mi país
es el continente de la
América; he nacido bajo
la línea del Ecuador**

Manuela Sáenz

Nuestro Sur

El mundo observa la Revolución Ciudadana. No pocos autores lo han puesto como uno de los paradigmas exitosos en la aplicación y en los resultados de las políticas públicas. Hoy tenemos también que mirar al mundo, abriéndonos a las distintas posibilidades geopolíticas, económicas, comerciales y financieras.

El mundo está viviendo una de las peores crisis. La crisis que empezó en la economía más rica del planeta ha tenido fuertes repercusiones en varios países de la prospera Europa. Las expresiones de la actual crisis capitalista son múltiples: económica, financiera, social y cultural teniendo como telón de fondo uno de los problemas más graves de la humanidad, el cambio climático. Tenemos una razón grande para hablar de una crisis de magnitudes "civilizatorias".

El poderoso capital financiero global no estaba dispuesto a perder. Es por eso que reeditó, esta vez en Europa, el viejo libreto neoliberal que tan bien conocemos en nuestras latitudes: privatizaciones, flexibilización laboral, destrucción de derechos sociales, combate a las organizaciones de trabajadores y transferencia masiva de dinero público a unas pocas manos privadas, sobre todo de la gran banca. Este proceso solo fue posible mediante una ofensiva en la periferia europea, basada en un proceso acelerado de descomposición de sus sistemas políticos y de una salvaje represión contra los ciudadanos indignados. La (des)integración europea continúa, mientras se cuida la tasa de ganancia de unas cuantas transnacionales y de unos pocos bancos, a costa de la anulación de la soberanía de los pueblos y de la cancelación de los derechos adquiridos para buena parte de los ciudadanos de la Unión Europea.

La vigente crisis del capitalismo estaría asociada a cambios de diversa índole en las relaciones de poder global. Pese a mantener la hegemonía en el ámbito militar, Estados Unidos está viendo una acelerada reducción de su poder económico, que ha conducido a una importante reconfiguración geopolítica. Para fines de este año se proyecta que las economías de Brasil, Rusia, India

y China (BRIC) representarán juntas un 20% de la economía global. México, Sudáfrica, Indonesia y Turquía les siguen los pasos de cerca. Este conjunto de países emergentes se han consolidado desde el año 2000 como la zona de crecimiento más dinámico en el mundo.

Esto ha transformado de manera radical la tradicional orientación Norte-Sur en el comercio internacional. En 1990, el intercambio entre países del Sur representaba el 25.1% del comercio externo en las economías emergentes. En 2011, representa el 37.6%, del cual los BRIC representan una parte sustancial (12.9%). China es el principal importador de materias primas agrarias y el tercero en petróleo, después de Estados Unidos y Japón. En este renovado contexto mundial, emergen dos fenómenos que favorecen directamente al posicionamiento del Ecuador y de América Latina en el sistema-mundo: la emergencia de procesos de integración política y económica regional, y el incremento de los vínculos políticos y comerciales con nuevos actores globales.

La recomposición económica y geopolítica del globo está abierta. Las decisiones estratégicas que los países del Sur, América Latina y el Ecuador tomen en medio de esta coyuntura incidirán en la transición geopolítica en curso. Si bien esta coyuntura ha sido propicia para los países productores de materias primas, como somos los latinoamericanos, los beneficios percibidos corren el riesgo de evaporarse sin una consciente y decidida política regional capaz de apalancar una nueva fase de desarrollo estructural. Estas opciones son necesariamente regionales porque solo desde la articulación política del espacio regional latinoamericano será posible generar un tejido productivo y una red de infraestructuras que pueda afrontar los retos frente a la globalización.

Por ello resulta clave pensar de modo estratégico y cuidadoso, como países del Sur, nuestra inserción en la economía mundo en medio de la crisis global del capitalismo y de una transición geopolítica aún abierta. Nuestra experiencia histórica debe servirnos para encarar con inteligencia y en apego a nuestros principios las decisiones del corto y mediano plazo. El proceso que atraviesan hoy en día los países miembros de la Unión Europea no es nuevo para nosotros. En América Latina se dieron los primeros experimentos neoliberales: en ellos la violencia política, las dictaduras, la imposición brutal de modelos de Estado y gobierno fueron las vías que garantizaron el poder de clase de las burguesías y el desplazamiento de la riqueza social de nuestras naciones a las economías del Norte del planeta. En cada una de las crisis vividas por el capitalismo global a lo largo de los últimos cuarenta años dicha lógica se ha reforzado en beneficio de los países privilegiados.

El endeudamiento externo generado en condiciones onerosas, que priorizaban el pago de intereses incluso por encima del bienestar de nuestros ciudadanos – la creación de privilegios para la inversión extranjera, la desprotección a los productores nacionales y a los sectores estratégicos de nuestras economías, y la privatización de áreas fundamentales para la satisfacción de las necesidades básicas— fue uno de los resultados de las políticas que garantizaron un constante flujo de recursos económicos desde el Norte hacia el Sur.

A nivel regional cada país latinoamericano mantenía relaciones con Washington de manera independiente, lo cual disminuyó la importancia de la articulación política y económica con sus pares de la región. La Organización de Estados Americanos se constituyó en un foro político en el que los países de Norteaméri-

ca asumieron un veto implícito sobre cualquier decisión que supusiera incrementar el poder relativo del resto de países de la región en la orientación de la política regional. Las relaciones políticas y económicas entre los países del Sur ocuparon un segundo plano en la agenda de nuestros estados.

Fue precisamente la lucha contra el neoliberalismo, en medio del poder imperial norteamericano y de la fuerza de un sistema internacional unilateral, la que permitió a los pueblos de Latinoamérica tomar conciencia de la necesidad de extender el combate más allá de las fronteras nacionales. Aquellos que se resistieron a las manifestaciones más perversas del neoliberalismo en sus territorios —feriados bancarios, privatización de recursos económicos, shocks monetarios, expropiación de viviendas mediante manipulación de tasas de interés, destrucción de sectores productivos mediante liberalización comercial, etc.—, propiciaron la articulación política de sus agendas en espacios como el Foro Social Mundial y la Plataforma Contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), por señalar sólo los casos más destacados.

Estos aprendizajes históricos son los que se han asimilado en aquellos gobiernos populares cuya base política, electoral e ideológica fue construida a lo largo de la lucha continental contra el neoliberalismo. El reposicionamiento de la izquierda que ha vivido la región a lo largo de la última década, así como los 5 primeros años de nuestro gobierno de la Revolución Ciudadana, nos han entregado esta enseñanza: sólo lograremos nuestros fines mediante el fortalecimiento de nuestras relaciones con los demás países de Latinoamérica. Este es el único camino hacia la construcción de la autodeter-

minación política y económica, nacional y regional que nuestro proyecto presupone.

La crisis económica que se inició en 2008 nos sorprende en un contexto geopolítico completamente inédito. Nuestro proyecto político, al mismo tiempo, al apostar hacia un desarrollo endógeno y sostenible, un mercado interno vigoroso, una inversión pública capaz de crear las bases materiales para el Buen Vivir y robustos procesos redistributivos, se ha mostrado como una estrategia dinámica y exitosa para enfrentar la crisis actual. Las cifras económicas del último año son claras: el crecimiento económico del Ecuador alcanzó, durante el 2011, el 7,8%, frente a la media latinoamericana de 4,3%, el 1,6% de la Unión Europea y el 3,8% global.

La situación se revela con doble rostro, por una parte, América Latina se encuentra en una coyuntura económica sin precedentes que es favorable para la consecución de nuestras aspiraciones políticas. Por otra parte, nos corresponde la tarea de crear un proyecto alternativo posneoliberal, en momentos en que a nivel global impera aun el neoliberalismo. Ya no puede limitarse a seguir las orientaciones provenientes de los centros de la economía mundial sino que debe apostar a la creación de un nuevo conjunto de instituciones políticas y económicas que garanticen la consecución de su integración geopolítica y el Buen Vivir de sus sociedades y de la afirmación de la autodeterminación de los pueblos.

El Ecuador, así como el resto de Latinoamérica, tiene por delante el enorme esfuerzo económico de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas a todos sus habitantes sin comprometer la de las próximas generaciones, buscando, simultáneamente, una redis-

tribución del tiempo libre destinada al ocio y a las relaciones interpersonales. Esto solo será posible mediante la creación de una nueva arquitectura económica y política regional, que permita expandir y profundizar la democracia desde los Estados Nacionales hacia las relaciones internacionales.

La Revolución Ciudadana ha dado pasos importantes mediante un posicionamiento soberano en los organismos regionales e internacionales. Es fundamental consolidar una estrategia para la democratización de los foros panamericanos, así como la consolidación institucional y la potenciación de la capacidad operativa de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Deben privilegiarse los mecanismos de integración económica destinados a la eliminación de asimetrías y la potenciación del desarrollo endógeno, como son las relaciones dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En un contexto de crisis económica global, en el que paralelamente se prevé una expansión de la economía latinoamericana, la consolidación de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional, aparece como uno de los mecanismos más idóneos para garantizar la estabilidad económica, así como para ayudar a financiar tanto la transición hacia una nueva matriz productiva, como la infraestructura física que requiere nuestro proceso de integración. El Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) es un mecanismo de intercambio comercial destinado a eliminar la dependencia de divisas extranjeras en el comercio internacional. Es una iniciativa que debe ser potenciada para estos fines, y promovida más allá de los países del ALBA. El Banco del Sur, a su vez, puede pro-

veer los recursos financieros necesarios para los proyectos de desarrollo, liberándonos de la doble sujeción, económica y política, a los organismos financieros tradicionales como el FMI, el BM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que negociaban préstamos condicionados y que abrieron las puertas para las reformas neoliberales. En esta misma línea, la concreción del Fondo del Sur puede ser el mecanismo para proteger las reservas latinoamericanas, de la volatilidad que la crisis económica puede generar sobre divisas como el dólar y el euro.

Este proyecto implica, por supuesto, un desafío a la histórica hegemonía de los Estados Unidos y de las economías del centro. Los golpes e intentos de golpe que la región ha vivido durante los últimos años son una prueba de que hoy, como ayer, el capital global y los entes estatales y supraestatales que defienden sus intereses, están poco dispuestos a ceder esta porción de territorio que consideran les pertenece. Venezuela, Ecuador, Bolivia, Honduras y Paraguay son ejemplos de cómo sobre los procesos políticos que desafían el statu quo pende la amenaza permanente de la interrupción del orden institucional. Los poderes oligárquicos nacionales —frecuentemente parapetados tras los medios de comunicación masiva— y los del capital transnacional fueron descubiertos detrás de los intentos de golpe en los gobiernos populares que han puesto freno al proyecto neoliberal. En todos estos casos de desestabilización, y en especial en los más recientes, ha quedado claro como la integración regional y la constitución de organizaciones internacionales democráticas constituyen elementos disuasivos frente a los poderes retardatarios, que se encuentran dispuestos a sacrificar la democracia en defensa de pequeños intereses.

Buscamos una integración política capaz de posicionar, a nivel global, los intereses y necesidades de nuestros pueblos y de contrarrestar la tradicional hegemonía de los países del Centro en los espacios de decisión del bienestar de la humanidad en su conjunto. También está en nuestro horizonte de integración económica debe estar asentado en los principios de cooperación y solidaridad, para eliminar asimetrías, democratizar el conocimiento y el desarrollo endógeno y sostenible de nuestros países. Es clave movilizarnos en favor de la integración física, que en lugar de estar únicamente orientada hacia la exportación de recursos naturales y la importación de bienes, permita la movilidad humana, prerequisite material para la construcción de una verdadera hermandad entre los pueblos de nuestra América.

Sabemos que no somos las únicas víctimas del colonialismo y el imperialismo. Son muchos los países de Asia y África que comparten con nosotros esa historia. Sus pueblos, como los nuestros, sueñan y luchan por la construcción de una sociedad global justa y solidaria. Uno de los ejes de la política estatal de nuestra Revolución Ciudadana está orientado hacia la construcción de un Sur Global, entendido como un nuevo tejido de alianzas políticas y económicas, sociales y culturales, en que el empoderamiento y la soberanía de nuestros pueblos garantice la superación de los rezagos de la geopolítica que ha pretendido desde siempre condenarnos a la pobreza y a la subordinación.

Doy un paso y se aleja.

Caminos dos pasos,

tres pasos y se aleja

aún más.

¿De qué sirve la utopía?

Para eso sirve:

para caminar

Eduardo Galeano

Principios y orientaciones para el socialismo del Buen Vivir

A diferencia de otros proyectos emancipadores y liberadores, el socialismo del Buen Vivir tiene como terreno y fin último de su acción política la defensa y el fortalecimiento de la sociedad, del trabajo y de la vida en todas sus formas. Para lograrlo, el primer paso es resolver el acceso a los bienes, a las oportunidades y a las condiciones materiales e inmateriales que garanticen –a los individuos, los colectivos y las generaciones futuras–, una forma de vida digna sin perjudicar a la naturaleza y a las especies con las cuales compartimos el planeta. Nuestro mundo es como una nave espacial, en la que contamos con recursos limitados, porque limitado es el espacio en el que compartimos la vida, y por tanto tenemos que cuidarlo. El Buen Vivir no es solo un concepto, es una realización cotidiana de los seres humanos.

El horizonte político de la Revolución Ciudadana es el socialismo del Buen Vivir que articula la lucha por la justicia social, la igualdad y la abolición de los privilegios con la construcción de una sociedad enmarcada en el respeto a la diversidad y en armonía con la naturaleza, donde todos y cada uno puedan desarrollar sus capacidades y conducir su vida de modo digno, libre y autodeterminado.

Nuestro desafío fundamental es lograr la universalización de los derechos y su transformación en oportunidades y capacidades para que todos y cada uno de los habitantes del suelo ecuatoriano lleven una vida en plenitud. La auto-realización y la felicidad de cada uno van de la mano de la consecución del bienestar colectivo, del mutuo reconocimiento y la solidaridad, del respeto a la dignidad de los otros y del cuidado de la Pacha Mama.

Debemos crear las condiciones para que cada uno de nosotros mejore su vida de manera constante, sin que ello implique el deterioro de las oportunidades de los demás. Nuestra acción se dirige a la construcción de un Estado orientado al servicio del interés general, a la protección de los intereses de las grandes mayorías y con capacidad de gobernar y modificar las líneas centrales de la dominación capitalista. La acción colectiva de un Estado democrático, que requiere de la constante organización popular y cooperativa de la sociedad, permite entar el dominio de los poderes fácticos y de los particulares intereses de los poderosos sobre el conjunto de la sociedad.

El socialismo del Buen Vivir cuestiona el patrón de acumulación hegemónico; es decir, la forma en que las sociedades capitalistas neoliberales se organizan para producir, crecer y distribuir. Proponemos una transición hacia una sociedad en que la vida no esté al servicio del capital o de cualquier otra forma de dominación. Afirmamos, de modo radical, que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es innegociable y que la defenderemos en todos los espacios de la vida social en que pueda ser vulnerada. El trabajo no puede ser visto como un factor más de la producción sino como el fin mismo de la producción y la base para el despliegue de nuestros talentos. El mundo del trabajo es el espacio en que nos reconocemos como seres sociales –como compañeros, trabajadores del campo y la ciudad, empleados, profesionales, estudiantes, hombres y mujeres, que compartimos saberes y destrezas generales– y como actores creativos en constante ejercicio de nuestros derechos y libertades fundamentales.

El socialismo del Buen Vivir va de la mano con la construcción de una democracia profunda que se nutre de la participación popular per-

manente en el proceso político y en la vida pública del país. La vida en plenitud, la vida buena, el Buen Vivir no se realizan sin el compromiso activo de la ciudadanía y de los pueblos en la resolución de los problemas comunes.

La política democrática es una escuela ética y transformadora. Significa alcanzar un nuevo nivel de convivencia al interior de la ciudadanía, para reconocernos en las aspiraciones y en la lucha de los otros, y no sólo en las individuales. Esto supone respetar la diversidad cultural, de género, étnica y etaria; lo mismo que las diferentes opciones y vivencias sexuales y afectivas, creencias religiosas y políticas que se encuentran en nuestra sociedad. Esta posición política y democrática nos convoca a todos los ecuatorianos, mujeres y hombres, a la movilización permanente, por estos derechos generales, que van más allá de nuestras legítimas luchas particulares.

El socialismo del Buen Vivir se identifica con la consecución del bien común y la felicidad de cada uno, que no se logra mediante la acumulación de grandes riquezas y tampoco con el consumo excesivo de bienes. Se obtiene con el máximo aprovechamiento de los talentos y de las capacidades personales y colectivas presentes al interior de un Estado democrático y de una ciudadanía activa. Se trata de un espíritu vigoroso que empuja cada uno de nuestros esfuerzos por aprender y superarnos. Está presente en el cultivo de la amistad, en el respeto, en la fraternidad, en la solidaridad, en la compañía de nuestros seres queridos y en la armonía con la naturaleza. El Buen Vivir forma parte de nuestras aspiraciones de una vida en común para alcanzar la dignidad y la felicidad que todos y todas merecemos en este planeta.

Nuestra propuesta política es la combinación de diversas maneras de ver el mundo, seamos de cualquier región o pertenezcamos a diferente pueblo o nacionalidad. Somos los actuales ecuatorianos, hombres y mujeres, indígenas, cholos, afroecuatorianos, blancos, mestizos o montubios, que ahora estamos dispuestos a convivir por el bien común, la armonía y la construcción del socialismo del Buen Vivir.

El socialismo del Buen Vivir es nuestra utopía. Nos permite no perdernos en el trayecto político. Podremos errar en ciertos medios y confundirnos en determinados fines pero no podemos perder de vista los principios que nos impulsan en la lucha por su consecución. Afrontar el desafío de fortalecer y dar continuidad al proyecto de la Revolución Ciudadana exige una gran claridad en los principios y valores que guían este proceso democrático.

Las orientaciones éticas y filosóficas que señalaron el camino y aseguraron la realización de la primera etapa de nuestro proyecto político continúan vigentes. Estas orientaciones cambian la idea de que el presente es una pura fatalidad histórica a la que debemos resignarnos o acostumbrarnos, como se habitúa el peatón al paisaje que observa todos los días. La negación de la posibilidad del cambio obliga al ciudadano común a ver el futuro desde el conformismo y niega así la posibilidad de construir en el presente opciones de transformación y acuerdos colectivos que permitan creer que otras formas de vida social son necesarias. Por todo esto surge la necesidad de clarificar las principales orientaciones emancipadoras para no perder de vista el camino hacia el socialismo del Buen Vivir.

Hacia una sociedad radicalmente justa

Las orientaciones éticas que guían el socialismo del Buen Vivir se fijan dentro de una concepción igualitaria y democrática de la justicia que se expresa en cuatro dimensiones:

- La Justicia social y económica como base del ejercicio de las libertades. En una sociedad justa, todas y cada una de las personas gozan del mismo acceso a los medios materiales, sociales y culturales necesarios para llevar una vida satisfactoria. La salud, la educación y el trabajo son las bases primordiales de la justicia social. Con dichos medios, todos los hombres y mujeres podrán realizarse como seres humanos y reconocerse como iguales en sus relaciones sociales.

- La justicia democrática participativa. En una sociedad políticamente justa, toda la ciudadanía debe contar con el mismo poder para participar en el control colectivo de las decisiones políticas que afecten su destino común, lo cual implica defender los principios de igualdad política, participación y poder colectivo democrático.

- La justicia intergeneracional. En una sociedad justa desde el punto de vista intergeneracional, los planes y las acciones que se apliquen en el presente deberán considerar necesariamente a las generaciones presentes y futuras. Esta orientación marca la responsabilidad que debemos asumir en el presente, fundamentalmente, con respecto a los impactos ambientales y sociales que podamos ocasionar por el inadecuado uso de los recursos naturales y otras decisiones que pongan en riesgo las bases biofísicas de nuestra reproducción.

- La justicia transnacional entiende que la patria soberana, autónoma y autodeterminada, debe relacionarse, colaborar, cooperar e integrarse con otros países y pueblos en un plano de igualdad y complementariedad, con el horizonte puesto en la generación de un Buen Vivir mundial, en paz y seguridad (ecológica, social y política).

La combinación de estos principios propone unir y dar sentido a las libertades y garantías democráticas que hoy tenemos. Somos responsables de construir un porvenir justo y compartido.

Hacia una sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo

El punto de partida de la libertad potencial que genera el trabajo es que la ciudadanía tenga la posibilidad de asegurar su propio sustento y autonomía.

Una agenda igualitaria consiste en repartir toda la carga de trabajo (asalariado, mercantil autónomo, no mercantil doméstico y comunitario) y no solo la parte que se realiza como trabajo asalariado. La reducción de la jornada laboral no es solo un instrumento para una distribución más justa del trabajo asalariado, sino que puede convertirse en la meta transformadora de una sociedad que persigue crear más tiempo disponible para las personas, para sus actividades familiares, comunitarias y de recreación.

La sociedad debe estar centrada en el trabajo pero no asentada en la propiedad estatal de los medios de producción, sino en un régimen

de propiedad mixto, en que coexisten la propiedad privada regulada, el patrimonio público, las comunidades y las asociaciones colectivas (cooperativas). Este modelo tiene la potencialidad de asumir, como objetivo colectivo, la reproducción de la vida social y la garantía del trabajo digno en diversas esferas de relacionamiento social.

En un sentido emancipador, se trata de transformar las relaciones sociales existentes, de reequilibrar los tiempos sociales y de abolir la división sexual del trabajo. Con ello se busca reducir la presión en el trabajo, sin descartar que se trata también de un espacio para el desarrollo de facultades humanas, en beneficio de otras dimensiones de la existencia social: el ocio creador, el arte, el erotismo, el deporte, la participación democrática, la celebración festiva, el cuidado de las personas y de la naturaleza y la participación en actividades comunitarias.

Hacia una sociedad igualitaria y equitativa

Sin una base de igualdad no hay sociedad posible. La igualdad es la condición para el mutuo reconocimiento de todos y todas. La igualdad y el reconocimiento forjan las mínimas bases de la cohesión social, sin las cuales no puede hablarse de justicia, de democracia, ni de sociedad.

No es suficiente dar más al que menos tiene. Se debe reducir también la distancia que separa al uno del otro. La distribución de los recursos debe reducir las brechas entre posiciones sociales y económicas, a fin de auspiciar la integración y la cohesión de los individuos en la sociedad.

El objetivo en la producción y distribución de bienes públicos debe ser la ampliación de las coberturas y la mejora de la calidad en la prestación de servicios. La focalización es un criterio para priorizar acciones ante emergencias momentáneas. Sin embargo, la universalidad solidaria es el principio rector de una estrategia económica y social igualitaria para el mediano y largo plazo. Conceder a un grupo de personas un derecho especial o particular, puede tener un carácter temporal para conseguir un objetivo específico, pero de ninguna manera puede convertirse en el *modus operandi* de la política pública. Si esto ocurriera estaríamos considerando al "beneficiario" en una posición de subordinación e indignidad frente al resto de la ciudadanía.

Una sociedad igualitaria es una comunidad política no estratificada, en el sentido de que no genera grupos con opciones desiguales de acceso y uso de los recursos sociales. Una sociedad de iguales no significa que todos y todas deban tener el mismo ingreso, nivel y estilo de vida, los mismos gustos, deseos o expectativas. Supone, más bien, que todos los ciudadanos se reconozcan como parte de una comunidad política en que tienen derechos, garantías y recursos mediante los cuales desarrollar, en similares condiciones, sus específicos proyectos de vida. Como sostuvo el Libertador Simón Bolívar: "Sin igualdad perecen todas las libertades, todos los derechos".

La igualdad como inclusión de los individuos y colectivos en la comunidad política articula políticas distributivas y redistributivas -todo para todos-, el combate frontal a los privilegios de todo tipo, el reconocimiento de las diferencias y el desmontaje de las jerarquías y formas de subordinación que impiden la fluidez de las relaciones sociales.

La construcción de una sociedad igualitaria no se resuelve en términos individuales sino en la modificación de las pautas distributivas generales y en la transformación de una estructura social que no habilita la movilidad y la inclusión de las mayorías en la comunidad política.

Hacia una sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía

Partimos de una máxima: el libre desarrollo de todas las mujeres y hombres es la condición para el libre desarrollo de cada uno. La expansión de las capacidades del conjunto de la ciudadanía se convierte en una meta para que todos puedan elegir de manera autónoma sus objetivos, sea de manera individual o asociada.

La atención no debe estar centrada exclusivamente en el acceso al bien mínimo, a tener lo más elemental para vivir. El verdadero objetivo es el desarrollo de las capacidades fundamentales de las personas y la afirmación de las identidades que constituyen su ser. El referente debe ser una vida digna y no una mera condición de supervivencia. Se debe abogar, entonces, por la expansión de las capacidades en el marco del cumplimiento de los derechos humanos y no únicamente quedarse en el acceso a simples metas de satisfacción de necesidades mínimas.

El objetivo es la garantía de los derechos de la ciudadanía. Esto nos hace corresponsables del cumplimiento de los deberes con los otros, sus comunidades y la sociedad en su conjunto.

Hacia una sociedad solidaria y en común dignidad

La construcción de la cooperación, la solidaridad y la fraternidad es un objetivo acorde con una sociedad que quiere recuperar el carácter público y social del individuo. No se busca promover solo un desarrollo personal y egoísta, como ocurre en una sociedad de libre mercado.

La fraternidad o comunidad de acción se coloca en el corazón de los proyectos democrático-republicanos. Parte del postulado humanista: "Yo te doy porque tú necesitas y no porque pueda obtener un beneficio a cambio". Se trata de un conjunto de valores y motivaciones individuales que facilitan el desarrollo de la libertad positiva de mujeres y hombres y que legitiman el principio de la redistribución de la riqueza y la promoción de la igualdad social.

La fraternidad implica una disposición cívica: involucra el reconocimiento de las necesidades e intereses de los otros, la aceptación de la justicia, de la ley y el respeto de las instituciones. Esto se vuelve el fundamento de una democracia fuerte, como forma de sociedad y de gobierno, pues no acepta que persona alguna sea sometida a la voluntad de otras.

Una base de fraternidad impone que los objetivos personales se vean reducidos a un mero afán de obtener réditos particulares. Ayuda a construir experiencias comunes para crear un porvenir compartido en el que nadie dependa de otro particular para vivir con dignidad.

La idea intuitiva de una vida acorde con la dignidad humana sugiere que las personas no solo tienen derecho a la vida, sino a una

vida compatible con la dignidad. Por lo tanto, abogamos por el reconocimiento de la misma dignidad entre todos los seres humanos. Reconocernos en común dignidad nos iguala como personas.

Hacia una sociedad corresponsable y propositiva

A diferencia de la responsabilidad, que es la capacidad de una persona para asumir las consecuencias de sus acciones y decisiones, la corresponsabilidad es un atributo de carácter social, con el cual los individuos o las colectividades asumen responsabilidades comunes para lograr un determinado fin o responder también a una situación específica. Desde el punto de vista positivo y constructivo, la corresponsabilidad refleja una actitud de compromiso comunitario para alcanzar el mejoramiento de nuestras vidas. La corresponsabilidad se opone a una actitud individualista y pasiva, que solo espera el mejoramiento personal y el logro de beneficios y servicios que el Estado puede darle a un ciudadano o a un grupo minoritario. La corresponsabilidad es una actitud social que se encuentra muy cercana a la solidaridad.

Podemos pensar en un futuro mejor para el Ecuador si es que todos los ciudadanos, hombres y mujeres, somos corresponsables de nuestro propio destino como sociedad. No debemos esperar que el Estado y sus instituciones nos resuelvan todas nuestras necesidades. Esto lleva a demarcar, en términos políticos, el ámbito de intervención del Estado, en los diversos campos; por ejemplo, en el plano social. La primera responsabilidad corresponde a los padres. Son ellos, quienes, idealmente, deben

velar por el bienestar de sus hijos. La maternidad y la paternidad son, en primer lugar, responsabilidades individuales.

La Constitución nos garantiza derechos pero la ciudadanía debe cumplir también con deberes.

La corresponsabilidad representa una actitud y capacidad colectiva para dar respuesta a situaciones que son importantes para una comunidad. Podemos ser corresponsables de situaciones beneficiosas para todos, cuando apoyamos acciones que la política pública implementa para salud, educación, saneamiento ambiental, seguridad ciudadana, prevención de desastres y atención de situaciones de emergencia, etc., en las que nuestra participación y aportes son importantes para el éxito de una gestión. Por ello decimos que la corresponsabilidad es también propositiva, porque podemos presentar propuestas, desarrollar iniciativas, generar actitudes creativas ante las situaciones que se nos presentan en la vida comunitaria.

Nuestra corresponsabilidad –entendiendo siempre como actitud y acción colectiva– también debe estar presente cuando en ocasiones hacemos caso omiso de situaciones que lesionan y causan daño a la vida de nuestra familia, barrio o comunidad, como pueden ser el silencio cómplice en temas de seguridad ciudadana, delincuencia o violencia intrafamiliar. La corresponsabilidad es una manera de construir una cultura ciudadana que garantice nuestros derechos y genere una actitud colectivamente responsable para cumplir también con nuestras obligaciones.

La corresponsabilidad en política pública es determinante para generar ciudadanía. Se trata de lograr una democracia viva e intensiva, simétrica entre los ciudadanos y su organización política. Parte del principio de una ne-

cesaria renovación de la política, tanto desde el punto de vista individual como colectivo, y de la necesidad de incluir distintas voluntades y compromisos de la comunidad en la formulación de su destino. Nuestro Programa no se sustenta sobre un pesado estatismo. Tampoco partimos de la ingenuidad de abandonar el Estado, por intereses particulares y corporativos bajo determinadas conveniencias, como ocurrió en el neoliberalismo. La corresponsabilidad significa encontrar el justo equilibrio entre la responsabilidad del Estado, las instituciones y los ciudadanos.

Hacia una sociedad en armónico respeto de la naturaleza

El respeto a la naturaleza supone una responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones, con la gigantesca variedad de especies animales y vegetales y con los ecosistemas que conviven en nuestro territorio.

La Constitución del Ecuador garantiza los derechos de la naturaleza y un ambiente sano y sostenible. Este reconocimiento exige plantear las actividades humanas dentro de los límites biofísicos del planeta y el cuidado de los recursos para las generaciones que vienen.

El funcionamiento de la economía prioriza una gestión eco-eficiente de los recursos materiales y energéticos, mediante la aplicación de tecnologías y prácticas que posibiliten el mantenimiento de la integridad, las funciones y los servicios de los ecosistemas.

El Estado asume la regulación del ordenamiento del territorio y el control de las actividades de extracción de los recursos naturales.

Esta responsabilidad puede asegurar que los impactos negativos a nivel social y ambiental sean mínimos y permitirá que se apliquen medidas de restauración de las condiciones ecológicas del entorno afectado.

El bioconocimiento y la valoración de los servicios ecosistémicos articulan el patrimonio natural con el talento humano, la investigación, la tecnología y la innovación. Este enfoque representa una enorme oportunidad para diversificar la matriz productiva del país.

Hacia una sociedad de los bienes y derechos comunes

El Ecuador impulsa una posición nacional en materia de los bienes comunes globales. Esta implica el derecho humano al agua, los derechos de la naturaleza, y los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas frente al cambio climático.

La preservación de los bienes y derechos comunes es el punto de partida para la obtención del bienestar general y, por tanto, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos. Es el resultado de una voluntad política colectiva.

Los bienes comunes son aquellos que pertenecen a todo el mundo en el presente y en el futuro. Los bienes públicos son aquellos a los que todo el mundo debe tener derecho aquí y ahora. Lo común es de todos y lo público es para todos. La idea del bien común propone no sacrificar el futuro para alimentar el presente, la idea del bien público añade a esto que no se puede preservar el futuro sacrificando el presente.

Estos conceptos van en contra del "todo-mercado" que ataca la existencia de bienes comunes indivisibles, inalienables, inajenables e incondicionalmente accesibles y utilizables por todos y todas. De la edificación y protección de los bienes comunes, se deriva una nueva visión de la sociedad en la que el ser humano pasa a ocupar un lugar central en la visión normativa de la economía. Es priorizar la lógica del valor de uso sobre el valor de cambio, así como la lógica de la no-acumulación en contra de la pura lógica capitalista del lucro incesante.

La idea de lo común es el reconocimiento de la imposibilidad de reproducir lo social y el Buen Vivir en sociedad, sin la participación horizontal de todas las formas de existencia social en un proyecto de máxima igualdad, máximo reconocimiento y máxima cooperación productiva.

Hacia una sociedad pluralista, participativa y autodeterminada

Un Estado efectivamente democrático requiere instituciones políticas y modos de gobierno públicos. Estas deben sostenerse mediante una estructura de representación política pluralista y la apertura de espacios de participación ciudadana para acrecentar su poder de incidencia pública, sus capacidades de auto-gobierno y de organización social autónoma.

El gobierno democrático participativo entraña la presencia de una ciudadanía activa y de fuertes movimientos sociales que trabajen en redes abiertas con los agentes estatales, para tratar cuestiones locales y temas nacionales. También es necesario institucionalizar mul-

tiples espacios de participación a fin de que la ciudadanía gane capacidad de influencia y de control sobre las decisiones políticas.

La innovación institucional participativa democratiza la gestión pública y la vuelve más eficiente, por cuanto se sustenta en las demandas y en la información producida colectivamente durante el diálogo público entre la sociedad y el Estado. En la medida en que dicha participación logra activar el interés y el protagonismo de los sectores más desfavorecidos, tiene además consecuencias concretas en una redistribución más justa de la riqueza social.

Las bases sociales de la democracia participativa apuntan a alcanzar un tipo de igualdad sustantiva que posibilita la reciprocidad entre sus miembros. Ello permite integrar a los diferentes actores en un proceso de diálogo, en el que intereses y objetivos en conflicto se evalúan y jerarquizan de acuerdo a un conjunto de criterios definidos públicamente y entre iguales.

Hacia la soberanía y la integración de los pueblos

Bajo los principios de la libertad, la soberanía y la auto-determinación de los estados nacionales, la consecución de un nuevo orden internacional debe fomentar las relaciones pacíficas entre los pueblos, la construcción de un mundo multipolar y el bienestar general de la humanidad.

La Revolución Ciudadana promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción

de un mundo justo, democrático, diverso e intercultural. La multipolaridad de las relaciones internacionales supone democratizar las instituciones de la gobernanza global, a fin de re-equilibrar el poder de los centros hegemónicos del globo con los intereses de todas las naciones y reconstruir un escenario en que las organizaciones internacionales se pongan al servicio de los pueblos y no de los poderes de las potencias económicas y militares.

También propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales. Promueve la paz y el desarme universal, defiende el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero.

La integración de los pueblos del Sur del globo, de las naciones latinoamericanas y de otros bloques regionales, aparece como condición clave para avanzar en un nuevo balance del poder global que haga un efectivo contrapeso a los intereses de las grandes potencias. Esto permitirá ampliar la agenda internacional hacia cuestiones hasta ahora relegadas a un segundo plano en los foros internacionales (descolonización, cambio climático, ciudadanía universal, etc.).

La Revolución Ciudadana impulsa la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica, para favorecer la consolidación de organizaciones de carácter supranacional conformados por los estados de América Latina y del Caribe, así como la suscripción de tratados y otros instrumentos integrales de integración regional. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los estados que se sustente en la justicia y la solidaridad.

Hacia un Estado democrático, plurinacional y laico

La visión de un Estado plurinacional, megadiverso y plural, busca la descolonización del Estado, el reconocimiento político de la diversidad étnica, regional y sexual, y promueve una sociedad identificada con los sentidos de lealtad y pertenencia a la comunidad política. La figura del ciudadano como titular de unos derechos exigibles, únicamente en términos individuales, se une a una noción de derechos de titularidad colectiva: lenguaje, cultura, justicia y territorio.

Tal diversidad es reflejada institucionalmente mediante una arquitectura estatal de carácter flexible, donde la descentralización, la autonomía y otras circunscripciones territoriales especiales pasan al primer plano. El reconocimiento de la diferencia en la igualdad abre el espacio para políticas específicas de discriminación afirmativa, que asegure la reparación de las ventajas históricas de ciertos grupos, y proponga oportunidades igualitarias para todas y todos los ecuatorianos.

En una sociedad radicalmente democrática, la cultura debe ser concebida y experimentada como una actividad simbólica, que da libre cauce a la expresividad y capacidad de reflexión crítica de las personas. El Estado debe garantizar la actividad cultural como un bien público.

La interculturalidad juega un papel fundamental en este desafío por la igualdad, el *Sumak Kawsay* o el Buen Vivir, porque para Vivir Bien debemos aprender a convivir entre distintos, partiendo de que tenemos los mismos derechos y responsabilidades reconociéndonos como diferentes, cada uno con un origen, unas

prácticas, costumbres, conocimientos y saberes. Por eso creemos que el Diálogo de Saberes contribuye a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Este busca la revitalización, promoción y protección de los saberes ancestrales, conocimientos tradicionales y locales para incorporarlos a la cultura científica en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía para la consecución del Buen Vivir.

La defensa de la laicidad del Estado es una condición *sine qua non* para garantizar la plena libertad de conciencia y el pluralismo social en todas sus expresiones. Reafirmamos la necesaria separación entre el Estado y las iglesias, a partir de una clara distinción entre la esfera de lo público, que concierne a todos y a cada uno de los ciudadanos –independientemente de sus orientaciones en materia de conciencia–, y la esfera de lo privado, donde tienen lugar las creencias particulares. Los poderes públicos deberán proteger la libertad religiosa y de culto, entendida como un aspecto del derecho a la libre conciencia y sin ninguna clase de discriminación.

Tenemos derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre nuestra sexualidad, nuestra vida y orientación sexual, en el contexto de un Estado laico que garantice el anti dogmatismo y el respeto, para beneficiarnos del progreso científico y del acceso a una información y educación libre y sin prejuicios.

Para consolidar estos principios necesitamos realizar una transformación del Estado, las instituciones y de la sociedad.

La transición para la gran transformación: acabar con el Estado burgués

Somos revolucionarios y queremos lograr los cambios sociales lo más rápido posible. Todo proceso social tiene sus ritmos y cadencias. No podemos aislarnos de los contextos. La Revolución Ciudadana ha propuesto un cambio de paradigma que no solo busca dejar atrás el concepto de "desarrollo" -y, con éste, al capitalismo— sino construir una sociedad que tenga como eje la garantía de las condiciones de vida de los seres humanos y de la naturaleza: la sociedad del "Buen Vivir" o "Sumak Kawsay" que se identifica con la realización de las facultades de cada uno, la reproducción indefinida de las culturas humanas y la armonía con la naturaleza. Se trata de un paradigma nació de una dinámica constituyente que tuvo como resultado el establecimiento de un nuevo pacto de convivencia colectivo.

El nuevo paradigma, además de establecer una serie de principios y pautas de interacción social, busca alternativas de acumulación, redistribución y regulación y nuevas formas de coordinación democrática de la sociedad. El Gobierno de la Revolución Ciudadana es consciente, sin embargo, de los límites o, mejor dicho, de los "tiempos" involucrados en una tal dinámica de cambio. Sería pretencioso e ingenuo postular que de la noche a la mañana se puede modificar los modos de producción, acumulación y consumo realmente existentes. Nuestra apuesta es en primera instancia conducir con inteligencia una "gran transición". Ello no significa abandonar el terreno político de la gran transformación social sino afrontarlo de modo estratégico y sin veleidades ideológicas.

La transición del capitalismo hacia el régimen del Buen Vivir implica el manejo de la sostenibilidad ambiental del planeta. La disputa por salir del capitalismo y construir otro orden está asociada, entre otras razones, a los límites biofísicos (materiales, de espacio y tiempo) que las economías se impongan. La economía capitalista es una economía ficticia porque basa su construcción en el dinero, un ente artificial, lo cual potencia su desconexión con el mundo real.

Sin perder de vista el horizonte de la gran transformación, una izquierda no demagógica debe plantear estrategias viables en el tiempo, considerando sobre todo de dónde se parte y cuál es el poder real que tiene el Estado en el ámbito nacional y en el concierto del sistema global. En el caso ecuatoriano, cabe reconocer los límites estructurales de una economía dolarizada y sin soberanía monetaria que depende en gran parte del sector primario-exportador, que genera poco valor agregado y que carece de real influencia en el concierto internacional. La procura del Buen Vivir requiere un conjunto específico de políticas y programas que desestructuren las bases de una matriz productiva ociosa y abran las posibilidades para la diversificación de la economía, y logren la reactivación de las fuerzas productivas locales y la generación de empleo digno, al tiempo que refuercen el carácter democrático del Estado. Allí radica el núcleo central de un programa serio y viable de transformación estructural de la economía.

5.1. El cambio de la matriz productiva

Cambiar la matriz productiva significa transformar la estructura económica del país; es decir, transformar aquellas relaciones entre los actores sociales que producen bienes y servi-

cios en los cuales están presentes los recursos tangibles (naturaleza) e intangibles (conocimiento). La Revolución Ciudadana ha recuperado el Estado de las manos de los intereses particulares para cambiar la matriz productiva primario-exportadora, monopolista, desigual y dependiente, en una matriz equitativa, emancipadora y soberana, generadora de productos con valor agregado. Para entender este proceso debemos partir de dónde venimos, cuál ha sido nuestra estrategia durante estos seis años, qué hemos logrado, y qué debemos hacer para profundizar en cambio en los próximos años.

¿De dónde venimos? Una matriz primario- exportadora, explotación y dependencia

A pesar de que la ideología neoliberal se ha encargado de convertir el "proteccionismo" en una mala palabra, la realidad histórica devela que son solo aquellos estados que han protegido e invertido estratégicamente en el desarrollo de su industria nacional y su soberanía los que han logrado generar en sus países la riqueza y el trabajo necesarios para asegurar el bienestar de sus pueblos. Eloy Alfaro ya enfatizó, en el contexto de su época, este hecho. Antes de él, estadistas como Alexander Hamilton y Ulysses Grant en Estados Unidos, y Robert Walpole en Inglaterra, ya habían reconocido la importancia de realizar inversiones en sus industrias nacientes, protegiéndolas con políticas comerciales específicas. A fines del siglo XIX, Grant declaró que Estados Unidos imitaría el modelo proteccionista inglés: "dentro de 200 años, cuando América haya obtenido del proteccionismo todo lo que este puede ofrecer,

también adoptará el modelo de libre comercio." En efecto, la mayoría de países industrializados siguen practicando hasta el presente una política mixta que combina protección de las industrias y del sector agrícola, y "libre comercio" para el resto del mundo. Fueron establecidas economías protegidas hacia adentro, políticas dirigidas hacia la extracción "libre" de las materias primas de los países del Sur global, y que además promovieron el ingreso "libre" de sus inversionistas predatorios y monopolistas a nuestros países.

Esta doble moral de la política comercial de los países del Norte, con sus lógicas imperiales de coerción, ha impuesto a nivel global una división internacional del trabajo que obliga a los países del Sur a producir materias primas baratas para los países del Norte. Mientras que el Sur se ve obligado a comprar sus productos industrializados, sus bienes de capital y consumo, con alto valor agregado y, por ende, mucho más costosos. Este es el patrón de intercambio desigual que domina las relaciones internacionales.

Sin embargo, no podemos caer en una postura ociosa de víctimas. Tenemos que reconocer que el Norte no hubiera podido establecer este patrón global de desigualdad, si no hubiera contado, desde los tiempos de la colonia, con el apoyo de las élites nacionales de nuestros países; es decir, de una burguesía exportadora y un Estado servil a esos grandes intereses.

Nuestra burguesía primario-exportadora, históricamente, se sirvió del Estado para mantener una estructura productiva ociosa que solo protege sus intereses particulares. Se trató de una política entreguista en la que el Estado cedía a cualquier presión de las grandes potencias, a cambio de que estas compren nuestros bananos, camarones, cacao, atún, flores y petróleo, sin imponernos grandes barreras para la

exportación. El resultado de esta política para nuestro país y los pueblos del Sur ha sido una inercia productiva y una profundización de las desigualdades. Por una parte, los sectores exportadores se enriquecen, gozan de bienestar y consumen bienes suntuarios importados desde el Norte. Por otra parte, se precariza el trabajo para lograr menores precios y mayor competitividad en los mercados del Norte, lo cual obliga a todos los países del Sur a continuar con la misma dinámica, compitiendo entre sí para asegurarse un espacio en los mercados. El conjunto de la sociedad sufre las consecuencias de la permanente transferencia de nuestra riqueza hacia el Norte. La inercia de la importación de sus productos industrializados impide el desarrollo de nuestras fuerzas productivas y reproduce la dependencia de los mercados hegemónicos.

En América Latina y en el Ecuador el periodo neoliberal agudizó este patrón de especialización. Los experimentos de industrialización de los años 70 fueron destruidos con el desmantelamiento del Estado y la aplicación de políticas de apertura comercial y ajuste estructural establecidas por el Consenso de Washington. Con la adopción del dólar de los Estados Unidos como moneda de curso legal a inicios de 2000, en el contexto de la más profunda crisis financiera y económica de la historia nacional, se condicionó la sostenibilidad del sistema monetario a los flujos de divisas que llegan al país, que por las propias características del comercio exterior, resultan dependientes de factores exógenos inestables y ajenos al control local.

Frente a este patrón de especialización, con sus perversas consecuencias sociales de inercia productiva, explotación y pobreza, es imprescindible avanzar hacia una transformación de la matriz productiva en que confluyan nuevas políticas para el estímulo de la producción local, la

diversificación de la economía y una inserción inteligente en la economía mundial. Se trata de construir una sociedad no solo de mayor riqueza sino con capacidad de innovación.

La propuesta de un cambio en la matriz productiva implica una ruptura con el pasado colonial, la dominación terrateniente, el país del gran cacao, la república bananera y el proyecto neoliberal. La transición procura romper la inercia primario-exportadora para valorar nuestras capacidades de trabajo, al crear innovación e ingenio y considerar que nuestros recursos naturales son finitos. Del éxito que tengamos en este proceso de transición depende el Buen Vivir de nuestros pueblos durante ésta y las próximas generaciones.

El cambio de rumbo: las bases de la transformación productiva

Desde el año 2007 estamos consolidando el Estado democrático para el Buen Vivir. Un elemento central de esta estrategia ha sido la recuperación del Estado como ente planificador y catalizador de la transformación. La nueva planificación pública ha delineado ya ciertas estrategias, de mediano y largo plazo, para la transformación de la estructura productiva. Se trata de implementar un conjunto de políticas, con enfoque territorial, que modifiquen los esquemas de acumulación, distribución y redistribución, a fin de dinamizar las fuerzas productivas locales y fortalecer la economía nacional.

La planificación de la inversión pública, los incentivos tributarios para la producción, el desarrollo de una economía del conocimiento y el

crédito productivo aparecen, entre otros, como mecanismos fundamentales para estimular el crecimiento de nuevos sectores de la economía, democratizar el acceso a los medios de producción, crear las condiciones para incrementar productividad y generar empleo de calidad.

De modo más integral se han delineado los componentes básicos de la estrategia de cambio productivo. Un primer punto fundamental es la acumulación para la transición y la profundización de la redistribución. Mediante un proceso de sustitución selectiva de importaciones, del impulso al sector turístico y de inversión pública estratégica, que fomente la productividad sistémica, se deben sentar las bases para construir la industria nacional y producir cambios sustanciales en la matriz energética, que son los motores de la generación de riqueza.

La transferencia tecnológica, la inversión pública para la formación de las capacidades humanas –especialmente en ciencias básicas y bio-disciplinas–, y el fortalecimiento de las condiciones para el ecoturismo comunitario son prioritarios en este nivel. De igual modo, la protección a sectores generadores e intensivos en trabajo y empleo aparece como un elemento clave de la estrategia productiva. Con igual prioridad, deben promoverse las iniciativas provenientes de la economía popular y solidaria, y de los sectores que sostienen la soberanía alimentaria del país, y en general, del tejido económico que permite la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía.

Otro componente clave de la reconfiguración productiva en el Ecuador del siglo XXI, es incremento del peso relativo de la nueva industria nacional frente a aquella de base primaria, y consolidar un superávit energético, principalmente mediante la producción y el consumo de energía limpia. La diversificación y sustitu-

ción de exportaciones aparece como la consecuencia de mayor peso de la industria nacional en el conjunto de la economía. Se espera que aquella satisfaga la demanda interna y genere excedentes para la exportación.

La estrategia busca sustituir exportaciones primarias por las de bienes con mayor valor agregado y no exclusivamente dependientes del sector extractivo. En el mediano plazo, el peso relativo de la industria nacional sería igual al peso relativo de los bienes primarios (exportables) en el conjunto de la economía. La inversión en ciencia y tecnología deberá impulsar la innovación productiva en aspectos relacionados con la promoción de la industria nacional y la sustitución de las importaciones. El despegue de los bio-servicios y su aplicación tecnológica está en el horizonte de largo plazo de este cambio de la matriz productiva.

En el ciclo 2007-2012, el gobierno de la Revolución Ciudadana ha realizado avances significativos. Se ha dado énfasis a la construcción de un marco normativo y una institucionalidad funcional a la estrategia de cambio en que destaca la ubicación de los sectores de electricidad, agua, hidrocarburos y minas, y telecomunicaciones como campos estratégicos para la innovación. Para asegurar el manejo adecuado de estos sectores se creó en 2008 un Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos para proponer, ejecutar, articular, supervisar y evaluar las políticas, proyectos, planes y acciones intersectoriales, que coordine la gestión de los Ministerios de Recursos Naturales no Renovables, de Electricidad y Energía Renovable, de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Petroecuador y Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Esta nueva institucionalidad se articula a un

conjunto de avances normativos que, entre otros logros, han permitido la recuperación soberana del uso de los recursos petroleros para la inversión nacional, la reversión de las concesiones mineras, y la fijación de procedimientos para la constitución de empresas públicas que gestionen los sectores estratégicos.

El Código Orgánico de la Producción, aprobado en diciembre de 2010, estableció una serie de incentivos para la producción que privilegia a las pequeñas y medianas empresas, motiva la inversión en zonas deprimidas, establece una clara normativa para la seguridad de las inversiones y fija la figura del salario digno —que trasciende el llamado “salario mínimo”— para los trabajadores. Esta última iniciativa se suma a la eliminación de la tercerización y a la obligación de los empleadores a afiliarse a la seguridad social a sus trabajadores en relación de dependencia. Este conjunto de medidas busca eliminar la precarización laboral.

Con el fin de apoyar la economía popular y solidaria, en 2011 se aprobó también la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). Esta crea el Fondo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario, el Comité Interinstitucional como ente rector y su superintendencia, como organismo técnico. La LOEPS cristaliza los lineamientos de la Constitución donde el sector llamado “popular y solidario” (cooperativo, asociativo y comunitario) tiene un papel privilegiado dentro de la pluralidad de actores que se reconocen como parte del conjunto de la economía. Por medio de la regulación y la creación de este marco institucional, la LOEPS presta legitimidad y apoyo a las tres formas de organización económica de su sector.

Pese a la férrea oposición de la burguesía, en 2011 logramos también establecer Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Merca-

do. La ley protege a la ciudadanía y a los pequeños productores de las conductas abusivas de los productores monopólicos, como la fijación de precios excesivamente altos, la competencia desleal y la generación de barreras que imposibilitan el ingreso de nuevos productores. Al controlar el abuso de poder de mercado, la Ley busca aportar a la creación de un sistema económico eficiente, inclusivo e igualitario.

Más allá de los avances normativos, la apertura del cambio de la matriz productiva ha sido apuntalada por la ingente inversión en la matriz energética e infraestructura de transporte y telecomunicaciones. Ello aparece como un elemento capital para el dinamismo de la economía (productividad y competitividad) y la integración social de la nación.

Hemos invertido en carreteras e infraestructura portuaria, lo cual ha permitido la reducción en los tiempos de la transportación. La inversión en infraestructura se ha dirigido estratégicamente a la promoción de una estructura territorial policéntrica, articulando movilidad, transporte y logística con las agendas productivas territoriales. Entre otros logros, se han invertido 359 millones de dólares en la construcción de puentes; se ha ejecutado una rehabilitación vial agresiva y se han construido y remodelado varios aeropuertos en ubicaciones clave, para mejorar la conectividad y la integración estratégica del Ecuador en el mundo.

Hemos procedido de igual modo en las telecomunicaciones, implementando una mayor cobertura de banda ancha y ampliando la red de comunicación por internet de menor costo. Hemos reducido, además, los costos en la generación de electricidad. Contamos ahora con una justicia más eficiente pues se han reducido los tiempos en los trámites judiciales. Fortalecimos además las políticas para la segu-

ridad ciudadana que ha permitido un mayor incremento en la inversión turística. Todas estas realizaciones afirman el compromiso político del gobierno con la gran transformación que ahora proponemos.

En aras de la soberanía y la acumulación para la transformación hemos invertido en el campo de la refinación petrolera, apuntando hacia un cambio de matriz energética, hemos impulsado también proyectos históricos como la Hidroeléctrica Coca-Codo-Sinclair, el proyecto Toachi-Pilatón, el Proyecto Multipropósito Baba y la Central Hidroeléctrica Mazar, que son proyectos de gran envergadura que fueron abandonado por décadas y retomado por el Gobierno de la Revolución Ciudadana.

Desde la política comercial, hemos diversificado nuestros destinos de exportación y establecido relaciones con nuevos socios comerciales, abriendo oficinas en un mayor número de países, afianzando de esta manera vínculos entre los países del Sur. En reiteradas ocasiones nos hemos negado a aceptar Tratados de Libre Comercio (TLC) que atentan contra nuestra soberanía económica, nuestra soberanía alimentaria y nuestras posibilidades de avanzar en la transformación de la matriz productiva. Para asegurar una postura soberana en el ámbito comercial hemos elaborado un modelo de "Acuerdo Comercial para el Desarrollo", que orienta nuestra política comercial hacia el establecimiento de relaciones de complementariedad, solidaridad y comercio justo, en lugar de poner el acento en la mal llamada "libre" competencia.

Finalmente, la inversión social estratégica para el cambio de la matriz productiva ha sido uno de los logros más trascendentes de la Revolución Ciudadana. La política de becas del gobierno nacional ha permitido que miles de ecuatorianos y ecuatorianas estudien en las mejores

universidades del mundo en la perspectiva de contar con los talentos individuales necesarios para la diversificación de la economía. Hemos impulsado igualmente una estrategia integral de la transformación de la educación superior para apuntalar universidades de calidad y excelencia como parte de la construcción soberana de conocimiento crítico y aplicado.

Las apuestas estratégicas

Es imposible negar el cambio de rumbo que hemos dado en los últimos seis años. Mediante la transformación del Estado, las reformas normativas, la inversión estratégica en infraestructura y educación, y la reorientación de la política comercial, hemos sentado las bases para el cambio de la matriz productiva.

En el próximo periodo de gobierno proponemos fortalecer estos procesos, enfocándonos en las líneas de acción prioritarias contenidas en las 35 propuestas de este Programa.

Debemos concretar la sustitución selectiva de importaciones. Se trata de producir localmente bienes y servicios que en la actualidad importamos y que son necesarios para cubrir las necesidades de una vida digna. Hemos avanzado en la planificación de este proceso y en el establecimiento de las condiciones estructurales para impulsarlo.

Igualmente, debemos dar mayor peso a la diversificación de las exportaciones y la mejora de la calidad y la competitividad de nuestros productos, incorporando mayor valor agregado para su colocación en los mercados internacionales. Se evalúan efectos competitivos logísticos y condiciones específicas para diversificar destinos y aprovechar mejor las oportunidades.

El cambio de la matriz productiva significa potenciar y fortalecer a los sectores productivos en los cuales ya tenemos grandes ventajas competitivas (turismo, calzado, textiles, agricultura, etc.), mediante la incorporación de conocimiento, ciencia y tecnología, así como también del desarrollo de nuevas industrias estratégicas como son la refinación, los astilleros, la petroquímica, la metalurgia y la siderurgia. El apoyo a la economía social y solidaria es un componente importante para lograr este cambio. La diversificación de la producción minimiza la dependencia comercial.

Con el despegue de la de Ciudad del Conocimiento (Yachay) y su articulación a nuestros centros de investigación, debemos comenzar a formar las capacidades para el cambio de la matriz productiva, planificando el desarrollo de bioconocimientos, bioservicios y su aplicación tecnológica. La investigación y la transferencia tecnológica serán centrales en este proceso. Sin la economía del conocimiento no hay cambio posible de la matriz productiva. La educación superior, la innovación científica y tecnológica y la formación de talentos es clave en este momento de despegue de la estrategia de cambio productivo. No contar con capacidades locales e innovación para el impulso de dicha sustitución, quedaría en una simple proclama voluntarista.

La nueva matriz articula al sector productivo con una verdadera economía del conocimiento, que pone a la educación, la ciencia y la tecnología en el centro del desarrollo de la institucionalidad. La transición productiva requiere una fuerte inversión pública en la universidad y una gran transformación cualitativa en el campo de la investigación, la ciencia y el desarrollo tecnológico a nivel nacional. Esto implica la participación de un sector privado emprendedor, propositivo, creativo y con una visión de progreso colectivo.

Este conjunto de cambios deberá articularse cada vez con mayor fuerza al proceso de integración regional con una estrategia productiva y comercial orientada hacia la consolidación del comercio justo y solidario con los países de la UNASUR y ALBA. Dentro de este proceso, deberemos apoyar la conexión entre nuestros países mediante el desarrollo de iniciativas como la red ferroviaria y de otros circuitos para la integración del espacio regional.

La construcción de esta nueva lógica interna, el fortalecimiento del proceso de acumulación propia, exige una articulación armónica desde dentro hacia fuera. Ello se traduce en la articulación de otra forma de participación nacional en el contexto internacional y en la construcción de una dinámica alterna de inserción mundial, sincronizada con las necesidades locales y adecuada al mercado global.

Como parte del ciclo económico, y en el marco de nuestra preocupación social y ambiental, impulsaremos también políticas activas en torno al consumo. Es urgente la generalización de patrones de consumo responsables para fortalecer la soberanía alimentaria y el apoyo a la economía endógena para el Buen Vivir.

En suma, nuestro programa de gobierno prioriza un nuevo perfil de especialización productiva. Esta propuesta se orienta hacia una economía post extractivista que no sea dependiente de la exportación de bienes primarios, ni de la explotación de una mano de obra poco calificada, y que además tenga un menor impacto ambiental. Con el cambio de la matriz productiva el país generará mayores riquezas, garantizará un trabajo digno para todas y todos y dejará atrás su situación de dependencia de las fluctuaciones de la demanda internacional de bienes primarios.

5.2. Construir un Estado democrático del Buen vivir desde los territorios

El Estado ecuatoriano permaneció en construcción desde el inicio de la República en 1830. Algunos momentos importantes en su consolidación no han bastado para terminar de estructurarlo. Los valiosos y diferenciados aportes de García Moreno, Eloy Alfaro, Isidro Ayora y el gobierno militar de Rodríguez Lara fueron momentos emblemáticos en la construcción de nuestro Estado nacional.

Sin embargo, entre 1996 y 2006 el país vivió su peor crisis política institucional: ningún presidente electo en esta década pudo terminar su periodo de mandato, el desprestigio de la clase política se profundizó y la legitimidad institucional llegó a su nivel más crítico. La revuelta de 2005, cuyo grito de guerra fue "que se vayan todos", expresaba el profundo malestar popular con toda la estructura de representación política y la necesidad de una reforma radical de las instituciones y la clase política.

En el año 2006 empezamos a recuperar la Patria. La propuesta de transformación que la Revolución Ciudadana hizo al país tuvo como eje central la revolución política constitucional. La convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente fue la consigna y el fundamento para transformar el escenario político del Ecuador. El 82% de los ecuatorianos, hombres y mujeres, se pronunció a favor de la instalación de una Asamblea de plenos poderes para rediseñar el Estado y superar la crisis.

En ese momento el eje central de nuestro proyecto fue la recuperación y la transformación del Estado. Lideramos entonces una re-

volución normativa con la promulgación de la Constitución y, en lo posterior, con la aprobación de más de un centenar de leyes para que operara el nuevo marco constitucional.

Seis años más tarde hemos recuperado la autoridad pública, las facultades estatales para proteger el bien común e incorporar las demandas de las grandes mayorías, y hemos impulsado la descentralización y la desconcentración como nunca antes hiciera la vieja clase política. La recuperación del sentido y el valor de lo público es el fundamento de la transformación del Estado.

Bajo este marco, un nuevo periodo de gobierno nos avoca a terminar de dismantelar el Estado burgués en procura de un Estado democrático y ciudadano para el Buen Vivir. Un nuevo periodo nos obliga a una mayor claridad programática en el ámbito político; vamos a radicalizar las transformaciones estatales para profundizarlas, ampliarlas o corregirlas, pero sobre todo, vamos a hacerlas irreversibles.

Tal vez uno de los procesos más innovadores y revolucionarios dentro de la transformación y consolidación del Estado ecuatoriano ha sido su reorganización territorial. Esta reorganización ha tenido como objetivos la construcción de equidad y cohesión territorial. La ruptura con el centralismo (y el bi-centralismo) acerca al Estado y a los servicios públicos a la ciudadanía.

Llevamos adelante dos procesos fundamentales: la desconcentración y la descentralización. Ambos procesos conducen a entregar poder a los territorios para dar respuesta a las necesidades de la población y procesar las demandas ciudadanas allí donde se generan. Con la desconcentración hemos quebrado el centralismo de los ministerios y hemos potenciado

sus unidades territoriales, y con la descentralización hemos fortalecido un Estado integrado y compuesto por todos los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

En la desconcentración los avances son notables y los retos para un nuevo periodo de gobierno son profundamente motivadores. La definición de nueve zonas de planificación y desconcentración —incluidas las ciudades de Quito y Guayaquil por ser ciudades región en sí mismas— terminó con el desorden de gestión territorial de todos los ministerios. Al inicio del gobierno, en el año 2007, ningún ministerio compartía la misma estructura territorial para su gestión. La desconcentración permitió definir agendas de trabajo zonal de acuerdo con las vocaciones productivas de los territorios, sus dinámicas reales y potencialidades. Hoy contamos con una estrategia territorial y 7 agendas zonales que proponen la equidad territorial y el alcance del Buen Vivir en todo el espacio nacional.

La desconcentración no solo ha sido útil para afinar la planificación territorial; su mayor potencialidad es permitir que el Estado y sus servicios se encuentren más cercanos a la ciudadanía local. La definición de 140 distritos y 1.134 circuitos, a nivel nacional, ha sido y es fundamental. Avanzar y consolidar con este proceso es uno de los retos fundamentales del nuevo periodo de gobierno.

Los distritos son unidades básicas de planificación y prestación de servicios públicos. Coinciden con un cantón o con una unión de cantones. Cada distrito tiene un promedio de 90.000 habitantes. No obstante, para cantones cuya población es muy alta —como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas— se establecen varios distritos en su interior.

Los circuitos son las localidades más pequeñas donde se prestan el conjunto de servicios públicos de calidad. Coinciden con una parroquia o un conjunto de parroquias y tienen un promedio de 11.000 habitantes.

Estas unidades de planificación y desconcentración de servicios son fundamentales para que el Estado no sea una construcción elitista, oligárquica y centralista. La capacidad de procesar las demandas populares está atada al anclaje de la provisión de servicios públicos en el territorio.

Desde estos niveles de organización territorial se alcanzará una oferta ideal de servicios en cada localidad, sustentando un Estado planificado, desconcentrado, articulado, equitativo, con mayor cobertura y calidad de servicios públicos. Esto no es una herramienta tecnocrática sino una decisión política que permite el despliegue eficaz de la acción pública y, con ello, el cumplimiento de los derechos sociales de toda la población.

Es aquí donde se hace efectiva la universalidad, la gratuidad y la provisión de servicios públicos de calidad. Aquí también se logra una inversión óptima y eficiente, adecuada a las necesidades territoriales y no a las negociaciones y exigencias gestadas o intermediadas desde el centro político.

Frente a la irresponsabilidad de gobiernos clientelares de décadas pasadas, que hicieron de la cantonización un arma de la negociación y de componenda política, la Revolución Ciudadana ha hecho del territorio un pilar fundamental a la hora de prestar servicios y garantizar derechos. Por ello, debemos proseguir en esta línea de transformación radical del Estado en los próximos años.

Consolidar el Estado desde los territorios nos permitirá entregar servicios públicos de calidad que atiendan al conjunto de las necesidades de la ciudadanía a lo largo de sus vidas: desde el desarrollo infantil integral, la salud, la educación inicial, la educación básica y secundaria. Generar las condiciones y oportunidades de trabajo adecuadas, asegurar y proteger la vida de distintas contingencias, garantizar una vida digna para los adultos mayores, son otros de los objetivos que perseguimos.

Esta lógica territorial también es adecuada para lograr la seguridad de la ciudadanía. No podremos combatir de manera efectiva y eficiente la delincuencia si la policía no cuenta con el equipamiento necesario y no existe la penetración y cercanía territorial necesaria, como antes sucedía. Las unidades de vigilancia y de policía comunitaria, afincadas en todos los distritos y circuitos del país, generarán los logros que la población demanda.

Esto es y será posible gracias a la importante inversión que hoy se ejecuta y que se profundizará en infraestructura social, de seguridad y de justicia en todo el país.

Bajo los principios y objetivos políticos señalados, la descentralización —que es la transferencia de competencias del gobierno central a los GAD— también ha sido y será un eje fundamental de la transformación territorial del Estado.

La Constitución contempla la reorganización territorial del Estado y la puesta en marcha de un Sistema Nacional de Competencias articulado al de planificación y al nuevo esquema de descentralización. Dicho sistema está fundamentado en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, cuyo objetivo es generar equidad territorial aplicando los principios de subsidiariedad, solidaridad,

coordinación, corresponsabilidad, complementariedad, sustentabilidad del desarrollo, participación y unidad del Estado.

Contamos con una definición clara de cuáles son las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo cual ha permitido evitar la superposición de funciones y responsabilidades, que ha sido muy común en décadas pasadas. Esto ha permitido que la ciudadanía pueda demandar sus derechos al nivel de gobierno correspondiente. También hemos arrancado un proceso progresivo de transferencia de competencias y recursos, basado en las necesidades territoriales y en las capacidades reales de los gobiernos autónomos descentralizados. Ya quedo atrás la época en que los "caciques" locales hacían presión política para lograr ventajas.

Esta forma organizativa de la administración descentralizada debe profundizarse en el próximo periodo de gobierno. Así podremos superar las deficiencias en la distribución y redistribución de recursos, generar equidad y cohesión territorial, y fortalecer el proceso de democratización del Estado. Este modelo estatal no tiene relación con las consignas separatistas, sino por el contrario, busca la inclusión, la integración y la justicia en todas sus dimensiones.

La ejecución del Plan Nacional de Descentralización, aprobado por consenso entre todos los niveles de gobierno, dinamiza y ordena el proceso. Hacia futuro se deben impulsar las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados y garantizar que el ejercicio de sus competencias se encuentre a favor del ciudadano, el gran beneficiario de este proceso.

Reconocemos al territorio en su diversidad, por eso impulsamos la creación de regímenes especiales de gobierno territorial, como los dis-

tritos metropolitanos, el régimen especial de Galápagos o las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias. La Constitución de la República abre los caminos, estableciendo el procedimiento para que efectivamente se creen las circunscripciones territoriales, con su gobierno propio y con los recursos que les corresponda en el Presupuesto General del Estado. El marco normativo está listo, ahora la responsabilidad de hacer realidad este sueño está en las organizaciones indígenas, afroecuatorianas y montubias. Así construimos el Estado Plurinacional e Intercultural desde los territorios.

El proceso de democratización, desconcentración y descentralización del Estado debe marchar paralelo a la construcción de nuevas instituciones, redes sociales e instrumentos de evaluación y seguimiento de la política pública. Es imprescindible monitorear la eficacia y la calidad de la acción pública.

El desafío central será robustecer la capacidad de las instituciones públicas para evaluar y orientar de manera adecuada la inversión pública en los territorios, y al mismo tiempo dar seguimiento a un conjunto heterogéneo de políticas, a fin de construir formas de medición propias y novedosas sobre la acción pública, sus impactos y el avance del Buen Vivir de la ciudadanía.

Sin un efectivo monitoreo de las intervenciones gubernamentales se cerrarían las opciones para que la acción pública provoque el cambio y la transformación social. Tienen que evitarse las tendencias inerciales y burocráticas en la gestión del aparato público.

El Estado democrático del Buen Vivir desde los territorios debe, finalmente, potenciar el uso de los instrumentos, mecanismos e instancias

que fija la Constitución de la República para hacer de la construcción de la política pública un campo de articulación entre los esfuerzos gubernativos y las demandas sociales.

Los funcionarios deben dar paso a una comprensión de la acción pública como espacio en que electos, funcionarios, ciudadanos y colectivos cooperen, debatan, intercambien información y conocimiento a fin de que puedan tomar las decisiones más pertinentes y eficaces para entar un estado de inercia estatal, que fue la característica de épocas anteriores.

5.3. Fortalecer la sociedad

Cambiar la matriz productiva y democratizar al Estado no tendría sentido emancipador si no ponemos en primer plano al fortalecimiento de la sociedad. Esa es la finalidad de cualquier proceso de cambio genuino que se orienta desde una brújula socialista. Se trata de promover la construcción de una sociedad que profundice la calidad de la democracia y amplie sus espacios de incidencia en condiciones de igualdad social y material. Debemos empoderar a la sociedad y no al mercado, como ocurrió en el neoliberalismo; ni al Estado, como fue en el "socialismo real". La sociedad es el eje orientador del desenvolvimiento de las otras grandes instituciones sociales.

Potenciar la sociedad es promover el desarrollo de las libertades y de las capacidades reflexivas, críticas y cooperativas de cada individuo, de cada pueblo y de cada colectivo. Esa capacidad exige que la ciudadanía tenga influencia en la discusión sobre el uso, la asignación y la distribución de los recursos tangibles e intangibles del país. Exige además que todos y cada uno estemos en condiciones de desarrollar nuestros

talentos y facultades, de acuerdo con el proyecto de vida que va a procurarnos felicidad, dignidad, realización y plenitud.

El Estado debe eliminar las desigualdades que producen dominación, opresión o subordinación entre las personas; debe crear escenarios que hagan viable el ejercicio activo de los derechos, la emancipación y la autorrealización. Deben profundizarse las posibilidades de mutuo reconocimiento, mediante el ejercicio de los principios de solidaridad, paridad y fraternidad.

Estos postulados proponen una ruptura radical con las visiones instrumentales y utilitarias sobre el ser humano, la sociedad y las relaciones que tienen estos con la naturaleza. Estamos edificando una sociedad de individuos libres y solidarios, de hombres y mujeres con capacidad de forjarse un destino con una forma propia de ver el mundo.

Vamos a lograr la autodeterminación desde lo social poniendo en el centro los procesos educativos y la producción abierta de conocimientos y bienes culturales. No existe libertad sin pensamiento crítico, propio y autónomo. La educación de calidad –igualitaria en derechos y respetuosa con las diversidades– es uno de los pilares fundamentales de la sociedad del Buen Vivir. Esta debe ser garantizada a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación. Tiene como objetivo la creación de hombres y mujeres libres y autónomas, a la vez que actúa como claro instrumento de movilidad social. Más que acumular conocimientos debemos ser capaces de adquirir y transmitir habilidades, capacidades y, sobre todo, aprender a aprender, despertar en pequeños y mayores la curiosidad y voluntad de superación, y tener los instrumentos cognitivos y materiales para que esto sea posible.

Educamos y nos educamos en escuelas y universidades pero también en nuestras interacciones comunitarias cotidianas. La política, el ocio y la familia no resultan ajenas a los procesos formativos de cada uno de los habitantes. Como apuntaron los pedagogos del pueblo, entre otros Paulo Freire, todos y todas podemos enseñar y aprender algo. Las ciudades, pueblos y comunidades deben ser entendidas como realidades educativas; debemos consolidar el espacio público para que así sea posible. Una ciudadanía educada construirá con menos dificultades un tejido social rico y autónomo respecto a los poderes del Estado; edificará institucionalidad de lo social para generar procesos de autogestión y cooperación en las relaciones sociales. Debemos trabajar para la creación de solidaridades y democracia desde las bases para posibilitar la cohesión social, la convivencia pacífica y la emancipación de cada uno.

Los procesos de creación y difusión de conocimiento y bienes culturales tienen que ser abiertos y plurales, entendidos estos como actos colectivos. La ciencia y la tecnología, la cultura y el arte son producciones sociales (no individuales) ya que requieren de la puesta en común de saberes y talentos. No podemos aceptar la privatización de la ciencia y la cultura: esta no da cuenta del cerebro colectivo que hay detrás de estas producciones. Las patentes y los copyright suponen un freno al avance en estos campos, pero también a su democratización, y a la vez encarnan en sí mismos la injusticia de la alienación de los saberes generados en sociedad.

Nuestros cuerpos también son espacios de batalla. Queremos habitar un mundo donde deseos, afectos y sexualidades sean vividos desde la libertad personal y el respeto; donde las diversas formas de convivencia que cada uno escoge no encuentren discriminaciones ni prohibi-

ciones. Ni el Estado, ni la iglesia, ni el mercado tienen que condicionar vivencias y prácticas del ámbito privado que se lleven a cabo libremente, ni por acción ni por omisión. El derecho a disfrutar una sexualidad plena implica la socialización de conocimientos en planificación familiar así como también de educación afectiva y sexual. Nuestras sociedades patriarcales se han construido sobre roles y estructuras sociales que han limitado el abanico de posibilidades a mujeres, pero también a hombres, transexuales y transgéneros. Y es hora de romperlas.

Hombres y mujeres libres y críticos construirán comunidades autodeterminadas con fuertes instituciones sociales, con la consolidación de espacio público no estatal. Disfrutarán del placer de construir una vida autónoma sin más limitación que la vida autónoma del resto de ciudadanos y ciudadanas. Los poderes públicos deben garantizar el desarrollo de oportunidades, capacidades y talentos, y fomentar el respeto a la diversidad y a la pluralidad sin discriminación alguna. Pero los poderes públicos no deben dictar moral, formas o proyectos de vida. No deben mezclar religión y política. Dicha diferenciación es una condición ineludible para una sociedad de personas con autonomía moral, capacidad crítica y respeto de los otros.

Nuestra experiencia nos ha dado la madurez para gobernar; ha sido un proceso con el que hemos aprendido, pero también hemos entregado aprendizajes. Esto nos distancia enormemente del pensamiento de las élites económicas y políticas, pero también nos diferencia de una izquierda teórica, sin experiencia y con poco apego social, frente al desafío de gobernar. Los principios que guían nuestra acción colectiva tienen que cristalizarse en un conjunto de acciones concretas.

35

Propuestas para el Socialismo del Buen Vivir

*Hagamos revoluciones,
pero hagámoslas dignas
de la libertad y la moral*

Juan Montalvo

SEGUNDA PARTE

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Este programa que ahora ponemos en tus manos, presenta diez revoluciones que conforman nuestra actual propuesta. Hemos enriquecido el programa de gobierno del año 2006. En aquel momento presentamos cinco revoluciones: la revolución constitucional y democrática; la revolución ética: combate frontal a la corrupción; la revolución económica y productiva; la revolución educativa y de salud, y la revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana. En un segundo momento, en el marco de la Primera Convención Nacional del Movimiento Alianza PAIS en noviembre de 2010, ampliamos nuestro horizonte con dos revoluciones adicionales: la revolución ecológica y la revolución de la justicia.

Nuestra experiencia de gobierno, el actual contexto político y social, junto con las reflexiones y debates que han tenido lugar en el transcurso de estos dos últimos años, nos condujeron a formularnos nuevos retos y objetivos. El Programa de Gobierno 2013-2017 incluye tres nuevas revoluciones: la revolución del conocimiento, la revolución urbana y la revolución cultural.

El texto actual propone la elaboración de nuevas políticas públicas, nuevos desarrollos legislativos, además de dar continuidad a las intervenciones públicas que ya están en marcha para continuar profundizando el cambio en el Ecuador.

Cada una de las diez revoluciones aglutina propuestas concretas originadas en las reflexiones y debates sostenidos a lo largo y ancho del país con la militancia, con organizaciones sociales y con la ciudadanía. La riqueza participativa y contribuciones obtenidas en el territorio dieron lugar a las 35 propuestas programáticas y las líneas de acción de cada una de ellas.

La satisfacción que nos dejaron las largas jornadas de trabajo colectivo es enorme. Sus resultados ponemos a consideración del pueblo ecuatoriano.

Revolución económica, **productiva y del trabajo**

El Ecuador ha dejado atrás los libros de textos ortodoxos y plantea un nuevo pensamiento y praxis económica. Los organismos internacionales, como el FMI y el BM, se mantuvieron flotando sobre el bien y el mal, pero el Ecuador encontró la salida para volverles a su lugar. La oficina del FMI, que permaneció durante tantos años hospedada en el Banco Central, ya no está más allí, desapareció por fin del Ecuador, cuando la entidad bancaria nacional logró recuperar su soberanía. Nuestros créditos externos van ahora a suplir las necesidades del país y están dirigidos a nuestro ambicioso plan de inversión productiva.

Ya no nos rigen las reglas absurdas macro fiscales que antes impedían la inversión en educación y salud, y que sometían a nuestra economía a responder a los pagos puntuales de la deuda externa de los acreedores. Hoy tenemos estabilidad para consolidar el régimen del Buen vivir.

Tuvimos una renegociación exitosa de la deuda externa que permitió al país ahorrar más de siete mil millones de dólares. Generamos una visión renovada de la economía, pues nuestra Constitución nos permite ahora abrir un escenario para otro tipo de economías: privada, mixta, pública popular y solidaria. Construimos una economía, cuyo eje productivo central es el ser humano como trabajador dignificado.

Buscamos una economía que se asiente en las capacidades productivas de los ecuatorianos y ecuatorianas. Nuestro pueblo es laborioso y trabajador, como siempre lo ha sido. El trabajo es la esencia y el vehículo del cambio, que nos posibilita una mayor producción. En la producción elevamos el reto de la productividad que nos permite elevar también los consumos necesarios para la reproducción de la vida. No creemos en un consumismo (la "jaula de hierro" del consumismo), esa ansiedad que domina la sociedad moderna a la que nos ha llevado el capitalismo desgastado. Un consumo justo y equilibrado es lo

que nos permite una verdadera calidad de vida, sin atarnos a dependencias de ningún tipo. Creemos en una economía sostenida en la eficiencia y en el uso de los recursos naturales y energéticos, que se mantiene un equilibrio con su buen uso y reciclamiento; una economía que encuentra sustento en la justicia y en la equidad tributaria. Partimos de la premisa de que paguen aquellos que más tienen. Queremos una economía desconcentrada y desmonopolizada.

Reconocemos el valor del trabajo de la mujer en el hogar, en la economía del cuidado, que permite la reproducción cotidiana de las personas. Valoramos ese trabajo no lo subestimamos. Nuestra economía se sostiene sobre la población económicamente activa, y no sobre el trabajo de niños, niñas y adolescentes, quienes deben ocupar su tiempo en el estudio de calidad. Garantizamos el empleo y la cobertura plena de la seguridad social, sin explotar a las trabajadoras domésticas. Hemos eliminado por fin la tercerización.

Consideramos fundamental la distribución y la redistribución, pero al mismo tiempo es importante la generación de productividad, pues no encontramos ninguna contradicción entre ellos. Esta es la nueva economía que construimos en la práctica y que hoy profundizamos. Es una economía que se reconoce en el mundo global y que no nos mantiene atados ni subordinados a las reglas catastróficas del capital, que hoy somete a los países europeos y a las grandes economías del planeta.

A diferencia de la época neoliberal, en nuestra economía no se topa a los más débiles. Cuando queremos redistribuir afectamos a los más fuertes. Ahí está por ejemplo la ley de "Redistribución del Gasto Social", que fue enviada con carácter urgente en materia económica por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional, el 25 de octubre del 2012.

No hay mejor forma de trasladar la renta extractiva que hacia los nuevos sectores que nos permitirán salir de la histórica dependencia de nuestros recursos naturales: generación eléctrica, telecomunicación de calidad, incremento del internet, refinación adecuada de nuestros recursos naturales.

Por ello, planteamos un horizonte bastante claro que parte de la necesidad de afianzar el cambio en la forma de producir, es decir la consolidación de una distinta matriz productiva.





***Cambiar
la estructura
productiva para
diversificar la economía,
dinamizar la
productividad, garantizar
la soberanía nacional
y salir de la dependencia
primario-exportadora***

1

¡Nuevas formas de producir y convivir!

Cambiar la estructura productiva para diversificar la economía, dinamizar la productividad, garantizar la soberanía nacional y salir de la dependencia primario-exportadora

El siglo XIX definió el lugar del Ecuador, al igual que de la mayoría de los países latinoamericanos, en la división internacional del trabajo. Desde su origen, empezó su función de proveedor de bienes primarios provenientes de la agricultura –intensiva y de recolección– y de la extracción minera. Estos recursos le dieron la posibilidad de financiar la importación de manufacturas industriales que tenían un mayor componente tecnológico.

La base productiva y social, que ha sustentado esta forma especializada de inserción en la economía mundo, ha sido proclive a la concentración de pocos productos, mercados y a la propiedad de los medios de producción. Si echamos una mirada retrospectiva, resultó ser que la demanda mundial fue lo que, en última instancia, determinó esa suerte de ruta de condena del país, para situarlo en una circunstancia extrema de vulnerabilidad ante las frecuentes crisis del capitalismo central.

Esta historia resumida nos hace pensar en la urgencia e importancia que tiene el cambio de "matriz productiva" del Ecuador, para enfrentar un distinto proceso de acumulación y de especialización interna. En otras palabras, necesitamos el aporte de la inteligencia y la creatividad en la producción de los ecuatorianos para intercambiar y cooperar con nuevos lugares en el mundo.

No podemos olvidar que la estructura del comercio internacional se caracteriza por el intercambio desigual. Es más probable que el Ecuador modifique su matriz productiva, pues es una decisión de política pública interna. Y es menos probable que un mundo desigual -de falsa libertad de comercio- esté dispuesto a transparentar la estructura del comercio para contrarrestar el intercambio desigual en el planeta. Este momento es único. No podemos perderlo de vista.

El problema estructural más grave que amenaza la sostenibilidad de la macroeconomía ecuatoriana es el déficit de la balanza comercial no petrolera. Las importaciones crecen mucho más rápido que nuestras exportaciones no petroleras, lo cual es una amenaza para nuestra economía. Las implicaciones de este fenómeno macroeconómico se sienten en el día a día, pues empresas locales no pueden competir con otros productos que vienen desde el exterior; nuestras tendencias de consumo se orientan hacia bienes importados, nuestro gasto diario beneficia cada vez más a la generación de trabajo en el exterior. Para lograr revertir esta tendencia, y al no contar con política cambiaria a raíz de la dolarización, se requieren medidas vinculadas a la balanza de pagos, aranceles, restricciones a la importación, entre otras. Estas medidas son necesarias pero no suficientes, lo que requerimos es la transformación productiva con la sustitución selectiva de importacio-

nes, la diversificación de las exportaciones y la conformación de industrias prioritarias.

La sustitución de importaciones implica crear y producir dentro del país aquello que estamos importando del exterior. Existen miles de millones de dólares en bienes que si podemos producir en el país y que requieren esfuerzos pequeños para llevarlos a cabo. Para esto hay que constituir regulaciones e incentivos adecuados. En el ámbito de bienes y servicios producidos por el Estado, tenemos ya buenos resultados como en el caso de la energía eléctrica. En el ámbito de los bienes producidos por privados, vamos a incentivar la producción nacional. Una buena parte tiene que ver con el apoyo a los productores mediante el crédito, precios adecuados, la facilitación de insumos y materias primas, la dotación de talento humano capacitado para esos procesos productivos, entre otros. Otra parte tiene que ver con la demanda: el Estado compra más de US\$ 10 mil millones anuales en bienes y servicios, que se puede dirigir para impulsar la sustitución de importaciones, mediante contratos de largo plazo y preferencias para los productores nacionales. Sin embargo, la principal demanda de bienes importados viene del sector privado, de los consumidores. La sociedad debe asumir con responsabilidad el derecho al consumo, prefiriendo lo nacional a lo importado. Para esto, implementaremos una serie de medidas regulatorias (precios, normas técnicas, aranceles, prohibiciones) y medidas de promoción (campañas informativas y publicitarias de preferencia de lo nuestro, concientización de las prácticas de consumo).

Pero el déficit también se debe reducir con un aumento de las exportaciones. Es clave descomponer el problema en aumentar más cantidades de lo mismo, más productos y más valor por producto. Lo esencial es la diversificación

de exportaciones con mayor valor agregado. El Estado debe acompañar con los incentivos y regulaciones adecuados para que el sector privado y el sector popular y solidario puedan dinamizar sus exportaciones a más destinos. La promoción de exportaciones es una de las herramientas fundamentales que permite abrir oportunidades en el mundo para emprendimientos ecuatorianos.

Como catalizador del proceso de transformación productiva, se requiere la conformación de industrias básicas, de gran escala, que permitan al país proveerse de los bienes necesarios para impulsar un proceso de industrialización. La transformación de los minerales, la conformación de una industria petroquímica y las industrias siderúrgica y metalmeccánica son los objetivos principales para avanzar hacia la transformación estructural. Las políticas deben estar afinadas en el territorio, de acuerdo a sus necesidades y potencialidades.

Ya existe un enorme esfuerzo del Estado, mediante la inversión pública en la dotación de infraestructura para la productividad sistémica. Las carreteras, la infraestructura de transporte, la reducción del costo de la energía, la facilitación logística y las telecomunicaciones son ejemplos de la inversión para la productividad sistémica. Estas inversiones contribuyen significativamente a la reducción de los costos de emprender. El Estado también debe destinar recursos para que los ciudadanos puedan ser pilares de la transformación productiva a través de la formación de un vigoroso talento humano, saludable y educado para la incorporación de conocimiento en los procesos productivos.

La inversión extranjera debe ser complementaria a la inversión pública y a la inversión nacional. El Estado debe regular y controlar que el capital cumpla con las éticas empresariales

pero también con requisitos de desempeño. La transferencia tecnológica y la generación de valor agregado deben ser los frutos que nos deje la inversión extranjera.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Transformar el conocimiento en riqueza: articular la investigación científica y tecnológica, y la educación superior, con la economía productiva. Las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos deben estar en constante diálogo con los sectores productivos y satisfacer sus necesidades en el marco de la planificación nacional. De esta alianza estratégica existen beneficios recíprocos que se verán traducidos en mejoras productivas, educativas y en la generación de nuevos conocimientos.

- Aumentar y orientar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, con el fin de contar con sólidos núcleos de investigación y desarrollo tecnológico en todo el país. Esto permitirá la generación de los conocimientos necesarios para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades del país, y nos permitan insertarnos en forma estratégica en el mundo.

- Desarrollar las cinco industrias estratégicas claves para el cambio de la matriz productiva: refinería, astillero, petroquímica, metalurgia del cobre y siderurgia.

- Consolidar la transformación productiva en productos de los catorce sectores prioritarios: turismo; alimentos frescos y procesados; energías renovables; productos farmacéuticos y químicos; biotecnología; bioquímicos y biomedicina; servicios ambientales; metalmeccánica; tecnología; hardware y software; plásticos y caucho sintéticos; confecciones, ropa y calza-

do; vehículos, automotores, carrocerías y partes; transporte y logística; construcción; y cadena forestal sustentable y productos madereros procesados.

- Implementar programas de innovación y transferencia tecnológica para productores de los sectores priorizados, a fin de incrementar su competitividad y la incorporación de valor agregado.

- Incentivar el uso eficiente de energía y de recursos, el ahorro energético y la renovación de la maquinaria industrial para aumentar las capacidades productivas. Los retos competitivos y ambientales obligan a producir mejor y lograr mayores niveles de eficiencia en el uso de todos nuestros recursos.

- Continuar la inversión en logística e infraestructura. Seguiremos impulsando los medios multimodales de transporte: carreteras, autopistas, puertos y transporte aéreo y red ferroviaria. Estas acciones permiten transportar los bienes y servicios a los mercados de manera más segura y menos costosa y más eficiente en el uso de la energía. También es importante mantener la constante actualización y calidad de los servicios de telecomunicaciones.

- Incentivar la diversificación de la producción, propiciando los encadenamientos productivos y los multiplicadores internos. El Estado cuenta con una serie de mecanismos que deben estar articulados a la transformación estructural del país. Mediante la inversión pública y privada se puede promover aquellas iniciativas que potencien la producción nacional, la generación de trabajo y permitan asegurar que todo el ciclo de la producción esté articulado (desde la materia prima hasta el producto final con valor agregado). Para ello se deben gestionar de manera óptima los recursos. Las

compras públicas y la política arancelaria y para arancelaria constituyen elementos importantes para incentivar la producción nacional.

- Buscar mecanismos de promoción de la producción nacional en el mercado interno, a fin de fomentar el consumo de productos ecuatorianos. De esta manera se dinamiza la economía nacional. ¡Primero lo nuestro!

- Implementar programas de importación directa de determinados insumos para la producción, con el fin de eliminar las cadenas de intermediación y evitar que los precios de estos insumos en el país sean mayores que en sus países de origen.

- Fortalecer el Instituto Nacional de Normalización, a fin de contar con estándares nacionales de calidad y oferta de bienes y servicios, conocidos por todos los sectores productivos y de servicios del país.

- Consolidar los mercados internos y abrir nuevos mercados externos para asegurar el éxito de los nuevos emprendimientos. A nivel interno, se debe reducir la intermediación para disminuir la brecha existente de precios entre el productor y el consumidor.

- ***Transformaremos nuestra producción para que el Ecuador sea un país exportador de conocimientos, servicios y productos con valor agregado.***





***Gobernar los mercados,
controlar los monopolios y
regular los capitales para
ponerlos al servicio del
bien común y del trabajo***

2

¡El mercado es un buen sirviente pero un pésimo amo!*

El trabajo es la fuente primordial para la vida del ser humano. Nuestro sentido de política pública se centra en el trabajo. Un trabajo estable, bien remunerado y de calidad. Por eso nuestra intransigencia permanente para destacar el trabajo sobre el capital. Para lograr estos postulados requerimos definir con claridad el alcance del Estado: necesitamos gobernar a los mercados, entendidos como instituciones sociales cambiantes en el tiempo. Un Estado sólido, mercados gobernados y una sociedad activa forman parte sustancial de nuestra propuesta.

El Estado es la representación del interés general, del bien común, que conocemos. No hay una teoría que nos indique el tamaño "óptimo" del Estado, ya que depende de factores políticos, culturales, institucionales y económicos.

La intervención "económica" del Estado en la economía es coherente, en cualquier visión, para suplir las deficiencias de los mercados. Ya el célebre científico social y filósofo húngaro Karl Polanyi, hace más de medio siglo, nos decía que "el mercado es un buen sirviente, pero un pésimo amo".

Vamos a continuar con la regulación y control al capital financiero, para que nunca más se ponga en riesgo nuestros depósitos, para que nunca más haya otra crisis financiera. Mediante la Constitución, la Revolución Ciudadana prohibió el congelamiento de depósitos y los salvatajes bancarios; realizó una auditoría de la crisis bancaria, implementó una red de seguridad financiera para prevenir futuras crisis. Seguiremos pagando las acreencias a los depositantes estafados a fines de la década de 1990. Continuaremos fijando las tasas de interés y las comisiones por servicios y pondremos más atención para que los bancos asignen mayores créditos a las actividades productivas.

Hemos dado grandes pasos para reducir el poder de los grandes grupos económicos. El Estado incautó las propiedades de los banqueros corruptos causantes de la crisis del 1998 y 1999, medida que ningún otro gobierno se había atrevido a tomar. También prohibimos la vinculación de la banca con otras empresas del sector real, incluyendo esa combinación perversa y atentatoria con ciertos medios de comunicación.

La Constitución determina como deber prioritario del Estado evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, en particular en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados, promoviendo el acceso equitativo a los medios de producción, evitando la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, la redistribución y supresión de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos. Hemos disminuido la renta de los grupos de poder económico que nos saquearon en el pasado: transnacionales petroleras y los especuladores de la deuda externa.

De igual manera, le corresponde al Estado promover la reducción de las distorsiones de la

intermediación, asegurando la transparencia y eficiencia de los mercados mediante el fomento de la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades. Para lograr gobernar los mercados, la Revolución Ciudadana impulsó y aprobó la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado, para frenar los abusos de los grandes capitales en desmedro de la iniciativa emprendedora del pueblo ecuatoriano.

Regulamos para que la rentabilidad del capital no se asiente en la explotación laboral, mediante la regulación del salario digno. Los accionistas no se pueden repartir las utilidades mientras todos los trabajadores no tengan una remuneración para cubrir la canasta básica. Recordemos también que, aparte de todas las medidas de control en el ámbito laboral, durante esta crisis del capitalismo central, las medidas que tomó el Ecuador no afectaron a los trabajadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener la estabilidad económica con un máximo nivel de empleo y producción, manteniendo una sostenibilidad fiscal, externa y financiera.
- Canalizar el crédito para las actividades productivas y generadoras de trabajo.
- Aplicar mecanismos que garanticen el control en la salida y entrada de capitales y divisas. Esto permitirá, por una parte, mejorar la propia estabilidad de la economía y actuará como un mecanismo de protección frente a choques en el sector externo; y, por otra parte, facilitará el manejo de la liquidez interna para canalizar el ahorro interno hacia los sectores productivos. El objetivo general de esta iniciativa consiste en repatriar el mayor ahorro nacional posible, para

canalizarlo hacia actividades productivas que permitan enfrentar de mejor manera cualquier crisis externa e impulsar las transformaciones estructurales de la matriz productiva y generación de trabajo. Continuaremos implementando la nueva arquitectura financiera doméstica.

- Potenciar el "dinero móvil". Esta modalidad permitirá que la ciudadanía realice y reciba sus pagos desde cualquier lugar del país, con total seguridad y sin pérdida de tiempo ni necesidad de transportarse aumentando la velocidad transaccional de la economía. Continuaremos con la regulación y el control de medios de pago como son las tarjetas de crédito, cheques y otros instrumentos, a fin de evitar monopolios y cobros excesivos por su utilización

- Continuar con la regulación y el control a la banca, seguros y otras instituciones financieras –en coherencia con los objetivos macro y microeconómicos– limitando su poder económico y su vinculación con el poder político. No permitiremos otra crisis financiera en el país; continuaremos transformando al sistema para que el capital financiero privado esté al servicio del sistema productivo y de la generación de trabajo.

- Consolidar, fomentar y fortalecer al sector financiero popular y solidario como una alternativa a la banca, de manera que sea un gran aliado de la política pública para financiar la inversión productiva.

- Impulsar la banca pública de desarrollo para el cambio de la matriz productiva, la in-

clusión financiera, el desarrollo territorial y la vivienda social.

- Fortalecer la protección al ciudadano cliente del sistema financiero y su educación financiera.

- Incentivar la participación de las unidades productivas en el mercado de valores y en el fondo de capital de riesgo para emprendimientos.

- Atacar a los abusivos márgenes de intermediación que enfrentan nuestros productores, sobre todo los productores campesinos. Esto se hará mediante la aplicación de una política activa de fijación de precios, incentivos a la asociatividad y a la verdadera competencia de mercado para acercar a los productores y consumidores.

- Facilitaremos el emprendimiento de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas simplificando los trámites, para que la carga de la regulación y control no esté en el controlado sino en el controlador. Esto no se logra mediante la innecesaria burocracia de pedir copias de documentos, sino mediante la interoperación de los sistemas del mismo Estado y la modernización tecnológica. Haremos esfuerzos gigantescos para capacitar a la población en el uso de tecnologías de información y comunicación.

- Sancionar los abusos de poder del mercado de cualquier índole.

• Pondremos fin a los abusos del mercado, garantizando la competencia justa, fortaleciendo la economía popular y solidaria, y poniendo a la banca al servicio de los productores.



***Democratizar los medios
de producción (capital,
tierra, crédito, tecnología,
conocimiento, agua) y los
mercados para construir
una economía
incluyente y plural***

3

¡Al pueblo lo que es del pueblo!

La desigualdad es una característica definitoria de los países de América Latina. Esta desigualdad en nuestro continente puede verse simbolizada en la presencia del hombre más rico del planeta y el ser humano más pobre en términos de privaciones. La desigualdad condena a generaciones.

Atacar la desigualdad se convierte en un imperativo económico, político, social y ético. Hemos logrado revertir la desigualdad por ingresos que nos dejó el neoliberalismo con políticas públicas activas. Sin embargo, no podemos desmayar sino continuar en nuestro cometido. Es necesario favorecer el acceso a los medios de producción, al mercado y al crédito, como una de las salidas que continuaremos llevando adelante con el gobierno de la Revolución Ciudadana.

La redistribución permite solventar los problemas inmediatos que padece buena parte de la población ecuatoriana, y coadyuva a modificar las bases estructurales para un nuevo patrón de acumulación más equitativo. El reto es doble: redistribuir la riqueza para que nadie padezca pobreza ni exclusión, ni necesidad básica alguna. Este fin debe ir acompañado de políticas de largo aliento que cambien las bases para una sociedad económica que distribuya cada vez más, que reparta sus medios de producción y sus productos. La redistribución tiene por objeto conciliar las urgencias coyunturales y las transformaciones estructurales para un Ecuador de todos para todos.

La Revolución Ciudadana continuará impulsando la democratización del acceso a los medios de producción para posibilitar una gestión de los procesos de producción que permita a los productores incorporarse a los circuitos mercantiles de la reproducción económica y productiva. La apuesta de democratización de los medios de producción tiene que hacerse considerando la pluralidad de la realidad económica y social del país. Debemos avanzar en la justicia distributiva de la tierra y el agua; tenemos también que incidir en el capital financiero, fijando la atención en su acceso y la distribución del crédito. Es necesario priorizar las actividades de las unidades productivas pequeñas y medianas, permitiendo aumentar los niveles de empleo de calidad y los ingresos, propiciando la flexibilidad del capital y no la del trabajo. La educación y el conocimiento son el otro pilar, y no solo como cualificación de la fuerza de trabajo, sino como bien común que debe ser distribuido de manera equitativa entre toda la población.

La distribución inicial de los medios de producción implica una condición sine qua non para este aprovechamiento en términos de

mejora equitativa de la productividad. Transitar hacia la democracia de la economía exige promover la mejora de la productividad de los estratos productores de bienes orientados a satisfacer la demanda de la mayoría de la población, donde se concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo, como es el caso del Ecuador. Es por ello que abogar por la democratización de la economía implica cambios en el aparato productivo doméstico, que no solo logre diversificar los productos, sino también a los productores. Esto exige transformaciones estructurales en el sector agrario, tecnológico y financiero, que coadyuven a la creación de nuevos pequeños y medianos productores, para invertir la pirámide de concentración productiva que Ecuador ha heredado durante siglos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar el sistema nacional de gestión e información de tierras rurales. La redistribución de la tierra se realizará no solo en función de su extensión, sino también de su calidad e impulsará la tenencia privada de la tierra y la comunal, en acuerdo con la población de cada territorio.
- Incluir la transferencia tecnológica, la capacitación, el acompañamiento, el acceso a los insumos para la producción, el crédito y los mercados, para que estas tierras se conviertan en activos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.
- Optimizar la infraestructura estatal de riego y validad que permitan mejorar la producción en tierras con menor acceso a agua y más aisladas. Implementar grandes proyectos para distribuir con equidad territorial las fuentes de agua. La distribución y redistribución del agua son una prioridad.

- Propiciar una revolución de la productividad. Se trata de dar un vuelco a los actuales niveles de productividad. En el caso concreto del agro caminaremos hacia la universalización del uso de semillas con el fomento de la investigación así como también la multiplicación y distribución de semillas a partir de los semilleros asociativos o privados.

- Promover la ocupación plena de la infraestructura pública y privada para actividades productivas y comerciales.

- Democratizar el acceso al conocimiento, poniendo a disposición de la sociedad las infraestructuras que hacen posible el uso libre y gratuito de Internet, el disfrute de la red de bibliotecas públicas y la oferta educativa adaptada a todos los niveles de formación, grupos de edad, condiciones previas de aprendizaje y dispersión territorial. Impulsar el uso del software libre en el Estado y en la sociedad.

- Propiciar la oferta de recursos científicos y tecnológicos para las comunidades, personas y administraciones locales, con el fin de estimular los procesos de agregación entre los sujetos productivos y económicos más débiles. Con ello se busca lanzar iniciativas económicas que potencien los territorios, las comunidades y las propuestas de mejora económica de los propios trabajadores.

- Diseñar subastas específicas a los trabajadores y a las comunidades de los bienes inmuebles y muebles recibidos en dación en pago en la banca pública. Implementar líneas de crédito específicas para la compra de este tipo de bienes.

- Entregar acciones de las empresas incautadas a los trabajadores de las mismas, incluyendo los medios de comunicación incautados.

Poner las empresas incautadas al servicio de la comunidad a través de su conversión a empresas públicas o mediante la constitución de empresas mixtas con asociaciones de productores.

- Impulsar y exigir la apertura del capital de las empresas privadas en el mercado de valores, para democratizarlas. Regular la participación de los trabajadores en las instancias de gobernanza de las empresas privadas, como en Alemania. Continuar garantizando el derecho a la sindicalización, en el marco de la Constitución y la política de eliminación de la explotación laboral. Condicionar las fusiones y adquisiciones entre empresas a la democratización del capital a los trabajadores y a la comunidad.

- Garantizar la redistribución del plusvalor en terrenos e inmuebles urbanos, sobre todo el que se da por la importante obra pública y la recuperación de los espacios públicos. Fortalecer la capacidad de recaudación tributaria por impuesto predial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Canalizar el crédito para las actividades productivas y generadoras de trabajo. Aumentar el plazo de las colocaciones y también desarrollar mecanismos de financiamiento para la innovación y la inversión productiva y tecnológica. Continuar reestructurando la banca pública para que sirva como un instrumento efectivo de democratización del capital. Eliminar el perverso sistema de la central de riesgos pro-capital y revolucionar el sistema de garantías crediticias para facilitar el acceso al crédito. Regular para que los ahorros del territorio se reinviertan equitativamente a su interior para evitar la centralización del capital.

- Continuar mejorando la recaudación tributaria de forma progresiva, y cerrando los mecanismos de elusión fiscal. Continuar el control

de comportamientos vinculados a actividades ilícitas como el lavado de activos e implementar el mandato popular de tipificar como delito el enriquecimiento no justificado.

- Implementar sistemas de información de producción y precios abiertos, universales y verdaderamente democráticos para un mejor funcionamiento de los mercados, facilitando el contacto entre productores y consumidores. Se aprovechará la infraestructura y el espectro radioeléctrico para democratizar la información económica y reducir la asimetría.

- Seguiremos democratizando el acervo social. La pesca de arrastre será eliminada a favor de la productividad de los pescadores artesanales. Las minas serán trabajadas en asociación entre la empresa estatal y los pequeños mineros y no serán sujetos a explotadores ilegales. Impulsaremos políticas forestales productivas asociativas y eliminaremos la tala ilegal de bosques.

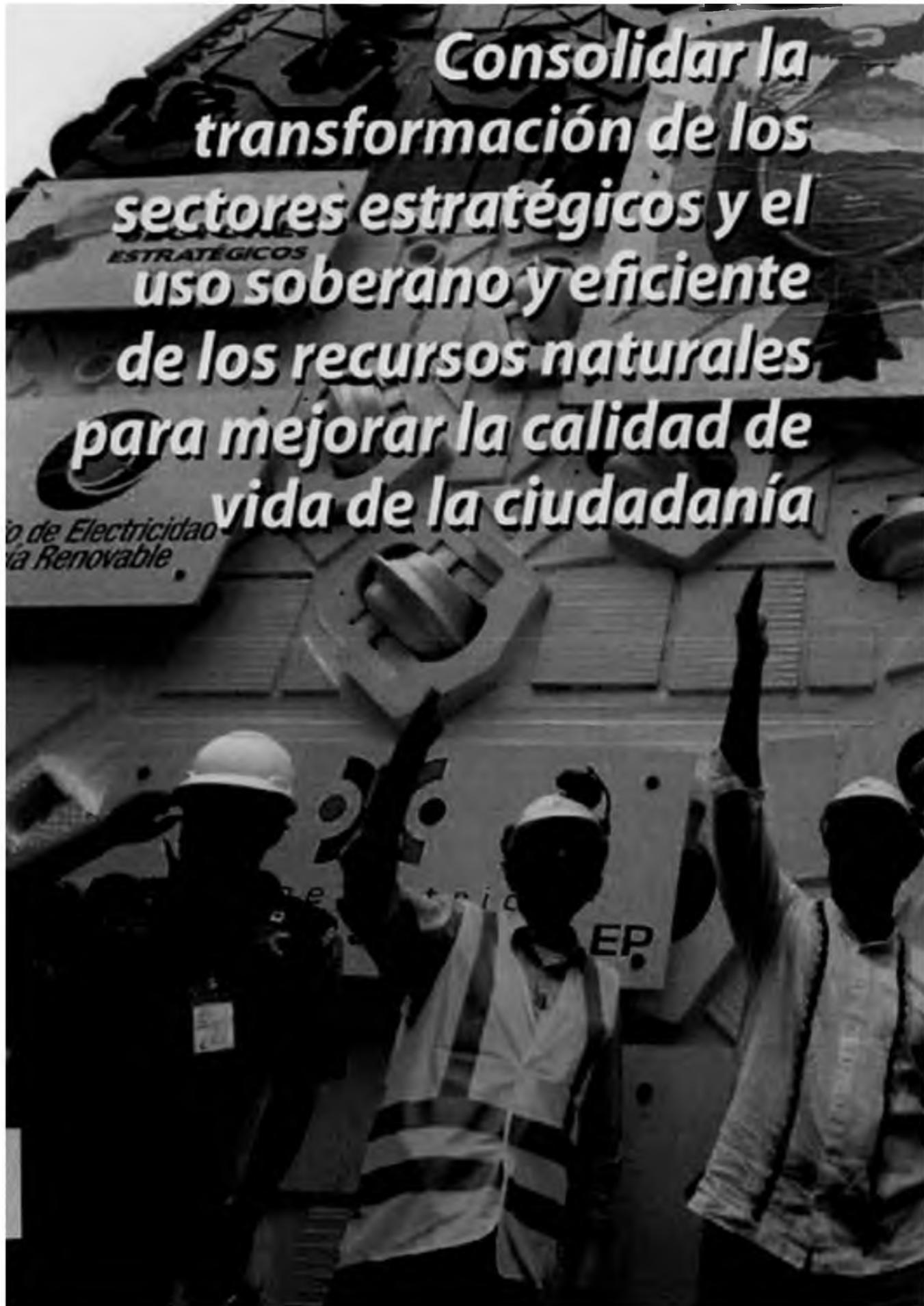
**• *La desigualdad condena a generaciones.
Seguiremos democratizando el acervo
social.***



**Consolidar la
transformación de los
sectores estratégicos y el
uso soberano y eficiente
de los recursos naturales
para mejorar la calidad de
vida de la ciudadanía**

o de Electricidad
ía Renovable

EP



4

¡Soberanía energética!

La Constitución de Montecristi define a los sectores estratégicos como aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental en el país, y que están orientados al pleno desarrollo de los derechos de los ciudadanos y al interés general. Se han catalogado como sectores estratégicos a los que comprometen el uso de los recursos naturales no renovables, como son los hidrocarburos y la minería, y recursos naturales renovables como el agua. Además han sido catalogados como estratégicos los sectores eléctrico y de telecomunicaciones.

El nuevo concepto de sectores estratégicos obligó a que el Estado asumiera su rol de rectoría en cada uno de estos ámbitos. Fue indispensable diseñar e implementar una institucionalidad que garantizara su nuevo rol, considerando que la mayor parte de estas actividades estuvieron en manos del sector privado o de un Estado completamente desarticulado y carente de políticas públicas y regulaciones que velaran por el interés general de este quehacer económico.

Nos propusimos convertir a la gestión de los sectores estratégicos en la verdadera herramienta para alcanzar el desarrollo social y económico del país. Esto implicó fijar tres ejes básicos: lograr la competitividad sistémica, ejercer la soberanía en el campo energético y mejorar la equidad y la distribución del ingreso y las oportunidades de los sectores de la sociedad menos atendidos.

En la Agenda de los Sectores Estratégicos, estos ejes fueron denominados como: Ecuador productivo, Ecuador soberano y Ecuador inclusivo.

Una de las acciones prioritarias encaminada al logro de los objetivos propuestos fue la transformación de la matriz energética. Desde el punto de vista de las telecomunicaciones el mayor desafío planteado fue el incrementar los niveles de acceso y expansión de la red de telefonía e Internet.

En forma global la inversión acumulada en proyectos de los sectores estratégicos en el periodo 2007 - 2012 sobrepasa los US\$ 16.000 millones.

En el área hidrocarburífera se renegociaron los contratos con las operadoras privadas, lo cual ha permitido al Estado tener la participación adecuada de la explotación de sus recursos naturales, pues bajo la nueva modalidad se suscribieron contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Gracias a esa renegociación de los contratos petroleros, el 100 % del incremento del precio internacional del petróleo es para todos los ecuatorianos. Los ingresos para el Estado se han incrementado en US\$ 2.187 millones desde enero del 2011 a mayo del 2012, con respecto a los ingresos que se hubieran percibido sin la renegociación de los contratos petroleros. Somos el quinto mayor país en el mundo en recibir rentas petroleras.

La soberanía sobre el manejo de nuestros recursos naturales ha marcado hitos importantes, así como más inversión privada comprometida con los nuevos contratos petroleros por el orden de US\$ 3.195 millones. En el periodo 2007 - 2012 la inversión total en el sector hidrocarburífero alcanza US\$ 11.539 millones, de

los cuales US\$ 9.457 corresponden a inversión pública.

En el subsector petrolero aspiramos a que la demanda nacional de derivados de petróleo sea satisfecha con la refinación interna.

En el campo de la refinación de petróleo el país ha venido trabajando para recuperar la capacidad inicial de la Refinería Esmeraldas (de 110 mil barriles por día). La Refinería del Pacífico (RDP) es el proyecto más grande, ambicioso y atractivo del Pacífico Sur en materia petrolera en las últimas décadas. La Refinería procesará 300 mil barriles por día. Las unidades instaladas en los procesos de RDP utilizarán tecnología de conversión profunda, requeridas para producción de gasolinas, destilados, GLP y bases petroquímicas. El 40% de su producción abastecerá la demanda interna y el 60% será exportado, lo cual repercutirá en ingresos para el Estado ecuatoriano. Este proyecto representará para el Ecuador no solo ganancias por refinar petróleo crudo, sino que se convertirá en el puntal del desarrollo de la industria petroquímica. Al incrementar la oferta de generación eléctrica y refinación de petróleo, el Ecuador alcanzará su soberanía energética y se convertirá en un país exportador de productos, derivados de petróleo y electricidad, con alto valor agregado.

Uno de los mayores logros que busca afianzar la Revolución Ciudadana es precisamente la transformación de la matriz energética, que está orientada a lograr la soberanía energética. La energía en sus distintas formas se ha constituido en uno de los soportes fundamentales en el desarrollo y el crecimiento económico de los pueblos. En esta línea, la Revolución Ciudadana decidió realizar inversiones en grandes magnitudes en proyectos hidroeléctricos que permanecieron relegados durante décadas.

También promueve la investigación, desarrollo e implementación de energías más amigables con el ambiente.

Para atender la creciente demanda de electricidad y superar las anomalías del pasado, como los apagones y la importación de energía —consecuencias de las inadecuadas políticas aplicadas— se han introducido mejores tecnologías en la generación termoeléctrica, lo cual ha permitido sustituir el uso del diesel importado por el *fuel oil* y el gas natural que son de producción nacional, reduciéndolo de un 10% a apenas un 2% en la matriz. Todo esto se ha logrado mientras los grandes proyectos hidroeléctricos se construyen y se incorporan paulatinamente al sistema nacional.

Para el periodo 2012-2020 se están desarrollando un conjunto de proyectos solares, eólicos, geotérmicos e hidroeléctricos, para incrementar en aproximadamente 3.000 MW la potencia efectiva instalada y alcanzar un total de 7.600 MW al año 2016. La central hidroeléctrica Coca-Codo-Sinclair de 1.500 MW es el proyecto emblemático que permitirá cambiar la realidad energética del país. Su potencia eléctrica representa el 41% de la capacidad efectiva instalada en el año 2011.

La nueva matriz energética permitirá al país generar su propia energía, diversificar sus fuentes y reducir la demanda interna de combustibles fósiles para la generación de electricidad. Se trata de una oportunidad para ahorrar recursos económicos, fomentar el desarrollo tecnológico e implementar energías renovables y sostenibles que sean amigables con el ambiente: hidroeléctrica, eólica, solar y geotérmica.

Otro criterio a considerarse es la demanda y el consumo energético. No podemos desperdi-

ciar recursos no renovables que serán de suma importancia para las futuras generaciones. El consumo energético debe ser coherente con el Buen Vivir. Debemos eliminar el desperdicio y el desperdicio energético resultante de consumos innecesarios e ineficientes, fomentando el ahorro y la eficiencia energética, en particular en los sectores más demandantes y menos eficientes en el uso energético, como son el transporte, la industria y la construcción. Priorizaremos el desarrollo de sistemas de transporte de carga, en base a energía renovable y un transporte público para personas, que sea seguro, de calidad y amigable con el ambiente, la utilización de tecnologías limpias en los procesos industriales y, además, incentivaremos las construcciones amigables con el ambiente, que maximicen el ahorro energético.

La minería y la gran minería se reactivaron con responsabilidad y principios de sostenibilidad y eficiencia, con una creación directa a mediano plazo de más de 7 mil plazas de empleo, con inversiones estimadas que superan los US\$ 5 mil millones y la generación de regalías para la comunidad minera, la minería se convertirá en un cortísimo plazo en un motor de desarrollo del Ecuador. Se suscribió el primer contrato de minería a gran escala que significa una inversión de US\$ 1.773 millones y, lo más importante, que el 52% de la renta quede a favor del estado ecuatoriano, la mayor renta minera del mundo. De estas regalías se ha convenido un anticipo de US\$ 100 millones de dólares que serán invertidos en Zamora Chinchipe, provincia en la cual se asienta el proyecto.

Ha sido política del Gobierno de la Revolución Ciudadana redistribuir equitativamente la riqueza en el territorio: invertir no solo el 60% de las regalías en las zonas en donde estos proyectos de explotación de los recursos naturales

tienen influencia, sino el 100%. Es por eso que más de US\$ 300 millones se están invirtiendo en varias localidades para el desarrollo de proyectos integrales en las áreas del Coca Codo Sinclair, Pañacocha, Refinería de Esmeraldas, Bajo Alto, Zamora, Refinería del Pacífico, etc. Inversión para dotar de hospitales, unidades educativas del milenio, centros de salud, vialidad, redes eléctricas, saneamiento ambiental y escuelas equipadas y con acceso a Internet.

El Plan de Conectividad ha hecho posible que el uso de Internet del 2006 al 2012 se duplique. Solo entre el año 2011 y 2012 se duplicó; ahora ya el 45% de la población ecuatoriana tiene acceso. 1 millón 700 mil estudiantes en más de 5.000 establecimientos educativos públicos se han incorporado a la sociedad de la información. Para que todo esto sea posible ha sido necesario construir una verdadera red troncal de fibra óptica en el ámbito nacional, pasando de 1.413 km en el 2006 a los 8.415 kilómetros de fibra, que atienden 3.400 localidades en 149 cantones y en las 23 provincias continentales. Debido a las políticas adoptadas, el servicio de telefonía móvil ha sido estimulado para su desarrollo, dando como resultado que exista en la actualidad una penetración mayor al 100%. Se han puesto los cimientos de la senda que nos conducirá a la sociedad del conocimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Continuar la transformación de la matriz energética sobre la base de un escenario de sustitución y eficiencia. Hay que maximizar el uso del potencial hidro-energético con relación a las fuentes energéticas no renovables. Con los proyectos que están en construcción, para el año 2016 se superará el 90% de hidroelectricidad en la matriz eléctrica. Hay que emprender nuevos estudios y proyectos (hidráulica, geotérmica, eólica y biomasa) que deberán implementarse después de que los actuales proyectos entren en operación, considerando que la demanda es creciente.
- Impulsar la soberanía energética. Pasar de importadores a exportadores de energía eléctrica, gracias a los grandes proyectos hidroeléctricos en construcción; entre ellos la obra de ingeniería hidroeléctrica más grande de la historia del país: el proyecto Coca-Codo-Sinclair (1.500 MW); Sopladora (487 MW); Delsitani-sagua (115 MW); Mazar-Dudas (21 MW); Quijos (50 MW); Minas San Francisco (275 MW); Toachi - Pilatón (253 MW); Manduriacu (62 MW), y el proyecto eólico Villonaco (16,5 MW).
- Profundizar la incorporación de tecnologías limpias y eficientes en el sector de transporte de carga y de personas, introduciendo las innovaciones que se han producido en el sector automotor en el mundo, relacionadas con el desarrollo de motores híbridos y eléctricos. Programas de fomento al transporte público sobre el transporte privado de personas y sistemas logísticos para optimizar el uso del transporte de carga, serán implementados.
- Impulsar programas de eficiencia energética en el sector industrial y residencial. Proponemos fortalecer los programas de reconversión hacia tecnologías que permitan un ahorro energético importante en los procesos indus-

triales y en uso de electrodomésticos en los hogares. Se profundizarán los incentivos para el ahorro energético, mediante la fijación de tarifas diferenciadas por consumo, y la aplicación de programas de concienciación ciudadana sobre el ahorro de energía.

- Aprovechar los recursos mineros con responsabilidad socio-ambiental, incentivando la explotación y desarrollo de proyectos mineros de gran escala, para asegurar la participación del Estado en los beneficios de la explotación minera y generar retornos razonables para invertir en información geológica, técnica y de riesgo comercial.

- Cambiar el concepto de soberanía energética y de recursos naturales de una mera concepción fiscal hacia el ejercicio de nuestros derechos sobre los flujos de materiales, a fin de que generemos valor agregado. Por ejemplo, usar nuestro petróleo para producir gasolinas o plásticos (con la petroquímica), usar nuestras minas para producir cables o chips (con el cobre, los metales y las tierras raras).

- Profundizar las acciones para erradicar definitivamente la minería ilegal, a fin de proteger los recursos naturales que son de propiedad de

todos los ecuatorianos, y garantizar los derechos de las personas y la naturaleza. Invertir las regalías anticipadas en los territorios donde se ejecutan los proyectos mineros para lograr un desarrollo sustentable.

- Cuadruplicar, en 2017, el área regada y el número de habitantes protegidos contra inundaciones. Se impulsarán megaproyectos que se encuentran en construcción, a los cuales se incorporarán los proyectos de Jama, Coaque, Tumbabiro, Puruhanta, Matala, Puma, Pacalori, Chalupas, Tránsito Daule - Pedro Carbo y control de inundaciones en Milagro.

- Poner las tecnologías de la información y comunicación al servicio de la productividad y competitividad, para transformar el modelo actual de desarrollo hacia un modelo basado en una sociedad de la información y el conocimiento.

- Fomentar la integración energética regional y la integración regional de las Tecnologías de la Información y Comunicación, fortaleciendo los procesos de integración de la Comunidad Andina de Naciones y de la Unión Suramericana de Naciones.

• Transformaremos nuestros sectores estratégicos, alcanzaremos la producción de energía propia y garantizaremos la inversión de sus ganancias en el desarrollo del país.

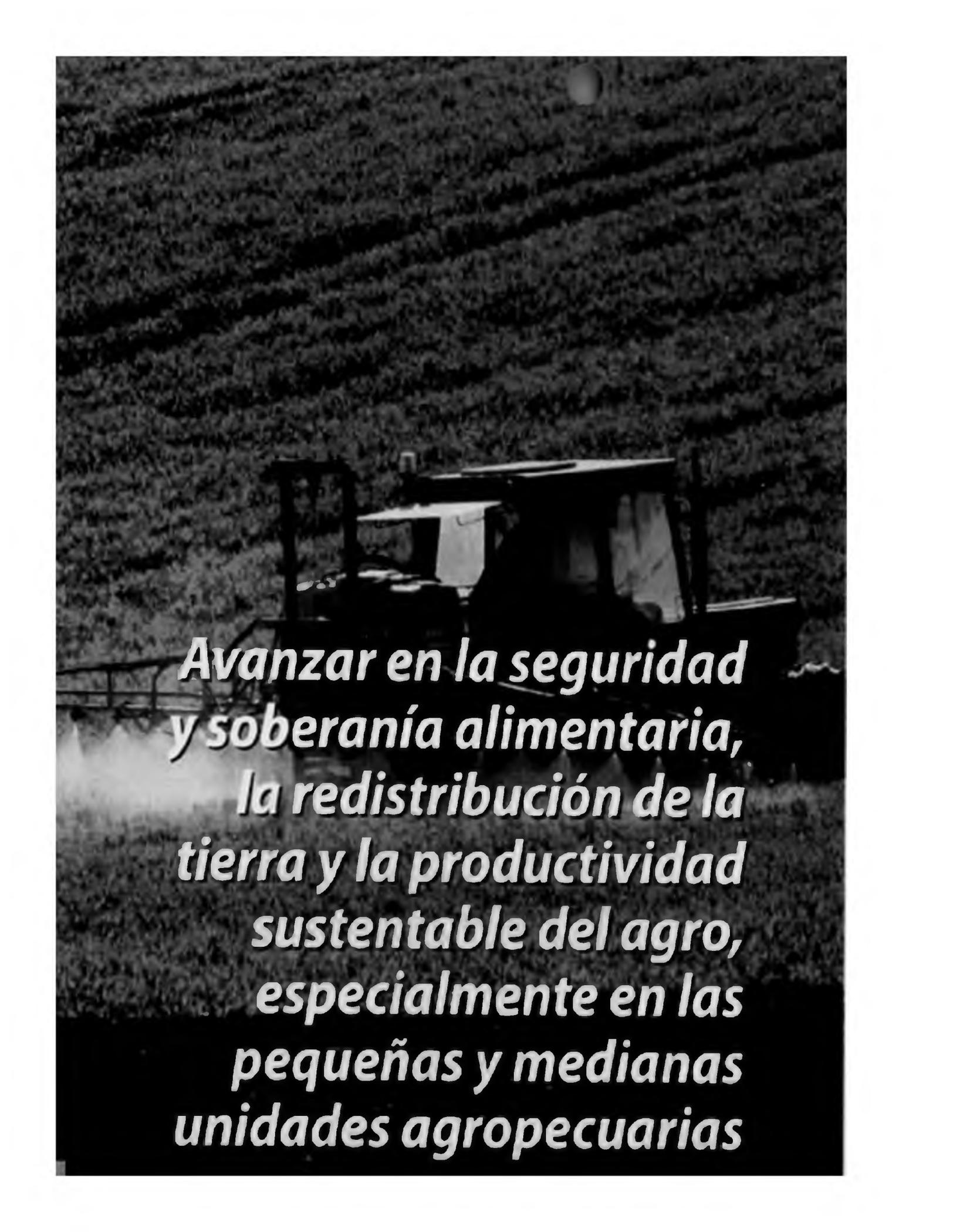


***Profundizar la economía
social y solidaria,
promover las diversas
formas de producción
comunitaria, asociativa
y cooperativa***

5

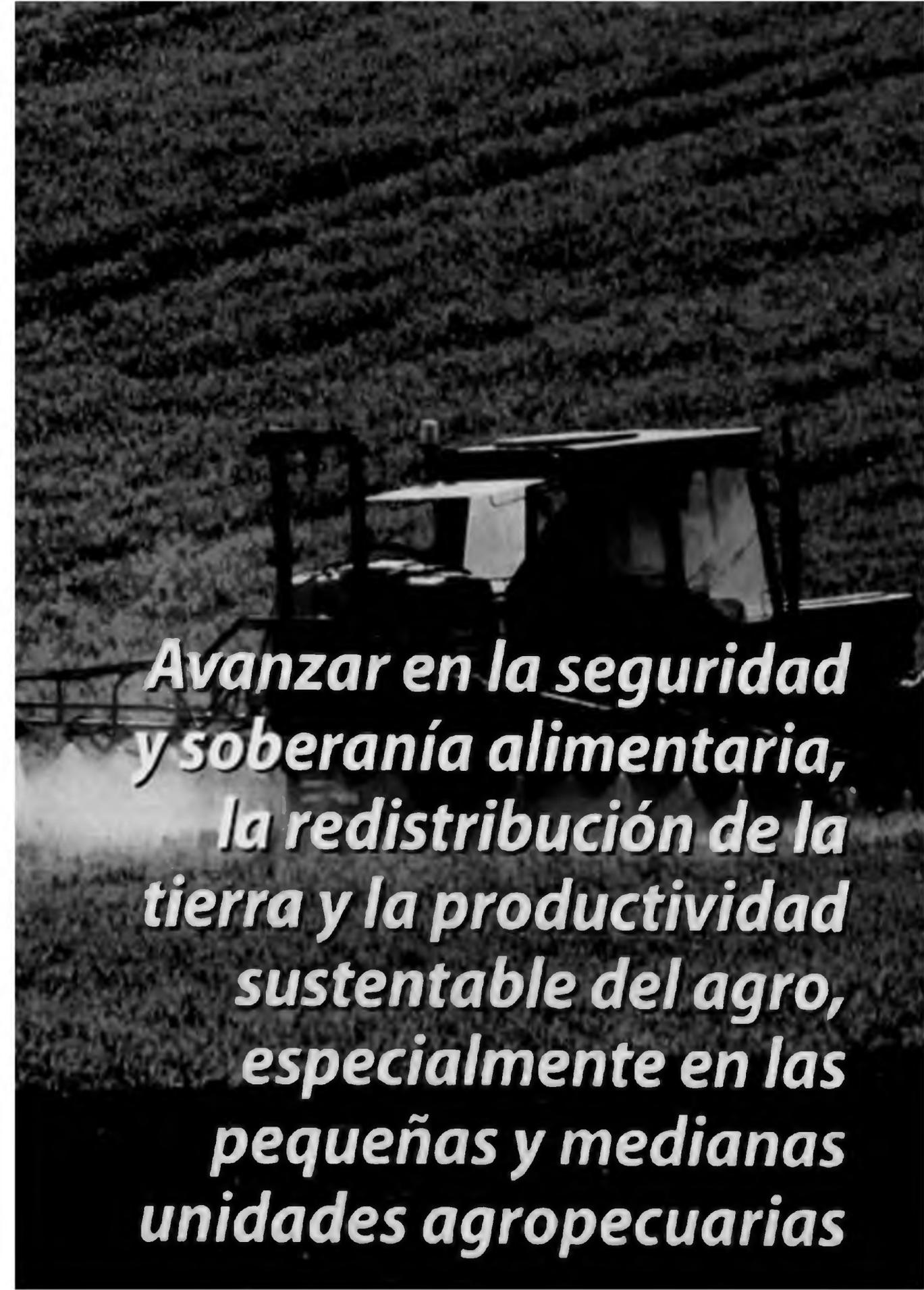
¡La economía solidaria es la riqueza del pueblo!

Avanzamos en nuestro proceso de transformación económica con políticas estructurales de distribución y redistribución de los medios de producción, del conocimiento, de la cultura y de la riqueza. Vamos a democratizar el acervo social para garantizar resultados favorables en el corto plazo, y a coadyuvar al cambio en el largo plazo. Se trata de un proceso deliberado y planificado, que se orienta a la reorganización productiva sobre la base de la concertación de intereses entre el Estado, los sectores sociales y económicos –cooperativas, asociaciones, comunidades, empresa pública, empresa privada, empresa de la economía popular y solidaria, empresa mixta (grande, mediana y pequeña)– en el marco de un proyecto de largo plazo, de generación de amplios sectores productivos de base nacional y con empresarios comprometidos con el desarrollo del país.

A black and white photograph of a tractor in a field, with a large text overlay. The tractor is in the center, and the field is in the background. The text is in a bold, italicized font and reads:

***Avanzar en la seguridad
y soberanía alimentaria,
la redistribución de la
tierra y la productividad
sustentable del agro,
especialmente en las
pequeñas y medianas
unidades agropecuarias***

- ***Promovemos una economía basada en la solidaridad, con cabida para todas las formas de producción y con empresarios comprometidos con el desarrollo nacional.***



***Avanzar en la seguridad
y soberanía alimentaria,
la redistribución de la
tierra y la productividad
sustentable del agro,
especialmente en las
pequeñas y medianas
unidades agropecuarias***

6

¡Revolución agraria ya!

Para los revolucionarios del siglo XXI es tan importante la redistribución de los medios de producción—tierra, agua, crédito, tecnología e información— como un profundo cambio en términos de productividad y en la participación de pequeños productores en la cadena de valor.

El aprovechamiento y uso óptimo de los medios de producción, la asistencia técnica, el mejoramiento de las semillas, la innovación tecnológica, y la investigación aplicada con usos sociales —que favorezca en forma directa a los productores— nos permitirán alcanzar un mejoramiento en los rendimientos productivos.

Se requiere una renovación en la concepción del cambio del agro donde abordemos la distribución una lógica diferente de las reformas anteriores, que entregue a los campesinos las tierras más pobres sin afectar el control del agua “Solo nos dieron suelo y cielo”, como diría Amadeo Alba en los años 60, para calificar una reforma agraria que no modificó las condiciones de producción y productividad. Requerimos una transformación que afecte a todos los factores que asfixian la economía familiar campesina e impiden su incorporación con ventaja a niveles de producción eficientes y competitivos en los mercados.

Con la seguridad alimentaria —como una búsqueda de autosuficiencia a nivel nacional, que implique también términos justos de intercambio entre el campo y la ciudad— lograremos favorecer a los productores, pero también

a los consumidores que tendrán acceso a una dieta más adecuada pagando precios que no premien la especulación. La economía agrícola requiere transformación y dinamismo. El financiamiento y sus mecanismos deben beneficiar prioritariamente a los pequeños y medianos productores agrícolas. Toda esta visión forma parte de lo que entendemos por revolución agraria que implica también construir a nivel nacional y regional políticas de soberanía alimentaria que rompan las leyes de un mercado globalizado y especulativo que somete a los países del Sur a un modelo de producción ajustado a los requerimientos de los países del Norte.

La promulgación de un conjunto de leyes que afectan a la tierra, al agua y a otros medios de producción es substancial para nuestra propuesta.

Fortalecer la asociatividad es condición necesaria para transformar la producción y alcanzar el Buen Vivir rural. Queremos generar capacidades productivas que se beneficien de la asociatividad para efectos de elevar los niveles productivos, el acceso al capital y la intervención en la cadena de valor del mercado. Impulsaremos un sistema de comercialización agropecuaria para reducir la volatilidad de los precios de los productos y los márgenes de ganancia de los intermediarios. Así lograremos incrementar la renta de los productores y reducir el precio de los alimentos para los ciudadanos.

Vamos a cambiar la correlación de fuerzas en favor de los pequeños productores. La política debe estar dirigida a mejorar los canales de distribución y absorción de los productos básicos para la industria de alimentos. Este cambio de correlación de fuerzas es parte del proceso que impulsamos para revertir el modo de acumulación concentrador de la riqueza.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el dinamismo del sector agrícola, pecuario y marítimo para seguir avanzando en la consolidación de la seguridad alimentaria. Los incentivos que se establezcan, así como las prioridades de financiamiento, se orientarán hacia la consecución de una economía del agro con mayores niveles de productividad, mayores niveles de protección de la integridad ecosistémica a largo plazo, diversificación de productos, y equidad en la repartición de beneficios.

- Promover el acceso a mercados para los pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios, incorporando valor agregado a la producción, acortando la cadena de intermediación, facilitando el acceso a capital para participar en el mercado, y promoviendo una intervención del Estado como regulador del sistema de comercialización agropecuaria. El sistema permitirá el fortalecimiento de los productores en estándares de calidad, registros sanitarios, mecanismos de trazabilidad y denominación de origen, entre otros.

- Fortalecer la innovación en los procesos productivos que fomenten la transferencia de tecnología y capacidades a los pequeños productores. Transformar los conceptos y prácticas de asistencia técnica, para convertirlos en una convivencia cotidiana entre el productor y el técnico de campo, y ajustar las respuestas tecnológicas a las realidades y condiciones de producción campesina.

- Continuar trabajando en el seguro agrícola universal para garantizar la cobertura a pequeños y medianos productores como mecanismo de protección frente a las pérdidas ocasionadas por el impacto de las condiciones climáticas adversas.

- Aplicar políticas de fomento a la producción agrícola limpia, que impliquen el tránsito progresivo de las formas tradicionales de producción —con fertilizantes que afectan a la tierra y a las aguas de nego—, hacia la producción orgánica. Incentivar el desarrollo de la agroecología y una agricultura basada en principios ecológicos, sociales, culturales y de producción; y promover el reconocimiento de los saberes y habilidades de los campesinos. Estas consideraciones conducen a una mayor resistencia de los cultivos a condiciones hostiles como son las sequías y el empobrecimiento de los suelos. Como beneficio complementario la agroecología genera empleo

- Fomentar la creación de redes de canastas solidarias entre grupos de productores y consumidores locales, y generar mecanismos

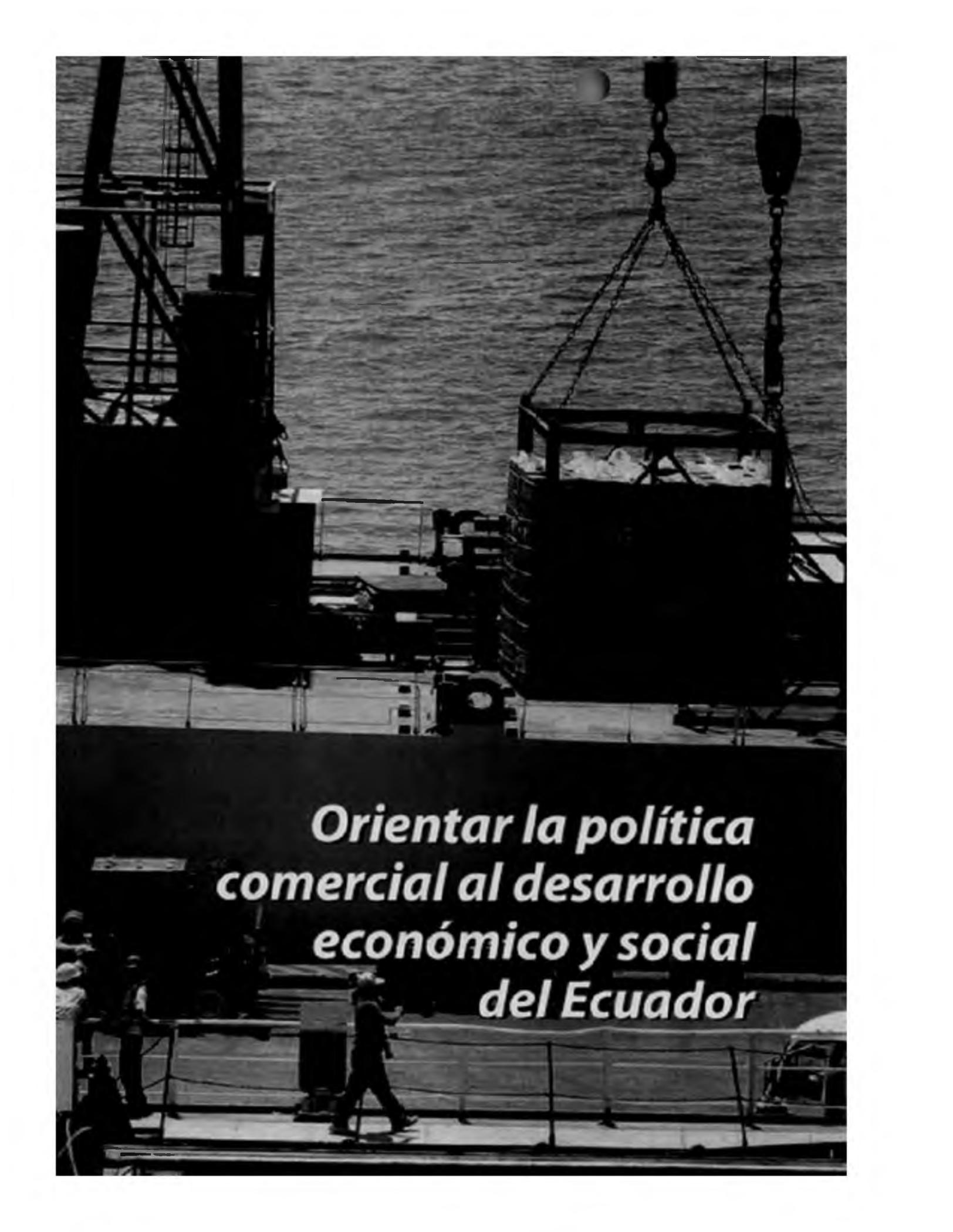
directos que permitan a los proyectos productivos campesinos responder a los requerimientos de los programas e instituciones del sector público.

- Crear infraestructura de comercialización a nivel asociativo y a nivel estatal que impida la especulación con la producción campesina estacional.

- Construir caminos rurales para facilitar el transporte y la comercialización de la producción campesina y promover la productividad sistémica.

- Impulsar la redistribución del agua mediante la construcción de sistemas públicos de nego de calidad.

• Tenemos una deuda histórica con el sector rural. La revolución agraria es urgente para construir con equidad.



***Orientar la política
comercial al desarrollo
económico y social
del Ecuador***

7

¡La economía al servicio de los pueblos!

Ecuador impulsa nuevos modos de producir, consumir, comercializar, organizar la vida y convivir, poniendo la economía al servicio del ser humano

El diseño y aplicación de políticas de búsqueda de nuevos mercados, herramientas comerciales y acuerdos de negociación deben buscar el desarrollo de las industrias nacionales, de manera que generen externalidades positivas y favorezcan encadenamientos productivos para aumentar la productividad sistémica y evitar la amenaza a nuestras áreas sensibles.

Apoyaremos de forma prioritaria a aquellas industrias que permitan diversificar la oferta exportable y resulten en una canasta de productos de mayor valor agregado. Mediante una estrategia de diversificación de nuestros productos de exportación, concatenada al proceso de transformación de la matriz productiva y a la corrección de situaciones de concentración de mercado, contribuiremos el fortalecimiento industrial de nuestro país y creamos oportunidades para la inserción comercial de productores y exportadores, no solo para micro, pequeñas y medianas empresas y actores de la Economía Popular y Solidaria, sino también para las grandes empresas.

Bajo esta visión, el Ecuador rechaza modelos reduccionistas como los tratados de libre comercio (TLC), que promueven los intereses de las grandes transnacionales y los grupos domésticos de poder. Fomentamos los acuerdos comerciales para el desarrollo (ACD). Este nuevo instrumento se constituye como una alternativa necesaria, en tanto nos protege de los efectos nefastos del intercambio basado en las asimetrías de poder, mediante la introducción de cláusulas como la preservación de sensibilidades productivas, la cooperación para el comercio y la salvaguardia para el desarrollo.

En consecuencia con los esfuerzos realizados en aras de una robusta integración regional, los países vecinos de Latinoamérica son ahora nuestros socios productivos prioritarios, lo cual redundará en el fortalecimiento del tejido económico, de comunicaciones y de intercambio en la región. Requerimos una integración regional basada en nuestras potencialidades y en el intercambio complementario con nuestros países vecinos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Avanzar en el diseño de una política comercial soberana y articulada a los procesos económicos, sociales y culturales nacionales, y hacia el objetivo de un cambio de la matriz productiva interna, para consolidar los mercados externos existentes y re-direccionar el comercio exterior hacia países en los cuales los productos ecuatorianos puedan insertarse en forma estratégica.

- A nivel internacional, la integración regional es una herramienta para encontrar mercados que estén acordes con el nivel tecnológico de nuestro sistema productivo y con la inserción de la producción nacional en cade-

nas productivas regionales. Deben fortalecerse las capacidades de inteligencia comercial y de mercado para conocer las tendencias internacionales, a fin de retroalimentar las políticas productivas y tecnológicas para aprovechar las oportunidades existentes en los distintos mercados a nivel mundial.

- Impulsar el comercio Sur-Sur dando prioridad a la región. La cercanía geográfica y cultural reduce los costos de transacción, lo cual facilita y optimiza el intercambio comercial. Un fortalecimiento de los mercados regionales reduce los riesgos de las crisis sistémicas.

- Promover un comercio justo, responsable y solidario, que priorice la complementariedad económica, comercial y productiva de carácter regional y fomente la reversión de las inequidades existentes en el comercio mundial.

- Otorgar financiamiento para la promoción de exportaciones mediante un banco de comercio exterior con crédito, garantías de exportación y seguro de exportación. Facilitar el comercio exportador a través de la reducción y simplificación de trámites.

- Fortalecer el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROEcuador), para potenciar la gestión pública de la exportación, corregir las situaciones de concentración del mercado exportador y democratizar de forma efectiva el comercio exterior, mediante el apoyo y la capacitación a los MIPYMES Y AEPYS (Actores de la Economía Popular y Solidaria); así como informar de manera permanente a los exportadores sobre los mercados que están abiertos ya sea por barreras arancelarias baja o por acuerdos comerciales suscritos.

- Impulsar una estrategia para atraer inversiones productivas extranjeras que permitan la

transferencia de conocimientos, la desagregación e innovación tecnológica, en concordancia con los objetivos nacionales y la legislación interna, bajo la lógica de una rentabilidad justa, el pago de impuestos, y la no externalización de costos ambientales.

- Conformar empresas públicas y mixtas grannacionales para coordinar la demanda pública supranacional. Llevar a cabo emprendimientos productivos e iniciativas en sectores estratégicos a nivel regional.

- Seguir impulsando la conformación de mecanismos de solución de diferencias dentro de organismos multilaterales del Sur, que al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial (BM).

- Rechazar negociaciones en ámbitos multilaterales y bilaterales que en nombre de la "no discriminación" (Trato Nacional y Nación más Favorecida) signifiquen de hecho el abandono del Trato Especial y Diferenciado (TED), comprometido por los países desarrollados a los países en desarrollo (Cláusula Habilitación OMC).

- Rechazar cualquier presión o condicionamiento para que el Ecuador firme Tratados de Libre Comercio o acuerdos disfrazados. El Ecuador profundizará sus lazos productivos con países que no pongan en riesgo la soberanía económica y el régimen del Buen Vivir.

- Desplegar una estrategia proactiva en las negociaciones comerciales, extendiendo la utilización del mecanismo ACD (Acuerdos Comerciales para el Desarrollo), con énfasis en la complementariedad y consideración de las asimetrías, así mismo, no debe estar sujeto a negociación compras públicas, propiedad intelectual y la renuncia a aplicar salvaguardias.

Las revoluciones se integran. No podemos pensar los cambios económicos, productivos sin una complementariedad con la creación de oportunidades, funcionamientos y la activación política y social.

• Promoveremos un comercio justo, responsable y solidario, priorizando la complementariedad económica, comercial y productiva de carácter regional



Revolución del Conocimiento y de las Capacidades

*Tanto más libre un pueblo,
cuanto más ilustrado*

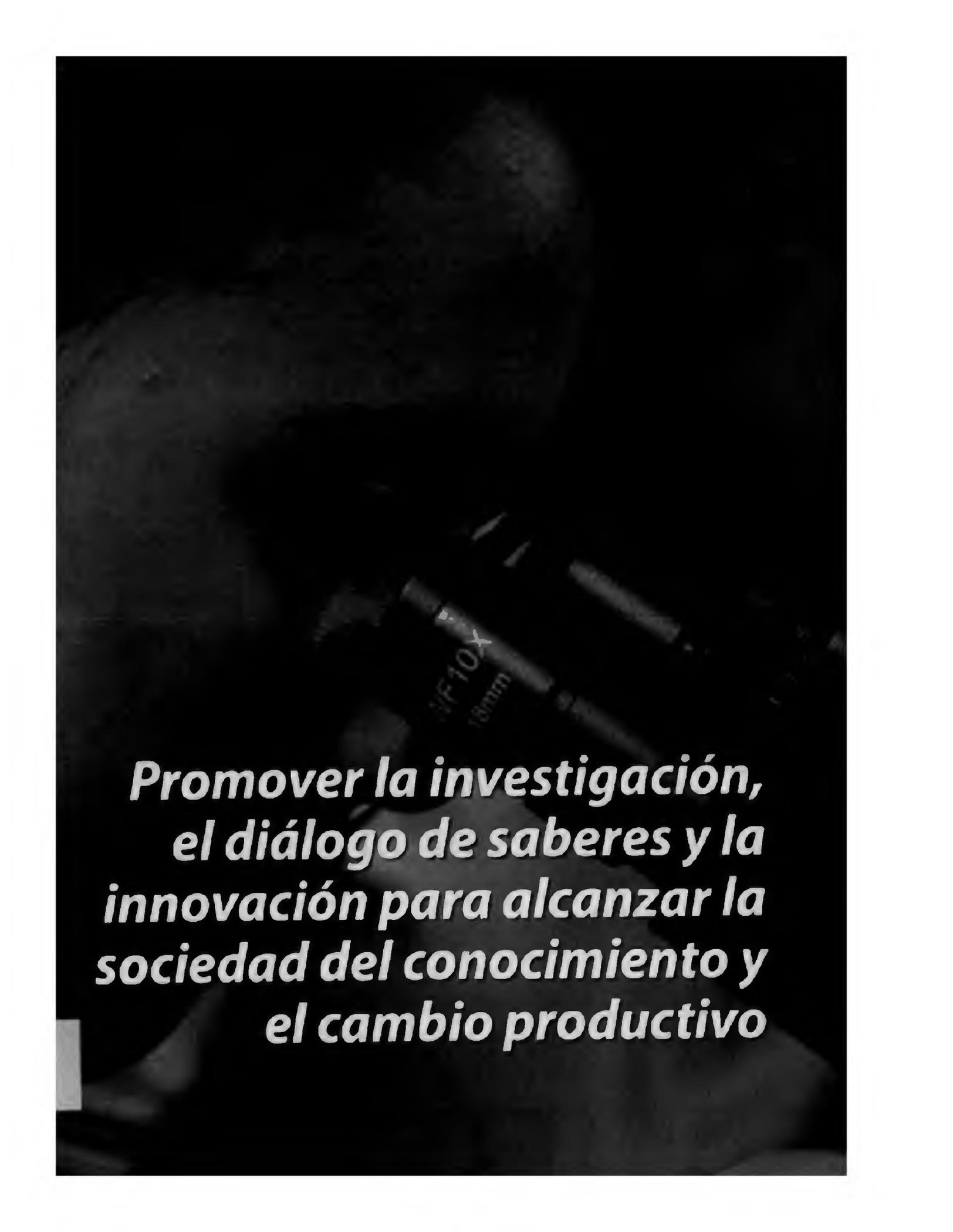
Juan Montalvo



La emancipación individual y colectiva, como también la construcción autónoma del propio ideal de vida, requiere condiciones adecuadas para la potenciación de las capacidades de las personas. El derecho al libre desarrollo de la personalidad, reconocido en el Artículo 66, numeral 5 de la Constitución, se materializa en la igualdad de derechos y oportunidades.

No puede haber libertad individual ni social sin la emancipación del pensamiento. Ecuador ha vivido una triple crisis, producto de una ausencia en la gestión del conocimiento emancipador: crisis de su modo de acumulación y redistribución, crisis de la calidad de su democracia y crisis de sostenibilidad ambiental. Podríamos señalar que lo que vivimos es producto de un fracaso cognoscitivo.

Frente a la privatización y la mercantilización de la vida social y cotidiana, la Revolución Ciudadana propone, para su segundo periodo de gobierno, la generación de conocimientos abiertos, públicos y comunes cuyo objetivo sea el Buen Vivir. Este conocimiento, más que un medio para saber, es un instrumento para la libertad individual, para la emancipación social y para vivir y convivir bien; es decir, para encontrar la libertad, satisfacer necesidades, garantizar derechos, cambiar el patrón de acumulación y redistribución, vivir en armonía con la naturaleza y convivir en una democracia democratizada y de calidad.



***Promover la investigación,
el diálogo de saberes y la
innovación para alcanzar la
sociedad del conocimiento y
el cambio productivo***

8

¡El conocimiento nos libera!

Ecuator, al igual que muchos de los países del Sur, vive una nueva forma de dependencia atada al conocimiento. Cada día que Microsoft decide lanzar al mercado una nueva versión de Microsoft Office, el Sur global no tiene otra opción que comprar sus licencias o "piratearlas". El mundo ha pasado del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo.

La principal receta para entrar en el nuevo capitalismo fue apostar por la fórmula privatizada de Investigación + Desarrollo + Innovación (I + D + I) y la mercantilización de la educación superior, la ciencia y la tecnología. Dentro de esta estrategia han tenido éxito los países de un desarrollo industrial temprano que impusieron reglas de juego privadas a los demás países del globo, donde el manejo de la propiedad intelectual y las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) han sido su principal instrumento de dominación.

Un país con un capitalismo tardío y con una economía abierta al mundo desde el siglo XIX, jamás podrá basar una estrategia de gestión del conocimiento en un tipo de ciencia, tecnología e innovación cerrada o privatizada. Ello conduciría al fracaso absoluto. Es por esto que se propone una gestión del "conocimiento común y abierto" al espacio público, en el cual pueda circular con libertad. El modelo de gestión incluye la generación de las ideas creativas,

su aprovechamiento, la potencial producción de bienes y servicios y la distribución de sus beneficios. La gestión del conocimiento -visto como un bien público, común y abierto-, no solo expresa un principio o actividad ética acorde al mandato constitucional, sino que desde el punto de vista económico es más eficiente que los modelos cerrados.

Frente a esta situación concreta es necesario tomar posición sobre el sentido de la investigación. Un país con baja productividad y que tiene todavía necesidades básicas insatisfechas, no puede darse el lujo de investigar por investigar. La investigación debe tener un trasfondo ético y social; debe ser una investigación aplicada en función de las necesidades del país.

La decisión de que sea una investigación aplicada tiene un telón de fondo económico: busca construir economías sociales y solidarias. La Revolución Ciudadana propone ubicar, en el centro de la Economía Social y Solidaria, a la generación, acceso, producción y distribución de la información y el conocimiento, como nueva estrategia de acumulación y redistribución. La construcción de un sistema económico social y solidario sólo será factible si se cuenta con procesos de transferencia social de los resultados de la investigación a escala macro y meso.

Se trata de un sistema de gestión del conocimiento que produce Economía Social y Solidaria, en la medida en que es una investigación donde la ganancia social es mayor que la privada, por cuanto distribuye los beneficios de ese conocimiento de una forma abierta, gratuita o subsidiada. Fomenta, además, la construcción de emprendimientos o innovaciones sociales y colectivas eficientes y eficaces, para atacar problemas que, bajo otras circunstancias no serían afectados por circuitos económicos privados.

La tarea de investigar en una economía social y solidaria busca producir innovación social. La gestión del conocimiento en el Ecuador debe estar orientada a la edificación de nuevas prácticas y formas de organización, de manera que ayuden a producir bienes y servicios para solucionar problemas propios del país o la región. La innovación social tiene que direccionar aspiraciones sociales y potenciar aquellas ventajas comparativas que ya tenemos de antemano para radicalizar la edificación de una democracia de calidad.

Frente a los sistemas del capitalismo cognitivo, basados en la fórmula I+D+I, el sistema propuesto por el Ecuador radica en un aprendizaje cooperativo y abierto, donde la investigación construya economía social y solidaria y permita la innovación para emanciparnos socialmente, a fin de lograr vivir y convivir bien.

Finalmente, en el campo de la cultura, educación y conocimiento constatamos que la interculturalidad juega un papel fundamental en este desafío por la igualdad. El conocimiento "científico" así como los saberes diversos (categoría que incluye diferentes saberes y conocimientos) tienen validez en la medida de que éstos forman parte de la experiencia colectiva, patrones asumidos desde las comunidades y que dan respuestas a los problemas sociales, económicos, ambientales, de consumo, etc. de las sociedades. Es así, que los saberes diversos vinculados a la gestión del conocimiento de pueblos, nacionalidades y comunidades, al igual que los conocimientos derivados del método positivista, tienen limitaciones que pueden ser subsanadas desde un diálogo abierto en condiciones igualitarias, bajo mecanismos de complementariedad orientados a evitar cualquier forma de subordinación de un conocimiento o saber sobre otro.

LÍNEAS DE ACCIÓN

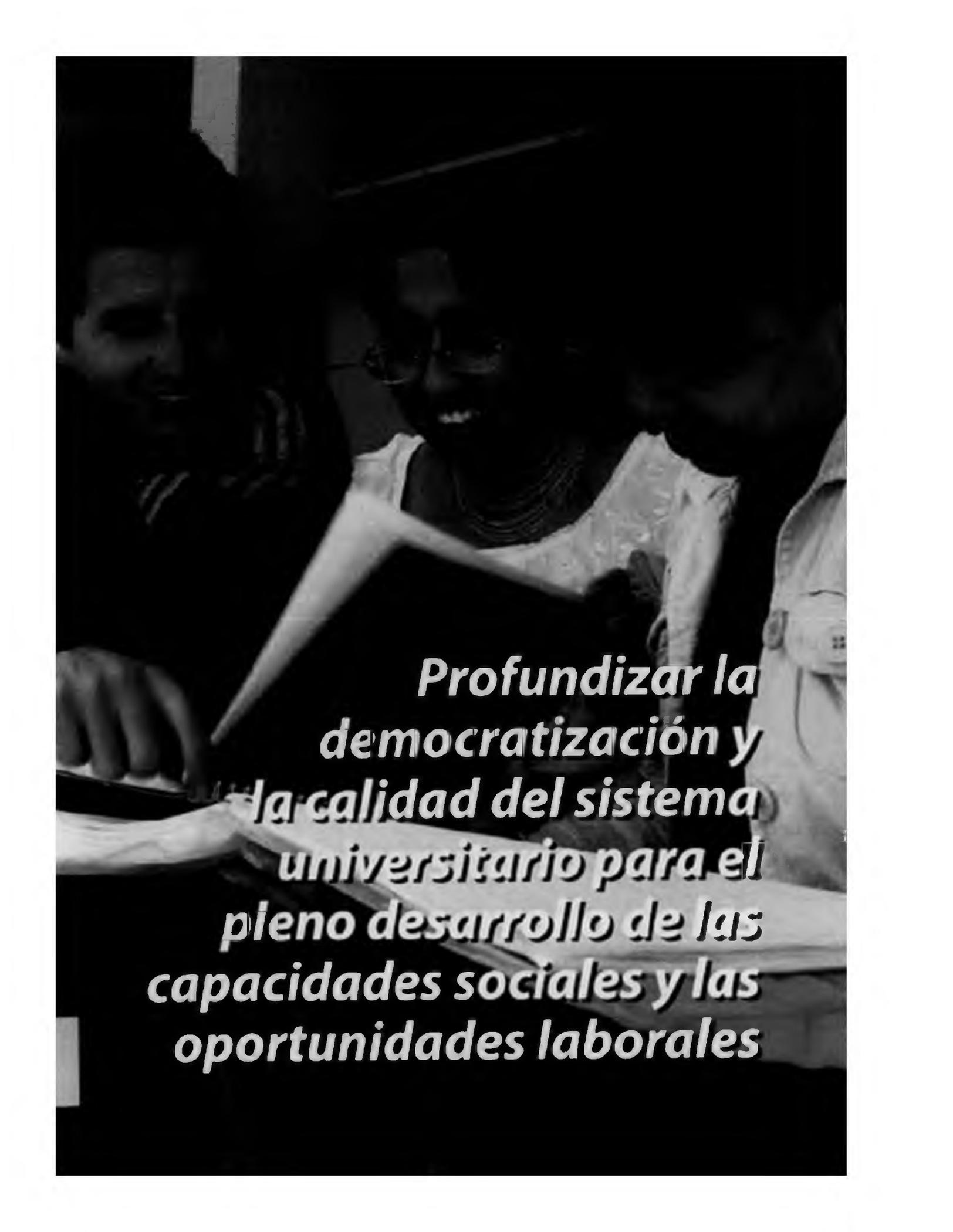
- Avanzar con la revolución del sistema educativo y científico. La emancipación social implica la revolución de las ideas. La principal inversión para producir el salto cualitativo en la sociedad ecuatoriana es en las capacidades y los talentos de sus ciudadanos. Articular la cooperación de millones de cerebros (inteligencia colectiva) y producir recursos de uso colectivo y democrático al alcance de toda la ciudadanía, los conocimientos basados en la digitalización, en la democratización de la información y en el acceso abierto y material de las tecnologías en todos los rincones del país. Para ello, fomentamos el desarrollo de la industria local de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mediante uso del software libre, que puede convertirse en un motor importante de innovación para el país. Creemos que los contenidos públicos creados o financiados por el Estado, progresivamente tienen que pasar a dominio de la ciudadanía y ser publicados en licencias creative commons.

- Disminuir la brecha cognitiva usando como mecanismo la alfabetización digital. Las

carreteras digitales (fibra óptica, banda ancha, wifi, etc.) son los nuevos caminos para producir una transformación cognitiva radical. Para ello, extenderemos la infraestructura de fibra óptica en todo el territorio nacional, incrementaremos el número de usuarios de banda ancha, se fomentará el acceso de los hogares a internet a bajo costo, se continuará instalando infocentros comunitarios; la televisión digital terrestre será una realidad y continuaremos fortaleciendo el gobierno electrónico.

- Impulsar el Diálogo de Saberes que implica el repensar las instituciones para reinventar las relaciones entre diferentes conocimientos, saberes y expresiones culturales. Las dimensiones epistemológica, política y de gestión son el punto de partida para hacer del diálogo de saberes un recurso estratégico para el desarrollo humano sustentable. Se trata sobre todo, de una propuesta política que nos lleva a democratizar los procesos de interacción de los conocimientos, el impulso a la creación de una cultura de diversidad ciudadana, y un salto cuántico al reconocimiento, promoción y protección de los conocimientos alternativos al conocimiento científico.

• El conocimiento es el instrumento para la libertad individual y colectiva. Concebimos al conocimiento como un bien público que debe estar al alcance de todos y todas.



***Profundizar la
democratización y
la calidad del sistema
universitario para el
pleno desarrollo de las
capacidades sociales y las
oportunidades laborales***

9

¡Universidad de excelencia para ampliar las oportunidades!

En el primer periodo de la Revolución Ciudadana se esbozaron los grandes lineamientos de un sistema de excelencia de la educación superior. En ellos está presente el principio de que la construcción de una "masa" crítica, dentro de la sociedad, únicamente se garantizará si se tiene una universidad de calidad. Es posible aumentar el acceso y la cobertura a la universidad, pero si es de mala calidad, sus impactos en la democracia y la sociedad en su conjunto serán muy limitados o escasos.

La política pública del gobierno buscará construir un sistema universitario de calidad mediante incentivos para aquellas instituciones de educación superior que busquen la excelencia. Los principales mecanismos que el gobierno aplicará para consolidar un sistema que ubique a las universidades del Ecuador dentro del grupo de las mejores universidades del mundo serán: pagar profesores del más alto nivel académico de las mejores universidades internacionales para dictar clases en el país; invertir en laboratorios y en proyectos de investigación científica; premiar la acreditación de excelencia y otorgar becas a la planta docente.

La Revolución Ciudadana insiste en que no se pueden generar circuitos diferenciados de calidad en la oferta de educación superior, igual calidad para todos y todas. El proceso de evaluación y acreditación del sistema de educación superior deberá estar en el centro de este segundo período de la Revolución Ciudadana.

El gobierno de la Revolución Ciudadana también propone transitar de una investigación individual, privatizada, competitiva e incoherente con las necesidades del país, a un sistema de innovación social abierto, cooperativo y articulado a los requerimientos y potencialidades del Ecuador y de la región. El proyecto político tiene clara conciencia de que uno de los principales recursos económicos y democráticos hacia el cual debemos poner el mayor esfuerzo de acción colectiva, es la edificación de un sistema de aprendizaje innovador y creativo, basado en la "cooperación de cerebros". La implementación del nuevo régimen académico universitario constituye un eje prioritario en la construcción del sistema de innovación social.

Yachay o la Ciudad del Conocimiento es uno de los más importantes proyectos que impulsa el gobierno de la Revolución Ciudadana. Constituye un hub de conocimiento-aglutinador y redistribuidor— que busca establecer redes colaborativas y asociativas entre el sistema universitario nacional y el internacional. Esta universidad integrará el trabajo de investigación de universidades e institutos técnicos y tecnológicos no universitarios con el de empresas públicas y privadas, mediante la edificación de parques científicos, tecnológicos e industriales. Yachay estará integrado al Estado mediante los institutos públicos de investigación.

Pero no solo tenemos que seguir trabajando por la calidad de la educación superior en el

Ecuador ha sido un sistema reproductor de estratificación social. Únicamente accedían a éste una élite socio-económica determinada. La educación, como movilizador social y constructora de una democracia armónica, se logrará si los más excluidos del país son integrados como actores líderes en el circuito del conocimiento, y no como simples receptores, consumidores u operarios. Sin lugar a dudas, la calidad de la democracia, la cohesión social y la transformación productiva está asociada con la construcción de un pueblo crítico dentro de la sociedad.

La gratuidad en la educación superior ha sido un primer paso de la Revolución Ciudadana. Democratizar el acceso a la educación superior debe ser parte de la agenda estratégica que nos lleva a cumplir el mandato constitucional. Un mayor acceso de personas y grupos sociales a la universidad posibilita una modificación radical en la estructura social.

Impulsaremos redes de aprendizaje, conocimiento e innovación, como parte del proceso de integración latinoamericana. Estamos convencidos de que la emancipación social no podrá producirse si no existe una emancipación del pensamiento. Allí radica la verdadera libertad individual y la soberanía nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar la formación del talento humano en sus tres momentos prioritarios: a) La formación del ciudadano como una actividad estructurada desde la escuela hasta la universidad b) Destinar la formación de los recursos humanos entendidos como un proceso, dedicados a contribuir el aumento de la productividad del país. c) Enfatizar la necesidad de analizar el papel de la educación en el desarrollo integral de la persona (cultural, social, etc.).

- Consolidar una universidad de excelencia. Continuaremos con la dotación de becas de cuarto nivel en las mejores universidades del mundo, en aquellas áreas ligadas a las necesidades del país y con la generación de redes de conocimiento que incorporen a científicos, académicos e investigadores del resto del mundo.

- Fortalecer el sistema de educación superior con la creación de 4 nuevas universidades de talla mundial: Yachay, la primera ciudad del conocimiento planificada, tanto en el país como en la región, será el núcleo de la red de innovación con especialización en áreas del conocimiento de vanguardia: Biociencia, Nanociencia, TICs y Energías Alternativas. Ikiam, la Universidad Regional Amazónica, cuya especialización será en ciencias de la vida y de la tierra para potenciar el conocimiento de nuestra biodiversidad y su uso para el mejoramiento de la calidad de vida; UNAE, la Universidad Nacional de Educación que se convertirá en el eje de investigación educativa; y, la Universidad de las Artes, entidad fundamental para la construcción de una industria cultural propia.

- Otorgar becas y/o ayudas económicas para construir un verdadero sistema de educación superior público, como un espacio de encuentro común de la ciudadanía.

- Consolidar un sistema de nivelación y admisión que profundice la democratización del sistema, mediante la nivelación del campo de juego y la igualdad de oportunidades para acceder a una educación superior de calidad.

- Construir redes de aprendizaje, conocimiento, innovación y creación social a escala regional y mundial. A nivel latinoamericano buscamos consolidar, a través de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) o de la Unión

de Naciones Suramericanas (UNASUR) la construcción de una agenda que permita la libre circulación y movilidad de estudiantes, académicos e investigadores.

- Traer los mejores profesores e investigadores del mundo, para consolidar un sistema de educación superior y de innovación social de alcance internacional, mediante la continuidad del Programa Prometeo.

- Sostener el fortalecimiento de los Institutos Públicos de Investigación y su consolidación como proveedores fundamentales de conocimiento para el diseño y evaluación de la política pública sectorial. Su acción deberá inscribirse en el marco general del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Transferencia.

- Revalorizar la formación técnica y tecnológica, ampliar su cobertura y dotarle de pertinencia relativa a la transformación de la matriz productiva. Desarrollar infraestructura adecuada al post bachillerato técnico productivo para lograr que cada distrito cuente con un establecimiento educativo de calidad.

- Articular los institutos técnicos y tecnológicos superiores a los requerimientos territoriales y sectoriales de la producción, así como también a organizaciones productoras de bienes o servicios. Ello implica estructurar una oferta educativa pertinente y garantizar un sistema dual de información que asuma la metodología de aprender haciendo. Desarrollar el Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Transferencia (SCTIT) articulando redes de investigación orientadas estratégicamente a la solución de problemas nacionales sociales o económicos.

- Fortalecer a las universidades y escuelas politécnicas en sus capacidades de investiga-

ción, fomentando su especialización, interacción y cooperación sinérgica.

- Impulsar una estrategia clara de cooperación y transferencia tecnológica de aquellos países que están a la vanguardia en la innovación científica a escala mundial. La cooperación y la transferencia deben permitir un emparejamiento cognitivo en las áreas priorizadas en el Plan Nacional de Economía Social del Conocimiento: biociencia (genética, biología y biotecnología); agroingeniería, química aplicada (bio-fertilizantes, petroquímica, bio farmacéutica); ingeniería de materiales, tecnologías de la construcción y saneamiento; ingeniería y diseño de textiles y de calzado; ingeniería de procesamiento minero, siderúrgico y metalmeccánico (astilleros y autopartes); ciencias de la información y comunicación; logística y nano-ciencia.

- Integrar a los becarios y científicos extranjeros y nacionales como agentes del cambio. Estos permitirán el enlace para consolidar el gran pacto por la transformación productiva entre el Estado, la universidad y el sector privado/asociativo.

- Priorizar la exploración oceánica y marino-costera para generar conocimiento de nuestros diversos recursos marinos y fomentar la investigación e implementación de mecanismos a fin de aprovechar de forma sostenible las riquezas de nuestras costas, profundizando en los beneficios de la entrada de Ecuador en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

• Profundizaremos las acciones para alcanzar una educación superior de excelencia y de puertas abiertas para todos y todas.



A black and white photograph of a modern building with a balcony and a walkway. The building has a clean, minimalist design with large windows and a flat roof. The balcony in the foreground has a metal railing. The walkway is paved and runs alongside the building. The overall atmosphere is bright and airy.

***Fortalecer la calidad
de la educación,
garantizar el acceso
universal y la permanencia
de niños, niñas y jóvenes
en el sistema***

10 ¡Recuperamos la educación!

El "Plan Decenal de Educación" puso en marcha la revolución educativa. Este gobierno recogió y amparó el mandato de la ciudadanía, e hizo posible que los acuerdos recogidos en el texto se llevaran a la práctica, destinando los recursos necesarios para sacar al Sistema Educativo del estado de emergencia nacional en el que se encontraba y apoyando a sus actores a alcanzar los objetivos del plan. Por primera vez se cuenta con un sistema educativo reformado, capaz y con el talento humano y los recursos necesarios para ejercer y administrar su competencia en todo el territorio nacional, de manera que pueda facilitar a todos y todas las ecuatorianas el pleno disfrute de su derecho a una educación de calidad.

Se cuentan con las estrategias y medios necesarios para eliminar las barreras de acceso a la educación, que durante decenios han impedido el ejercicio y el disfrute de este derecho universal a un gran número de ecuatorianos.

Se ha dignificado la actividad docente después de más de 30 años de abandono. El docente ha recuperado su valía frente a la administración. No solo se ha hecho un gran esfuerzo económico por mejorar sus salarios, su formación y sus recursos, sino que se ha fortalecido su peso específico en el sistema educativo, facilitando su participación en los procesos de decisión y transformación del modelo educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Garantizar el derecho a la educación. De manera progresiva, las instituciones públicas tienen que ser las principales responsables de la provisión de servicios educativos para conseguir mayor equidad, eficiencia y excelencia del sistema.

- Continuar incrementando la cobertura en educación inicial, general básica y bachillerato en todo el territorio nacional. Se implementarán los distritos y circuitos educativos en todo el país. Los distritos y circuitos permitirán la provisión de servicios de educación de calidad, de manera que atiendan integralmente las necesidades de los ciudadanos a lo largo de sus vidas, desde el desarrollo infantil integral, la educación inicial, la educación básica y secundaria

- Impulsar la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ámbito educativo. Combatir el abandono de la escolarización, sobre todo en los segmentos sociales más vulnerables.

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles para lograr un aumento progresivo y sostenible de las habilidades, conocimientos y destrezas de nuestros estudiantes, que estimule su autonomía, sus capacidades y conocimientos. La calidad educativa implica que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan gozar de una vida plena en el futuro y reconozcan el valor de lo que aprenden en la escuela. Continuaremos impulsando la evaluación permanente.

- Asegurar la aplicación de un enfoque intercultural y de género en la producción y difusión del conocimiento en el sistema educativo.

- Fomentar proyectos y actividades de ciencia y tecnología en todos los niveles educativos.

- Fortalecer la educación ambiental e incorporación del conocimiento sobre el uso sustentable y racional de los recursos naturales en las mallas curriculares, con especial atención de los niveles básicos.

- Promover la solidaridad, la armonía con la comunidad y entre comunidades, la actitud emprendedora e innovadora, la alfabetización financiera y el trabajo cooperativo.

- Profundizar la descolonización de la educación, garantizando la educación bilingüe y de calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a los diversos pueblos indígenas. Fomentar el conocimiento de las diversas lenguas y culturas existentes en el Ecuador.

- Continuar implementando políticas para que los sectores más desfavorecidos accedan a la educación a través de becas y otro tipo de incentivos. Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan la misma experiencia educativa, con independencia de las condiciones materiales concretas. Seguir trabajando para lograr la igualdad educativa y la equidad en la educación. También es necesario incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a discapacidades) en todos los niveles del sistema educativo.

- Fortalecer la formación y capacitación de los docentes. La creación de la Universidad Nacional de la Educación va a ser una importante innovación en este campo. La nueva universidad de educación incluirá la formación de postgrado a nivel de maestría de todo el profesorado que actualmente es parte del sistema

Impulsar programas de capacitación personalizados y flexibles.

- Controlar el cumplimiento de estándares de calidad en el sector público y privado y regular los costos de las matrículas y pensiones de los establecimientos privados para evitar abusos en contra los hogares.

- Lograr la excelencia del sistema educativo mediante la certificación internacional de la calidad y la evaluación del impacto en el logro de los objetivos del SURdesarrollo.

- Dotar de infraestructura del siglo XXI en educación inicial, básica y bachillerato a cada rincón de la Patria según la planificación por Distritos y Circuitos.

• Consolidaremos el acceso a la educación de calidad, en todos sus niveles y en todos los territorios.



Revolución Social

*La revolución no se lleva
en los labios para vivir de ella,
se lleva en el corazón
para morir por ella.*

Che Guevara



La política social pagó los platos rotos del neoliberalismo. En esa época de ingrata recordación fueron dejados de lado la ciudadanía y los conceptos como universalidad, eficiente prestación de servicios públicos, corresponsabilidad, garantías y derechos. Para quienes gobernaron en ese momento, el ciudadano se convirtió en un sujeto manipulable y presa de las clientelas politiqueras. Recordemos el terrible suceso de un alto funcionario del ex ministerio de Bienestar Social, durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, disparando a ciudadanos indefensos desde un edificio donde debían constituirse las políticas públicas sociales del país. Fue la miseria de la teoría y el renado de la "pobreología", con la cual lucraron los organismos internacionales de crédito.

La separación de la política social de la económica y productiva fue una de sus estrategias privilegiadas. La austeridad y los compromisos asfixiantes de la deuda externa redujeron la inversión social a sus niveles más bajos. La política social neoliberal se desarrolló y se ejecutó desde una para-institucionalidad: unidades ejecutoras de proyectos financiados por la gran banca de cooperación.

La política social fue definida y ajustaba en los formatos de las "cartas de intención" de los créditos de estabilización macroeconómica y ajuste estructural. La atención estatal se centró en la privatización, la liberalización y la desregulación, jamás en una política social con enfoque de derechos.

En el gobierno de la Revolución Ciudadana la ruptura con esa visión es evidente y radical. Apostamos por una política social con perspectiva universal, pero que reconozca todas las diversidades y que tenga enfoque de derechos. Nuestra Constitución abandonó la idea de sujetos vulnerables y concibe a los hombres y mujeres de la Patria, como ciudadanos con igualdad de derechos.

Rompimos con la concepción del desarrollo como progreso y crecimiento económico y construimos el régimen del Buen Vivir. Nuestro gobierno no ha consolidado una nueva política social, ha realizado una revolución social y sus resultados son evidentes.



***Radicalizar el régimen
del Buen Vivir con la
universalización de la salud,
la educación, la inclusión y
la seguridad social***

11

¡Los derechos no son favores!

Los derechos no son favores, como lo expresa la Constitución. Las bases del régimen del Buen Vivir se sustentan en cuatro ejes: la desmercantilización del bienestar; la universalidad de los derechos sociales; la recuperación del vínculo entre el ámbito social y el económico; y la corresponsabilidad social, familiar y personal sobre el bienestar.

Poniendo en el centro la desmercantilización y la universalización, consideramos el bienestar y sus múltiples dimensiones como derechos garantizados con la provisión de bienes y servicios públicos, cuyo acceso no dependa de una condición laboral específica o de una "etiqueta" de pobreza. Salud, educación, inclusión y seguridad social tienen que tender a ser universales y de calidad, para todos y todas.

La corresponsabilidad sobre el bienestar representa un cambio fundamental del modo en que la población se vincula en el cumplimiento de la política, en el ejercicio de sus derechos y de sus propias capacidades. La corresponsabilidad también significa la equidad en la distribución del trabajo que genera bienestar, entre hombres y mujeres, entre la economía monetaria y la economía del cuidado.

Las políticas de inclusión social comprenden el aseguramiento universal contributivo y no contributivo; y la garantía de acceso a un conjunto básico de derechos para satisfacer necesidades y generar capacidades. Estos dos elementos, en conjunto con el acceso a la salud y la educación, forman parte del núcleo de la inclusión social, que es el nivel básico que garantiza el Estado.

Si bien con ello aseguramos una cobertura básica de derechos fundamentales, el principal cambio de la política de capacidades, inclusión y seguridad social radica en la habilitación y movilidad social como parte de un proceso que permite un cambio cualitativo. Es así que la movilidad social implica la maduración del proceso de salida de la pobreza, la habilitación de la población, su capacitación y potenciación, y la vinculación a mecanismos y espacios en los que se ejerza la participación efectiva en los ámbitos económico, social, político y cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar normativamente el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social contemplado en la Constitución, para garantizar los derechos y los objetivos del régimen del Buen Vivir. Una nueva ley de seguridad social y un código de protección integral en el todo el ciclo de vida serán fundamentales.

- Asegurar el acceso y la calidad de la educación, su permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna en el nivel inicial, básico y bachillerato.

- Alcanzar el aseguramiento universal de la población a partir de la articulación entre la política y los programas de seguridad contributiva y no contributiva. Es fundamental arti-

cular al sistema tradicional de seguridad social, las prestaciones no contributivas que se reconocen para los miembros de los hogares que reciben el Bono de Desarrollo Humano, como también para los adultos mayores sin cobertura y para las personas con discapacidad que no están protegidas por ningún mecanismo.

- Concebir a las transferencias monetarias condicionadas, como el Bono de Desarrollo Humano, como parte de un paquete de inclusión social que protege a los hogares en condición de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas. A esta transferencia ya se le han sumado un conjunto de otras prestaciones que permiten que este instrumento se aleje de su inicial y clásica concepción asistencialista.

- Reorientar la condicionalidad del Bono de Desarrollo Humano a la actual situación del Ecuador. Dada las condiciones casi universales del acceso a la educación primaria, es prioritario para el Estado buscar una corresponsabilidad familiar orientada a la adecuada nutrición, al desarrollo infantil integral, a la eficiencia terminal de la educación secundaria y al cuidado de la salud de la población adulta mayor.

- Estructurar un Subsistema Nacional de Cuidados que proteja a los grupos de atención prioritaria en todo su ciclo de vida, particularmente que asegure desarrollo infantil y se encargue de facilitar una vida digna para los adultos mayores.

- Aumentar la cobertura de la seguridad social, sea por la vía formal de sus relaciones laborales o por la corresponsabilidad de sus cónyuge como garantes del bienestar de los miembros de su familia.

• *Vamos a hacer realidad el régimen del Buen Vivir, garantizando salud, educación, inclusión y seguridad social de calidad para todos y todas.*



***Asegurar un adecuado
desarrollo infantil
integral para todos los
niños y todas las niñas
del país***

12 ¡Niñez: presente y futuro del Buen Vivir!

La implementación de políticas públicas dirigidas hacia la niñez y su desarrollo temprano son prioridades del gobierno. La inversión que se realiza en los primeros años de vida es la más justificada, rentable y de mayor retorno para la sociedad. Un niño o niña menor de 5 años que no es adecuadamente cuidado, nutrido, protegido o estimulado llegará con grandes deficiencias al sistema escolar y no podrá revertir esa situación jamás. El desarrollo infantil integral es una pieza clave de cualquier proyecto social, cultural, económico o productivo que se quiera construir.

La irresponsabilidad de los gobiernos anteriores permitió que la atención a este grupo poblacional entrara en franco deterioro. Bajo una lógica de "subasta", subsidio a la demanda, y facilismo y explotación social, los programas de atención a la niñez menor de 5 años colapsaron, su calidad fue deplorable y los impactos nulos o negativos.

Atender, cuidar y potenciar esta etapa de la vida debe ser una política de Estado. Así lo propone la Revolución Ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Lograr la universalidad de desarrollo infantil integral para los niños y niñas menores de 3 años, mediante el sistema público y privado, y bajo modalidades presenciales o domiciliarias.
- Alcanzar la universalidad de la educación inicial para todos los niños y niñas del país.
- Erradicar la desnutrición y combatir la malnutrición.
- Asegurar servicios de calidad bajo cualquier modalidad y prestación.
- Controlar el cumplimiento de estándares de calidad en el sector público y privado.
- Profesionalizar al personal necesario en el país para contar con una oferta adecuada.
- Proveer servicios integrales de desarrollo infantil, salud y educación, brindando atención prioritaria bajo un criterio de equidad y respeto a las costumbres de cada cultura.
- Estructurar un Subsistema Nacional de Cuidados que tenga al desarrollo infantil integral como una prioridad.
- Exigir la responsabilidad del sector privado en este propósito, así como la responsabilidad familiar y social.

• El desarrollo infantil integral es una pieza clave de cualquier proyecto social, cultural, económico o productivo que se quiera construir.





*Una salud con calidad
y calidez para posibilitar
un desarrollo integral
de todos y todas
las ecuatorianas*

13 ¡Nunca más el derecho a la salud como privilegio!

Los procesos de salud y enfermedad han tendido a priorizar las acciones curativas por sobre las preventivas, y se han centrado más en el individuo que en su entorno. La Revolución Ciudadana trabaja para intervenir, de una manera amplia y decidida, sobre todos los factores que están determinando su salud, para garantizar, de este modo, los derechos constitucionales del Buen Vivir. El ser humano no puede entenderse aislado de su entorno, de su historia, de su tiempo, de sus sentires y de sus saberes, por eso planteamos que se fortalezca la concepción y la práctica de las políticas de salud

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el Buen Vivir. El Estado garantizará este derecho

mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional" (Artículo 32, Constitución de la República).

La salud no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para alcanzar el Buen Vivir. Para incidir sobre los determinantes de la salud ésta debe estar presente en todas las políticas. Trabajaremos para reforzar las acciones en este campo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Poner en el centro del Sistema Nacional de Salud Pública la promoción y la prevención de la salud, la atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria. Trabajaremos para prevenir enfermedades impulsando el cambio de los determinantes sociales, la promoción de una vida activa, de una alimentación saludable y equilibrada, y de un ambiente sano. Fortaleceremos el primer nivel de atención con la construcción de más de 500 centros de salud a nivel nacional.

- Consolidar la Red Pública Integral en Salud. Una red pública permitirá mejorar la eficiencia del sistema, evitando la duplicación de infraestructura y servicios. De este modo, la prestación de servicios será más accesible y equitativa. Fortaleceremos el sistema de referencia entre instituciones de la red pública (Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fuerzas Armadas, Policía) y la red

privada, garantizando el acceso y optimizando el uso de todos los recursos disponibles en el país. Profundizaremos en la prestación de la atención pre-hospitalaria, vinculando todas las ambulancias públicas y privadas al Sistema Integrado de Seguridad 911 (SIS-ECU 911).

- Fortalecer los procesos desconcentrados en el territorio y su articulación intersectorial. Una condición obligatoria para que un modelo basado en atención primaria funcione es el compromiso de todos los actores. La intersectorialidad garantiza que las intervenciones planificadas en los territorios den respuestas integrales. Pondremos en marcha los 140 distritos de salud; llegaremos a todo el territorio con atención de calidad.

- Establecer equipos móviles de Atención Integral de Salud para llegar a todos los territorios. Integraremos al menos 2.000 técnicos en Atención Primaria en Salud (TAPS) que trabajen en sus propias comunidades, con pertinencia cultural y lingüística.

- Desarrollar una política de promoción de la salud sexual y reproductiva, a fin de garantizar el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad. Daremos prioridad al trabajo con población adolescente y joven. Consolidaremos una adecuada política y programas para la prevención de los embarazos adolescentes.

- Lograr plena calidad en la atención. Tan importante como la cobertura y la gratuidad es la calidad y calidez de los servicios. Velaremos porque todos los actores del sistema cumplan con las regulaciones y los estándares de calidad. Trabajaremos para cumplir el estándar de dos camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes en todo el territorio nacional.

- Fomentar que el ciudadano deje de ser un observador pasivo para convertirse en un actor activo y deliberante, consciente de sus deberes y de sus derechos. Reforzaremos la corresponsabilidad y la veeduría ciudadana. Implementaremos comités de usuarios y usuarias, brigadas de transparencia y consejos ciudadanos en el territorio.

- Fortalecer la vigilancia y el control sanitario. Implementaremos un sistema de control post registro de alimentos y medicamentos para garantizar su calidad. Renovaremos el sistema de inspección sanitaria con procesos automatizados.

- Lograr que los profesionales de la salud sean reconocidos en función de su experiencia, capacitación y desempeño. Formaremos al menos 1.500 especialistas en medicina familiar y comunitaria para incrementar la capacidad resolutoria del primer nivel de atención en todos los centros de salud. Ampliaremos el proceso de docencia a todos los hospitales públicos

e incrementaremos la capacidad nacional de formar profesionales de la salud. Así mismo, se direccionarán las especialidades médicas en función de los requerimientos del Estado

- Impulsar un enfoque intercultural en el sistema de atención médica, mediante la incorporación y el reconocimiento de medicina tradicional y alternativa.

- Garantizar el acceso soberano a medicamentos que deben ser entendidos como un bien público al alcance de todos. Trabajaremos para que la política de medicamentos se sustente sobre las necesidades sanitarias nacionales y recomendaciones basadas en la evidencia científica. Fortaleceremos la empresa pública de fármacos para impulsar la producción y uso de medicamentos genéricos. Incrementaremos el acceso a medicamentos para enfermedades raras y catastróficas. Se asegurará el acceso a los medicamentos esenciales mediante el sistema de fijación de precios.

• *Estamos revolucionando el sistema de salud y no pararemos hasta lograr universalidad, equidad, calidad y calidez en la prestación de este servicio.*



***Alcanzar la igualdad social
mediante la construcción
de capacidades para lo cual
la inversión social,
la responsabilidad
tributaria y el trabajo son
fundamentales***

14 ¡Hacia el fin de la pobreza!

Erradicar la pobreza sigue siendo el imperativo ético de países como el nuestro. El gobierno de la Revolución Ciudadana no se propone "luchar contra" la pobreza en clave neoliberal, como se propuso en el pasado. El objetivo principal es desterrar la pobreza extrema, disminuir los niveles de pobreza existente, como lo venimos haciendo, y aumentar y potenciar las capacidades y los niveles de bienestar de toda la sociedad.

Nuestros referentes conceptuales y operativos en este campo no se basan en la focalización, el asistencialismo, el clientelismo o el paternalismo; por el contrario, enfrentamos el problema desde la inclusión, la equidad, el cierre de brechas, la movilidad social y la igualdad.

En la época neoliberal no faltaron países y experiencias donde "luchar contra" la pobreza significaba negarla, ocultarla o eliminarla. En nuestro caso, procuramos la movilidad social de toda la población y en ese marco la igualdad se convierte en nuestro referente normativo fundamental.

El Bono de Desarrollo Humano operó durante todos estos años como un mecanismo que contribuye a la generación de capacidades sociales, como una posibilidad de inclusión financiera y económica (Crédito de Desarrollo Humano); es decir, bajo un concepto diferente de aquel que tuvieron los gobiernos neoliberales: un bono de pobreza que serviría para la eliminación del subsidio del gas.

La erradicación de la pobreza no es posible sin un sólido pacto fiscal que permita la distribución y redistribución de la riqueza. Un pacto fiscal que haga efectivos los principios constitucionales de generalidad, progresividad, eficiencia, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. La sostenibilidad de este empeño solo será posible en tanto los nuevos no-pobres se integren económicamente a una sociedad de propietarios y productores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ejecutar una Estrategia Nacional para la Igualdad y la Movilidad Social, que busque cerrar brechas sociales en los grupos poblacionales tradicionalmente excluidos y provoque movilidad social de los hogares pobres del país y sus integrantes. Priorizaremos territorios y hogares en condición de pobreza, articularemos a la política universal paquetes de acciones y de políticas públicas específicas que reconozcan las distintas realidades socioeconómicas y culturales. Optimizaremos las intervenciones públicas destinadas a los hogares pobres y generaremos intersectorialidad en los territorios. Necesitamos crear formas de medición propias y novedosas, que no solo den cuenta cómo salimos de la pobreza sino cómo vamos logrando el Buen Vivir.

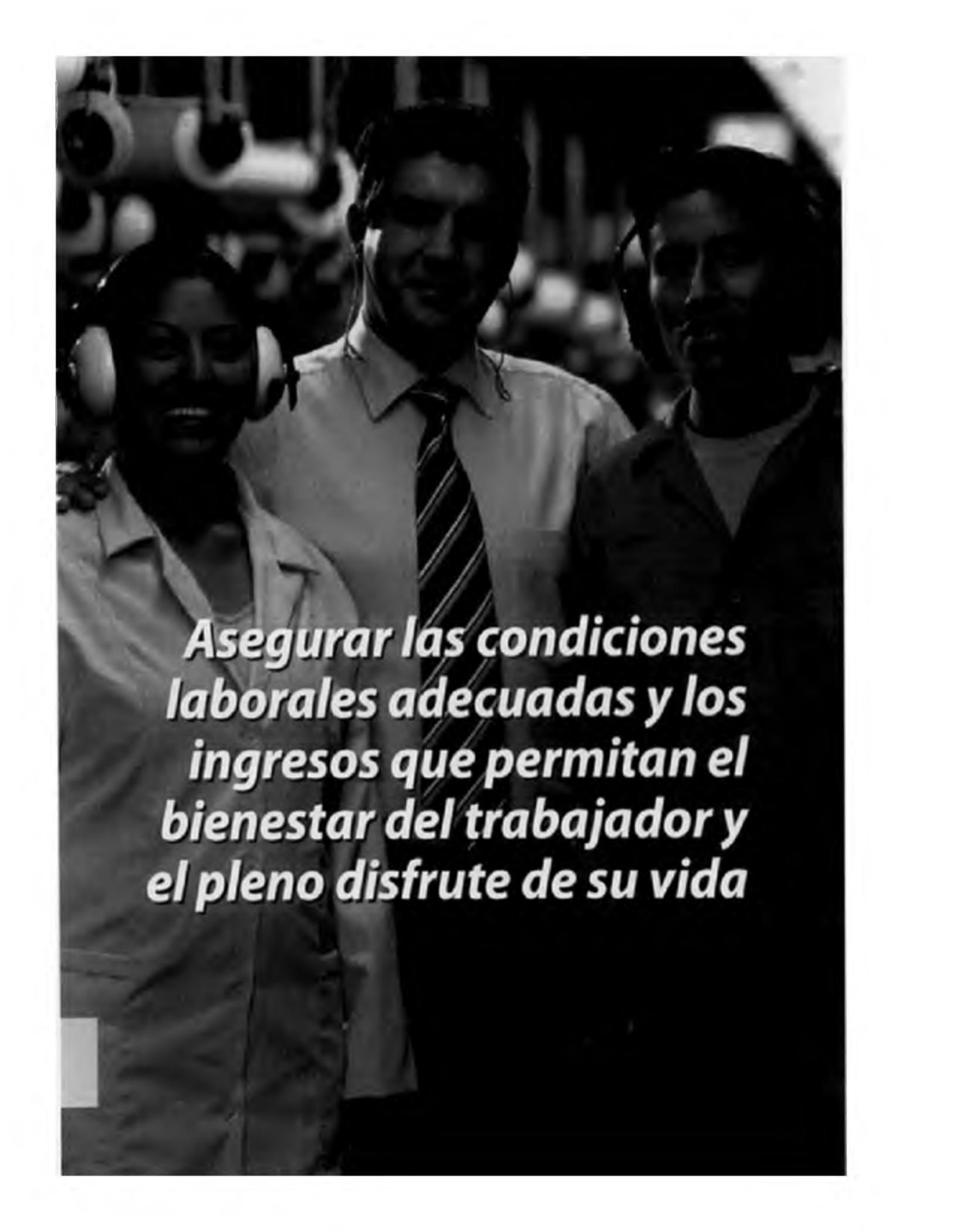
- Aumentar el monto del Bono de Desarrollo Humano (US\$ 50) mediante un mecanismo que, por primera vez en la historia, no socialice las pérdidas de las élites sino sus ganancias. De manera revolucionaria e inédita, este incremento se lo hará con las utilidades de los que más tienen (la banca). Los efectos redistributivos de esta medida develan con claridad las prioridades políticas de la Revolución Ciudadana.

- Consolidar un sólido pacto fiscal, una cultura tributaria y una ciudadanía fiscal. La aspiración de la política fiscal será conseguir que la ciudadanía conciba el tributo como una contribución deseable, necesaria para la construcción de un país justo y cohesionado. Para ello, avanzaremos en la capacitación tributaria de la ciudadanía y en la especialización de los servidores públicos.

- Luchar contra la evasión y el fraude. Combatir la evasión constituirá el eje central de la política fiscal. La priorización de la imposición directa y la convergencia hacia niveles de presión tributaria de las naciones más prosperas será fundamental. Bajo el lema "servir controlando y controlar sirviendo", la administración tributaria avanzará en el control del cabal cumplimiento de las obligaciones fiscales y desarrollará estrategias para perseguir y sancionar el fraude, la evasión fiscal y el lavado de activos.

• Todos y todas por la erradicación de la pobreza. No descansaremos hasta que la igualdad de capacidades y oportunidades sea una realidad.



A black and white photograph of three call center agents. A woman on the left is smiling and wearing a headset. A man in the center is wearing a white shirt and a striped tie, also with a headset. A man on the right is wearing a dark shirt and a headset. They are standing in a dimly lit office with blurred background lights.

Asegurar las condiciones laborales adecuadas y los ingresos que permitan el bienestar del trabajador y el pleno disfrute de su vida

15 ¡Trabajo y salario digno!

Las políticas públicas de fomento del trabajo digno deben ser un motor del régimen del Buen Vivir, deben permitir conseguir una mayor cantidad de empleos y con las mejores condiciones posibles. En el Ecuador el trabajo es reconocido como un derecho y un deber social, y, como tal, requiere de la protección del Estado para asegurar que este sea digno, decoroso y con una remuneración justa, que cubra las necesidades del individuo y las de su familia.

A pesar de la exigencia normativa, el derecho al trabajo en el país no se traduce en una universalización de la posibilidad de acceder a él, ni directamente en empleo digno, ni con salarios justos. El gobierno de la Revolución Ciudadana ha hecho importantes avances en este sentido, pero aun queda una importante senda por caminar. Si bien el sector formal del mercado laboral en el país disfruta de la mayoría de derechos estipulados en la Constitución –sector en expansión desde 2007–, existe otro sector, aun importante, que se caracteriza por ofrecer trabajo precario: baja productividad, inexistencia de salarios justos, ausencia de normativa legal y tributaria, y de afiliación a la seguridad social.

Se requiere continuar trabajando en una política armónica, que permita visualizar y atender los desequilibrios temporales y estructurales de la economía e integrar los distintos elementos que afectan la condición del trabajo y de la calidad. Los fundamentos del trabajo deben estar vinculados con la persona, sus derechos y deberes, y además con los deberes y derechos del empleador. El Estado debe procurar la existencia de empleo y trabajo digno y justo, que permita un horizonte sostenible de la relación para ambas partes y que se traduzca en un mayor bienestar para la población en su conjunto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la existencia de las diversas formas de organización del trabajo: comunitarias, asociativas, públicas, privadas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas, todas regidas por los principios de solidaridad y cooperación, como lo demanda la construcción de un sistema económico social y solidario.

- Hacer realidad el salario digno para todos y todas las trabajadoras que les permita cubrir la canasta básica. Ningun empresario podrá declarar utilidades hasta que todos sus trabajadores accedan al salario digno. Garantizar que las empresas no basen su rentabilidad sobre la explotación de los trabajadores.

- Implementar estrategias innovadoras para que el trabajo sea un derecho. El Estado como empleador de última instancia mediante el fomento de proyectos de inversión pública.

- Capacitar de manera permanente la fuerza de trabajo para lograr incrementos de la productividad, de manera que generen mayor riqueza y distribución equitativa. Pondremos en marcha políticas activas de ocupación que contemplen una formación continua de trabajadores y trabajadoras, así como de personas que buscan empleo.

- Continuar trabajando para erradicar el trabajo infantil y de adolescentes menores de 15 años, y controlar el trabajo adolescente en áreas de mayor riesgo sin conculcar su derechos a la educación.

- Desarrollar políticas de promoción del trabajo orientadas a jóvenes emprendedores. Se impulsarán dos programas específicos: el primero, orientado a jóvenes emprendedores desarrollando procesos de capacitación, información e intermediación laboral, y el segundo, de pasantías remuneradas en el sector público y privado, junto con la puesta en marcha de incentivos a la empresa privada para la contratación y calificación de jóvenes de ambos sexos.

- Hacer cumplir lo establecido por la ley respecto a la incorporación laboral de personas con discapacidad. Eliminar prácticas excluyentes y discriminatorias para la inclusión de ciudadanos, hombres y mujeres, en el mercado de trabajo.

- ***Trabajo digno y salario justo para todos y todas, reconociendo todas las formas de trabajo, incluido el cuidado familiar.***





***Seguir trabajando para que
las diferencias de edad,
género y opción sexual
no se conviertan en
desigualdades***

16

¡Somos diversos y diversas pero tenemos los mismo derechos!

Nuestra Constitución menciona la importancia de vivir la diversidad en igualdad de derechos. Esta reconoce que nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, entre otras. La Revolución Ciudadana involucra la acción estatal para conseguir igualdad de derechos, deberes y oportunidades, proponiendo medidas de acción afirmativa para los titulares de derechos que se encuentren en situación desigualdad.

Con ello buscamos reemplazar la Patria racista, blanco-mestiza, masculina y adulta, por una Patria de todos y de todas, donde las diferencias y las diversidades sean el fundamento de lo intercultural y lo plurinacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Provocar el acceso de las mujeres al trabajo productivo de calidad como una garantía de autonomía e independencia económica. Seguiremos luchando para conseguir una incorporación mayor al ámbito productivo. Impulsaremos políticas para romper el techo de cristal y que las mujeres ocupen también puestos de dirección en empresas y universidades. Las políticas de discriminación positiva y de cuotas tienen que ir a la par con políticas de acompañamiento que posibiliten la inserción real de las mujeres en el trabajo.

- Fortalecer el cumplimiento de la normativa sobre las cuotas en el ámbito de la política y de las instituciones públicas para que la paridad termine por ser realidad. Continuaremos llevando a cabo políticas específicas para fomentar el acceso de mujeres a instituciones tradicionalmente ocupadas por hombres.

- Conseguir la igualdad en la esfera privada. El reparto desigual del tiempo entre hombres y mujeres, así como también de cargas domésticas y de cuidado, es en la actualidad una fuente de desigualdad fundamental. Aunque la actuación dentro de las casas tiene un grado importante de complejidad, no podrán conseguirse sociedades más igualitarias si no se modifican las realidades domésticas y familiares. Se impulsarán campañas de sensibilización sobre la importancia del reparto del tiempo.

- Considerar la pluralidad de tipos de familia y formas de vida. La familia nuclear tradicional, formada por un matrimonio heterosexual con hijos e hijas, ya no es la única forma existente de convivencia. A su lado se asientan hogares monoparentales dirigidos por mujeres, aquellos compuestos por jefaturas adultas mayo-

res y sus nietos y nietas, aquellos compuestos por personas no relacionadas con vínculos de parentesco, las uniones no matrimoniales, las uniones de personas con diversas orientaciones sexuales, los hogares unipersonales de jóvenes y personas adultas mayores, los hogares con más de un núcleo familiar de jefatura femenina.

- Apoyar a las mujeres en la tenencia y regulación de la propiedad sobre los activos como tierras y bienes.

- Avanzar en las políticas antidiscriminatorias hacia el colectivo LGTB. Llevar adelante campañas de sensibilización, facilitar los trámites de consolidación formal de parejas de hecho y establecer protocolos de prevención y atención frente a violencias contra este colectivo.

- Erradicar el trabajo infantil, la mendicidad y las múltiples formas de violencia que afectan a niños y niñas. Se fomentará la participación responsable de la familia y comunidad en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

- Lograr condiciones dignas de envejecimiento, como un proceso individual, familiar y social, mediante la construcción de una nueva forma de convivencia de las personas adultas mayores entre sí y con el resto de grupos de la sociedad. Estas condiciones tienen que ver con el reconocimiento de su contribución, el fomento de la participación, la generación de opciones de vida saludable, seguridad de ingresos, ocio y calidad del tiempo en general. La vida con calidad tiene que ver también con un acceso digno a servicios para la autonomía, la salud física, mental y social de la población adulta mayor. Su protección frente a exclusiones y vulneraciones de derechos, abandono y falta de afectos-, implica fortalecer la cohesión

del conjunto familiar y comunitario en el respeto y el cuidado como una relación de interdependencia.

- Consolidar que las demandas y los enfoques de la población joven sean incorporados en todos los ámbitos de la política pública. En especial, en la salud, el trabajo, la cultura, el deporte, la movilidad, el ambiente, la comunicación, entre otras.

- Cimentar el Estado plurinacional mediante la generación de institucionalidad y políticas públicas específicas, que reconozcan y potencien la diversidad de los pueblos y las nacionalidades del Ecuador.

• La diversidad es nuestra riqueza. Trabajaremos para eliminar la discriminación en el acceso a servicios, trabajo, oportunidades y en cualquier otro ámbito.



Revolución de la justicia, la seguridad y la convivencia

*La Justicia es la reina de las
virtudes republicanas
y con ella se sostiene
la igualdad y la libertad.*

Simón Bolívar



Ecuador es un país de paz y convivencia. No hemos tenido la violencia social que ha azotado a otros hermanos latinoamericanos. La paz es nuestro bien máspreciado. La Constitución de Montecristi establece como deber primordial del Estado garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción (Artículo 3, numeral 8). Debemos garantizar la seguridad y la convivencia en nuestras ciudades y zonas rurales.

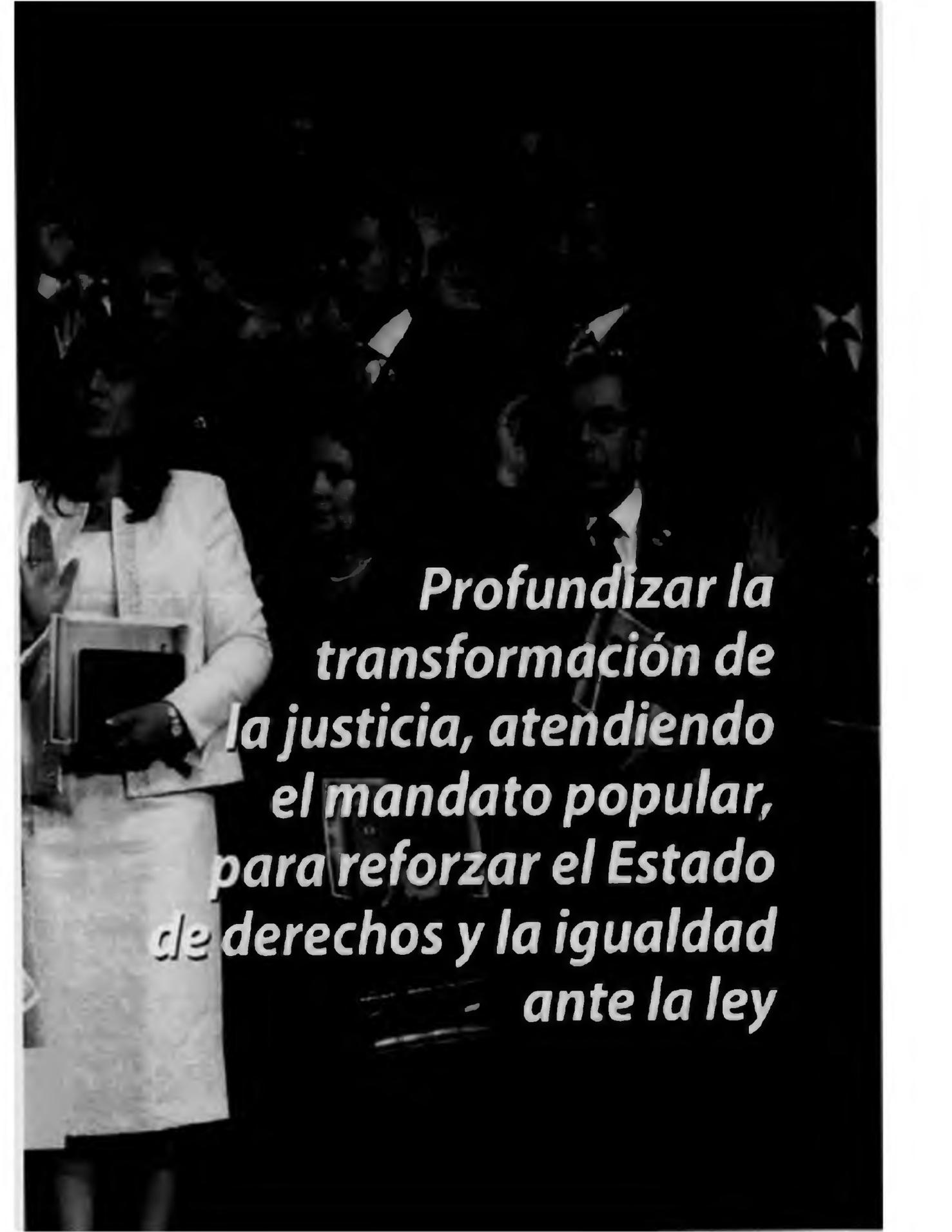
Las distintas violencias que amenazan a la integridad física y psíquica de cualquier persona tienen que ser activa y duramente combatidas. Nos referimos a la violencia intrafamiliar y de género que causan temor en el ámbito privado de las mujeres, niños y niñas, y personas mayores. Hablamos también de la delincuencia y el crimen organizado que aún sufrimos, aunque con menor medida que en un pasado reciente, de igual manera a los accidentes de tránsito y a la siniestralidad laboral, entre otras.

Una comunidad con un tejido social rico, activo y solidario, que construya espacios de encuentro, convivencia, respeto y reconocimiento mutuo, es una comunidad no sólo más habitable sino también más segura. Por eso apostamos por el fortalecimiento de la sociedad civil, la auto organización popular y la construcción de espacio público, como lugar de encuentro y de sociabilidad

Existen fuentes de violencia e inseguridad que deben ser combatidas con la fuerza de la ley. Las diversas instancias del sistema penal –la policía, la magistratura y el sistema penitenciario– son los instrumentos con los que contamos la ciudadanía en un Estado democrático para hacer frente a fenómenos delictivos, e ilícitos penales que se comenten en nuestro país. Seguiremos trabajando para consolidar cuerpos profesionales de seguridad eficientes y eficaces al servicio de la ciudadanía. Queremos unos funcionarios comprometidos con los derechos humanos, la Constitución y la democracia.

Son duros momentos para la delincuencia. Hemos incrementado notablemente la inversión en la policía nacional, en su equipamiento e infraestructura; hemos creado un servicio integrado de seguridad ECU 911, hemos articulado todas las instituciones públicas relacionadas con la seguridad. Hemos endurecido nuestra acción con el delito y el crimen organizado, y hemos dotado de mayor coherencia el sistema penal.

Es nuestra voluntad trabajar para alcanzar un sistema de justicia desmercantilizado y despolitizado, para hacer realidad el anhelado derecho a la justicia, para que podamos decir con seguridad que los ciudadanos, mujeres y hombres, somos iguales ante la ley. Continuaremos consolidando un Estado de derechos y democrático, a la vez que un sistema eficiente y moderno, siguiendo el mandato popular de la Consulta de 2011.



***Profundizar la
transformación de
la justicia, atendiendo
el mandato popular,
para reforzar el Estado
de derechos y la igualdad
ante la ley***

17

¡Justicia para todos, no más impunidad!

La estructura de la administración de justicia en el país fue históricamente débil. Esto provocó la interferencia de partidos políticos, actores económicos y otros poderes del Estado, limitando a la vez su desarrollo institucional. Esta debilidad estructural tuvo repercusiones en varios aspectos de la administración de justicia: 1) falta de medios materiales: tecnología e infraestructura; 2) inexistencia de organización: manejo operativo y procedimientos internos no estandarizados; 3) marco legal precario, que favorecía el sistema escrito y dificultaba cambio de modelo de gestión.

La realidad del sistema de justicia vulneraba la garantía de un debido proceso judicial. El marco legal utilizado para la toma de decisiones era insuficiente; el análisis de las pruebas en los juicios no se cumplía en todos los casos, la interpretación de las normas era limitada o literal sin el análisis correspondiente. Las debilidades existentes se plasmaron en la calidad de los servicios de justicia y afectaron el derecho de la población un efectivo acceso a la justicia: trámites engorrosos, lentos y poco transparentes provocaron una gran acumulación de causas y la desconfianza general en el sistema.

Frente a estas debilidades, la Constitución del 2008 marca una ruptura paradigmática al constituir la protección de derechos como la base para lograr justicia: se configura un Estado constitucional de derechos y justicia. Quienes integran la función judicial son servidores públicos al servicio de la ciudadanía y de los derechos humanos –como fundamentos de la administración de justicia–; es decir, no son su medio sino su fin. En concordancia con la Constitución, se expide el Código Orgánico de la Función Judicial, el cual refleja, entre otros aspectos, la definición de las nuevas funciones y mecanismos para transformar la justicia.

A pesar de este marco constitucional y normativo, la crisis del sistema de justicia seguía vigente. Por esta razón el Ejecutivo convocó a la ciudadanía al Referéndum y Consulta Popular, realizados el 7 de mayo de 2011. Esta consulta significó un gran paso en cuanto a la apropiación ciudadana para romper con el antiguo sistema de administración de justicia.

Después de estos primeros años de Revolución Ciudadana hoy existen las condiciones necesarias para ofrecer un mejor servicio al ciudadano, con infraestructuras planificadas a nivel nacional, tomando en cuenta parámetros técnicos y no clientelares. Hoy los servicios judiciales en materias procesales benefician a la ciudadanía. No obstante, es indispensable tomar en cuenta que aún hay barreras que deben franquearse para que el Ecuador cuente con la justicia que se exige.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reconocer al sector de Justicia como una función que forma parte del Estado que se encuentra integrada al Plan Nacional del Buen Vivir y. El sistema de justicia no puede concebirse

como un conjunto de instituciones-feudos independientes y sin control o evaluación. Es necesario reconstruir el concepto de independencia de la función judicial, entendiéndola como "libre de presiones" pero sí articulada y alineada con las otras funciones del Estado. El objetivo del proceso de la Revolución Ciudadana es desmercantilizar y despoltizar la función judicial. Implementar un sistema desconcentrado de servicios judiciales de acuerdo al nuevo modelo de distritos y circuitos.

- Continuar trabajando para consolidar un sistema de justicia indígena como reconoce la Constitución en su artículo 171.

- Fortalecer el Consejo de la Judicatura como órgano de coordinación, control y administración de la justicia, tal como lo establece la Constitución y el Código Orgánico de la Función Judicial. Es necesario convertirlo en una instancia legítima, técnica y plural, que permita controlar, evaluar, formar de manera permanente a sus operadores, a fin de mejorar los procesos del sistema de administración de justicia.

- Consolidar el sistema de carreras judiciales y escuelas judiciales, como medio para fortalecer la institucionalidad judicial en su conjunto. Habrán reglas y procedimientos establecidos para la designación, promoción y remoción de los operadores de justicia y sistemas determinados para su formación y evaluación constante.

- Implementar mecanismos que permitan la publicidad de los fallos judiciales –respetando la privacidad de los datos que por seguridad y derecho son confidenciales– como medida de control social a las actuaciones de los operadores de justicia, con la finalidad de que sus actuaciones sean aceptadas como legítimas para la ciudadanía.

- Difundir en la población los mecanismos de acceso y operación del sistema de justicia, a fin de conseguir que los ciudadanos y ciudadanas exijan sus derechos de igualdad ante la Ley, y se respete la calidad de atención que debe brindar la institucionalidad de justicia. Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento del sector de la justicia.

- Contar con un sistema de justicia que responda a las realidades sociales y sus dinámicas territoriales. Mejorar los niveles de acceso a la justicia, controlando los niveles de conflictividad vecinal y descongestionando el sistema judicial. Fortalecer e implementar de los medios alternativos de manejo de conflictos en instancias de vecindad, como son los centros de mediación y los jueces de paz. Este proceso implica: a) Organización social para promover la aceptación ciudadana y uso de estos recursos; y, b) Fortalecer el mecanismo de derivación al interior de los juzgados hacia estas instancias de solución de las causas.

- Establecer un sistema de protección de víctimas y resarcimiento de derechos en un sistema de justicia integral. Esto significa vincular y articular los diferentes niveles de servicios que el Estado ofrece, e incluir a todos los actores públicos y privados en la restitución de sus derechos: a) Articulación, complementariedad y cooperación entre entidades que brindan atención a las víctimas (ayuda psicológica, terapéutica, médica y legal); b) Establecer redes de trabajo interinstitucional para asegurar el ejercicio de la justicia, el restablecimiento de derechos y reparación de daños a los usuarios del sistema.

- Impulsar una tutela efectiva de los derechos ciudadanos en el acceso a la justicia. Se prestará asistencia jurídica y se fortalecerá la Defensoría Pública en todos los ámbitos jurídicos, de cobertura territorial y de prestación de servicios de patrocinio y orientación. Se focalizará la atención en los sectores que han sido históricamente excluidos. El artículo 75 de la Constitución señala que "toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión.

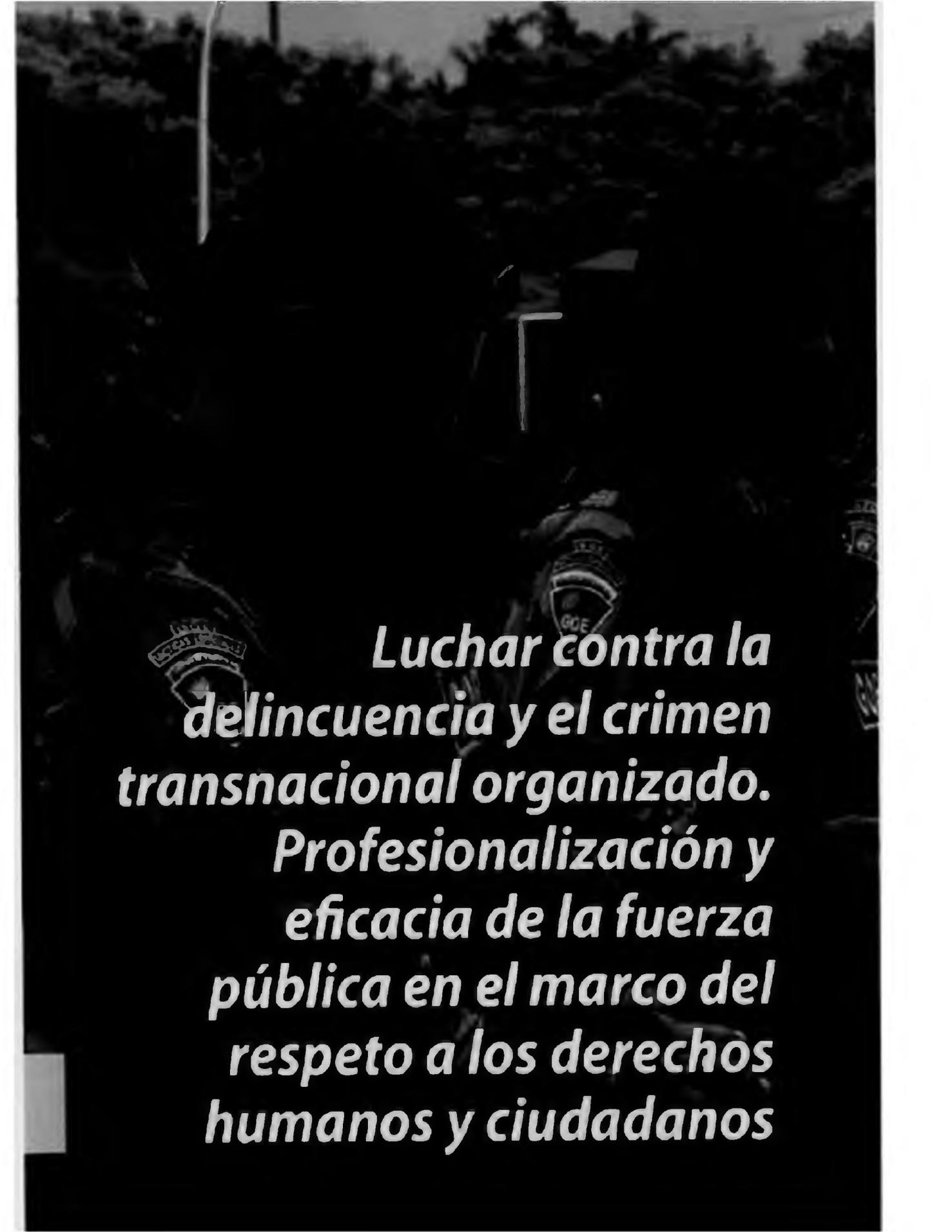
- Aumentar los niveles de cobertura de asistencia legal y de defensoría pública para asegurar a toda persona el acceso a este servicio. Regularemos y articularemos a la gestión de la defensoría pública la operación de los consultorios jurídicos gratuitos, los cuales deben tener los mismos niveles de calidad y especialidad que los consultorios jurídicos privados, para brindar servicios específicos, focalizados y competitivos.

- Consolidar la prestación prioritaria de asesoramiento legal a los grupos históricamente desatendidos: niños, niñas, adolescentes, mujeres, pobres, indígenas, afroecuatorianos, minorías sexuales, personas con capacidades diferentes, etc.

- Promocionar derechos y deberes en torno al tema de Justicia, fomentando el conocimiento sobre las formas adecuadas de ejercer la defensa de sus derechos.

- Promover un registro único de víctimas de distintas violencias que incorpore todos los niveles de desagregación posibles.

• Continuaremos fortaleciendo a las instituciones de justicia para que respondan a un solo interés, la ciudadanía; sin presiones políticas, ni económicas.



***Luchar contra la
delincuencia y el crimen
transnacional organizado.
Profesionalización y
eficacia de la fuerza
pública en el marco del
respeto a los derechos
humanos y ciudadanos***

18 ¡Combate frontal al delito!

Uno de los anhelos fundamentales de la ciudadanía es vivir en una sociedad con niveles adecuados de seguridad. Además de ser un derecho básico, la seguridad -sea ésta nacional, pública y ciudadana- garantiza que podamos gozar con plenitud del resto de derechos fundamentales. La violencia y el temor constituyen uno de los factores que atenta en mayor grado y de manera cotidiana contra la seguridad de la población. Si bien ésta se encuentra relacionada con la delincuencia y el crimen organizado, también está vinculada con otras problemáticas como son la trata de personas, la violencia de género, la explotación sexual, entre otras. Es importante desarrollar políticas de seguridad integrales y efectivas, que establezca estrategias de prevención de la delincuencia común y organizada.

Debemos fortalecer los niveles de organización social con bases sólidas en el conocimiento de los derechos, el ejercicio de libertades y el cumplimiento de los deberes. Las instituciones encargadas de velar por la garantía de la seguridad y la justicia deben ser cooperantes para garantizar a la sociedad la seguridad pública. Las normas, las estructuras y las prácticas de intervención y prestación de servicios deben dirigirse a la atención de la ciudadanía, poniendo especial énfasis en aquellos sectores de mayor riesgo y vulnerabilidad.

El gobierno de la Revolución Ciudadana ha llevado a cabo un trabajo importante mediante acciones de depuración del funcionariado corrupto y clientelar, de la profesionalización las instancias del sistema penal con trabajadores bien remunerados y formados, y del control directo del trabajo que éstos llevan a cabo. La operatividad de las nuevas unidades judiciales, policiales y penitenciarias no podrá ser efectiva sin la formación de un personal idóneo de carrera para las nuevas funciones, roles y actividades a ejecutar. De igual forma se debe contar con directivos con capacidad de organización y comando.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Combatir de manera implacable el narcotráfico y la delincuencia organizada. La economía criminal del narcotráfico y de otras actividades ilegales es uno de los fenómenos sociales que ha afectado gravemente a la región y al mundo en los últimos años. Es necesaria la acción del Estado ecuatoriano para luchar contra este flagelo, mediante una política que involucre el nivel preventivo y reactivo. La aplicación de una correcta articulación interinstitucional considera la intervención de entidades judiciales, de salud, de educación, pues las adicciones son reconocidas como un problema de salud pública según la Constitución (Artículo 364). Es importante además proceder a modificaciones legislativas sobre el tema de tenencia de estupefacientes y drogas sicotrópicas para manejar de manera adecuada los criterios de penalización.

- Fortalecer la organización social frente al problema de inseguridad e impunidad en el territorio. Desarrollo de la participación ciudadana y la colaboración institucional para la creación de comunidades más seguras. Trabajar directamente a nivel de la organización co-

munitaria, barrial y vecinal sobre la promoción de los derechos, la prevención de conflictos y sus mecanismos colaborativos de solución, de manera que la ciudadanía cuente con los instrumentos necesarios para enfrentar problemas de violencia intrafamiliar, vecinal, callejera y conflictos comunitarios, entre otros. Constitución de juntas o comités de seguridad local que reúnan los actores relevantes (médicos, educadores, policías, jóvenes, etc.), para crear sinergias entre profesionales y actores sociales.

- Establecer una gestión territorial para la seguridad ciudadana bajo el modelo ya iniciado de distritos y circuitos. El modelo de desconcentración que ha impulsado el gobierno nacional llevará adelante una adecuada gestión territorial para la seguridad ciudadana, a fin de mejorar la eficiencia de los servicios territoriales de seguridad y articular estratégicamente los actores involucrados.

- Potencializar la investigación del delito, mediante el impulso de una policía técnica-científica especializada, que mejore el nivel de esclarecimiento y sanción de los delitos que tienen un alto impacto social en la población.

- Fortalecer la presencia del Estado en las fronteras para dinamizar la economía, fomentar la integración social y la seguridad en el territorio.

- Fomentar la investigación, innovación y el uso de tecnologías modernas en el sistema público de seguridad y emergencias. Esto permitirá reforzar las políticas preventivas, mejorar la coordinación y organización de los cuerpos de seguridad, y realizar una gestión de emergencias de mayor calidad. Es necesario contar con un sistema integrado de información sobre violencia, criminalidad y temor.

- Potenciar las capacidades interinstitucionales del talento humano con la aplicación de una política de seguridad integral y de lucha contra la impunidad. Formar talento humano en las instituciones involucradas en el sector de seguridad y de justicia, con una nueva visión y bajo principios éticos, de servicio cercano a la comunidad, de protección de derechos de las víctimas, de garantía del debido proceso y diligencia. Para lograrlo deben fortalecerse las escuelas y carreras formativas de los funcionarios policiales, judiciales y penitenciarios. Debe considerarse la formación continua y especializada para tener funcionarios preparados que asuman las tareas dentro de un Estado de derecho y democrático.

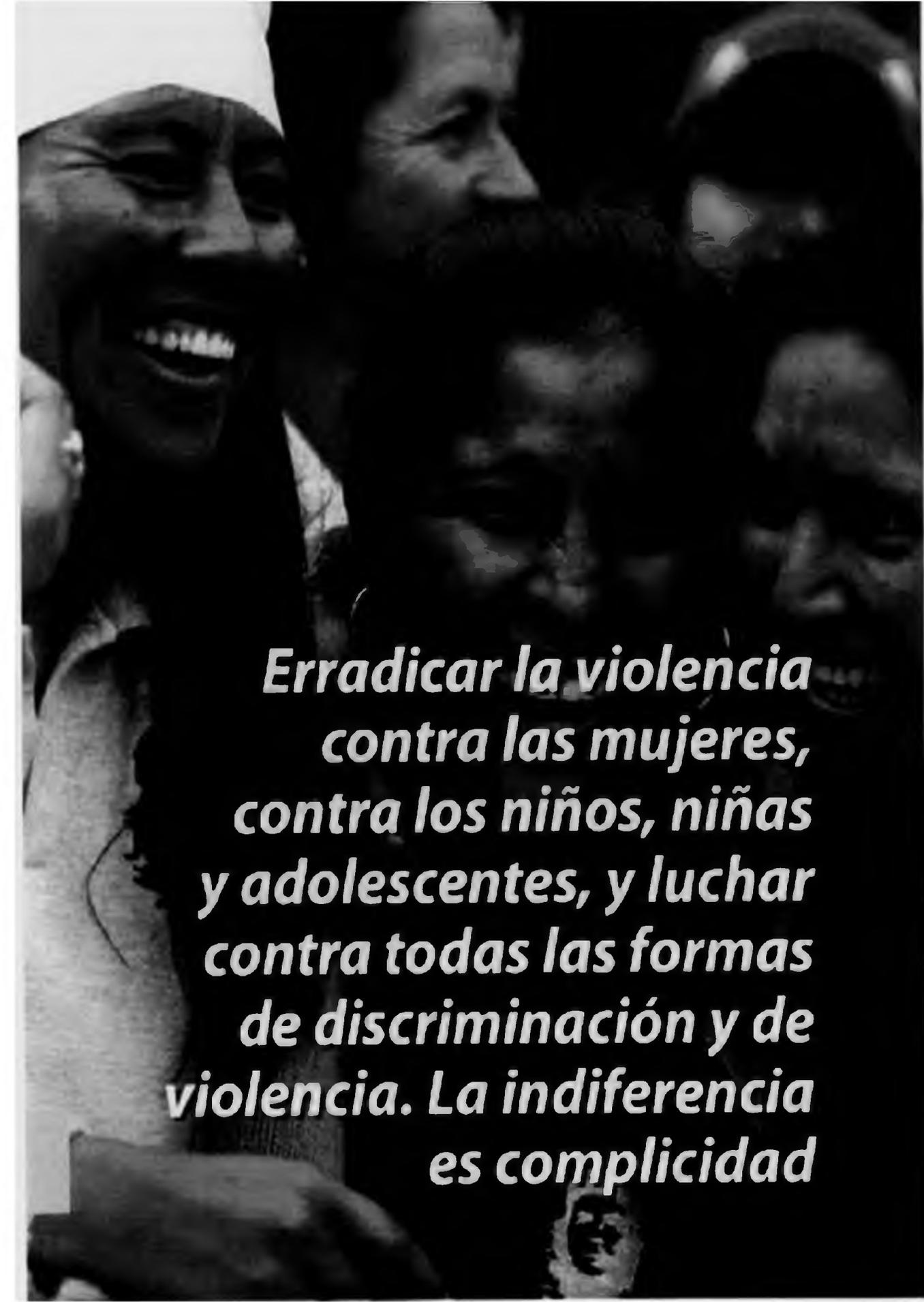
- Impulsar la reforma educativa de la policía y demás actores de seguridad. La vocación

de servicio debe ser el eje que guie la nueva doctrina de las instituciones de seguridad, de manera que oriente su misión al servicio ciudadano.

- Impulsar la formación adecuada de funcionarios penitenciarios para llevar a cabo las funciones de resocialización y de seguridad que les son encomendadas.

- Revolucionar el conocimiento para la seguridad ciudadana. Por ser la violencia y la seguridad ciudadana una prioridad nacional, la experticia en el conocimiento de esta problemática es fundamental para el Estado. Por ello es necesario mejorar las capacidades técnicas y científicas del personal civil y policial en el análisis y toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana, a nivel nacional y local.

• Queremos un país de paz, seguridad y libre de violencia. Combatiremos al delito, con instituciones del orden fuertes, personal capacitado y ciudadanía organizada.



***Erradicar la violencia
contra las mujeres,
contra los niños, niñas
y adolescentes, y luchar
contra todas las formas
de discriminación y de
violencia. La indiferencia
es complicidad***

19

¡Vida libre de violencia y discriminación!

Ecuator es el segundo país latinoamericano, después de México, que ha llevado a cabo— por parte del Estado—, una encuesta nacional sobre violencia de género. Es un paso muy importante para poder actuar mediante la elaboración de leyes y políticas encaminadas a la erradicación de esta intolerable problemática. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de 2012, un 60% de las mujeres del país declara haber sido víctima de algún tipo de violencia de género en un momento de su vida. También es relevante el dato que asegura que una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual. Esta situación no puede quedar oculta por más tiempo tras las paredes de los hogares, y en el secretismo de las relaciones de pareja y/o familiares.

La erradicación de la violencia de género requiere de la aprobación de leyes y de la adopción de políticas para poder revertir la situación, además de un importante trabajo de sensibilización. Esta violencia tiene causas estructurales en la propia configuración patriarcal de nuestras sociedades. No podrá terminarse con ellas sin que exista un verdadero cambio cultural propiciado por modificaciones en las estructuras sociales, políticas y familiares. Mientras conseguimos estas transformaciones, cabe tomar medidas inmediatas para erradicar este problema y contribuir al bienestar y las libertades de muchas mujeres, y también de menores y de personas adultas mayores.

La Constitución es muy clara en este ámbito. El Artículo 66, numeral 3, apunta que se reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, transexuales, personas con discapacidad y toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad. Idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Profundizar los planes específicos de prevención de trata de personas, agresiones machistas, y adicionalmente trabajar en agendas específicas de niñez, adolescencia, juventud y de adultos mayores. La violencia de género se produce y reproduce en el marco de unas estructuras culturales de carácter patriarcal. Como primer paso para hacer frente a esta violencia estructural -que puede ser física y/o psicológica- conviene llevar a cabo importantes programas de sensibilización, destinados a distintos públicos: población en general, jóvenes y adolescentes, mujeres víctimas de agresiones, niños y niñas, ancianos, etc. Es necesario empoderar a las mujeres para el ejercicio de sus derechos, como pareja, como madre, como compañera, como jefa de hogar, pero también trabajar las masculinidades para definir espacios y responsabilidades compartidos en la vida del hogar y el trabajo, sin que esto signifique una pérdida de identidad.
- Fomentar una cultura que promueva relaciones igualitarias y que rechace actos violentos

contra las mujeres en los medios de comunicación masivos (cine, telenovelas, videojuegos, etc). La pregunta número 9 de la Consulta Popular de 2011 estableció el nombramiento de un consejo de regulación que norme la programación de los medios de comunicación en cuanto a la difusión de contenidos violentos, explícitamente sexuales y discriminatorios.

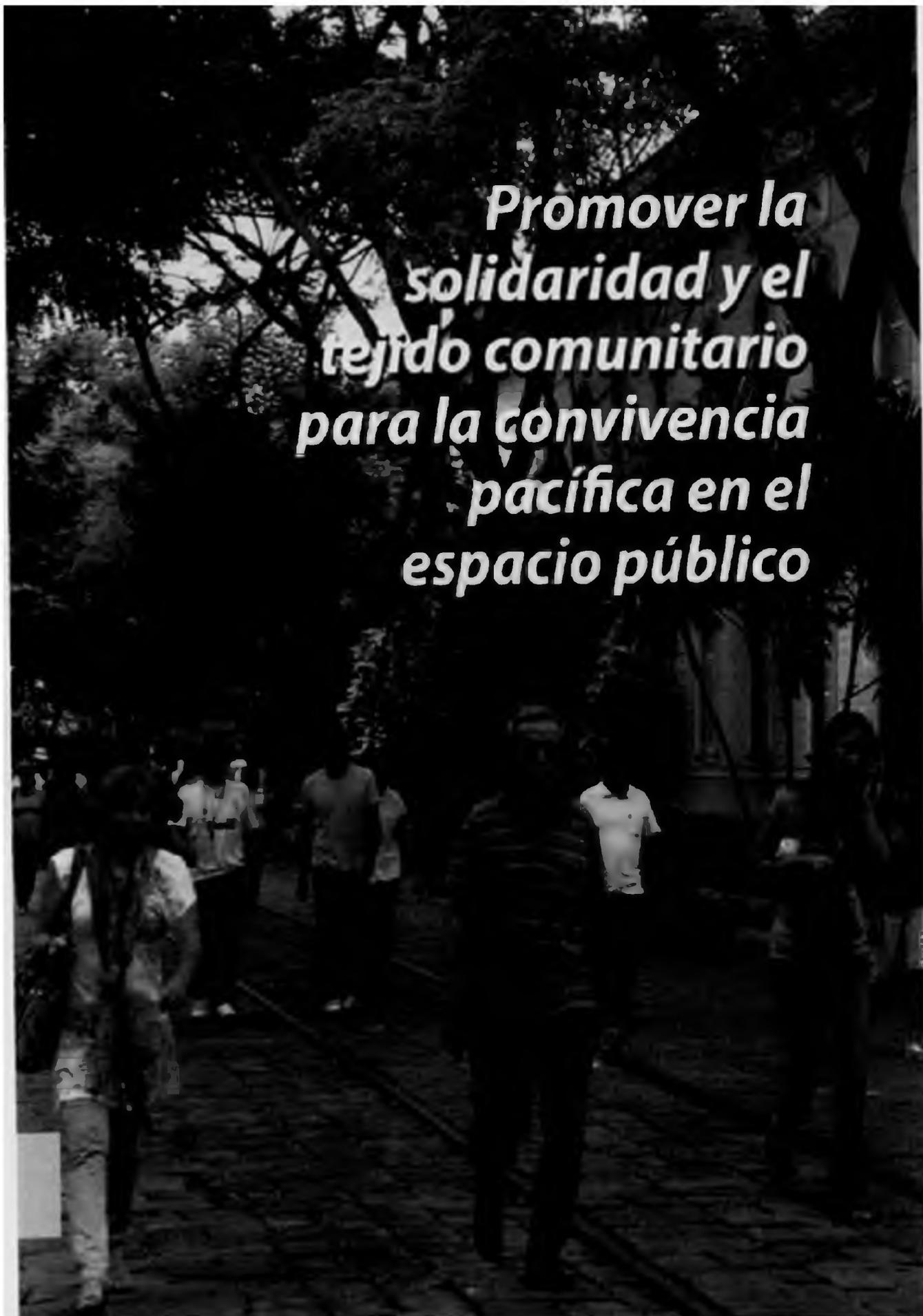
- Crear en los cuerpos policiales unidades especiales de acompañamiento a las víctimas de violencia de género. Quien ha sido víctima de una agresión sexual o de violencias en la pareja o la familia, requiere una acogida especializada y sensible a la problemática por parte de los cuerpos de seguridad.
- Profundizar en la colaboración entre profesionales del ámbito de la salud, la justicia y policiales para detectar y actuar frente a este tipo de violencia. Contar con un sistema judicial especializado para receptor denuncias y dar curso para su tratamiento legal, y mediante la creación de protocolos coordinados de actuación.
- Consolidar procesos de tratamiento psicológico para maltratadores en el ámbito penitenciario y fuera de él.
- Fomentar la implicación de la comunidad en la erradicación de la violencia. La formación de entidades sociales puede ayudar a la detección de este fenómeno así como también al acompañamiento de las víctimas. La comunidad puede actuar como agente importante para alertar sobre la práctica de este tipo de violencias a fin de neutralizarlas. El consejo de participación social es un buen instrumento de seguimiento desde la sociedad.
- Establecer procedimientos policiales para denunciar delitos motivados por la opción sexual-afectiva o de la identidad de género

de la víctima, así como también dar acompañamiento a las víctimas, como respuesta a la discriminación y agresión a las personas que forman parte de los colectivos gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersex. Estos casos son poco denunciados y las autoridades públicas deben incentivar su denuncia, en contacto con las organizaciones sociales.

- Trabajar en distintos campos para garantizar los recursos materiales y simbólicos de una vida plena: acceso a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la salud, etc. La violencia de género se perpetúa en muchos casos por la falta de autonomía real de las mujeres, por una desigualdad en las posibilidades y capacidades para decidir libremente sobre el desarrollo de su vida.

• Promoveremos una revolución cultural para erradicar el machismo, sin olvidar las acciones inmediatas de protección a las víctimas de violencia de género.

***Promover la
solidaridad y el
tejido comunitario
para la convivencia
pacífica en el
espacio público***



PROPUESTA

20 ¡La gente recupera sus calles!

El espacio público tiene un carácter socio-cultural que permite la participación y la corresponsabilidad ciudadana; es el soporte material de las relaciones y prácticas sociales, de las manifestaciones culturales y de la recreación. El espacio público es un buen escenario para tejer comunidad y redes de apoyo mutuo. Una ciudad viva siempre es una ciudad más habitable y segura. Generar lugares de sociabilidad y convivencia en barrios y pueblos es una importante iniciativa para caminar hacia el Buen vivir.

Una perspectiva integral del espacio público debe incluir necesariamente las áreas naturales de protección y las áreas verdes urbanas, que son indispensables para garantizar la sustentabilidad de las ciudades. Si queremos construir un espacio público habitable y habitado, necesitamos impulsar iniciativas de mejoramiento del espacio y del paisaje urbano, mediante intervenciones en las aceras, los parques, las fachadas, la iluminación y la infraestructura en general. También son fundamentales el relacionamiento de los barrios con el

entorno, la creación y mejora de las redes de transporte público; la generación de espacios para las manifestaciones culturales -para el ejercicio intercultural-, para la recreación y el deporte.

Las asociaciones en los barrios son clave para mantener la vitalidad y el compromiso ciudadano en estos espacios. El Gobierno de la Revolución Ciudadana apuesta por el fomento de la sociedad civil en el territorio, promoviendo asociaciones que gestionen conjuntamente la administración, el equipamiento, las actividades culturales, recreativas y deportivas, los grupos de solidaridad, etc.

El fortalecimiento del tejido social, de los valores de la corresponsabilidad y de la solidaridad es un elemento fundamental en el combate a la inseguridad a nivel local; constituye a la vez uno de los más importantes ámbitos de responsabilidad de los gobiernos locales que encontrará el decidido apoyo del Gobierno de la Revolución Ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Potenciar el carácter socio cultural y ambiental del espacio público, mediante la promoción de la construcción de identidades culturales, participación y corresponsabilidad ciudadana.

- Realizar inversiones importantes en el mejoramiento del paisaje urbano, generando espacios amigables que permitan fortalecer las identidades culturales territoriales.

- Promover políticas que tiendan a recuperar espacios públicos para la correcta articulación social, el fomento de la cultura del respeto y la tolerancia, y la protección social contra todas las formas de violencia.

- Introducir la perspectiva de género en la construcción de ciudad. La percepción de inseguridad ciudadana es mayor en mujeres que en hombres porque estas sufren más agresiones. Unas calles seguras son unas calles llenas de gente. Debe fomentarse una ciudad con actividades diversas, comercios de proximidad, buen transporte público y buena calidad e iluminación.

- Continuar trabajando para reducir el índice de accidentes de tránsito y sus niveles de gravedad. Esto implica el mejoramiento de las carreteras, el fomento del transporte público y la promoción de una cultura de respeto hacia el peatón y la bicicleta. Es importante sensibilizar a la población sobre la conducción con responsabilidad (control del alcoholismo, velocidad, etc.).

**• El espacio público le pertenece a la gente.
Recuperaremos las calles para la convivencia
ciudadana.**





Revolución **cultural**

*La verdad es fuerte por sí misma;
encendida con el fuego
del patriotismo,
arde sobre los culpables
y consume a los enemigos
de la libertad y las virtudes.*

Juan Montalvo



No hay transformación social sin revolución cultural. Debido al cambio en las relaciones de poder que ha impulsado la Revolución Ciudadana, el tiempo actual es un momento privilegiado de producción cultural, pues junto con la refundación del Estado constitucional de derechos, se estimulan procesos de mutuo conocimiento que alimentan la formación de identidades colectivas mayores.

La sociedad critica las narrativas que legitiman la exclusión para crear lenguajes y reconoce en su memoria las experiencias de emancipación que dieron lugar a su existencia política. En el Ecuador la experiencia contemporánea se formula como una dinámica cultural de solidaridad en la interculturalidad.

En esta profunda transformación deben trabajar conjuntamente la sociedad y el Estado para combatir los mecanismos de exclusión instalados por la oligarquía y profundizados durante el período neoliberal.

La exclusión de un amplio sector de la población de lo que se definía de forma elitista como la alta cultura, las artes y el espacio de creación e innovación cultural fue uno de los resultados de las políticas de la oligarquía en el campo cultural, que desplazaba a las grandes mayorías y a la ciudadanía de la producción cultural. El impacto de esta dinámica se tradujo en la construcción de estereotipos sobre las clases populares, las mujeres y los grupos étnicos como sujetos de menor categoría, determinados por sus costumbres, sus oficios, su localidad, sus mitos y sus tendencias "naturales"; y, por tanto, incapaces de dialogar con los otros, de crear comunidad política o de innovar culturalmente.

Se excluyó a amplios sectores del acceso a la educación en recursos culturales y lenguajes artísticos universales, para desvalorizar y estratificar las visiones de mundo y la memoria de los pueblos, lo cual permitió que un solo

sector de la sociedad tuviera el control monopolístico de los contenidos y del espacio público y mediático, para dar cabida a sus propias expresiones e intereses económicos privados. Esta exclusión impidió por mucho tiempo que amplios y diversos sectores intervinieran en la creación y el consumo cultural. Es así como fueron afectados severamente sus derechos de ciudadanía.

Una de las principales estrategias de los gobiernos neoliberales fue la des-regulación del ámbito mediático y su consecuente abandono a los determinismos del mercado y a los intereses de los grupos de poder económico a los que pertenecían. Como resultado tuvimos un país que no se consideraba capaz de producir sentido cultural, que se había transformado en consumidor, colonizado y dependiente, con poca o ninguna capacidad de producir sus propios referentes culturales y, menos aun, de exportarlos. El país entró en una lógica de dependencia de productos foráneos y renunció a la soberanía en el espacio mediático.

Las políticas de patrimonio fueron políticas en torno a la preservación de objetos y no hacían referencia ni fortalecían el vínculo con la sociedad que los produjo y su memoria histórica. La Revolución Ciudadana impulsa y valora las creaciones e identidades culturales forjadas en el antagonismo y la resistencia.

La recuperación del sentido de lo público, en todos los ámbitos, marcó desde un inicio la agenda de la Revolución Ciudadana y, con ella, la de la nueva Constitución.

La revolución cultural ha profundizado el reclamo de respeto a la diversidad, pero también ha dado un paso más allá hacia el objetivo de crear condiciones para que el intercambio entre diversos se produzca en equidad y en la más

profunda solidaridad. El resultado de la revolución es la creación de una voluntad colectiva, es una reapropiación popular de su capacidad creativa, crítica y política, forjada al calor del intercambio y la imaginación política del bien común.

Desde la Constitución de 2008 la cultura ya no se define más como un problema respecto de cómo administrar objetos, sino como un asunto de derechos fundamentales de toda la ciudadanía. A diferencia de la Constitución de 1998 —que establecía en sus Artículos 62 y 63, que los artistas y los intelectuales eran los únicos actores culturales del país— la actual Constitución establece que todos los ciudadanos ecuatorianos son sujetos de derechos culturales (Artículo 21 y 22). Estos son los derechos a la libre expresión, al encuentro fecundo entre diversos, a la memoria social y al patrimonio cultural.

En el ámbito de la cultura y de las industrias culturales esto significó el establecimiento de instancias públicas para la gestión de la política cultural, la implementación de políticas de fomento a la producción nacional mediante la creación del Sistema Nacional de Fondos Concursales y el Sistema Nacional de Festivales como mecanismos de acceso democrático a los recursos del Estado por parte de la comunidad creativa. Se pasó de la costumbre del "palanqueo" a la transparencia en el acceso y uso de dineros públicos para la creación, y se logró la regulación del espacio mediático, acompañado de la creación de medios públicos.

El reto en los siguientes años es la distribución y circulación de los contenidos sociales construidos desde la autonomía y la memoria, y la posibilidad de profundizar el diálogo social e interpretarlo. Se trata de orientar toda la red institucional hacia los objetivos de la democra-

tización de recursos culturales, el acceso a los recursos públicos, la salvaguardia del acceso equitativo al espacio público, y la fijación de condiciones para una vital producción cultural en la diversidad, la equidad y la solidaridad, pero sobre todo con garantía de circulación y distribución de contenidos.





***Garantizar la vitalidad
y el conocimiento de las
identidades diversas,
la expansión del espacio
público de encuentro
intercultural y la igualdad
en la diferencia. Impulsar
la reapropiación social del
patrimonio cultural para
potenciar la memoria
crítica, las identidades
y la innovación cultural***

21 ¡La Patria de la diversidad!

Gobernar es garantizar los derechos culturales de la Patria diversa en el espacio público, la construcción de la memoria de las diversas identidades, y garantizar también condiciones para que la ciudadanía se involucre en la creación y la economía de la cultura. Esto supone valorar la diversidad, respetar sus espacios de reproducción e intercambio, recuperar preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

La Constitución afirma que las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a aquellas diversas. Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad.

El cambio de concepto de patrimonio cultural es también uno de los grandes pasos dados por la Revolución Ciudadana. El patrimonio ha dejado de ser un mundo de objetos para convertirse en un sistema para la reactivación de la memoria social. Este giro nos distancia de una práctica que antes permitía la apropiación institucional o privada de objetos patrimoniales. Esta nueva visión ha posibilitado que los pueblos y nacionalidades ejerciten su memoria social dentro de su práctica intercultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar procesos ambiciosos de conocimiento de la diversidad cultural, y promover la expansión de los espacios de encuentro intercultural, como ejemplos de convivencia y participación ciudadana en el espacio público.

- Impulsar la protección, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial, en especial aquellas en riesgo como las lenguas, los saberes ancestrales, rituales sagrados y las tradiciones orales de la Patria diversa.

- Promover el reconocimiento de la propiedad intelectual sobre conocimientos, ciencia y tecnologías ancestrales.

- Promover e impulsar las relaciones entre ciencia, tecnología, arte, saberes ancestrales y las iniciativas creativas comunitarias, asociativas, cooperativas y privadas.

- Fomentar políticas de conocimiento y valoración de nuevas identidades sociales, migrantes, urbanas y electivas.

- Establecer plataformas que estimulen el encuentro y diálogo interdisciplinario para la producción de conocimientos, que incluyan

saberes de otros ámbitos del conocimiento científico, social y cultural.

- Incorporar a las políticas públicas de fomento a la creación y difusión de bienes y servicios culturales, que son las directrices concretas para la inserción de las diversidades, con sus lenguajes, participación de sujetos y apropiación social intercultural.

- Organizar y articular el sistema nacional de cultura para fortalecer la institucionalidad y la corresponsabilidad pública y privada, generando mecanismos de gestión cultural descentralizada y desconcentrada.

- Proteger y conservar nuestra memoria cultural y los elementos materiales de nuestra identidad, con mecanismos idóneos para la lucha contra el saqueo, el comercio y tráfico ilícito de bienes patrimoniales que se encuentran en el exterior.

- Crear la Universidad de las Artes y estimular procesos de formación de creadores en las distintas disciplinas artísticas.

- Consolidar y expandir la presencia de centros culturales comunitarios en el espacio urbano y rural del país, como un vehículo de desconcentración e integración de experiencias interculturales para la convivencia y participación. Ampliar los centros interculturales comunitarios hacia la creación de un sistema nacional desconcentrado de bibliotecas públicas, videotecas y centros de interpretación de la memoria y el patrimonio social.

- Garantizar que las ayudas para el fomento a las diversas formas de expresión cultural abarquen todo el territorio y promuevan espacios en los medios de comunicación y en la esfera pública cultural para todos y cada uno de los actores.

- Instaurar la campaña nacional de segunda alfabetización y formación de públicos críticos, para la lectura crítica de medios, con alcance urbano y rural; una campaña de diálogos interculturales forjados en torno a herramientas de la crítica cultural, que permita a la población mantener alerta sobre discursos excluyentes en el espacio público. Es indispensable difundir una conciencia ecológica, promover la valoración activa de la creación regional y forjar herramientas para el consumo crítico de productos de difusión masiva (la prensa, la televisión y la radio).
- Consolidar procesos de convocatoria a fondos públicos concursables, garantizando que sus bases estimulen, junto con la afirmación de los lenguajes artísticos, los procesos de valoración del patrimonio ancestral, moderno y contemporáneo de la patria diversa.
- Generar alianzas y acuerdos con los gobiernos autónomos descentralizados, que posibiliten incentivos y procesos de convocatoria pública mediante de fondos concursables.
- Democratizar los espacios públicos destinados a la cultura.
- Generar espacios de participación de los jóvenes y niños en la actividad cultural.
- Incluir en la malla curricular de las escuelas y colegios contenidos culturales con enfoque local y de diversidad; formación en artes y formación de públicos.

• *Gobernar es garantizar los derechos culturales de la Patria diversa en el espacio público.*

***Democratizar,
diversificar y regular
el espacio mediático y el
espectro radioeléctrico
para asegurar la plena
libertad de expresión***



22 ¡Libertad de expresión: todas las voces, todos los espacios!

El derecho a la comunicación fue consagrado en la Constitución de 2008, como un derecho de todas las personas, a nivel individual o colectivo. Sin embargo, los medios de comunicación en el país han pertenecido tradicionalmente a los grupos de poder; la información se ha convertido en un rentable negocio. Pocos son los que se atreven a cuestionar aquello que es descrito o interpretado por los medios masivos de comunicación, a poner en tela de juicio esa "realidad" que pretende imponerse a todos como una verdad. Las figuras que aparecen diariamente frente al público, para darle "su información y opinión" forman parte del mismo círculo, y no pueden decir nada que disguste a los dueños de los medios de comunicación.

Grave contradicción: los agentes del mercado (medios privados) son los responsables de garantizar el derecho de la ciudadanía a la información. Como todo agente económico, los medios de comunicación privados buscan el lucro. Las líneas editoriales y el tratamiento a la información, lejos de ser objetivo, sirven a los intereses del capital privado. Durante el neoliberalismo se mantuvo privatizado el derecho a la información, que permaneció atado a los intereses del mercado.

La libertad de expresión no es atributo exclusivo de las empresas de comunicación, ni se restringe al ámbito de los medios masivos. Son los pueblos quienes la ejercen a través de sus propios espacios de expresión, en su vida diaria, en su trabajo, en sus comunidades, en sus conflictos, en la lucha por sus derechos, en los procesos democráticos vividos a través de su historia.

La libertad no puede ser tal si va en contra de los procesos y movimientos de la historia; la libertad de prensa no puede ser un argumento falaz utilizado para confundir a la comunidad y ocultar intereses poderosos opuestos a los cambios democráticos. Los cambios impulsados por la Revolución Ciudadana representan una amenaza a los privilegios de los mismos de siempre, de quienes se oponen a la transformación del Ecuador, a esta construcción pacífica de un nuevo poder, centrado en la participación democrática de los ecuatorianos y ecuatorianas, dentro del marco jurídico de la Constitución.

Estos cinco años han sido una enorme pedagogía social alrededor de la prensa, los medios privados y la libertad de expresión. Hemos aprendido de manera colectiva, a develar lo que se esconde detrás de una supuesta posición neutra, objetiva y sin prejuicios, por parte

de los medios tradicionales de comunicación, para descubrir los verdaderos intereses que persiguen y defienden.

La confrontación permanente entre los poderes fácticos —donde no solo están los medios— con el poder constituido y legítimo ha dado paso a un largo aprendizaje donde los únicos que no reconocen ni asimilan la pedagogía social son precisamente los medios. Para sus dueños, la única razón de ser es la libertad de prensa —no de pensamiento, ni de expresión—, considerada como la base ineluctable de la democracia. Sin embargo, la experiencia de estos últimos años ha desmontando su carácter conservador, atrasado y opuesto al progreso de amplios sectores de la sociedad. Su lucha insistente contra la aprobación de la Ley de Comunicación, como ordena la Constitución, fue la oportunidad para que salieran a flote los conflictos generados por la defensa de sus intereses privados.

A pesar de que todavía no contamos con la Ley de Comunicación, el proceso de debate ha permitido la difusión de conceptos básicos que nunca fueron abordados de manera pública: responsabilidad ulterior, censura previa, derecho a la réplica, rectificación, derechos de los periodistas, entre otros. Esto ha permitido también conocer el significado de "periodismo responsable" para diferenciarlo de la práctica de un "negocio de comunicación".

La actual presencia de medios de comunicación públicos, la generación y gestación de medios comunitarios, y de cierta prensa privada que trabaja bajo un marco ético y responsable, fue la contraparte de este controvertido escenario. A esto se suma la distribución de frecuencias de radio a los pueblos y nacionalidades indígenas, que ha permitido ampliar el espacio de la comunicación.

Con este panorama se construye otra realidad mediática cuyo propósito es la democratización de la comunicación. La presencia cada vez más cercana de los medios públicos da lugar a una ampliación del campo de la comunicación, en el que aparecen agendas distintas, una programación diversa e incluyente, sin dejar de lado relatos de la realidad desde otras miradas.

Cabe destacar también nuevas expresiones a nivel regional y mundial como el caso de Telesur, que se presenta como una propuesta comunicacional desde el Sur y desde la región. Esto es importante para contrarrestar el poder mediático internacional aliado al poder nacional que comparte la mirada de la comunicación como un negocio, y que se constituye en oposición a los gobiernos progresistas.

Defendemos la libertad de expresión de todos los ecuatorianos y no solamente de los grupos de poder. Creemos en la construcción de medios plurales que expresen las distintas voces de la ciudadanía: medios comunitarios, públicos y privados. Creemos en la democratización del espectro radioeléctrico. Promovemos la generación de una ciudadanía crítica, que pueda exigir su derecho a la información y a la comunicación y ejercer el control social sobre los medios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar a los medios públicos como espacios ciudadanos de comunicación, con una creciente participación social para la definición de líneas editoriales. A este proceso le corresponde además lograr una articulación con las facultades de comunicación, cuyos planes de estudio no han incluido el análisis y el pensamiento sobre lo que deben ser y hacer los medios públicos.

- Construir entre todas y todos medios comunitarios que puedan expresar las diversas voces de las organizaciones sociales y de los colectivos organizados. La apropiación de la comunicación, como un factor de transformación local y cultural, implica romper los viejos enfoques de esa "hegemonía occidental", que nos ha impuesto modelos de lo que debemos ver, oír y leer. Se potenciará la comunicación intercultural en diversas lenguas.

- Impulsar la democratización del espectro radioeléctrico como un mecanismo para diversificar las voces y garantizar efectivamente la libertad de expresión y el derecho a la comunicación y a la información.

- Aprobar y poner en vigencia la Ley de Comunicación para definir, a corto plazo, las nuevas reglas de juego en la materia, a fin de democratizar la comunicación, estimular nuevas tecnologías e incluir a más sectores en la configuración de un nuevo y diferente sistema social de comunicación. Las instituciones de control y los mismos medios de prensa (públicos, comunitarios y privados) son los encargados de sustentar ese nuevo enfoque.

- Fomentar una educación crítica sobre los mensajes y contenidos. Es de vital importancia que en las escuelas, colegios y universidades se generen asignaturas y tareas para aprender a leer a los medios. Con ello forjaremos seres críticos con capacidad de análisis, y la apertura para una comunicación popular y participativa.

- Definir políticas públicas de comunicación para potenciar la libertad de expresión alejada de criterios y conceptos mercantiles. Hacer de este valor democrático y transformador la herramienta de las nuevas generaciones para construir una sociedad menos prejuiciada, vertical y conservadora.

- Colocar como un tema prioritario a la comunicación en la agenda regional de organismos como UNASUR, CELAC y ALBA, con el fin de desarrollar estrategias y acciones comunes como medios regionales y alianzas entre agencias informativas.



• Defenderemos la libertad de expresión de todos y todas, no solamente la de los grupos de poder.

***Asegurar el acceso
igualitario a recursos
fundamentales para la
creación y circulación
de bienes culturales y
fomentar el desarrollo
de las industrias
culturales nacionales***



23

¡Producción de las artes!

La creatividad es un mecanismo primordial de redistribución de derechos y libertades, de expansión de la imaginación y las inteligencias, así como de la capacidad de transformar la realidad mediante la apertura de las percepciones y la interpretación colectiva.

Es en el campo de las industrias culturales donde hoy, más que nunca, se disputa el sentido individual y colectivo de la vida: la memoria, las creencias, los proyectos de futuro, los gustos, los hábitos de consumo, las identidades y todo aquello que cabe en lo que llamamos cultura.

El impulso de las artes escénicas, como la danza y el teatro; las artes plásticas, como la escultura y la pintura; las artes literarias, como la narrativa, la poesía y el ensayo; las artes audiovisuales, como el cine y la fotografía; y las artes musicales, son ámbitos a impulsar y fortalecer mediante una política pública consistente y con un enfoque intercultural, sobre la base de un marco jurídico adecuado, como la Ley de Cultura.

La creación del Ministerio de Cultura y del Sistema Nacional de Cultura permitió la descorporativización de instituciones que manejando fondos públicos impulsaban actividades para ciertos sectores de la población. La democratización de estos espacios de promoción y difusión cultural, así como el acceso transparente a los recursos del Estado permitió un crecimiento en la oferta de producción cultural y artística diversa. Miles de artistas y creadores de todo el territorio nacional tuvieron acceso a recursos para desarrollar sus proyectos, festivales, y representaciones internacionales.

El Estado ecuatoriano entró a formar parte del Sistema Cultural Iberoamericano con la creación de Ibermedia, Ibermuseos, Iberescena, donde el aporte de recursos nacionales se multiplicaba entre tres y cinco veces para nuestros creadores.

Los resultados de la política pública del gobierno de la revolución ciudadana en el campo de la creación y producción cultural son visibles pero hay uno que sirve como ejemplo paradigmático: el crecimiento de la producción cinematográfica nacional en un 300% en los últimos seis años, como resultado de la aplicación de una política pública de fomento, impulsada por una autoridad competente (el Consejo Nacional de Cinematografía) donde confluyen varias instancias y actores sociales: desde los ministerios de industrias y cultura, hasta los representantes de productores, técnicos y actores audiovisuales.

El impacto positivo de este crecimiento es visible no solo en la proliferación de producciones -tanto en el mercado local como en muestras y festivales internacionales-, sino, además, en el horizonte que se abre para la consolidación de este campo como actividad industrial, que tiene las siguientes características: genera

valor agregado, favorece la investigación e implementación de tecnología propia, acrecienta la creatividad, promueve empleos diversos, fortalece nuestra soberanía, ofrece referentes identitarios, etc. Para que este crecimiento se consolide en el campo audiovisual y se extienda a todo el campo de las industrias culturales, tenemos al frente varios retos que superar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover, difundir y ampliar los mercados para las artes y las industrias culturales, fortaleciendo y consolidando los subsistemas de emprendimientos culturales, de artes y creativities.
- Incrementar en forma progresiva y proporcional el monto de las ayudas concedidas en cada uno de los ámbitos de producción y circulación de bienes culturales.
- Impulsar la circulación de contenidos locales y regionales en igualdad de condiciones frente a las industrias globales del entretenimiento.
- Garantizar el acceso al espacio público y a la esfera mediática de las expresiones culturales.
- Emprender iniciativas de integración regional. Unión de Naciones Suramericanas (UNSAUR), Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) para la producción y circulación de bienes culturales.
- Impulsar la producción audiovisual como parte de la estrategia de cambio en la matriz productiva.

- Incluir al sector artístico en la red de Protección Social.

- Estimular la donación de recursos para la cultura por parte de empresas privadas, mediante la exención de impuestos.

- Fomento de líneas de crédito y financiamiento desde lo público y privado para la producción de las industrias culturales.

- Fortalecimiento de las redes internacionales de circulación de bienes y servicios culturales, a través de ALBA, MERCOSUR Cultural, Sistema Iberoamericano para la Cultura y las Artes, etc. Fomentar la cooperación Sur-Sur.

• La creatividad es un mecanismo primordial para la expansión de imaginación e inteligencias, para transformar la realidad mediante nuevas percepciones.



Revolución ética

¡La construcción de la



nueva Patria humanizada!

Hoy, cuando la Patria ha vuelto, sentimos más que nunca el inmenso orgullo de ser ecuatorianos y ecuatorianas, porque nos proponemos la construcción de una nueva sociedad y una ruptura civilizatoria hacia el Buen Vivir. Estamos convocando a caminar hacia una nueva humanidad, donde la justicia, la equidad y la ética sean los nuevos valores que edifiquen el presente y el futuro de una Patria humanizada.

Esta creación debe romper las viciosas prebendas de quienes usaron el Estado como coartada para trasladar los recursos públicos a sus bolsillos privados: de quienes se "sirvieron de lo público" sin sentir vergüenza, de quienes saquearon el patrimonio de nuestro país.

El alumbramiento de esta nueva Patria demanda coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Exige consecuencia con quienes fueron despojados de todo y son ahora la reserva moral de este proceso. Han preservado, como guardianes del fuego, la memoria, la esperanza y la dignidad. Esta nueva Patria es exigente, no se conforma, no acepta fácilmente los resultados. Es una Patria que confía en los hombres y mujeres que la han dignificado. Es una Patria soberana y consciente de su destino histórico.

Igual que en el primer día, nuestra revolución,
la Revolución Ciudadana es ética.



***Forjar una
ciudadanía que viva
la honradez, rechace
la corrupción y
respete el bien común***

24

¡Los honestos somos más!

Nuestra Revolución Ética interpela y cuestiona la inmoralidad del capitalismo, su egoísmo, su ausencia de solidaridad y humanidad. Nuestra Revolución Ética propone unas condiciones en las que la política tenga como su centro a los seres humanos, no al mercado o al capital. Creemos que en la conciencia revolucionaria del pueblo es donde tenemos que generar la Revolución Ética. Queremos un pueblo cada vez más consciente del significado de lo público. Un pueblo que sienta que el Estado le pertenece como bien público; un Estado que no expulse a nadie, que no tenga preferencias. Un pueblo que no permita nunca más un Estado capturado por la banca o secuestrado por las empresas privadas o subordinado a los intereses extranjeros. Un pueblo vibrante y vigoroso, dispuesto a emprender la defensa ética de la Patria. Eso es lo que queremos y por eso luchamos.

La Revolución Ética se dibuja en la conciencia de las personas. La Patria necesita mujeres y hombres honestos, generosos, que luchen contra la codicia, el acaparamiento y los excesos. Proponemos una vida más solidaria, más equitativa, más incluyente. Mujeres y hombres que no se dejen colonizar nunca más por el egoísmo del capital, por las ambiciones desaforadas del individualismo del mercado. Mujeres y hombres que dejen atrás el pasado de despojo que excluyó y postergó a miles de personas. Mujeres y hombres que hagan un

pacto con la ética, como fundamento de convivencia, que recuperen la memoria histórica. Mujeres y hombres orgullosos de la Patria del Buen Vivir, de la Patria honrada. Todo eso queremos para nuestra Patria que ahora nos mira con esperanza.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aumentar la confianza en lo público. Continuaremos en la construcción de instituciones transparentes y abiertas. La información es un derecho del pueblo.

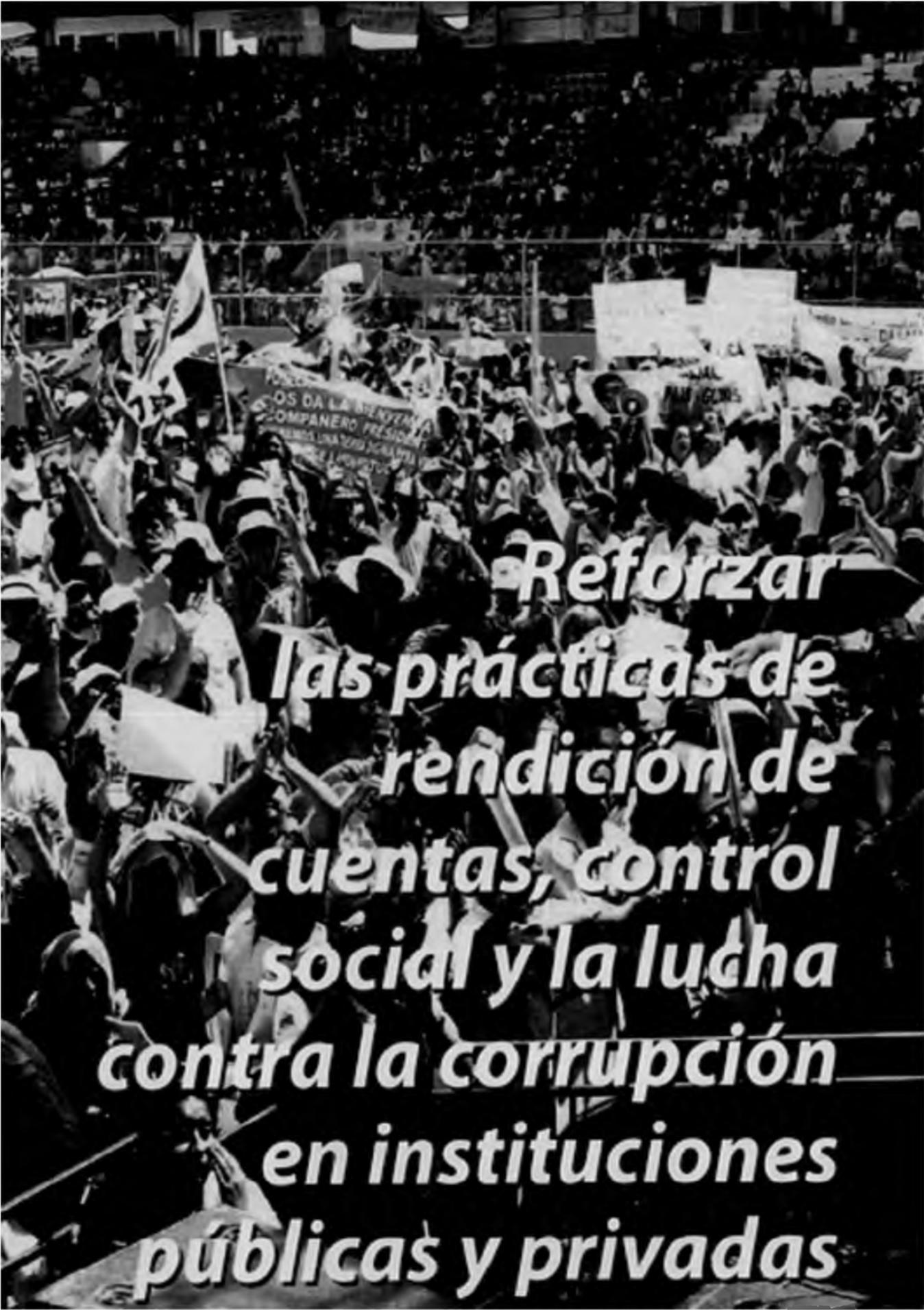
- Profundizar la transformación del servicio público hacia la transparencia y la eficiencia en la gestión, mediante la formación permanente de servidores y servidoras públicos, la construcción y adecuación de la infraestructura pública, la dotación de recursos tecnológicos de punta, a fin de que preste servicios dignos a la ciudadanía.

- Impulsar la ética laica en todos los niveles de educación.

- Fomentar actitudes ciudadanas de honestidad, respeto al otro y a lo público, donde la "viveza criolla" sea la excepción y no la regla. Combatir la corrupción y la falta de ética desde sus distintos enfoques: ética pública, ética privada, bioética. La falta de ética es un problema social, económico y de conducta humana.

• El Estado transparente y eficiente es un patrimonio de todas y todos.



A black and white photograph of a large crowd of people at a protest or rally. The crowd is dense, and many individuals are holding up flags and signs. The text is overlaid on the image in a bold, italicized font.

**Reforzar
las prácticas de
rendición de
cuentas, control
social y la lucha
contra la corrupción
en instituciones
públicas y privadas**

25

¡Transparencia total!

El Buen Vivir exige rehacer las relaciones entre lo público y lo privado. Es sobre todo un proyecto de transformación cultural. Para lograrlo es imprescindible recuperar valores culturales representativos de la sociedad, como la honestidad, lealtad, responsabilidad, probidad, respeto y dignidad, que han sido transmitidos por generaciones y que expresan además de las cualidades ciudadanas, la voluntad de transitar por un camino de equidad, libertad y solidaridad.

La Revolución Ética implica una lucha frontal y radical contra la corrupción en todas sus manifestaciones; transformar el servicio público hacia la transparencia y eficiencia en la gestión; desterrar prácticas y relaciones de corrupción entre servidores públicos y actores privados; incorporar la participación ciudadana en procesos de contraloría social; aportar al afianzamiento de una ética y responsabilidad empresarial y gremial basada en la transparencia y el cumplimiento de la ley y luchar cotidianamente contra la impunidad.

La lucha contra la Corrupción es un compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana adquirido desde el inicio de este proceso de transformación, que se ha plasmado por medio de la Revolución Ética como un eje transversal en el accionar de este Gobierno. El fenómeno de la corrupción debe ser abordado desde el Estado con el concurso de toda la institucionalidad pública y la sociedad en su conjunto. La corrupción no solamente entraña daños a los

ciudadanos, sino riesgos en los que se encuentran en juego los valores, la credibilidad de las instituciones y la ética humana, el capital social y el bien público.

Un cambio cultural de esta naturaleza debe anclarse en la sociedad. De ahí la necesidad de generar espacios de participación ciudadana y control social que se conviertan en verdaderos núcleos de construcción de la nueva sociedad, que propicien el cambio de valores, que generen propuestas innovadoras, que fortalezcan la democracia y permitan erradicar la corrupción en todos los niveles.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Combatir la impunidad. La transformación del sistema de justicia está dando sus primeros resultados: los delitos contra los intereses nacionales no quedan impunes. Vamos a fomentar la coordinación entre poderes del Estado para que la acción conjunta de todas las funciones estatales permita acabar con la impunidad en todos sus niveles.

- Garantizar la protección de las personas y grupos vulnerables que son víctimas de la corrupción y/o de los comportamientos antiéticos.

- Propiciar mecanismos de transparencia en la aplicación de la justicia, mediante un acceso equitativo y resoluciones justas que no agraven más la situación de los ciudadanos/as que tienen pendiente responder a causas judiciales.

- Estimular a los gremios que aglutinan a la empresa privada para que apliquen códigos de ética, a fin de que su clima de negocios esté basado en la responsabilidad ciudadana, la transparencia y la solidaridad. La sanción moral desde la sociedad debe ser una manifestación relevante.

- Sancionar el enriquecimiento público y privado no justificado. Nunca más deberán existir fortunas generadas "de la noche a la mañana" como resultado de negociados ocultos con el Estado o prácticas que estén fuera de la ley y penadas por ella.

- Articular los mecanismos de control del Estado con los procesos de participación, rendición de cuentas y contraloría social, que superen una visión procedimental del control e incorporen el análisis de resultados de la política pública, con la finalidad de ampliar el espacio público, mejorar las bases de legitimidad y profundizar la democracia.

• *Decisiones firmes y una ciudadanía activa nos permitirán erradicar la corrupción de todo ámbito nacional.*





Revolución política y constitucional

*La soberanía radica en el pueblo,
cuya voluntad es el fundamento de
la autoridad, y se ejerce a través de
los órganos del poder público y de
las formas de participación directa
previstas en la Constitución*

Artículo 1 de la Constitución
de la República del Ecuador



La profundización de la revolución política y constitucional es el medio y la condición fundamental para alcanzar las demás revoluciones que propone este programa. Un importante desafío que se nos presentó en el proceso constituyente, y que aún continúa vigente, es construir un nuevo pacto político que contemple la recuperación, modernización y democratización del Estado y su potente relación con la sociedad. Ello supone, por un lado, proseguir con la lucha contra la desestatización de la economía y la desregulación de los mercados y, por el otro, con las reformas ligadas a la racionalización de la administración pública, la descentralización del Estado y la articulación entre gestión pública y la participación ciudadana. Se trata de consolidar la existencia de instituciones públicas eficientes, modernas y participativas.

Democratizar el Estado implica incrementar las capacidades de las instituciones públicas –entre otras, su capacidad para generar políticas públicas y para responder a las demandas populares– junto con el incremento de los intercambios y de la deliberación pública entre aquellas y el conjunto de los actores sociales. La eficiencia de las instituciones incrementa la legitimidad democrática y no se contrapone con la actividad participativa de la sociedad civil. Al contrario, depende en gran medida de la adecuada interlocución sociedad-Estado.

Durante estos seis años de Revolución Ciudadana hemos construido institucionalidad, recuperando la capacidad de rectoría y la planificación del Estado. Hemos mejorado de forma substantiva la calidad de los servicios públicos, así como también hemos abierto diversos canales de participación ciudadana en la estructuración de la agenda pública y en el control social de las instituciones.

En el próximo ciclo gubernativo continuaremos impulsando la transformación radical del Estado –en todas sus funciones y niveles de gobierno–, y la democratización de las relaciones con la sociedad, a fin de garantizar los derechos consagrados en la Constitución. Ello requiere fundamentalmente la construcción de una ciudadanía activa y capaz de demandar al Estado el cumplimiento de sus derechos, y de colaborar con él para la generación de una sociedad justa, solidaria y soberana. Sabemos que el cumplimiento del proyecto constitucional requiere la movilización popular y la actualización constante de las instituciones en un permanente diálogo y tensión con el poder constituyente. La Constitución es nuestro horizonte, un terreno abierto de lucha política.



***Promover y reconocer
la organización social,
la vida asociativa y
la ciudadanía activa
para la defensa y
cumplimiento de
la Constitución.***

26

¡Construimos el poder popular!

La movilización popular arrinconó al neoliberalismo y condujo a las fuerzas de la Revolución Ciudadana a sucesivas victorias contra el poder de la partidocracia, de la banca, de la oligarquía y del conjunto de sectores retardatarios del país. La lucha democrática y la participación popular en las urnas han permitido a lo largo de estos años el avance de una fuerza de cambio confrontada, de modo permanente, a los grandes poderes fácticos.

El avance de la Revolución Ciudadana depende de mantener viva la movilización ciudadana, dinamizar la organización social, mantener vivo el poder constituyente, que es la base de la soberanía popular. La Constitución reconoce al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público. La participación y organización social no surge por generación espontánea sino que es resultado de una acción deliberada de promoción y fortalecimiento del tejido social, la vida asociativa, y el establecimiento de canales de contacto entre Estado y Sociedad.

Dos son los ámbitos de actuación fundamentales para construir y fomentar el poder social. En primer lugar, la promoción de la auto-organización social mediante la consolidación de asociaciones y organizaciones ciudadanas y la construcción de redes colaborativas entre ellas. Estas no tienen que ser vistas solamente como actores demandantes de políticas y recursos al Estado, sino también como constructoras de una institucionalidad propia y diferenciada del poder estatal. Es importante generar un tejido social autónomo, rico y plu-

ral —con específicas capacidades organizativas, discursivas, técnicas y económicas— como soporte insustituible para la democratización de la esfera pública.

En segundo lugar, la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos de participación social para la deliberación entre las instituciones públicas y la ciudadanía. Se trata de fortalecer los espacios de encuentro entre administración, organizaciones sociales y ciudadanía para el procesamiento eficiente y democrático de las demandas populares. Es importante el impulso de mecanismos de diálogo con los sectores involucrados con situaciones de particular vulnerabilidad de sus derechos, a fin de que puedan ejercer legítimamente varias formas de deliberación, negociación y presión sobre el Estado.

En ambas dimensiones del fortalecimiento del poder popular juega un rol preponderante el uso y la apropiación social de la vigente Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que contempla una multiplicidad de mecanismos, instancias, espacios y procedimientos para la auto-organización de lo social y para la interlocución democrática entre el Estado y la sociedad. Debemos promover la utilización activa de la Ley en todos los ámbitos sociales y niveles de gestión pública que estructuran el vigente orden político ecuatoriano.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promocionar la creación y/o fortalecimiento de organizaciones, colectivos, movimientos sociales, asociaciones ciudadanas, redes populares y demás grupos de acción ciudadana. Trabajaremos para prestar apoyo y capacitación técnica, así como facilitar su reconocimiento y legalización respetando siempre su autonomía política y organizativa.
- Fomentar los procesos de organización de los trabajadores y la sindicalización por ramas de actividad en distintos espacios de la vida económica del país.
- Consolidar el voluntariado de acción social y desarrollo, entendido como una actividad de servicio social y participación libre de la ciudadanía y las organizaciones sociales en diversos temas de interés público con independencia y autonomía del Estado.
- Estimular que la ciudadanía y las organizaciones sociales puedan participar conjuntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad. Fomentaremos la cogestión de servicios y equipamientos públicos con participación de la ciudadanía organizada.
- Incentivar la formación ciudadana y la difusión de todos los derechos de participación previstos en la Constitución y la Ley. Trabajaremos para que las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promuevan procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes.
- Promover el uso activo de los mecanismos de democracia directa previstos en la ley —iniciativa normativa, referéndum, consulta y revocatoria— y respetar la utilización de tales mecanismos por parte de la ciudadanía. No dudaremos en convocar al pueblo las veces que sean necesarias para consultar su opinión sobre debates trascendentales para el futuro del país.
- Profundizar en la construcción de canales de participación ciudadana. Consolidaremos los Consejos Nacionales para la Igualdad y el Consejo Nacional de Planificación; consolidaremos

el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; e institucionalizaremos el funcionamiento de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, como espacio fundamental de consulta y diálogo directo entre el Estado, las organizaciones sociales y la ciudadanía, para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Fomentaremos la creación de los Sistemas de Planificación a nivel local y apoyaremos la construcción de las Asambleas Locales en todos los cantones, parroquias y provincias del país.

- Seguiremos trabajando en la creación y/o consolidación de Consejos Ciudadanos Sectoriales en todos los órganos del poder ejecutivo, a fin de involucrar a la ciudadanía en los procesos de construcción y seguimiento de las agendas públicas de cada sector del Estado.

- Promocionar el uso activo de los distintos mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación: Audiencias Públicas, Cabildos Abiertos y la Silla Vacía.

- Impulsar la participación de las organizaciones sociales en todo el ciclo de la política pública. En el conjunto de los niveles y sectores del Estado consolidaremos sistemas de participación ciudadana que superen el mero formalismo e implique la prolongación de los espacios de decisión pública.

- Fomentar la consolidación de observatorios, redes y veedurías ciudadanas como modalidades de control social de la gestión de lo

público y de seguimiento a las actividades de los funcionarios electos y designados. Se trata de afianzar los procesos de rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

- Facilitar y promocionar el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la rendición de cuentas. Aseguraremos que los y las ciudadanas no encuentren dificultades para solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos del Estado, desarrollen actividades de interés público o medios de comunicación social.

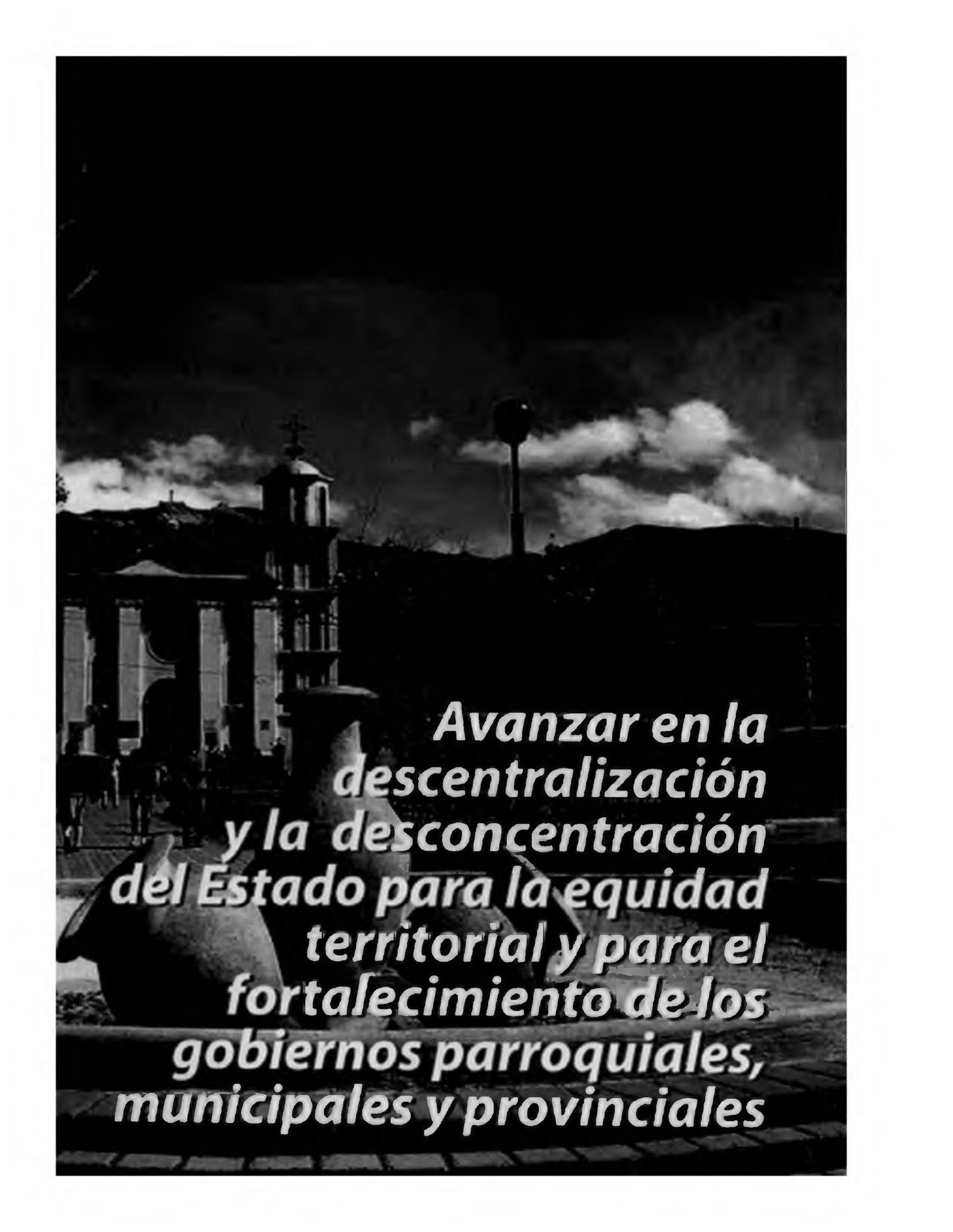
- Garantizar el libre acceso a la información pública. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

- Seguir profundizando en la apertura y aproximación del Ejecutivo en el territorio. Se continuarán explorando las fórmulas de los gabinetes itinerantes y equipos políticos territoriales (EPT), entre otras.

- Ofrecer formación y capacitación continua a los funcionarios públicos en cuestiones de democracia participativa, rendición de cuentas y transparencia institucional.

- Fortalecer la interculturalidad y los procesos de construcción de la democracia comunitaria en los espacios y territorios en que pueblos y nacionalidades lo pongan en debate político.

• La Revolución Ciudadana depende de mantener viva la movillización ciudadana, dinamizar la organización social y fortalecer el poder constituyente.

A black and white photograph of a town square. In the background, a church with a tall bell tower stands against a sky with scattered clouds. In the foreground, a large, ornate fountain is visible. The overall scene is captured in a high-contrast, monochromatic style.

***Avanzar en la
descentralización
y la desconcentración
del Estado para la equidad
territorial y para el
fortalecimiento de los
gobiernos parroquiales,
municipales y provinciales***

27

¡Más poder para los territorios!

Desde el año 2007 ha existido un gran avance en el proceso de democratizar del Estado para que este atienda a todos los territorios, en especial aquellos que han sufrido mayor inequidad en los procesos de producción, acumulación de capital y desarrollo, y que han tenido menor atención institucional como fruto de la concentración histórica de los recursos y de la escasa preocupación del Estado.

El Estado juega un rol primordial como garante de los derechos de la población y en la generación de condiciones de equidad a lo largo del territorio nacional. Pero no tiene sentido construir lo social desde ordenamientos impuestos "desde arriba", sin aceptar que son las necesidades "locales", sus usos y costumbres sociales (no sus cacicazgos), las que demandan una inserción armónica en el conjunto del Estado. Hay que concretar el territorio desde las regiones y las regiones desde sus territorios; el territorio nacional desde el territorio local. La construcción de distintas polaridades territoriales es una forma adecuada de disputar sentido a las profundas asimetrías regionales, urbano-rurales y a la perspectiva unidireccional de una globalización del capital que concentra poder.

Se concibe la implementación de los procesos de descentralización y desconcentración como formas de organización del Estado que buscan mejorar la calidad y cobertura de los bienes y servicios públicos en los territorios. Estos procesos, en su conjunto, buscan repartir de manera proporcional el poder que históricamente estuvo concentrado en ciertos territorios del país a fin de superar las exclusiones e inequidades territoriales mediante diferentes formas de gobierno y de presencia del Ejecutivo en el territorio.

Profundizaremos los procesos de desconcentración de las instituciones del Ejecutivo para que las dependencias de gobierno tengan mayores atribuciones administrativas y capacidades, que le permitan atender a la población de cada parte del país. Se descentralizarán mayores competencias y recursos a favor de los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados, a fin de resguardar que la política pública nacional y los estándares mínimos (regulación) de los productos y servicios públicos sean aplicados de manera equitativa y justa en los territorios.

Hoy en día contamos con 9 zonas de planificación que abarcan la totalidad del territorio nacional. Distintos ministerios, especialmente los de las áreas social, seguridad y justicia, poseen una planificación y organización institucional que les permite atender de forma equitativa y desconcentrada, mediante el establecimiento de distritos y circuitos que facilitan la implementación de todos los servicios que la población requiere. Profundizaremos este proceso para consolidar una presencia y organización institucional racionalizada y articulada.

También está en marcha el proceso de descentralización, establecido en la Constitución y

el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, que se implementará mediante el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015. Impulsaremos y profundizaremos este histórico proceso para transferir todas las competencias asignadas, con los correspondientes recursos, a las prefecturas, municipios y juntas parroquiales de todo el país.

Los gobiernos autónomos descentralizados deben contar con mayores capacidades, competencias y recursos para atender a toda la ciudadanía, partiendo del principio de que el Estado no solo lo compone el gobierno central, sino todos los niveles de gobierno, y de que los beneficiarios de la descentralización no son los gobiernos autónomos descentralizados, sino los ciudadanos, quienes contarán con mejores servicios públicos.

La autonomía y descentralización son y deben ser las banderas de las nuevas izquierdas latinoamericanas como parte del proyecto de más inclusión y mejor democracia para nuestra sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer y ampliar la organización y articulación de los diferentes niveles de gobierno. El adecuado funcionamiento del sistema de competencias estatales, el sistema de planificación descentralizada y participativa, y la armonía entre descentralización y desconcentración. Ello permitirá la plena articulación de todos los niveles de gobierno.

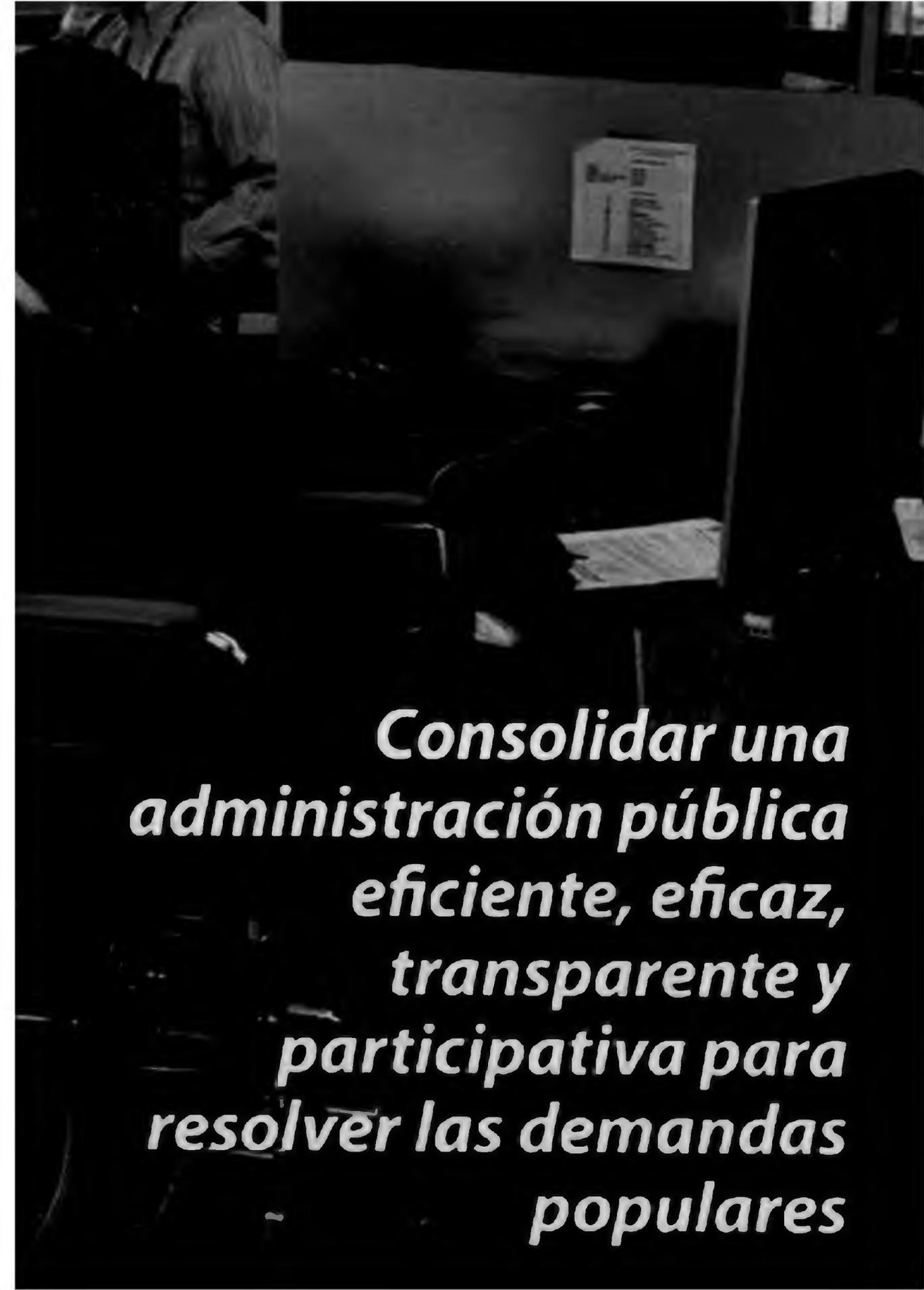
- Consolidar una planificación colectiva, democrática y participativa mediante la microplanificación y gestión operativa en el territorio. El aternizaje de la política, la gestión de los ser-

vicios y la garantía de los derechos ciudadanos se concretará en zonas, distritos y circuitos a nivel nacional.

- Profundizar la intersectorialidad en la prestación de servicios públicos. Trabajar a nivel territorial permite generar sinergias y complementariedad en las intervenciones públicas. Continuaremos con el trabajo integrado de los distintos ministerios para brindar servicios de calidad, cercanos a la ciudadanía. A ello se suma la cobertura de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, tratamiento de residuos) que son prestados por los gobiernos autónomos.

- Trabajar por una descentralización progresiva y solidaria de competencias y recursos. Se cumplirán los mandatos constitucionales en materia de descentralización, de conformidad con el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015. Este Plan busca la creación de capacidades y el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el ejercicio de sus competencias.

• La autonomía y descentralización son y deben ser las banderas de las nuevas izquierdas latinoamericanas.



***Consolidar una
administración pública
eficiente, eficaz,
transparente y
participativa para
resolver las demandas
populares***

28

¡Cumplir con el mandato del pueblo!

Si reconocemos que ha sido una necesidad y un logro el rediseño de la institucionalidad estatal, debe serlo aún más su funcionamiento óptimo, eficaz y eficiente. No basta solo el hecho de contar con las instituciones requeridas en el territorio, sino que es indispensable su adecuado desempeño. Esto será una prioridad del próximo periodo de gobierno pues está claro que nuestro proyecto no apuesta por un "estatismo" ineficiente, sino por un esquema equilibrado, donde el Estado y sus instituciones sirvan con calidez y calidad al ciudadano y su entorno.

Para que la presencia del Estado no obstruya, sino que por el contrario, potencie a la sociedad, necesitamos intervenciones precisas y apropiadas. Tenemos que adaptar el funcionamiento estatal a las herramientas y los avances actuales de la gestión pública.

Por lo tanto, el desafío implica, en primer lugar, consolidar las transformaciones de la arquitectura institucional y profundizarlas a nivel territorial, conforme a un modelo que reconozca al ser humano como sujeto y fin. Transformaremos la administración pública, poniendo un mayor énfasis en la capacidad institucional en los territorios.

En segundo lugar, continuará siendo una prioridad modernizar, mejorar y profesionalizar el servicio público ecuatoriano, tradicionalmente caracterizado por la excesiva jerarquización en la toma de decisiones, la rigidez de los procesos y la escasa formación profesional. Continuaremos con la transformación del servicio público, partiendo del reforzamiento de los valores democráticos, de la ética de los empleados públicos y de su profesionalización. La consolidación del Estado se respalda en la formación de un capital humano debidamente profesionalizado y adecuadamente remunerado, dentro de una carrera administrativa que privilegie los méritos y evalúe periódicamente a sus servidores.

En tercer lugar, es indispensable la introducción inmediata de instrumentos, técnicas y procedimientos de la actual era de la información, para promover la innovación del servicio público, de tal manera que sea eficiente, eficaz, especializado y que logre el empoderamiento de los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Para ello, es fundamental construir una administración abierta basada en la transparencia, la accesibilidad y la receptividad; que restituya la confianza en lo público; que se adecue a las demandas de la compleja sociedad de la información; y que potencie las posibilidades de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos. La adopción de una gestión por resultados y la incorporación de herramientas de gobierno electrónico, entre otros, se traducirán en una administración pública más moderna, eficiente, eficaz y de calidad.

En cuarto lugar, el Estado ecuatoriano debe fortalecer su rol regulador dentro de un nuevo marco normativo. En esa dirección, se pondrá en marcha un conjunto de intervenciones e instrumentos de política orientados a la regulación y control del sistema financiero, el sistema

económico, los servicios públicos, los sectores estratégicos, el ambiente, los recursos naturales y el uso del suelo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proseguir con la racionalización de la Función Ejecutiva. Emprendimos la reestructuración más ambiciosa del Estado y la Función Ejecutiva y continuaremos haciéndolo. Mejoraremos la capacidad de formular, monitorear y evaluar la política pública. Terminaremos con el corporativismo excluyente que privilegia intereses privados. Contaremos con un gabinete adecuado y de excelencia. Profundizaremos la modernización de la institucionalidad pública.

- Promover una cultura de dignidad, responsabilidad ciudadana, calidad y excelencia en la prestación de servicios públicos. Tenemos grandes logros en cobertura de servicios pero aún no estamos satisfechos con su calidad. A pesar de la creciente opinión favorable que la ciudadanía tiene sobre la actual calidad de los servicios públicos, esta será otra prioridad del nuevo gobierno. El cumplimiento de los distintos estándares y parámetros de calidad será una obligación de servicios públicos y privados, y su control será aplicado y fortalecido.

- Mejorar las capacidades de regulación y control del Estado. Si bien en el periodo que se cierra rescatamos la regulación pública, no la hemos desarrollado y aplicado con la regularidad y la rigurosidad debida. Superaremos la debilidad en la aplicación de la regulación, y estructuraremos un sistema estatal de control alrededor de la Función de Transparencia y Control Social y sus entidades. Apoyaremos, respetando su autonomía, a las nuevas Superintendencias de Control del Poder de Mercado y de Economía Popular y Solidaria.

- Fortalecer el desempeño organizacional de las empresas públicas. A la etapa de su recuperación y rescate, le sigue el periodo de fortalecimiento y desarrollo estratégico. Lograremos su funcionamiento óptimo y competente y coordinaremos su accionar desde principios transparentes y de gobierno corporativo.

- Desarrollar instrumentos de gestión pública para mejorar la eficiencia, eficacia y calidad. Nuestros logros no solo han sido estructurales, nuestra administración pública también vela por la calidad, la eficiencia y la eficacia. Haremos efectivo el uso de las herramientas del gobierno por resultados y el gobierno electrónico.

- Mejorar continuamente la prestación de servicios públicos mediante el desarrollo holístico del servidor, la adopción de las mejores prácticas internacionales en cada servicio y la certificación internacional de excelencia.

- Promover la formación y capacitación de los funcionarios públicos como parte de su carrera profesional. Establecer la carrera meritocrática del servidor público, atrayendo a los mejores ecuatorianos en función de sus capacidades. El rol de la Universidad del Estado deberá ser fortalecido para aportar al proceso.

- Dotar al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) mayores capacidades en su función de Escuela de Gobierno y Administración Pública, así como, al Servicio de Capacitación Profesional -SECAP- con funciones complementarias.

- Implementar el Programa Nacional de Excelencia para certificar internacionalmente la calidad de los servicios públicos.

• *Nuestro desafío es consolidar las transformaciones de la arquitectura institucional en todo el territorio para que la ciudadanía se empodere de los asuntos públicos.*



Impulsar el gobierno territorial, el dialogo intercultural y las instituciones públicas plurinacionales a nivel nacional y local

29

¡Construir el Estado plurinacional!

El diálogo intercultural solo es posible entre iguales, no cuando unas culturas ejercen dominación sobre otras. La construcción del Estado Plurinacional es un aspecto fundamentalmente político que nos permite cambiar las estructuras del poder colonial que todavía están presentes en nuestro país, y que se expresan en comportamientos racistas, sexistas, discriminatorios y excluyentes.

Reconocernos en la diversidad es combatir procesos de dominación de más de quinientos años de historia, abrir posibilidades para un aprendizaje entre culturas. Nunca más la diferencia cultural será un elemento de dominación y opresión.

La plurinacionalidad tiene como horizonte la construcción de un nuevo Estado, una nueva democracia y una nueva sociedad cohesionada, incluyente, y generadora de complementariedades para el bienestar individual y colectivo del país. La plurinacionalidad no es un asunto de minorías étnicas, es un proceso de construcción de la nueva sociedad.

El reconocimiento de la diversidad cultural supone la transformación del Estado desde la pluralidad política y la radicalización de la democracia. La igualdad política desde la visión plurinacional del Estado conlleva un cambio institucional de tal magnitud que genera instituciones que permiten ejercer igualdad política para el conjunto de los pueblos existentes en los territorios. La plurinacionalidad supone el reconocimiento a las autoridades de los pueblos y nacionalidades, elegidas de acuerdo a sus usos y costumbres, dentro del Estado unitario, en igualdad de condiciones con los demás sectores de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incorporar los planteamientos de interculturalidad y plurinacionalidad en la nueva arquitectura institucional del Estado. El viejo Estado abrirá sus puertas para incorporar el reconocimiento a la diversidad en sus propias estructuras. Cada vez tendremos más servidores públicos formados en una perspectiva intercultural capaces de entender las necesidades de nuestros pueblos y nacionalidades.

- Apoyar los procesos de creación de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias. Las circunscripciones territoriales recibirán el presupuesto público que les corresponde para atender las necesidades de su población. Sus autoridades serán reconocidas y respetadas. Las comunas serán las bases para la construcción del nuevo Estado.

- Generar políticas públicas diferenciadas y territorializadas, que permitan superar los procesos históricos de exclusión de las nacionalidades y pueblos del Ecuador y que incorporen procesos de reparación histórica.

- Reducir las brechas históricas de nuestros pueblos y nacionalidades en educación, salud, vivienda, acceso a servicios básicos, acceso a medios de producción y garantizaremos el ejercicio de los derechos colectivos. Combatiremos sin descanso a la discriminación y a la exclusión.

- Elaborar políticas públicas genuinamente interculturales que aprovechen los conocimientos y propuestas de las diversas organizaciones, pueblos y nacionalidades del país. Un enfoque de interculturalidad en la política pública significa asegurar un diálogo de saberes que valore equitativamente las propuestas que estos pueblos ofrecen en la elaboración de políticas que nos afectan a toda la sociedad.

- Impulsar mecanismos que permitan la efectiva participación de las nacionalidades y pueblos en la gestión pública, así como propuestas de representación en las distintas instancias sociales, políticas y estatales. Tendremos más servidores públicos indígenas, afroecuatorianos y montubios. Las instancias de participación social en el Estado tendrán una conformación plural.

- Promover el acceso equitativo a la educación de las personas pertenecientes a nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador. Impulsar una educación bilingüe de calidad, que permita la generación de relaciones interculturales entre los diversos grupos de la población.

- Fortalecer la equidad en el acceso al empleo para las personas pertenecientes a nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. Nunca más la pertenencia étnica debe ser motivo de exclusión o discrimi-

nación laboral. Impulsar una política activa de incorporación de indígenas, afroecuatorianos y montubios al servicio público.

- Fortalecer el sistema de salud intercultural, generando espacios de diálogo y articulación con el sistema convencional.

- Impulsar el conocimiento y ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.

- Promover el uso y enseñanza de nuestros idiomas ancestrales.

• El reconocimiento de la diversidad cultural supone la transformación del Estado desde la pluralidad política y la radicalización de la democracia



Revolución de la soberanía y la integración

*¿Cómo podemos completar
la acción de Bolívar en su lucha
por la Independencia
y las reformas de Alfaro,
sino llevándolas
hacia el cambio verdadero?*

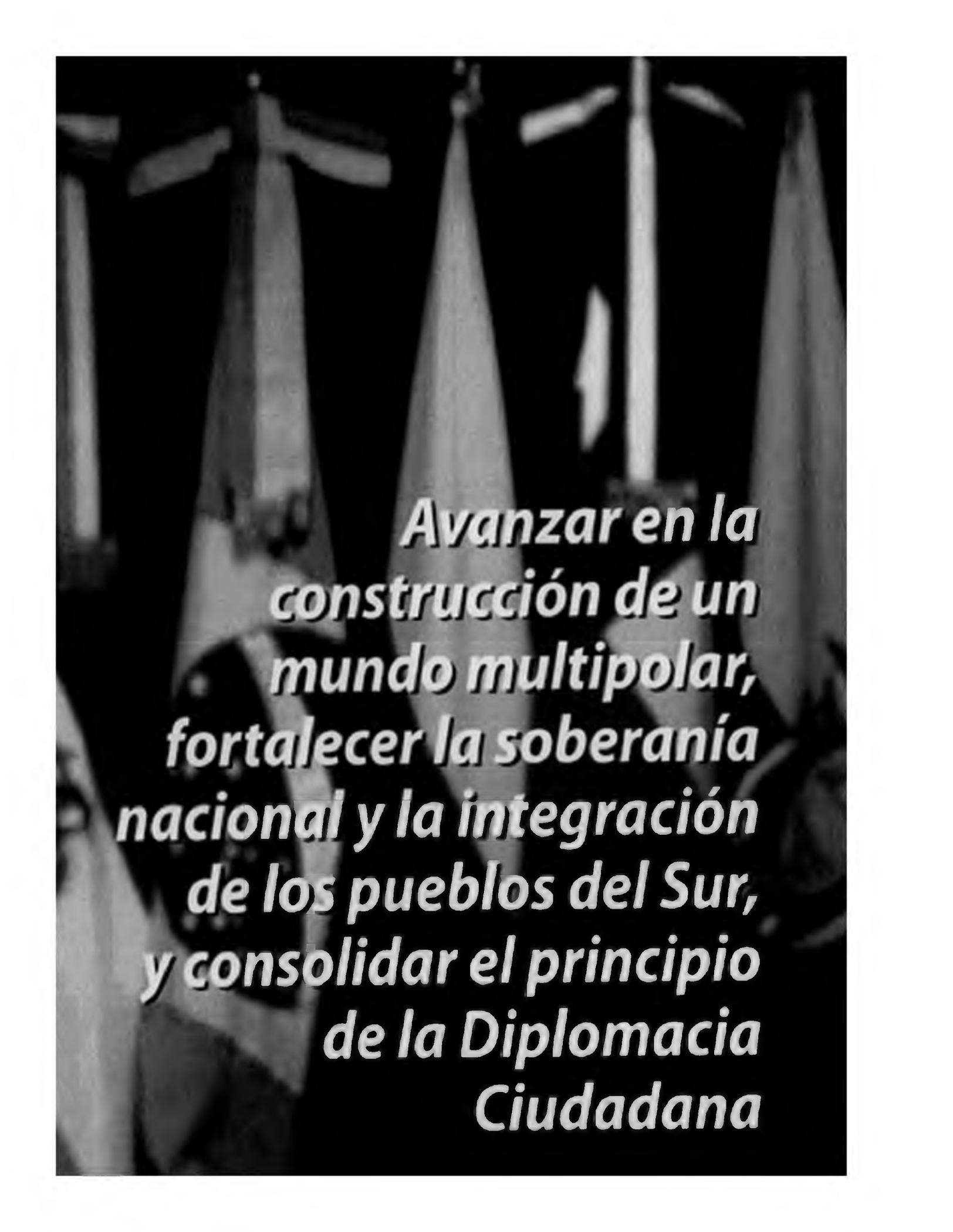
Nela Martínez



El Ecuador dejó de ser un país reactivo para tener una política internacional activa. Su voz se oye en los distintos foros internacionales donde ha planteado propuestas de ruptura innovadoras, que son estudiadas por especialistas en el ámbito internacional: la Nueva Arquitectura Financiera Internacional, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la interpelación constante a los organismos internacionales donde existe supremacía del capital por sobre los intereses del ser humano; el cuestionamiento a aquellos organismos que defienden los intereses de los propietarios de los grandes medios de comunicación internacional, bajo el aberrante código de conducta de defender los intereses empresariales por sobre los intereses de la ciudadanía. Otra de las novedosas propuestas es la del Yasuni-ITT para mantener el crudo bajo tierra a cambio de recibir una corresponsabilidad internacional. El fortalecimiento de la integración latinoamericana. La firmeza ante las agresiones externas o los golpes de Estado que aún están presentes en Nuestra América, como los de Honduras y Paraguay.

Las graves amenazas del mundo contemporáneo, que implican al conjunto de la humanidad –el crecimiento del crimen organizado y la violencia, la proliferación de armas de destrucción masiva, la crisis económica y ambiental globales –, requieren respuestas coordinadas a nivel mundial, que solo pueden provenir de decisiones vinculantes, emanadas de organismos internacionales realmente democráticos, donde hayan desaparecido para siempre los intereses particulares, el derecho de veto y las imposiciones de los poderosos.

Este objetivo estratégico de reconfiguración del orden internacional solo será posible mediante una efectiva coordinación entre los países del Sur. En este sentido, la integración Sur-Sur y el fortalecimiento de los mecanismos de integración regional son estrategias imprescindibles, sin las cuales será imposible acumular el poder político necesario para la reconfiguración de las dinámicas del poder global.



***Avanzar en la
construcción de un
mundo multipolar,
fortalecer la soberanía
nacional y la integración
de los pueblos del Sur,
y consolidar el principio
de la Diplomacia
Ciudadana***

30

¡La altivez del Sur!

La Revolución Ciudadana ha recuperado la soberanía del país, antes subordinada a intereses internacionales. Nuestra política exterior busca ampliar las relaciones exteriores hacia nuevas fronteras, sin tutelas ni imposiciones, con respeto al derecho internacional y por medios pacíficos, pero también de acuerdo a los intereses de nuestro pueblo, a cuyo mandato respondemos. Hemos fortalecido nuestra posición en Latinoamérica y en el mundo. Continuaremos implementando una política de inserción estratégica y soberana. Seguiremos ampliando nuestras relaciones políticas y económicas hacia un mayor número de países, en Medio Oriente, Europa Oriental, Asia Central, Lejano Oriente, África y América Latina, con el objetivo de fortalecer las relaciones Sur-Sur y de conformar un bloque de países que resistan el abuso del poder militar, político y económico de las grandes potencias internacionales.

El Ecuador ya no es un país servil a los intereses de los países hegemónicos. La Revolución Ciudadana ha dotado a nuestra política exterior de un discurso y una práctica soberana, autónoma, que ahora sí representan los intereses del país y no los de las élites económicas y políticas. Somos un país innovador, dinámico, con una política propositiva y proactiva, tanto en el ámbito de nuestras relaciones bilaterales como en los foros multilaterales, donde la voz y las propuestas transformadoras del Ecuador son referencia para la toma de decisiones. Nuestra visión es de largo plazo, de transformación profunda del orden internacional. Sin embargo, somos conscientes de que una postura firme en los foros internacionales no es suficiente. Por ello, y para avanzar en la construcción de un mundo más justo y pacífico, el Ecuador plantea una acción radical por la reforma del orden internacional y de sus instituciones, para

construir un nuevo multilateralismo, democrático, universal, al servicio de la paz y el desarrollo de los estados y sus pueblos. El objetivo es dotar al mundo de una nueva arquitectura de gobernanza global, donde el Derecho Internacional se respete y se haga respetar; donde todos los estados tengan iguales derechos y obligaciones, y donde se proscriban las medidas de fuerza.

Para el nuevo periodo 2013-2017 nos planteamos radicalizar la agenda de movilidad humana del Gobierno de la Revolución Ciudadana. Postulamos el principio de Ciudadanía Universal. Mientras los países ricos pregonan el libre tránsito de mercancías, persiguen a los migrantes. Para nosotros los seres humanos son más importantes que las mercancías. Continuaremos defendiendo los derechos de nuestros migrantes en el exterior y promoviendo la integración de los extranjeros en nuestro país. El Ecuador es solidario y cree en la resolución pacífica de los conflictos. Frente a conflictos internacionales, jamás cerraremos las fronteras para acoger a asilados y refugiados.

La Diplomacia Ciudadana articula aquellas acciones realizadas por el servicio exterior para proteger y facilitar el ejercicio de derechos de los ecuatorianos, hombres y mujeres, radicados fuera del país. El objetivo es profundizar en la oferta y calidad de servicios que se brindan en los lugares donde radica la población ecuatoriana, que permiten mantener y fortalecer sus vínculos familiares, comunitarios, culturales, políticos, económicos y científicos. Con este enfoque se busca tener un contacto más humano y cercano con nuestros migrantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la solución pacífica de las controversias internacionales y la no intervención en asuntos internos de otras naciones, el respeto a la soberanía de los estados y la prohibición del uso o amenaza del empleo de la fuerza.
- Denunciar en todos los ámbitos multilaterales los crímenes de agresión y actos que violentan la soberanía de otros estados, afectando su seguridad interna, la dignidad de los pueblos, la paz y seguridad mundial.
- Promover el desarme universal, tanto en el ámbito de las armas convencionales—impulsando mecanismos para reducir la acumulación de armas en el mundo y la adopción de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que transparenten el gasto militar— como de las armas nucleares, químicas y biológicas.
- Fortalecer el Sistema Regional de Seguridad y promover su institucionalización de acuerdo a principios de seguridad cooperativa, con responsabilidad compartida, interacción y coordinación permanente entre las instituciones nacionales vinculadas con la Agenda de Seguridad. Priorizar el fortalecimiento del Consejo Suramericano de Defensa de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- Continuar impulsando la democratización de los organismos internacionales, en especial de Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), en íntima coordinación con los demás países de la región. Fortalecer el rol del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, evitando su manipulación con fines políticos. Impulsar el debate y los acuerdos regionales sobre la necesi-

dad de una reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, dirigida a generar mecanismos de financiación que no comprometan su independencia e imparcialidad, a eliminar la influencia que en él tienen intereses privados y corporativos, y su eventual adscripción de sus instituciones a mecanismos regionales de integración de América Latina y el Caribe.

- Desplegar una diplomacia activa con todos los países y organismos internacionales para lograr un Acuerdo Internacional que establezca el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. Demandar el establecimiento de una nueva ronda de compromisos vinculantes para el Protocolo de Kioto, con metas ambiciosas de reducción de emisiones de los países desarrollados en sus propios territorios, y que establezcan compensaciones para evitar emisiones.

- Posicionar la política migratoria ecuatoriana en los diálogos multilaterales y bilaterales y reuniones de alto nivel. Promover en dichos ámbitos los conceptos de Ciudadanía Universal, derecho a migrar y justicia transnacional en el contexto de la propuesta del Buen Vivir. Rechazar y denunciar las políticas y prácticas racistas y xenófobas que atentan contra las personas migrantes. Promover la persecución de los delitos de trata y tráfico de personas. Denunciar los convenios e instrumentos jurídicos que no estén acordes a la nueva política migratoria de la Revolución Ciudadana.

- Prestar servicio a la población residente en el exterior con calidad y calidez. Reforzar la red consular, sobre todo en los lugares de más alta migración, para mejorar la oferta de servicios a la población ecuatoriana residente en el exte-

rior. Entre otros, la automatización de procesos administrativos; la asistencia jurídica y apoyo para paliar las consecuencias de la crisis económica y la vulneración de los derechos de la población migrante; la promoción de la afiliación voluntaria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); el establecimiento de protocolos para atender las necesidades de la población re-emigrada a un tercer país por efectos de la crisis; y reforzar los vínculos entre la sociedad civil organizada y el servicio diplomático.

- Capacitación continua del cuerpo diplomático y todos los funcionarios que nos representan en el servicio exterior en materia de movilidad humana, globalización, cambio climático y principios de Diplomacia Ciudadana así como en el enfoque de derechos de la política migratoria consagrado en la Constitución de la República.

- Protección y promoción de los derechos de las y los extranjeros en el Ecuador. Poner en marcha un programa de regularización para las personas extranjeras en nuestro país. Garantizar el acceso a la educación a los niños y niñas extranjeras que radican en nuestro país, así como su acceso a salud y vivienda.

- Continuar el trabajo realizado en materia de refugio: el Ecuador acoge e integra a miles de personas refugiadas necesitadas de protección especial, de acuerdo al principio de corresponsabilidad. Posicionar el aporte de los migrantes no solo para el país de origen sino, y sobre todo, para el desarrollo de los países de destino en los ámbitos económico, político y socio-cultural.

• La Revolución Ciudadana ha recuperado la soberanía del país e impulsa un nuevo orden regional.



***Profundizar la
integración regional,
el uso de los mecanismos
regionales de
financiamiento del
desarrollo productivo,
la Nueva Arquitectura
Financiera Regional y la
cooperación Sur-Sur***

31 ¡La Patria Grande!

Ecuador promueve los procesos de construcción regional según los principios del nuevo regionalismo latinoamericano, modelo que recupera el rol de la sociedad y del Estado por sobre el mercado. El objetivo fundamental es generar un espacio de decisión latinoamericano, autónomo y autosuficiente, con mayor poder de negociación colectivo, contrapuesto a la desregulación promovida desde los centros de poder global. Esto dotará a la región de los mecanismos políticos, comerciales y financieros adecuados para estimular el desarrollo de los pueblos de nuestra América; aumentará la cohesión económica y social, y fortalecerá la institucionalidad democrática y la capacidad de resolver conflictos de forma pacífica. La región ha reconocido el liderazgo y la iniciativa del Ecuador como impulsor de la unidad regional y le ha otorgado la sede la UNASUR a Quito.

Se ha iniciado la transformación del servicio exterior ecuatoriano. Hemos rechazado los paradigmas y los instrumentos neocolonialistas. Los funcionarios públicos ahora sirven al interés nacional y no a modas ni agendas de los países hegemónicos.

Los avances en la construcción de esta institucionalidad latinoamericana se han materializado en la consolidación de organismos como la UNASUR y el ALBA, que además de servir como esquemas de coordinación política, son mecanismos de integración regional fuertes, operativos y dinámicos; además de auténticos polos de generación de interdependencias sociales, políticas, comerciales, financieras y económicas entre sus miembros. Este es uno de los objetivos fundamentales de la política exterior ecuatoriana, cuya concreción limitará la imposición de políticas y modelos que favorecen a los poderosos, sólo posibles gracias a las grandes asimetrías de poder en el sistema internacional. El reto es que estas instituciones consoliden una posición de bloque en organismos globales e interamericanos como las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización de Estados Americanos (OEA).

En el ámbito de estos mecanismos surgen y se consolidan iniciativas de la Nueva Arquitectura Financiera Regional. Así, el Banco del Sur se configurará como una herramienta fundamental para fomentar la inversión productiva en nuestra región. El Fondo del Sur aparecerá como un fondo de soberanía monetaria regional de apoyo a los países de la región para que puedan invertir los cientos de millones de dólares que ahora se encuentran depositadas en el primer mundo. Este debería funcionar como alternativa a los fondos condicionados de las instituciones financieras internacionales. Por último, el Sistema de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), contribuirá a eliminar la dependencia de una moneda extrarregional en el ámbito del comercio regional. También se debe ajustar la institucionalidad vigente como el Ban-

co Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Comunidad Andina (CAN) para que se adapten al nuevo regionalismo latinoamericano.

Buscamos que el Banco del Sur sea el ente ejecutor de la UNASUR y que reoriente el gigantesco ahorro financiero de la región. El objetivo es que financie las iniciativas concretas de la integración regional, que se expresan alrededor de las siete soberanías acordadas por los presidentes de los países miembros: soberanía alimentaria, soberanía de la salud, soberanía del conocimiento, soberanía energética, soberanía de la infraestructura y soberanía de los recursos naturales ((falta 1)). En concreto, impulsar proyectos productivos de envergadura regional como un sistema ferroviario grannacional, la creación de empresas grannacionales (públicas o mixtas) para proyectos conjuntos, privilegiar las compras públicas intrarregionales y coordinar la demanda y la oferta de manera supranacional.

Como elemento fundamental del nuevo marco de relaciones entre estados soberanos que el Ecuador propugna se encuentra una agenda de cooperación internacional basada en la solidaridad, en la disposición a compartir experiencias exitosas y en el acercamiento entre países del Sur. El Ecuador, por primera vez en la historia, no solo es receptor de la ayuda internacional, sino que también ofrece cooperación a pueblos y países hermanos. Una ayuda solidaria, comprometida con el desarrollo, respetuosa de la soberanía nacional de los países. La solidaridad es, para el Ecuador, un eje central de una nueva cooperación internacional anti-imperialista.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar una mayor participación de los jefes y jefas de Estado y de gobierno en eventos del ALBA y la UNASUR para fortalecerlos y dinamizarlos como espacios de convergencia política, social y económica para la construcción de un mundo multipolar. Trabajar para que estas instituciones superen la lógica de "integración de mercados" y que continúen caminando hacia una integración en todo ámbito: social, económica, política, cultural, etc. Buscar una convergencia entre la CAN y el MERCOSUR hacia la UNASUR y la CELAC. No se entiende.

- Aprovechar que la sede la UNASUR está en Ecuador para convertir a Quito en la capital de la integración sudamericana.

- Consolidar la CELAC, como una institución que esté en capacidad de intensificar la cooperación, concertación e integración regional e incrementar el poder negociador de sus miembros ante terceros, en los espacios multilaterales y otros escenarios internacionales.

- Impulsar la consolidación de la Nueva Arquitectura Financiera Regional que contemple un banco de desarrollo, un fondo común para ganar seguridad y soberanía monetaria y cambiaria regional y una unidad de cuenta común. Incorporar a más socios a iniciativas regionales en marcha como el Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) y el Banco del Sur. Desvincular el Convenio de Créditos Recíprocos de la ALADI de las divisas extrarregionales. **EXPLICAR**

- Poner en operación el Banco del Sur. Comenzar a implementar proyectos regionales transnacionales financiados por el Banco del Sur.

- Acordar mecanismos efectivos de integración económica, mediante la coordinación de la demanda de las compras públicas y de preferencia de los bienes y servicios intrarregionales.

- Promover la complementariedad productiva mediante encadenamientos definidos por empresas públicas transnacionales.

- Promover espacios institucionalizados de diálogo, coordinación y cooperación en múltiples esferas, particularmente la financiero-monetaria, la científico-tecnológica, la defensa del patrimonio natural y cultural, la soberanía alimentaria y energética, la colaboración en programas sociales y de infraestructura.

- Establecer una mayor coordinación regional para el tratamiento a la inversión extranjera, así como para instituir mecanismos coordinados de control a las empresas transnacionales, con mecanismos alternativos de solución de controversias, y de regulación a los flujos financieros, especialmente los de carácter especulativo. Evitar la erosión de las potestades estatales a través de la competencia entre países y propender a la cooperación entre vecinos.

- Impulsar acuerdos internacionales y políticas nacionales que aseguren que los recursos de cooperación provenientes de la empresa privada nacional e internacional, así como los canalizados por organizaciones no gubernamentales, contribuyan a los objetivos de desarrollo nacional.

- Continuar con la transformación del servicio exterior, creativo y crítico, alineado con la Constitución.

- Fomentar nuevos modelos de gestión de la Cooperación Internacional, en especial los Programas de Apoyo Presupuestario, la Cooperación Triangular, la Cooperación Sur-Sur, y la Cooperación Descentralizada. En ese ámbito, promover el fortalecimiento de una agenda regional de integración y de cooperación latinoamericana y caribeña, y de relacionamiento y cooperación de la región con países africanos y demás países del Sur.

- Impulsar los siguientes temas prioritarios para la gestión de la Cooperación Internacional en el Ecuador: desarrollo humano, desarrollo científico-tecnológico, desarrollo de capacidades productivas para micro, pequeñas y medianas empresas, medio ambiente y cambio climático, así como emergencias y desastres. Como ejes transversales, se deberá considerar la acción positiva de género, identificación étnico-cultural y capacidades diferentes.

- Impulsar mecanismos de financiación alternativa a las donaciones bilaterales voluntarias para el financiamiento de las operaciones de la agenda de cooperación para el desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de eliminar la dependencia de sus programas a intereses políticos de países donantes.

• El Ecuador, por primera vez en la historia, no sólo es receptor de la ayuda internacional, sino que también ofrece cooperación a pueblos y países hermanos.





El mundo pinta naturalezas muertas, sucumben los bosques naturales, se derriten los polos, el aire se hace irrespirable y el agua intomable, se plastifican las flores y la comida, y el cielo y la tierra se vuelven locos de remate.

Y mientras todo esto ocurre, un país latinoamericano, Ecuador, está discutiendo una nueva Constitución. Y en esa Constitución se abre la posibilidad de reconocer, por primera vez en la historia universal, los derechos de la naturaleza.

La naturaleza tiene mucho que decir, y ya va siendo hora de que nosotros, sus hijos, no sigamos haciéndonos los sordos. Y quizás hasta Dios escuche la llamada que suena desde este país andino, y agregue el un décimo mandamiento que se le había olvidado en las instrucciones que nos dio desde el monte Sinaí: "Amarás a la naturaleza, de la que formas parte"..

Eduardo Galeano

Revolución ecológica

El gobierno de la Revolución Ciudadana asumió desde su inicio el compromiso de defender el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y el respeto a los derechos de la naturaleza. Contó con el apoyo y la adhesión de actores sociales vinculados a la lucha por los derechos económicos, sociales y ambientales. Estos derechos fueron consagrados en la Constitución, convirtiendo al Ecuador en un referente mundial, por ser el primer país en el planeta que reconoce los derechos de la naturaleza en su marco constitucional.

Ecuador ama la vida. Tenemos un compromiso irrenunciable con la naturaleza. Uno de los mayores desafíos para las múltiples crisis que enfrenta el mundo es la necesidad de redefinir las relaciones entre economía, sociedad y naturaleza. Esta redefinición debe garantizar medidas de democratización y redistribución de la riqueza que conduzcan a la inclusión y la equidad. Tiene también que ser una garantía de respeto a los umbrales que establece la naturaleza; es decir, a su capacidad de regeneración y su derecho a existir y mantenerse. La crisis climática y la crisis de extinción de especies, por ejemplo, revelan un desajuste entre las dinámicas ecológicas y los modelos de acumulación y crecimiento.

A seis años de ejercicio del Gobierno de la Revolución Ciudadana, los avances constitucionales en materia de derechos de las personas y de la naturaleza, así como de las garantías para el Buen Vivir -en el marco de un Estado Plurinacional e Intercultural-, han logrado posicionarse y gozan de un gran reconocimiento. En este escenario, la Iniciativa Yasuni-ITT, que busca dejar el petróleo bajo tierra a cambio de una compensación internacional, como muestra de la corresponsabilidad frente a los problemas ambientales, es quizás la propuesta más emblemática. La Iniciativa sintetiza una alternativa de Buen Vivir y los compromisos que en materia ambiental ha impulsado la Revolución Ciudadana, con un amplio apoyo de la comunidad nacional e internacional.

La Revolución Ciudadana consolida su compromiso para recuperar y mantener un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza. Esto se realiza mediante la aplicación de políticas y la gestión efectiva que amplían la visión de conservación del patrimonio natural. El principal instrumento para lograr este fin es la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad que permitirá integrar sus múltiples valores y generar bienes y servicios a partir de la conservación, la restauración y la investigación de los ecosistemas, respecto a los cuales el talento humano será formado, para promover la innovación, la tecnología, los conocimientos y los saberes ancestrales que nos permita transitar de manera efectiva hacia la sociedad del bioconocimiento.

La transformación productiva será genuinamente "verde país" porque tendrá mayor valor económico, social y ambiental. Esto se logrará profundizando el uso sostenible del patrimonio natural y sus recursos naturales, la inserción de tecnologías ambientalmente limpias, la ampliación de la eficiencia energética y de las energías renovables, la prevención, control y mitigación de la contaminación. Esto implica hacer las cosas de manera diferente con empresarios que produzcan de manera eco-eficiente y ciudadanos que realicen un consumo sostenible. La aplicación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático es uno de los elementos fundamentales para cambiar la relación del ser humano con la naturaleza en los diversos sectores productivos.

La institucionalidad también será transformada para garantizar los derechos ambientales y de la naturaleza. Se promulgará el código orgánico del ambiente y se cumplirá el mandato constitucional de contar con una superintendencia ambiental. El Ecuador mantendrá su liderazgo a nivel internacional con posiciones sobre ambiente, sostenibilidad y Buen Vivir para lograr un cambio de conciencia en el país y en el planeta.



***Respetar los derechos
de la naturaleza,
el hábitat y nuestra vida
mediante la conservación,
la valoración y el uso
sustentable del patrimonio
natural y su biodiversidad
terrestre y marina,
considerada como
sector estratégico***

32

¡El reencuentro con la naturaleza!

Nuestra Constitución reafirma el derecho de todos y todas a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación. Y va más allá. En coherencia con el paradigma del Buen Vivir consagra los derechos de la naturaleza o Pacha Mama. Este fundamental avance debe ser apuntalado con el desarrollo de garantías, normativas y estándares de protección, que incluyan instrumentos jurídicos, políticos e institucionales; así como de políticas que promuevan la investigación y el conocimiento de sus ciclos, estructura, funciones y procesos evolutivos.

El ordenamiento territorial y la búsqueda de asentamientos humanos sostenibles, en los ámbitos urbano y rural son prioritarios para que las dinámicas poblacionales estén acompañadas de sistemas efectivos de gestión de los servicios básicos, la ampliación de los espacios naturales considerados como bienes públicos, la ubicación de los proyectos estratégicos nacionales en zonas con menores presiones y la prevención de la contaminación ambiental. Las intervenciones territoriales pondrán en valor el patrimonio natural con la creación de áreas turísticas protegidas; la ampliación de áreas naturales protegidas en la zona marino costera; la consolidación de zonas de reserva de biosfera; la recuperación de ecosistemas; y la aplicación de mecanismos legales y normas para la certificación que mejoren el desempeño de la gestión del territorio.

La nueva matriz productiva del Ecuador plantea retos sustanciales para incorporar medidas de producción sostenible en sectores que tienen un alto potencial económico y que demandan el uso de recursos naturales a gran escala. Esto implica la formación del talento humano y la incorporación de tecnologías que permitan, desde la etapa de planificación de las intervenciones, velar por un manejo de los recursos naturales dentro de los límites ecológicos del territorio. Las actividades extractivas y de infraestructura conllevan no solo la remoción de vegetación, sino la alteración de los hábitats de especies de fauna, aparte de la afectación a las funciones ecológicas de todo el entorno. Esta comprensión estará presente en el diseño, la selección de los sitios de intervención y la ejecución de los proyectos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Conservar el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico. Se afianzarán las iniciativas de conservación de los bosques, los manglares, los páramos, las montañas y los diversos ecosistemas terrestres y marinos del Ecuador, con la participación de los actores sociales y del Estado, ejerciendo los derechos de la naturaleza. Se trabajará para proteger la biodiversidad, particularmente las especies y las variedades endémicas y nativas, bajo el principio de precaución mediante la regulación del ingreso y salida de especies exóticas; y se protegerán las especies en peligro. La Estrategia Nacional de Biodiversidad será el instrumento que guiará la acción a nivel nacional y territorial para impulsar a la biodiversidad como sector estratégico.

- Detener la deforestación que, pese a los esfuerzos de estos seis años de gobierno, sigue

siendo una amenaza latente para los ecosistemas. Esta es una de las herencias del pasado. Para reverdecer y reforestar la Patria fortaleceremos el trabajo de gobernanza forestal, optimizando los controles y los incentivos para la conservación de los bosques: la capacitación y la ampliación del número de guarda parques privilegiando su ubicación en áreas protegidas; la protección de cuencas hidrográficas, especialmente las que se encuentran degradadas; y la producción forestal sustentable. Vamos a realizar un gran esfuerzo ciudadano para reforestar, que contemple la ampliación de los viveros de especies nativas, la aplicación de mejores semillas y plántulas con siembra y mantenimiento que faciliten el repoblamiento de la vegetación en el territorio nacional.

- Profundizar la gestión oceánica y costera para conservar el patrimonio natural y cultural, los ecosistemas y la diversidad biológica de la zona marina y costera, respetando los derechos de la naturaleza en el Ecuador continental, el archipiélago de Galápagos, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la Antártida, donde las acciones prioritarias son prevenir, controlar y mitigar la contaminación de los espacios marítimos nacionales y zonas costeras. Se profundizará la conciencia marino-costera en la población nacional.

- Investigar para conocer y usar de manera sostenible de la biodiversidad. Se promoverá la investigación básica y aplicada para completar el conocimiento sobre los ecosistemas naturales y semi-naturales del país, e integrarla en un sistema de información sobre biodiversidad nacional, generado por entes públicos y privados, tanto a nivel de activos como su valoración. Realizaremos un inventario de la información del patrimonio natural nacional y de los conocimientos ancestrales sobre la biodiversidad y los servicios ambientales y ecosistémicos para

identificar sus potencialidades, aptitudes eco-regionales y valoración. Esto acompañará la investigación comparada frente a los usos sostenibles actuales de la biodiversidad promovidos en el Ecuador y en otros países, y la normativa apropiada en materia de bioseguridad.

- Transformar la biodiversidad en productos y servicios que son valorados por la sociedad y conservan su patrimonio. La diversificación de la matriz productiva del país y la mejora en la balanza comercial se está logrando con la oferta del turismo consciente y sostenible cuyo centro son los atractivos que tiene el país y que se va a seguir apoyando. Se profundizará la campaña Ecuador Ama la Vida, para lograr estos objetivos. Existe un amplio abanico de oportunidades para la generación de productos y servicios en áreas como tales como la agrobiodiversidad, la biomedicina, los nuevos materiales, la bioarquitectura, la biorremediación, las energías renovables y sostenibles, entre otras.

- Profundizar el reconocimiento del agua como derecho humano, patrimonio estratégico y bien común. Existe un grave problema de destrucción de las fuentes y contaminación de los cuerpos de agua. Pondremos el mejor empeño en controlar y revertir estas prácticas recuperando y manteniendo la dinámica hidrológica a través de la planificación y manejo integrado e integral de las cuencas hidrográficas y de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos. De esta manera será posible contar con la cantidad y calidad necesarias para dotar a las poblaciones de agua, disponer de riego, garantizar el caudal ecológico y la disponibilidad de agua para las actividades de generación de hidroelectricidad y para los usos productivos. Se incorporará la utilización de tecnologías apropiadas y sostenibles para los asentamientos concentrados y dispersos. Fortaleceremos la institucionalidad y las formas de participa-

ción social en el manejo del agua

- Promover patrones de producción y consumo sostenibles. Desde el lado de la producción, la transformación productiva ampliará la incorporación de tecnologías ambientalmente limpias, la eficiencia energética y el uso de las innovaciones ambientales que desde la ecología industrial imitan el funcionamiento de los ecosistemas donde nada se desperdicia. Sus procesos profundizarán el cuidado del patrimonio natural, para lo cual se impulsará el uso eco-eficiente de los materiales, del agua y de la energía, con un enfoque de prevención, control y mitigación de la contaminación que genere procesos y productos más limpios. Se continuará con el proceso de reparación social y ambiental de los pasivos ambientales. Por el lado del consumo, se fortalecen las estrategias de educación ambiental ciudadana para una gestión y consumo desde la suficiencia, que permita tomar decisiones informadas para rechazar productos nocivos o innecesarios, reducir el consumo, recuperar y reciclar materiales.

- Preparar al país para reducir la vulnerabilidad social y ambiental frente a los eventos climáticos extremos, y reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores productivos y sociales. La Estrategia Nacional de Cambio Climático actuará como instrumento integrador de los diversos sectores y territorios a través de acciones efectivas de adaptación y mitigación. La adaptación implicará medidas en sectores prioritarios como soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, sectores productivos y estratégicos; salud, patrimonio hídrico; y patrimonio natural, en consideración de los grupos de atención prioritaria. Para la mitigación se consideran acciones en los sectores de energía, industria, residuos y agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra. La gestión de riesgos

se considera un eje transversal para mejorar las prácticas de preparación, respuesta y recuperación. La capacidad de respuesta para enfrentar el cambio climático requiere de su consideración en las decisiones de inversión, producción y consumo.

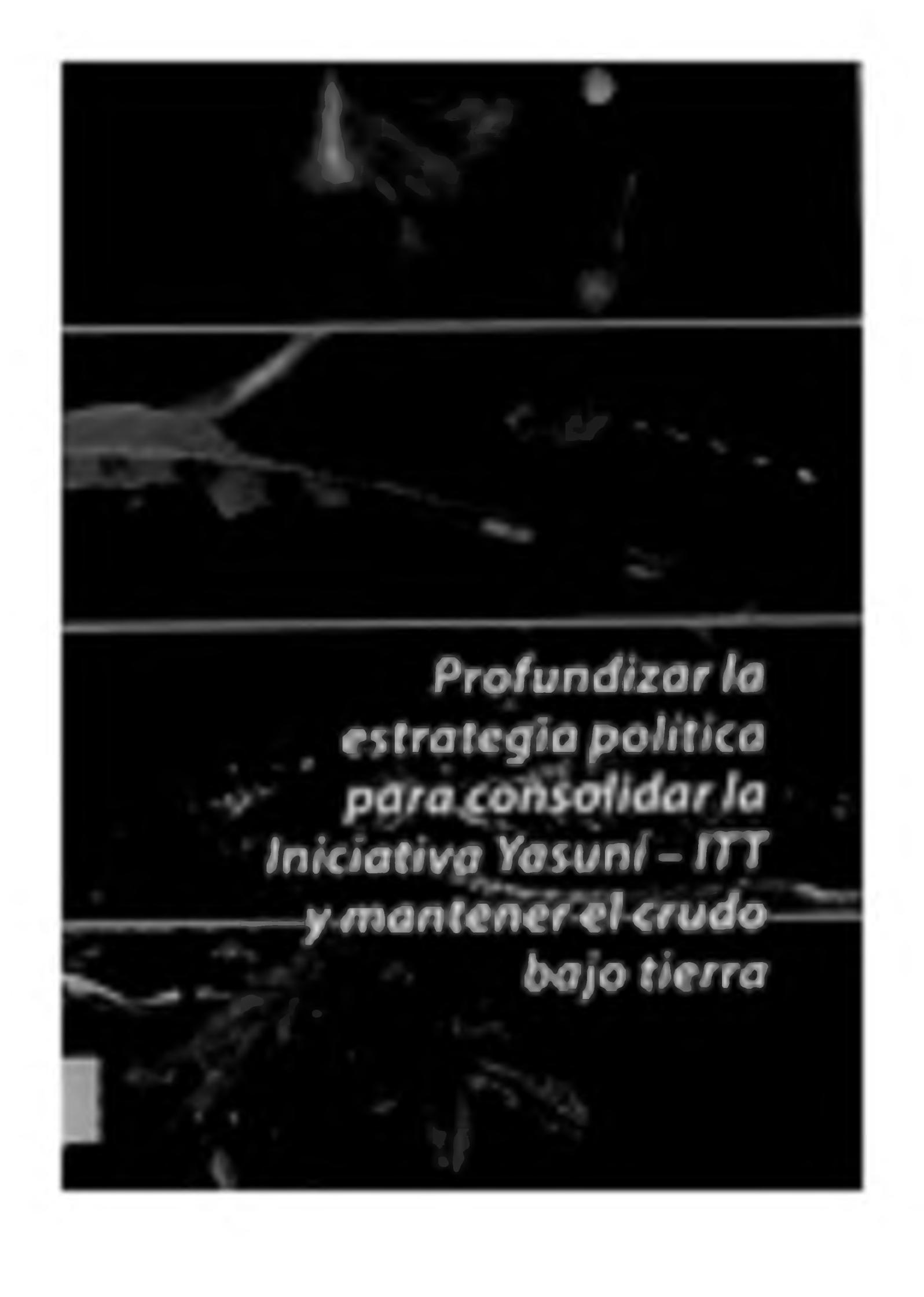
- Consolidar el ordenamiento territorial y una visión de hábitat-paisaje con un enfoque eco sistémico. Esto supone implementar un proceso planificado de carácter político, técnico y administrativo, cuyo objeto central es organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que contribuyan al Buen Vivir en armonía con la naturaleza. En el ordenamiento territorial deben confluir políticas demográficas, sociales, culturales, y ambientales, que permitan gestionar el espacio territorial para transformar la situación actual caracterizada por los usos inequitativos y desordenados y lograr condiciones deseadas desde el punto de vista ambiental, social, cultural y espacial. Esto permitirá contar con asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y con identidad, así como ordenar y controlar la ampliación de la frontera agrícola mediante acciones para optimizar la producción, sin necesidad de colonizar nuevos espacios naturales, particularmente en ecosistemas frágiles o amenazados.

- Organizar y articular las normas legales que garantizan el derecho a vivir en un ambiente sano y reconocen los derechos de la naturaleza. Estas normas se recogerán en el Código Orgánico del Ambiente que será una herramienta eficaz para conseguir una gestión ambiental sustentable en temas diversos y complementarios, tales como bosques, biodiversidad, calidad ambiental, entre otros. Con este cuerpo normativo se superará la dispersión de instrumentos legales y reglamentarios que existen en la actualidad. El Código Orgánico del Ambiente se

convertirá en el instrumento legal en materia ambiental que norme y establezca la corresponsabilidad entre las instituciones y personas para ejercer el derecho a vivir en un ambiente sano y sustentable. Una de las innovaciones de este código son las disposiciones sobre el uso y el aprovechamiento de los recursos genéticos, los saberes ancestrales y la investigación científica pública y privada, nacional e internacional en el territorio ecuatoriano.

- Afianzar el compromiso con la naturaleza que ha llevado a cabo el Gobierno de la Revolución Ciudadana en los foros a nivel internacional. Ecuador busca crear una nueva geopolítica con planteamientos que desde el sur toman fuerza sobre la base del reconocimiento de la deuda ecológica, la corresponsabilidad en el manejo de los bienes públicos ambientales y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El país seguirá impulsando las iniciativas innovadoras, tales como la Declaración Universal sobre los Derechos de la Naturaleza como instrumento para alcanzar el Buen Vivir, el mecanismo de Emisiones Netas Evitadas (ENE), el impuesto Daly-Correa, la emisión de Derechos Especiales de Giro, el impuesto a las transacciones financieras internacionales; la transparencia en la información sobre el financiamiento provisto por los países desarrollados a los países en desarrollo, para la adaptación, mitigación al cambio climático, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades, entre otras. De esta manera determinamos el cambio en las reglas del juego a través de alianzas con países que impulsan una transformación del ordenamiento internacional.

- ***Planteamos una redefinición de las relaciones entre economía, sociedad y naturaleza, que garantice medidas de democratización y redistribución de la riqueza, así como respeto a la naturaleza***



*Profundizar la
estrategia política
para consolidar la
Iniciativa Yasuní - ITT
y mantener el crudo
bajo tierra*

PROPUESTA

33

¡Todos Juntos por el Yasuní!

Los últimos meses del 2007 se han convertido en un momento crucial para el futuro del Yasuní. Desde el inicio de la explotación petrolera en el bloque 2007, se ha estado negociando la conservación de un millón y medio hectáreas de bosque primario en el área del Yasuní, un territorio de gran importancia cultural y biológica. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano ha estado negociando con la empresa petrolera británica BP la explotación de petróleo en el bloque 2007 y la explotación de otros bloques de petróleo en el área del Yasuní. Esto significa que se estaría explotando petróleo en un territorio de gran importancia cultural y biológica. El gobierno ecuatoriano ha estado negociando con la empresa petrolera británica BP la explotación de petróleo en el bloque 2007 y la explotación de otros bloques de petróleo en el área del Yasuní. Esto significa que se estaría explotando petróleo en un territorio de gran importancia cultural y biológica.

El Comité de Defensa del Yasuní ha estado trabajando para que el gobierno ecuatoriano se comprometa a no permitir la explotación de petróleo en el área del Yasuní. El Comité de Defensa del Yasuní ha estado trabajando para que el gobierno ecuatoriano se comprometa a no permitir la explotación de petróleo en el área del Yasuní. El Comité de Defensa del Yasuní ha estado trabajando para que el gobierno ecuatoriano se comprometa a no permitir la explotación de petróleo en el área del Yasuní. El Comité de Defensa del Yasuní ha estado trabajando para que el gobierno ecuatoriano se comprometa a no permitir la explotación de petróleo en el área del Yasuní.

La iniciativa Yasuni-ITT son la recaudación e inversión de fondos, mostrando resultados a los diferentes contribuyentes (y a los países Kulu) y responder a la fuerte esperanza de los pobladores que apoyan de la iniciativa Yasuni-ITT.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reforzar la difusión del proyecto y captación de fondos en la sociedad civil mundial, organizaciones sociales, ecologistas, asociaciones diáspora y ciudadanía en general (con el objetivo de que se tome conciencia que políticas alternativas a las políticas mercantilistas actuales de lucha contra el cambio climático pueden ser implementadas a nivel gubernamental.

- Posicionar la iniciativa Yasuni-ITT en los diferentes foros regionales e internacionales y propuestas de la lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad que está impulsando nuestro país.

- Trabajar con instituciones regionales y locales de los países del Norte. Estos niveles descentralizados de gobierno pueden ser fuertes importadores de recaudación financiera. Nuestras embajadas en el mundo seleccionarían las posibles instituciones que podrían aportar al Agrocormio.

- "Reunir" el mundo. Mediante la aplicación de iniciativas de recaudación de recursos con un impulso a la salida de capital con la finalidad de financiar proyectos similares al de Yasuni-ITT, sobre todo en los países en desarrollo.

- Continuar con la socialización de la iniciativa Yasuni-ITT en la población ecuatoriana para conseguir apoyo popular al proyecto y ampliar el conocimiento sobre las riquezas naturales de nuestro país y sus diferentes realidades, como por ejemplo la realidad de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

- Posicionar la idea que impulsa la iniciativa Yasuni-ITT que señala que no se deben explorar recursos naturales en cualquier lugar, especialmente en las áreas protegidas y de megabiodiversidad. La prioridad no es la obtención de recursos financieros a corto plazo sino conservar las riquezas naturales para no hipotecar el futuro. Así, se pasa de la utilización de la biodiversidad como un bien recurrente a una visión que surge con el neoliberalismo y que considera la biodiversidad como un bien común mundial.

- Desarticulando el sector energético favoreciendo la inversión en cambio de la matriz energética hacia energías renovables. Eso significa considerar la demanda de energía de los hogares, industria y transporte y diversificar la oferta de energías renovables instalando en las empresas solares, eólicas, geotérmicas y de biomasa. Estos proyectos necesitan estudios para llevar a cabo una inversión eficiente. Otro tipo de inversión necesaria y prioritaria para por el pago de la deuda social a los pobladores de la Amazonia. La selección de los proyectos industria, salud, servicios públicos básicos, turismo, actividades sustentables, etc) se efectuará su la participación.

• La Iniciativa Yasuní-ITT es un ejemplo importante de aplicación de una política pública que articule justicia social y urgencia ecológica.





Revolución urbana

*Todos unidos pedimos un cambio
piedra sobre piedra
y peldaño a peldaño
solo poder expresarnos
es palabra de honor*

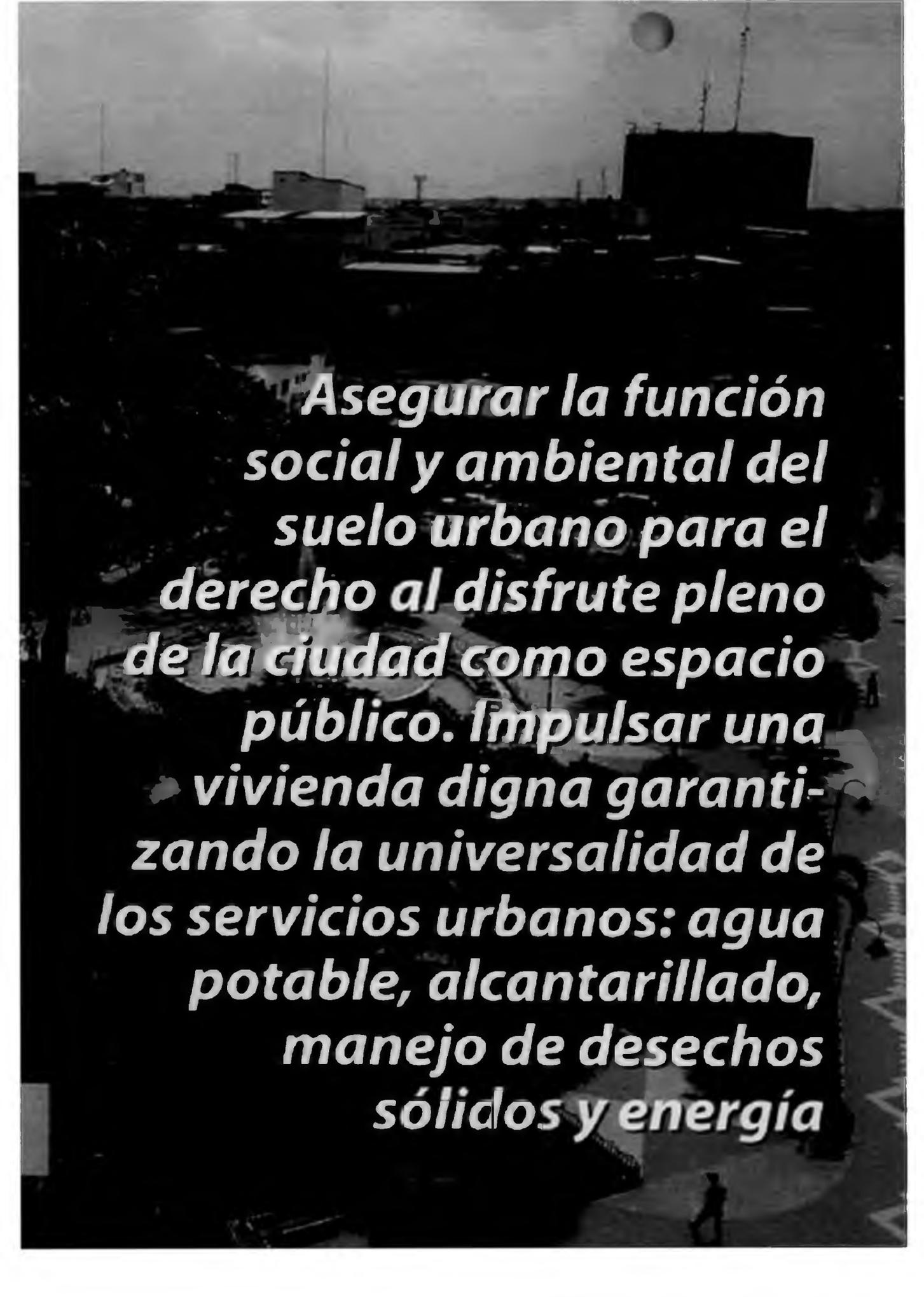
Grupo Molotov



Uno de los problemas centrales del país en este momento es el caos y el desorden urbanístico. Esa es la razón por la que proponemos una revolución urbana. Es necesario avanzar con fuerza en el campo del ordenamiento territorial y la planificación urbanística con la finalidad de caminar hacia la construcción de un territorio habitable, tanto en las áreas rurales como urbanas, así como también para ser eficientes y eficaces en la provisión de servicios públicos. Mejorar la calidad de vida de las localidades es nuestro objetivo. El mandato del derecho a la ciudad nos impulsa a avanzar en forma conjunta con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la recuperación de espacios públicos, el control de la contaminación, el fortalecimiento de la identidad de las ciudades, el acceso a una vivienda digna y la eficiente dotación de servicios básicos amigables con la naturaleza.

La creación y revitalización de espacio público fomenta la participación y la corresponsabilidad ciudadana, y debe entenderse como soporte material de las relaciones y prácticas sociales, de las manifestaciones culturales y de la recreación. La construcción del Buen Vivir implica que la ciudadanía cuente con el tiempo necesario para el ocio creativo y recreativo, para el encuentro común, el deporte, el crecimiento compartido, el intercambio de saberes y experiencias. Para alcanzar estos objetivos impulsaremos la recuperación de los espacios públicos, aquellos espacios del encuentro, de la recreación y del aprendizaje.

Queremos ciudades humanizadas que nos convoquen a vivir en ellas, a recorrerlas, a disfrutarlas, a crecer humanamente. Ciudades que garanticen una vivienda digna y una adecuada movilidad con excelentes sistemas de transporte público y uso eficiente de la energía.



Asegurar la función social y ambiental del suelo urbano para el derecho al disfrute pleno de la ciudad como espacio público. Impulsar una vivienda digna garantizando la universalidad de los servicios urbanos: agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos y energía

34

¡La ciudad no es botín privado!

El sostenido crecimiento de la población urbana que caracteriza al país desde los años sesenta del siglo pasado generó un desarrollo urbano desordenado, sin planificación, regulación ni control; con carencias en las prestaciones de servicios básicos, y con profundas asimetrías territoriales (barrios de extrema riqueza y barrios de extrema pobreza). La segregación urbana excluyó a grandes sectores populares del acceso a la vivienda y a un hábitat seguro, debido a prácticas inmobiliarias especulativas que optimizaron rentas a través de la incorporación irracional de suelo. La falta de una planificación urbana provocó también el desconocimiento a las diversidades sociales, culturales y territoriales; la exacerbación del individualismo y el consumo y una fragmentación de las ciudades.

Ejercitar el derecho a la ciudad implica construir una propuesta política para reivindicar la posibilidad de que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva. El suelo es determinante para el mejoramiento de la calidad de vida y una importante herramienta de gestión pública, pues las condiciones para la localización de las actividades humanas, el acceso y la producción de rentas asociadas al suelo afectan al conjunto de la sociedad.

Para mejorar la calidad de vida en las localidades, bajo el mandato del derecho a la ciudad, es necesario avanzar en el control del crecimiento urbano a fin de evitar las ciudades dispersas y para optimizar los rendimientos de las ciudades existentes. Es importante el fortalecimiento de la autoridad local para el control del uso especulativo del suelo sea por sectores inmobiliarios como por traficantes de tierra. Debemos propender al equilibrio entre espacios verdes y espacios edificados; avanzar en la recuperación y uso del espacio público; dotar a las ciudades de programas de financiamiento para la recuperación y promoción de sus patrimonios, así como potenciar la conciencia ciudadana del rol de las ciudades en los ecosistemas.

Es necesario recuperar los espacios públicos, controlar la contaminación, fortalecer la identidad de las ciudades y dotarlas de servicios básicos amigables con la naturaleza. Una visión integral del espacio público debe incluir necesariamente las áreas naturales de protección y las áreas verdes urbanas que son indispensables para garantizar la sustentabilidad de las ciudades.

Dignificar la vida de quienes habitan la ciudad tiene que ver con la realización de los derechos. La revolución urbana contempla la construcción y visión de ciudades que garanticen el acceso universal a una vivienda digna con todos los servicios básicos y de calidad. La universalización de los servicios debe incluir agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y electricidad para superar las brechas que aún existen entre los sectores urbanos y rurales. La revolución urbana debe garantizar la equidad en los territorios.

La prestación de servicios de agua potable y alcantarillado son competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

pero representan una prioridad nacional. Es necesario establecer una política nacional que permita ampliar la cobertura de estos servicios básicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Seguir combatiendo las invasiones de tierras y la creación de barrios ilegales en zonas no habitables. Recuperar los barrios ya instalados de las manos de los traficantes de tierras retomando el control del espacio público y la pertenencia del suelo por parte de los gobiernos autónomos descentralizados. Reubicar barrios instalados en zonas en peligro frente a riesgos naturales.

- Establecer políticas que permitan la redistribución de la renta asociada al uso del suelo para el logro de una mayor equidad e inclusión.

- Regular el mercado del suelo. Intervenir con políticas públicas para evitar factores que incrementan la exclusión, la segregación socioespacial, el deterioro ambiental y las precarias condiciones de habitabilidad. Generaremos una oferta de suelo que permita regular el mercado en la ciudad y su entorno.

- Garantizar el acceso al suelo urbano y a la vivienda digna, particularmente en los sectores más pobres de la población.

- Aportar, en acuerdo con los gobiernos autónomos descentralizados, a la configuración de nuevas centralidades en las ciudades, con dotación de equipamientos urbanos, de salud, educación y recreación para democratizar el acceso de la ciudadanía a estos servicios.

- Priorizar la creación y fomento de espacios públicos equitativamente distribuidos e inclu-

yentes como parques, centros comunitarios y bibliotecas.

- Incrementar la inversión del gobierno central y los gobiernos locales para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y de electricidad, procurando cerrar la brecha urbano - rural. Garantizaremos gradualmente la cobertura del servicio de alcantarillado mediante redes y conexiones en áreas urbanas, sub urbanas y rurales bajo el principio de equidad territorial. Aseguraremos la recolección de basura y un eficiente manejo de los residuos sólidos que permitan la reducción de los desechos, el reciclaje y la reutilización

- Garantizar el cierre técnico de botaderos y construcción de nuevos rellenos sanitarios.

- Promover el consumo eficiente de todos los recursos, en especial del agua.

- Impulsar el desarrollo de ciudades inteligentes con el fin de incrementar la eficiencia energética y la productividad, y mejorar los problemas de movilidad y la descentralización de los servicios.

- Construir un ambiente libre de contaminación que vele por la salud de la ciudadanía y el desarrollo de sus capacidades, mediante la regulación de las emisiones contaminantes.

• Ejercitaremos el derecho a la ciudad, una propuesta política para que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad y que esta sea un escenario de construcción de la vida colectiva.



***Asegurar el derecho a
la movilidad y a la
seguridad vial,
ordenar y expandir el
transporte público
y la movilidad
no motorizada***

35

¡Movilidad segura y sustentable!

El crecimiento de nuestras ciudades, caracterizado por bajas densidades poblacionales, una expansión horizontal y un sistema ineficiente de transporte público, ha provocado el uso masivo e irracional de autos livianos.

Este incremento vertiginoso del parque vehicular es la causa de la congestión, que no solo alarga los tiempos de viaje, restando tiempo personal, familiar o productivo, sino que trae consecuencias negativas sobre la calidad del aire y el uso del espacio público. Además, este fenómeno que rebasa las capacidades viales urbanas es también una forma de exclusión social, pues apenas una cuarta parte de las familias ecuatorianas disponen de vehículo propio. La congestión si bien afecta a todos, tiene efectos más graves sobre la población con menores capacidades de consumo.

Por ello es fundamental fomentar un transporte colectivo de buena calidad, expresada no solo en su cobertura territorial, las facilidades de acceso, los horarios de atención y la seguridad de los buses, sino también en el impacto energético y ambiental que generan.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incrementar la inversión del gobierno central y de los gobiernos locales para aumentar el transporte público, seguro, digno y sustentable en las ciudades; así como promocionar formas alternativas de movilidad reconociendo la prioridad del peatón. Aplicar medidas que desincentiven el uso excesivo de los vehículos particulares.
- Recuperar y extender la red ferroviaria, el medio de transporte más limpio, seguro y eficaz que la humanidad tiene a su disposición.
- Fomentar y apoyar técnicamente a los gobiernos autónomos descentralizados en la formulación de planes de movilidad local que privilegien alternativas sustentables de transporte público.
- Promover el uso de las bicicletas como medio de transporte cotidiano, construyendo ciclovías e impulsando su fabricación nacional. Procurar un cambio cultural a favor del uso masivo de este medio que tiene impactos positivos no solo para la movilidad, sino para el ambiente y la salud. Los planes en esta dirección merecerán apoyos financieros para su implementación mediante líneas de crédito especiales del Banco del Estado.
- Incentivar mediante subsidios y asistencia técnica la adopción de modelos integrados de transporte público en los cantones que atiendan los requerimientos de los sectores rurales y urbanos periféricos, mediante la articulación de esas líneas y rutas con los servicios urbanos de mayor capacidad y velocidad.
- Desarrollar mecanismos que posibiliten la participación ciudadana y la acción cívica en la vigilancia de la calidad del transporte público, de manera coordinada con la fiscalización que deben realizar los gobiernos autónomos descentralizados, apoyados en la incorporación de nuevas tecnologías como dispositivos de rastreo satelital para control de paradas y velocidades, sistemas automáticos de recaudo y medios de información a los usuarios.
- Acelerar los procesos de mejoramiento de la calidad del diesel que se utiliza en los buses, particularmente en lo relacionado con la reducción de los niveles de azufre, de tal manera de viabilizar la renovación progresiva del parque vehicular con tecnologías de mejor desempeño ambiental y mayor eficiencia energética, con el apoyo financiero del Plan RENOVA.

• Vamos a fomentar un transporte público, seguro y de buena calidad.

Estas 35 propuestas que entregamos al pueblo ecuatoriano tienen que complementarse con un sólido acompañamiento legislativo. Es la decisión política, las leyes y el pueblo organizado los factores que pueden impulsar la verdadera transformación del país.





Mantener vivo el poder constituyente

LAsamblea Nacional tiene un rol fundamental en el proceso de cambio que queremos imprimir en el periodo 2013-2017. Tenemos la responsabilidad de elegir buenos asambleístas para elevar el nivel de debate, de reflexión, de propuestas coherentes y de leyes que permitan robustecer el Estado constitucional de derechos.

En el acumulado de estos casi seis años, las transformaciones en este campo han sido esenciales para macar el rumbo de la Revolución Ciudadana. Con seguridad es aquí donde se registran los cambios fundamentales, pues en él se forjó el referente programático más importante de este proyecto político: la Constitución de Montecristi.

Y es que no podemos olvidar que la propuesta de transformación que la Revolución Ciudadana le hiciera al país en el año 2006 tuvo como eje central la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para rediseñar el Estado, superar la crisis política-institucional y plantearnos un pacto social basado en una nueva ética política.

Una vez aprobada democráticamente la nueva Constitución, su entrada en vigencia marcó la finalización de la era neoliberal en el país. Esta afirmación puede hacerse debido al establecimiento de un Estado constitucional de de-



rechos y justicia, Intercultural y plurinacional; a la estructuración de nuevas formas de participación y organización del poder; a una nueva organización territorial del Estado; a la definición de un régimen de desarrollo y a un sistema económico social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin último; a la consagración del referente político y normativo del Buen Vivir; al reconocimiento de derechos para la naturaleza y a la supremacía de la Constitución.

La vigencia real de nuestra Constitución ha sido posible gracias a la producción legislativa que se ha dado desde el establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente, en noviembre de 2007. Desde ese momento al presente, más de 100 cuerpos legales han sido aprobados por la legislatura, y al menos una veintena de ellos han sido programáticos y fundamentales para el modelo político y económico. Más del 70% de las nuevas leyes garantizan derechos, estructuran el Estado y cimentan el régimen del Buen Vivir.

A diferencia de "la Constitución acuartelada" de 1998, que fracasó incluso en el desarrollo de su normativa secundaria, los postulados la Constitución de Montecristi son una realidad dado el rol que han jugado en estos años la Asamblea Nacional Constituyente y la Asamblea Nacional Legislativa, y dentro de ellas el compromiso político y legislativo manifestado por un conjunto de ciudadanos y ciudadanas que fueron electos bajo la bandera de un País Altivo y Soberano.

Han sido presentadas leyes como la de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, que promueve la descentralización política; la de Planificación y Finanzas Públicas, que recupera la planificación nacional y articula la inversión y la presupuestación; la de Regulación y Control del Poder del Mercado, que previene y sanciona las prácticas monopólicas y promueve la competitividad, la de Economía Popular y Solidaria, que fomenta a sus

actores y su sistema financiero; la de Empresas Públicas, que permite un desarrollo adecuado de los sectores estratégicos; la de Producción, Comercio e Inversiones, que impulsa e incentiva la producción de mayor valor agregado; la de Minería e Hidrocarburos, que permiten al Estado recuperar sus facultades de regulación, control y redistribución en estos sectores; la del Servicio Público, que busca la promoción, la calidad y la profesionalización de la burocracia; la de Educación Superior, que garantiza el derecho a la educación superior gratuita y de calidad; y la de Discapacidades, que hace efectivos los derechos de las personas con discapacidad.

Si bien estos logros son fundamentales, aún están pendientes leyes que harán de la Revolución Ciudadana un proceso consolidado. Un programa de gobierno requiere, además de elementos programáticos del desarrollo y de la política pública, de una agenda legislativa para la transformación estructural del país, que sea impulsada y defendida orgánicamente por las valiosas mujeres y los valiosos hombres que nos representarán en la Asamblea Nacional.

Mucho de lo señalado en este Programa debe consolidarse y desarrollarse al menos con las siguientes leyes y códigos:

- **Integral Penal**, que asegure un correcto funcionamiento del sistema penal, que permita el desarrollo seguro de las actividades en la sociedad, en un marco de justicia y garantía de derechos.

- **Seguridad Ciudadana**, que regule las actividades de los órganos de seguridad, en lo relacionado con su misión de atender la seguridad ciudadana y el orden público.

- **Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua**, que garantice el derecho humano al agua y regule la gestión, el uso y aprovechamiento integral de este recurso vital.

- **Desarrollo Rural**, que promueva la democratización de activos en el agro, así como su productividad y competitividad.

- **Relaciones Laborales**, que vele por el derecho al trabajo digno y a remuneraciones y retribuciones justas.

- **Función de Transparencia y Control Social**, que regule el funcionamiento de la quinta función del Estado y consagre un sistema estatal de control.

- **Ordenamiento Territorial**, que promueva el derecho a la ciudad, desarrolle el hábitat y controle las invasiones y el mal uso del suelo.

- **Sector eléctrico y del sector de telecomunicaciones**, que adapten estos sectores estratégicos a los postulados constitucionales.

- **Economía del Conocimiento**, que norme y fomente el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología.

- **Ambiente**, que desarrolle los derechos de la naturaleza, la preservación y la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país.

- **Seguridad Social**, que garantice la universalidad de la seguridad social mediante la conjunción de los sistemas contributivos y no contributivos.

- **Consejos Nacionales para la Igualdad**, que regule la integración, designación, funciones, fines y funcionamiento de los mismos, para la transversalización en las políticas públicas de los distintos enfoques de igualdad.

- **Movilidad Humana**, que norme el derecho de las personas a migrar, a no ser discriminadas o criminalizadas por su condición migratoria.

- **Monetaria y Financiera**, que integre y dote consistencia a la banca pública, al régimen monetario y financiero y al resto de instituciones del sistema financiero.

- **Comunicación**, que vele por el ejercicio y la plena vigencia del derecho a la comunicación, la libertad de expresión para todos, la democratización de la comunicación y el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

- **Cultura**, que garantice la protección del patrimonio cultural y los derechos de los ciudadanos, colectividades, pueblos y nacionalidades a proteger, mantener y manifestar su cultura.



Ponemos en tus manos el Programa de todos y todas

Este Programa de Gobierno 2013-2017 ha sido construido con pasión, con entrega, con afecto. En el 2007, iniciamos un proceso de cambio político, económico, social y cultural, que sentó las bases para la transformación revolucionaria del Ecuador, a fin de constituir los cimientos del Estado y fortalecer su relación con la sociedad. Las demandas de la ciudadanía y de los sectores organizados de la sociedad dejaron de ser simples declaraciones, sin efectos prácticos, frente a la desigualdad y la exclusión. Se trataba de restituir a los ecuatorianos sus derechos, su dignidad y soberanía, para darle un genuino protagonismo en la construcción de una Patria nueva, activa y soberana.

En medio de uno de los momentos políticos más conmovedores de la historia ecuatoriana, debido a la crisis general del Estado, la economía y la sociedad, uno de los logros decisivos alcanzados en nuestro proceso fue la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en 2007 y la aprobación de la actual Constitución mediante un referéndum. En la marcha de los acontecimientos pudo verse la perfidia solapada de las élites decadentes que el proceso dejaba atrás, pero que en ese entonces se hacía más amenazante, pues lo nuevo no acababa totalmente de nacer, y los vestigios de la larga noche neoliberal aún arrojaban sombras sobre sus conciencias.



El Socialismo del Buen Vivir recoge la clara convicción que a lo largo de este periodo ha guiado nuestras acciones: la restitución del ser humano como centro de atención de la política, el Estado y la economía, y una redistribución más justa de la riqueza y el reconocimiento de los derechos de la sociedad y la naturaleza. Creemos que la equidad y la libertad, pero también la felicidad, son accesibles en este tiempo, son valores y máximas de acción sin las cuales el proceso de transformación integral del país perdería su horizonte humano.

Nuevas formas de institucionalidad y democracia

Uno de los desafíos más grandes de la política del cambio ha sido la materialización de estos conceptos, que ha empezado por la recuperación del sentido de lo público y de la coordinación social-territorial mediante políticas públicas. Se trata de la reposición de la mirada estratégica, global e integral del país y de su devenir y proyección hacia un futuro que se mide desde perspectivas no solo coyunturales, sino estratégicas e históricas.

La planificación y su gestión no se reducen a un ejercicio administrativo o a una labor responsabilizada a los técnicos; es determinante para establecer las prioridades nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales de las políticas públicas y de la reforma interna del Estado. Con ello se demuestra que para combatir el centralismo y acercar el Estado al territorio no hace falta desmontarlo, como hicieron los neoliberales.

Estos esfuerzos convergen con la imperiosa necesidad de la articulación de un poder más allá de las esferas formales, por el cual la sociedad —entendida como la agregación y conjunción de diversidades y pluralidades—, pueda apropiarse de los logros alcanzados por la Revolución Ciudadana y ser responsable en el tratamiento y la conducción de los asuntos públicos, ahora y en el futuro.



El Socialismo del Buen Vivir recoge la clara convicción que a lo largo de este periodo ha guiado nuestras acciones: la restitución del ser humano como centro de atención de la política, el Estado y la economía, y una redistribución más justa de la riqueza y el reconocimiento de los derechos de la sociedad y la naturaleza. Creemos que la equidad y la libertad, pero también la felicidad, son accesibles en este tiempo, son valores y máximas de acción sin las cuales el proceso de transformación integral del país perdería su horizonte humano.

Nuevas formas de institucionalidad y democracia

Uno de los desafíos más grandes de la política del cambio ha sido la materialización de estos conceptos, que ha empezado por la recuperación del sentido de lo público y de la coordinación social-territorial mediante políticas públicas. Se trata de la reposición de la mirada estratégica, global e integral del país y de su devenir y proyección hacia un futuro que se mide desde perspectivas no solo coyunturales, sino estratégicas e históricas.

La planificación y su gestión no se reducen a un ejercicio administrativo o a una labor responsabilizada a los técnicos; es determinante para establecer las prioridades nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales de las políticas públicas y de la reforma interna del Estado. Con ello se demuestra que para combatir el centralismo y acercar el Estado al territorio no hace falta desmontarlo, como hicieron los neoliberales.

Estos esfuerzos convergen con la imperiosa necesidad de la articulación de un poder más allá de las esferas formales, por el cual la sociedad —entendida como la agregación y conjunción de diversidades y pluralidades—, pueda apropiarse de los logros alcanzados por la Revolución Ciudadana y ser responsable en el tratamiento y la conducción de los asuntos públicos, ahora y en el futuro.

El prestigio de nuestra organización es la posesión y ejercicio de determinadas virtudes políticas, morales e intelectuales, que se hacen visibles en el ejercicio gubernamental, en la acción parlamentaria, en la construcción de la nueva sociedad, en el ejercicio del buen gobierno local y en las tareas permanentes de edificación de nuestro movimiento, que es la vanguardia en la construcción de la democracia.

Para esto requerimos una militancia comprometida con los lineamientos expuestos en este programa y particularmente con las responsabilidades establecidas. Solo un vasto contingente de militantes, renovados en sus valores políticos, puede corresponder a la emergencia de esta situación revolucionaria que ya nadie puede detener.

El poder de la participación en la construcción de nuestro Programa de Gobierno.

El pueblo no es 'parte del Gobierno'. El pueblo ES el gobierno. Esa afirmación fuerte, sólida y contundente, es posible porque sin miedo, absolutamente convencidos de su significado, decidimos construir una propuesta política desde el pueblo, edificada en común y en comunidad.

Recuperar la Patria significó también recuperar la política para el pueblo. Todos los espacios, todos los temas, todas las decisiones le corresponden por historia y por derecho al pueblo ecuatoriano. Ese ha sido el compromiso cumplido por Movimiento PAIS: reivindicar y reconciliar la política con sus verdaderos protagonistas, con el verdadero propietario de las decisiones nacionales, con los mandantes, con los únicos que tienen el poder de interpelación y de impugnación sobre cada una de las decisiones y definiciones de este gobierno.

Decir que el pueblo es el gobierno, es una afirmación llena de contenido ideológico y de resultados prácticos. Si la propuesta es del pueblo, significa que ha sido escrita por el pueblo y no sólo por un grupo de expertos o peor aun de notables. Este Programa de Gobierno es una muestra más de que los colectivos integrantes de PAIS son quienes tienen el deber imposter-gable de la decisión revolucionaria.

El Programa que hoy presentamos, construido por todos y todas, ecuatorianos y ecuatorianas, militantes del movimiento alianza PAIS de todos y cada uno de los territorios, dirigentes e integrantes de miles de organizaciones sociales de base, de segundo y tercer grado intelectuales orgánicos y destacados dignatarios de nuestro gobierno, servidores públicos y especialistas en todas las ramas del conocimiento y de la técnica, busca consolidar y proyectar al futuro el proyecto que nos congrega.

Consecuentes y convencidos de que el poder popular es el sostén de nuestra transformación, el Movimiento Alianza PAIS dedicó un esfuerzo de varios meses, en los territorios, a un proceso inédito de construcción del Programa de Gobierno 2013-2017, en cual participaron la militancia y las organizaciones sociales, para cumplir con las expectativas ciudadanas de transformación del viejo país.

Hubo una participación amplia en los talleres territoriales de la militancia del movimiento en todas las provincias, al igual que en los talleres nacionales con los actores sociales. Condujeron el proceso 120 facilitadores y 240 sistematizadores en 24 talleres provinciales y 6 talleres nacionales. Participaron más de 4.000 líderes, ciudadanos, representantes de organizaciones sociales y militantes del Movimiento Alianza PAIS. Todo el proceso tomó cuatro meses hasta llegar a la elaboración del presente documen-

to, que compila, sistematiza e incorpora todos los aportes a la redacción definitiva del Programa de Gobierno 2013-2017.

En los talleres participaron afroecuatorianos, indígenas, cholos, montubios, jóvenes, mujeres, actores de la economía solidaria, artesanos, profesionales, empresarios, académicos, trabajadores, artistas, ambientalistas y estudiantes.

Durante el desarrollo de los talleres, se generó un amplio debate y reflexión, sobre los logros y los déficits de nuestro proceso. Combinamos el conocimiento de la militancia sobre los avances de la Revolución Ciudadana, conjuntamente con una propuesta crítica de nuevos rumbos a tomar. Fortalecimos orgánicamente nuestro movimiento al construir de manera colectiva un compromiso con el pueblo ecuatoriano para el siguiente periodo de gobierno.

El fervor revolucionario, desplegado en estos espacios con debate ideológico y programático propositivo generó los principales puntos de ruptura que son los contenidos fundamentales de este Programa de Gobierno. Pensar más en lo local, profundizar la desconcentración y des-

centralización, combatir la inequidad, democratizar el acceso a los factores de producción, al financiamiento y a los mercados, cambiar la matriz productiva del país con nuevos actores, fortalecer la economía solidaria, mejorar la calidad de los servicios, construir centralidades rurales y ciudades ordenadas e incluyentes, reformular el sistema de seguridad social, construir el poder popular y la ética revolucionaria, fueron temas que estuvieron presentes a lo largo de todos los talleres.

Resta por decir que los resultados de este proceso programático para la Revolución Ciudadana, conceptualizado desde y para alcanzar los grandes objetivos del país descritos en las "Diez Revoluciones" concebidas en este Programa, es el resultado de la coherencia, consistencia y pertinencia del accionar del gobierno en su conjunto, que se ha encauzado en el gran proceso de cambio estructural del país.





Volveremos a cumplir

Alianza PAIS convoca a mujeres y hombres de la Patria a unirse, una vez más, a esta esperanza llamada "ALIANZA POPULAR DE LA PATRIA" para derrotar al pasado y sus fantasmas.

El 17 de febrero de 2013 el Ecuador asiste a una definición histórica entre dos concepciones diferentes de mundo: quienes quieren decorar o esconder la miseria, mientras prevalece el capital sobre el trabajo y la explotación al ser humano, y quienes soñamos y luchamos por desterrar la pobreza para siempre, para que nuestro pueblo viva con dignidad y con futuro.

Jamás la Patria puede volver a entregar su destino a los culpables y cómplices de su desgracia.

Allí están, unidos por los intereses y el odio, quienes participaron en el en el "feriado bancario", el mayor atraco al ahorro de nuestra gente, que asolo a los humildes como peste neoliberal, a la clase media e incluso a sectores empresariales que fueron perjudicados por decisiones de las cúpulas y élites de los gobiernos dominados por una banca corrupta.



Allí está, en acto colusorio, el sector mercantilista de la prensa, convertido en actor político, coligado con lo más retardatario y oprobioso de la sociedad. Allí están quienes, en evidente traición a la Patria, defienden a las transnacionales en sus ilegítimas demandas contra el Estado; quienes hacen gala de su condición servil al declarar que defenderán siempre los intereses imperiales, pero se levantan, frente a todos ellos, las generaciones libres, rebeldes, creativas, que apuestan por el futuro, que fraguan el destino de libertad y de justicia.

ALIANZA PAIS es la expresión de la democracia y de la solidaridad. Representa a los sectores siempre postergados, a los indígenas y trabajadores, a los campesinos y montubios; a los estudiantes y obreros, a las trabajadoras domésticas y a los pescadores; a los comuneros y chazos; a los afroecuatorianos y artesanos; a los transportistas y cooperantes, a los seres humanos con capacidades especiales, antes escondidos y humillados.

ALIANZA PAIS es la manifestación de fe en el Nación, de la defensa irrestricta de la soberanía. "Vivir significa tomar partido" y nuestra decisión es estar junto a los pobres, para luchar precisamente por erradicar esa miseria, fruto de siglos de injusticia e impunidad. Y lucharemos por esta tierra pródiga y generosa, para hacer posible el mensaje del Libertador Simón Bolívar: "La minería, la agricultura, el comercio productivo y la industria son el origen de la abundancia y prosperidad nacional; y el verdadero y más inagotable manantial de las riquezas del Estado".

Te invitamos a acompañar la profundización del proceso revolucionario. Te convocamos a unirse a ALIANZA PAIS y las listas 35. El futuro inmediato trae alternativas evidentes. De un lado: el candidato de la violencia, el de la banca, el de la obsesión, el de la traición. Al otro lado, a la izquierda, EL CANDIDATO DE LA PATRIA: COMPAÑERO RAFAEL CORREA DELGADO, de quien recordamos su juramento, del 30 de noviembre de 2007 en Montecristi, al recordar al querido Viejo Luchador:

"Vamos a seguir sus huellas, Comandante Montonero. En esta hora de esperanza y de concreción de los sueños democráticos, le decimos lo que le escribió Remigio Romero y Cordero

***Tranquilo, tranquilo, mi General
por más que el odio de algunos
agite su negro mar;
por más que torvas pasiones
revueltas en huracán
quieran golpearte en la frente
tranquilo, mi General.***

***Estamos aquí, en su pueblo, mi general, y ante
su osamenta, juramos defender la Patria.***

***Nunca más, mi general, esta tierra será víctima
de opresores; nunca más será hacienda de los
poderosos; nunca más será humillada ni piso-
teada. Esta es la Patria altiva, libre y soberana
que juramos defender con la vida.***

Por Eloy Alfaro y la Patria, Tierra Sagrada

¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!

Aval del movimiento político alianza país, financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas

El presente Programa de Gobierno 2013 - 2017 tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigente para el Gobierno Nacional y particularmente para el Presidente de la República, y se encuentra debidamente respaldado por el Movimiento Alianza País. En consecuencia, su financiamiento provendrá del presupuesto ordinario de Gobierno Nacional, sin perjuicio del apoyo financiero internacional, que pueda ser canalizado para el desarrollo de programas y proyectos específicos.

En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la Constitución de la República —que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley—, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el gobierno de la Revolución Ciudadana se compromete a:

1. Presentar un informe anual de sus labores ante la Asamblea Nacional
2. Transparentar su gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadanos de todas las actividades del Gobierno Nacional
3. Difundir sus actividades y realizaciones de gobierno mediante los enlaces ciudadanos semanales y las cadenas informativas que contrarresten, cuando sea necesario, la desinformación de los medios mercantilistas

Quito, 10 Noviembre de 2012



Solidaria
Elián Aránguez, Loja
Elián Loyola, Loja
Elián Mamá, Guaya
Elián Mosquera Mosquera, Guaya
Elián Pazurone, Azuay
Elián Sosa, Ibarra
Elión Tomás, Santa Elena
Elión Yaguani, Loja
Elión Yara, Santo Domingo
Elión Arac, Guaya
Elión Ciller, Cacha
Elión Castillo Sosa, Economía Solidaria
Elión Concha, Economía Solidaria
Elión Díaz, Economía Solidaria
Elión Iglesias Narayón, Loja
Elión María Fuentes Villegas, Ibarra
Elión Mesa, Guaya
Elión Pineda, Guaya
Elión Truque, Sucumbios
Elión Zárate, Santo Domingo
Eliana García Cordero, Guaya
Eliana Durré, Economía Solidaria
Eliana María Pilo Oña, Chiborazo
Eliana Sánchez, Loja
Elián Cervantes, Tulagaito
Elián Pantoja, Napo
Elián Rodrigo Huidobro Cobos, Bolívar
Elián Vela, Cacha
Elián Martínez Sánchez, Loja
Eliodoro Latorre, Los Ríos
Elián Aguilar, Economía Solidaria
Elián Ordóñez, Loja
Elián Rojas, Bolívar
Elizabeth Alop González, Guaya
Elizabeth Paredes, Pastaza
Elizabeth Peñalvo, Loja
Elizabeth Pita, Loja
Elizabeth Quiñonez Rojas, Guaya
Elizabeth Santisteban Sali, Guaya
Elizabeth Vargas, Napo
Elián Nájera, Bolívar
Elián Alvarado, Azuay
Elián Cota López, Economía Solidaria
Elián Chacón Vaca, Chiriquí
Elián Fierro Pita, Economía Solidaria
Elián Gaber, Bolívar
Elián García, Economía Solidaria
Elián Mora Rosquillo, Guaya
Elián Sauer, Economía Solidaria
Elián Torres, Santo Domingo
Desaparecido Bolívar, Guaya
Eduardo Viquez Zamora, Guaya
Eduardo Acosta, Cacha
Eduardo Mosquera Mosquera, Guaya
Eduardo Cabello, Manabí
Eduardo Elizabeth Chamorro Paredes, Economía Solidaria
Eduardo Latorre, Ibarra
Eduardo Latorre, Pichincha
Eduardo Naranjo, Santo Domingo
Eduardo Sando, Pastaza
Eduardo Parfines, Azuay
Eduardo Viterbo Morán, Guaya
Eduardo Quintero, Napo
Eduardo Mosquera, Cacha
Eduardo Pantoja, Manabí
Eduardo Chaves, Economía Solidaria
Eduardo Rosero, Economía Solidaria
Eduardo Arroyo, Pichincha
Eduardo Viquez, Santo Domingo
Eduardo Naranjo, Bolívar

Eduardo Chales, Santa Elena
Eduardo Estévez, Santa Elena
Eduardo García, Azuay
Eduardo Lara, Esmeraldas
Eduardo Mora, Pastaza
Eduardo Moreno Maldonado, Guaya
Eduardo Rosales, Santo Domingo
Eduardo Shiguangui, Orellana
Eduardo Morán, Sucumbios
Eduardo Gómez Ampudia María, Economía Solidaria
Eduardo Ordoñez, Economía Solidaria
Eduardo Elizabeth San L., Pastaza
Eduardo Martín Jarama, Chiborazo
Eduardo Arroyo, Esmeraldas
Eduardo Daniel Palma Cervantes, Manabí
Eduardo Piquero, El Oro
Eduardo Jaramilla Carrillo, Manabí
Eduardo María Moya Cordero, Pastaza
Eduardo Naranjo, Cacha
Eduardo L. San D., Pastaza
Eduardo Alvarado R., Manabí
Eduardo Alvarado Reyes, Manabí
Eduardo Cepeda Durán, Manabí
Eduardo García, Tungurahua
Eduardo Herrera Yaguani, Economía Solidaria
Eduardo Jarrago, Economía Solidaria
Eduardo López, Sucumbios
Eduardo Ponce, Manabí
Eduardo Ponce Barrios, Manabí
Eduardo Viquez Herrera Yaguani, Economía Solidaria
Eduardo Daniel Estrada Gutiérrez, El Oro
Eduardo Trujillo, Guaya
Eduardo Durán, Zamora
Eduardo Duarte, Loja
Eduardo Matos, Economía Solidaria
Eduardo Ruiz, Sucumbios
Eduardo Gutiérrez María Eugenia, Economía Solidaria
Eduardo García, Manabí
Eduardo Castro, Economía Solidaria
Eduardo Eric, Loja
Eduardo Eric, Zamora
Eduardo Cordero, Cacha
Eduardo Falcón Morales, Ibarra
Eduardo Gualón, Chiborazo
Eduardo Navarrete, Cacha
Eduardo Pantoja, Azuay
Eduardo Romero, Napo
Eduardo Rojas, Tungurahua
Eduardo Contreras, Esmeraldas
Eduardo Zarate Soto, El Oro
Eduardo Caputo, Orellana
Eduardo Gabriela Latorre Arce, Economía Solidaria
Eduardo Dávalos, Chiborazo
Eduardo Morales, Tungurahua
Eduardo Gómez Cárdenas, Pastaza
Eduardo Gualón Pantoja, Chiborazo
Eduardo Mesa Cordero, Manabí
Eduardo Méndez, Santo Domingo
Eduardo García, Cacha
Eduardo Ruiz, Cacha
Eduardo Sando, Santo Domingo
Eduardo Cordero, Cacha
Eduardo Gilán García, Manabí
Eduardo Ochoa Latorre, El Oro
Eduardo González, Cacha
Eduardo Méndez, Santo Domingo
Eduardo Mina Campos, Trabajadores
Eduardo Naranjo, Guaya
Eduardo Palacios, Pichincha

Eduardo Aguilar, Azuay
Eduardo Andú, Orellana
Eduardo Cordero, Azuay
Eduardo Mantilla, Santo Domingo
Eduardo Ordoñez, Loja
Eduardo Valencia V., Guaya
Eduardo Del Rincón Chunchu S., Pastaza
Eduardo Mesa, Santa Elena
Eduardo Bando, Cacha
Eduardo Escobar, Ibarra
Eduardo Merchán, El Oro
Eduardo Mosquera, Orellana
Eduardo Naranjo, Santa Elena
Eduardo Pamela Barragan Vera, Economía Solidaria
Eduardo Salazar, Tungurahua
Eduardo Zambrano, Economía Solidaria
Eduardo García Mendi, Guaya
Eduardo Morales, Economía Solidaria
Eduardo Alvarado, Tungurahua
Eduardo Arroyo, Guaya
Eduardo Cordero, Cacha
Eduardo Cordero, Chiborazo
Eduardo Castro, Azuay
Eduardo Cordero Cordero, Azuay
Eduardo López, Guaya
Eduardo Jiménez, Loja
Eduardo Latorre, Azuay
Eduardo Maldonado, Loja
Eduardo Marchán, Cacha
Eduardo Mosquera, Morona
Eduardo Pilo, Tungurahua
Eduardo Ramírez, Cacha
Eduardo Sanguino, Azuay
Eduardo Tami, Pichincha
Eduardo Tami, Pichincha
Eduardo Quiroga, Santo Domingo
Eduardo Santa Elena
Eduardo Morales, Tungurahua
Eduardo Quintero, Santo Domingo
Eduardo Arce, Azuay
Eduardo Cordero, Pichincha
Eduardo Mesa, Santo Domingo
Eduardo Bora, Guaya
Eduardo Falcón, Pichincha
Eduardo Arroyo Sánchez Merchán, Economía Solidaria
Eduardo Chacón, Cacha
Eduardo Espinoza Viquez, Loja
Eduardo Naranjo, Pichincha
Eduardo Naranjo, Cacha
Eduardo Mesa, Loja
Eduardo Ramin, Zamora
Eduardo Rodríguez, Chiborazo
Eduardo Rojas, Sucumbios
Eduardo Roldán Latorre, Bolívar
Eduardo Sarmiento, Azuay
Eduardo Viquez, Orellana
Eduardo Pantoja, Chiborazo
Eduardo Cabello Salazar, Guaya
Eduardo Tami Latorre, Manabí
Eduardo Astabuy Vargas, Chiborazo
Eduardo Cordero, Tungurahua
Eduardo Cordero, Morona
Eduardo Hernández, Cacha
Eduardo Arroyo Moya C., Pastaza
Eduardo Mesa, Napo
Eduardo Ordóñez, Azuay
Eduardo Rosales, Pastaza
Eduardo Rodríguez, Orellana
Eduardo Sando, Cacha
Eduardo Sosa, Santo Domingo
Eduardo Tapa, Santo Domingo
Eduardo Viquez Andrade Cordero, Economía Solidaria

Eduardo Viquez Tandiá, Bolívar
Eduardo Aguilar Arroyo, El Oro
Eduardo Rosales, Napo
Eduardo Andrés Machay, Loja
Eduardo Basso, Sucumbios
Eduardo Cordero, Santo Domingo
Eduardo Flores, Pichincha
Eduardo Iza Amata, Bolívar
Eduardo Mosquera, Santo Domingo
Eduardo Palacios, Loja
Eduardo García Latorre, Santo Domingo
Eduardo Mesa, Azuay
Eduardo Latorre, Tungurahua
Eduardo Méndez, Economía Solidaria
Eduardo Arce, Economía Solidaria
Eduardo Chaves, Economía Solidaria
Eduardo Espinoza, Ibarra
Eduardo González, Cacha
Eduardo Morales Macachi, El Oro
Eduardo Rodríguez, Profesionales
Eduardo Alvarado, Santo Domingo
Eduardo Alvarado Sarmiento, Guaya
Eduardo Bortolotto, Santo Domingo
Eduardo Bora, Cacha
Eduardo Bortolotto, Pichincha
Eduardo Cordero, Tungurahua
Eduardo Cordero, Economía Solidaria
Eduardo Cordero, Manabí
Eduardo Díaz, Napo
Eduardo Díaz, Chiborazo
Eduardo Durán, Ibarra
Eduardo Durán, Pichincha
Eduardo Eraso, Bolívar
Eduardo Espinoza, Cacha
Eduardo Falcón Cordero, Guaya
Eduardo Pantoja, Pastaza
Eduardo Hualpa, Orellana
Eduardo Jaramilla, Loja
Eduardo Klinger, Sucumbios
Eduardo Mesa, Pichincha
Eduardo Mosquera, Guaya
Eduardo Navarrete, Tungurahua
Eduardo Pita, Los Ríos
Eduardo Pita, Los Ríos
Eduardo Ponce, Cacha
Eduardo Ramírez, Ibarra
Eduardo Rodríguez, Azuay
Eduardo Sánchez, El Oro
Eduardo Uribe, Bolívar
Eduardo Viquez, Morona
Eduardo Villac, Tungurahua
Eduardo Morales, Trabajadores
Eduardo Alvarado, Sucumbios
Eduardo Rosales, Economía Solidaria
Eduardo Ayala Ayala, Guaya
Eduardo Hernández Sosa, Morona
Eduardo Morales, Tungurahua
Eduardo Valencia, Azuay
Eduardo Amador González, El Oro
Eduardo Amador González, Economía Solidaria
Eduardo Amador, Zamora
Eduardo Estrada, Santo Domingo
Eduardo Mesa Cordero, Loja
Eduardo Mesa Estrada Rosero, Guaya
Eduardo María Quiroz, Santo Domingo
Eduardo Mesa Rodríguez, Guaya
Eduardo Mesa Sánchez Cordero, Economía Solidaria
Eduardo Paredes Latorre, Economía Solidaria
Eduardo Paredes, Zamora
Eduardo Estrada, Santo Domingo
Eduardo Mesa Cordero, Loja
Eduardo Mesa Estrada Rosero, Guaya
Eduardo María Quiroz, Santo Domingo
Eduardo Mesa Rodríguez, Guaya
Eduardo Mesa Sánchez Cordero, Economía Solidaria
Eduardo Paredes Latorre, Economía Solidaria
Eduardo Paredes, Guaya
Eduardo Tami, Cacha
Eduardo Tomás, Santa Elena

Raquel Livonza; Orillana
 Raquel Solísquez Peón; Manabí
 Raquel Varegas; Economía Solidaria
 Raúl Abad Véliz; Cacha
 Raúl Anquillar; Morona
 Raúl Balam; Santa Elena
 Raúl Carpio; Santo Domingo
 Raúl Corvett; Cacha
 Raúl Delgado; Azuay
 Raúl Fierro; Pastaza
 Raúl Gómez; Zamora
 Raúl González; Orillana
 Raúl Medina; Cacha
 Raúl Ocaña; Pichincha
 Raúl Samaniego; Chimborazo
 Raúl Zavala; Economía Solidaria
 Raymondson Capu; El Oro
 Rebeca Cevallos Aguila; Economía Solidaria
 Rebeca Lomata Alvarado; Trabajadores
 Rebeca Mena; Morona
 Rebeca Palacios; Napo
 Reyna López; Loja
 Renaldo Haro; Chimborazo
 Renayo Mejía; Azuay
 Renan Cordero; Pichincha
 Renan Cordero O.; Manabí
 Renato Durán; Azuay
 Renato Maradeir; Esmeraldas
 René Caza; Pichincha
 René Caza Ypanza; Pichincha
 René Chávez; Azuay
 René Flores; Azuay
 René González; Economía Solidaria
 René Jungal; Loja
 René Oña; Sucumbios
 René Pinche; Loja
 René Ramírez; Pichincha
 Ricard Fierro; Cacha
 Ricardo Amador Capu Robalino; Pastaza
 Ricardo Canache Aguila; Santa Elena
 Ricardo David Arroyo; El Oro
 Ricardo Gómez; Zamora
 Ricardo Huatoca; Orillana
 Ricardo Lora; Profesionales
 Ricardo Natchez; Delgado; El Oro
 Ricardo Rialva; Guayas
 Ricardo Toldán Sánchez; Guayas
 Ricardo Urdupia Sotiz; Pastaza
 Ricardo Vargas; Pastaza
 Richard Gómez; Trabajadores
 Richard Cordero; Loja
 Richard Latorre; Loja
 Richard Mejía; Manabí
 Richard Mejía; Pichincha
 Richard Rosales; Cacha
 Richard Romo; Jivones
 Riber Bravo García; Manabí
 Rina Capelo; Economía Solidaria
 Rina Delgado; Santo Domingo
 Rina Díaz Pérez; Tungurahua
 Rina Ordóñez Peón; Bolívar
 Rina Quisá Durán; Manabí
 Rina Poma Cordero; Cacha
 Rivelino Chacón; Orillana
 Rivera Mero Ángel Esteban; Manabí
 Robert Gallegos; Chimborazo
 Robert I. Gines Morera; Manabí
 Robert Litardo; Morona
 Robert Nazari; Cacha
 Robert Samaniego; Morona
 Robert Campos-Venice; Santo Domingo
 Roberto Bata; Pichincha
 Roberto Blacio; Orillana

Roberto Bravo; Jivones
 Roberto Casanin; Santo Domingo
 Roberto Carillo; Napo
 Roberto Cornejo Maldonado; Imbabura
 Roberto Muñoz; Los Rios
 Roberto Ramírez; Santo Domingo
 Roberto Ramos; Chimborazo
 Roberto Rojas; Guayas
 Roberto Ruiz; Tungurahua
 Roberto Sosa; Tungurahua
 Roberto Vera Carcamo; Guayas
 Roberto Villalba; Napo
 Robin Macachi; Zamora
 Robin Velazquez; Chimborazo
 Robinson Cervantes; Mendoza; Los Rios
 Robinson Lora; Tungurahua
 Rocío Alcívar Marín; Manabí
 Rocío Candell Górriz; Guayas
 Rocío Chanco; Economía Solidaria
 Roxio De La Torre; Pichincha
 Roxio Fernández; Trabajadores
 Roxio García Arzamendi; Orillana
 Roxio Jara; Azuay
 Roxio Lora; Economía Solidaria
 Roxio Rodríguez; Imbabura
 Roxio Rodríguez; Jivones
 Roxio Rodríguez; Pichincha
 Roxio Rodríguez; Santo Domingo
 Roxio Romero; Loja
 Roxio Satero; Cacha
 Roxio Salazar; Economía Solidaria
 Roxio Tosti; Profesionales
 Roxio Urra Cordero; Orillana
 Roddy Macas; Santo Domingo
 Rodika Jiménez; Loja
 Rodrigo Aguilar; Napo
 Rodrigo Amador; Loja
 Rodrigo Chabaza; Economía Solidaria
 Rodrigo Espín Villamarín; Cotacachi
 Rodrigo Guezo; Tungurahua
 Rodrigo García; Santo Domingo
 Rodrigo Latorre; Orillana
 Rodrigo López; Morona
 Rodrigo Pineda; Loja
 Rodrigo Quenda; Azuay
 Rodrigo Ramal; Loja
 Rodrigo Ramal Reyes; El Oro
 Rodrigo Samaniego; Azuay
 Rodrigo Tin; Pastaza
 Rogel Romo; El Oro
 Rogelio Romo; Cacha
 Rogelio Cordero; Loja
 Rogelio Medina; Zamora
 Rogelio Reyes; Azuay
 Roger Omar Riosco; Guayas
 Rolando Andrade; Cacha
 Rolando Ayovi Rodríguez; El Oro
 Rolando Celi Aguilar; Bolívar
 Rolando Eduardo Villamarín; Pastaza
 Rolando Quenda; Sucumbios
 Rolando Rulova Litardo; Cacha
 Rolando Salazar; Jivones
 Rolando Sepúlveda Jacome; El Oro
 Rolando Valverde; Sucumbios
 Rolando Velasco; Bolívar
 Rolando Veniz; Guayas
 Rolando Yaque; Azuay
 Romel Cujano; Chimborazo
 Romel Encarnación; Zamora
 Romero Mendoza Francisco; Manabí
 Rommel Lora Villalba; Imbabura
 Rommel Ramírez; Loja
 Rommel Trujillo; Morona
 Romulo Arizauchi; Morona

Romulo Chávez; El Oro
 Romul Sánchez; Tungurahua
 Ronald Inza; Manabí
 Ronny Moreno; Imbabura
 Roque Ondiler; Azuay
 Roque Ormaza Solórzano; Manabí
 Roque Ormaza Solórzano; Pichincha
 Roque Santos; Chimborazo
 Rosa Magán Caceres Vela; Imbabura
 Rosa Alamo; El Oro
 Rosa Alva Amay; Loja
 Rosa Amelia Quilones Calderón; Economía Solidaria
 Rosa Angélica Suarez; Economía Solidaria
 Rosa Arce; Azuay
 Rosa Arce; Loja
 Rosa Anquillar; Azuay
 Rosa Barajas; Tungurahua
 Rosa Carriz; Sucumbios
 Rosa Cordero; Economía Solidaria
 Rosa Dagalema; Economía Solidaria
 Rosa Dela Quiza; Loja
 Rosa Duda; Morona
 Rosa Echeverría; Imbabura
 Rosa Echeverría; Pichincha
 Rosa Elena Mar; Oropesa; Chimborazo
 Rosa Enríquez; Sucumbios
 Rosa Eraso; Azuay
 Rosa Estela González Espino; Economía Solidaria
 Rosa Gervilmez; Economía Solidaria
 Rosa Irujo Bona; Economía Solidaria
 Rosa Inza; Pastaza
 Rosa Jara; Azuay
 Rosa Jiménez; Loja
 Rosa M. Chávez; Manabí
 Rosa Macías; Santo Domingo
 Rosa Matamoros; Jivones
 Rosa Morera; Economía Solidaria
 Rosa Moya; Pastaza
 Rosa Orbe; Santo Domingo
 Rosa Ormaza; Economía Solidaria
 Rosa Pineda; Santo Domingo
 Rosa Placeres Rivas; Cacha
 Rosa Reyes Suarez; Santa Elena
 Rosa Rojas; Los Rios
 Rosa Rojas Ponce; Loja
 Rosa Salazar; Pichincha
 Rosa Salazar Alvarado; Pichincha
 Rosa Salazar Díaz; Pichincha
 Rosa Shazay; Morona
 Rosa Espe; Economía Solidaria
 Rosa Tinpanza; Jivones
 Rosa Victoria Alonso González; El Oro
 Rosa Zurita; Tungurahua
 Rosalba Cordero; Guayas
 Rosalba Reyes; Azuay
 Rosalva Landa; Santa Elena
 Rosalva Marquín; Orillana
 Rosana Alvarado; Azuay
 Rosario Castro; Orillana
 Rosario De La Amara Quilones Guzmán; Economía Solidaria
 Rosario Gómez; Cacha
 Rosario González; Azuay
 Rosario Oquiza; Sucumbios
 Rosario Linares Macías; Santa Elena
 Rosario Moroch; Economía Solidaria
 Rosario Ondiler Mendrugue; Economía Solidaria
 Rosario Palacios; El Oro
 Rosario Patricia Ondiler Montenegro; Economía Solidaria

Rosario Palla; Cacha
 Rosario Quims; Santa Elena
 Rosario Quilones; Economía Solidaria
 Rosario Rojas; Loja
 Rosario Uribe; Pastaza
 Rosario Calpaiche; Napo
 Rosario Choez; Santa Elena
 Rosario Rodríguez Emma Sotavia; Economía Solidaria
 Rosal Peralta; Napo
 Rosal Castillo Torres; El Oro
 Rosal Chirán; Economía Solidaria
 Rosita Enríquez; Sucumbios
 Rosita Pizar Del Pozo; Bolívar
 Rosita Sepura; Santo Domingo
 Rosmary Inoa; Napo
 Roswell Rafael Rodríguez; Trabajadores
 Rosy Torres; Azuay
 Rosy Andrade; Loja
 Rosayna Zurita; Loja
 Rubén Bopala; Guayas
 Rubén Urzúa; Chimborazo
 Rubén Schuler; Morona
 Rubén Succubato; Cacha
 Rubén Torres; Profesionales
 Rubén Velázquez; Imbabura
 Rubi Arce; Pastaza
 Rubi Espinoza; Guayas
 Rubi Vaca Farinango; Imbabura
 Rubi Caba; Profesionales
 Rubi Nolas; Tungurahua
 Rubi Alexandra Chirba; El Oro
 Rubi Castillo; El Oro
 Rubi Comandante Herrojo Arroyo; Pichincha
 Rubi Cordero; Azuay
 Rubi Estela Moreno; Cacha
 Rubi Hernández; Manabí
 Rubi Mary Torres Mena; Pastaza
 Rubi Paladín; Napo
 Rubi Ramírez; Manabí
 Rubi Ramírez; Pichincha
 Rubi Rivera Tola; Guayas
 Rubi Silva Duenas; Santo Domingo
 Rubi Sivalona; Azuay
 Rubi Toluca Castro; Guayas
 Rubi Tugui; Azuay
 Rubi Villavicencio; Tungurahua
 Saida Quintero; Pastaza
 Saúl Zurita Morán; Oropesa
 Salvador Cordero; Sucumbios
 Salvador Moroch; Azuay
 Salvador Nájera; Orillana
 Sam Ball; Pastaza
 Samuel Espinoza García; Manabí
 Sánchez Delgado Las Felicianas; Manabí
 Sánchez Solórzano Lora Amador; Manabí
 Sandra Alvar Rosero; Ecología
 Sandra Arroyo; Economía Solidaria
 Sandra Bermejo; Economía Solidaria
 Sandra Bata; Economía Solidaria
 Sandra Cordero; Economía Solidaria
 Sandra Carrizo; Loja
 Sandra Delgado; Pichincha
 Sandra Feli Méndez; Guayas
 Sandra García Z.; Manabí
 Sandra Gervilla; Pastaza
 Sandra Gloriana Montenegro; Economía Solidaria
 Sandra Jacqueline González Ponce; Economía Solidaria
 Sandra Jaramilla; Loja
 Sandra Lorena Valencia; Cacha
 Sandra Lora Cui; El Oro
 Sandra Marcano Muñoz; Chimborazo

Sando Nade, Chambazas
Sando Oñdibar, Arroy
Sando Oñdibar, Caba
Sando Pina Cayula, Manabí
Sando Puentes, Carchi
Sando Roldán, Bolívar
Sando Saporata, Caba
Sando Tinos, El Oro
Sando Vargas, Loja
Sando Rodrigo Villalobos, El Oro
Sando Gabriel Esquivel, Carchi
San María Mamburao, Ulapa, Pastaza
Santa Cruz, Economía Solitaria
Santa Felicita Oñando Morales, Orillana
Santa Oñandi, Napo
Santa Oñandi, Orillana
Santa Rosa Solórzano C., Manabí
Santa Ynez, Economía Solitaria
Santiago Aza, Tungurahua
Santiago Calapallita, Tungurahua
Santiago Carriz, Tungurahua
Santiago De La Calera, Imbabura
Santiago Delgado, Imbabura
Santiago Delgado, Azuay
Santiago García, Napo
Santiago Jampaza, Orillana
Santiago Mayo, Azuay
Santiago Manzanar, Manasa
Santiago Leon Castillo, Loja
Santiago Lopez, Loja
Santiago Peltáiz, Tungurahua
Santiago Sarmiento, Santo Domingo
Santiago Solórzano, Azuay
Santiago Vega, Sucumbios
Santiago Vela Merino, Pastaza
Santiago Villacaz, Tungurahua
Santiago Villavicencio, El Oro
Santiago Yunda, Santa Elena
Santos Acunaire, El Oro
Santos Herrera Cuello, Loja
Santos Mata, Santo Domingo
Santos Ochoa, Sucumbios
Sara Burgos Solórzano, Economía Solitaria
Sara Cabrera, Economía Solitaria
Sara Gabriela Ruiz Pizar, Pastaza
Sara Graya, Economía Solitaria
Sara Oñando, Zamora
Sara Peltáiz, Azuay
Sara Pico, Carchi
Sara Sayay Lanza, Chimborazo
Sara Silva, Chimborazo
Sara Ulloa, Napo
Sara Yagüe Medina Oñiz, Economía Solitaria
Sara Capella, Azuay
Sara El Cisneros, Azuay
Sobantón Aza, Tungurahua
Sobantón Manríquez, Pichincha
Sobantón Muñoz, Azuay
Sobantón Ramírez, Caba
Sobantón Roldán, Azuay
Segundo Balle, Napo
Segundo Bayas, Bolívar
Segundo Carrera, Tungurahua
Segundo Coronel, Caba
Segundo Guzmán, Tungurahua
Segundo Guzmán, Tungurahua
Segundo José Sandoval, Loja
Segundo José Tapie, Napo
Segundo Lillo, Tungurahua
Segundo M Cabrer, Loja
Segundo Mera, Azuay

Segundo Morales, Zamora
Segundo Pardo, Economía Solitaria
Segundo Pardo, Chimborazo
Segundo Rojas, Azuay
Segundo Tamayo Pacheco, Bolívar
Segundo Villacorta, Esmeraldas
Selviana Novales, Morona
Serafin Medina, Chimborazo
Sergio Alvarado, El Oro
Sergio Cuevas, Chimborazo
Sergio Arias, Pastaza
Sergio Lora, Azuay
Sergio Oyar, Tungurahua
Sergio Quacala, Loja
Sergio Sanguin, Napo
Sergio Suarez, Santa Elena
Shela Reyes Peltáiz, Guayas
Shelya Hidalgo, Economía Solitaria
Shirley Plaza, Los Rios
Shirley Vazquez, Napo
Shirleya Tola, Loja
Shirley-Alvaro Talar Nívar, Sucumbios
Silvia Alvarado Pila, Chimborazo
Silviana Collaguina, Imbabura
Silvana García, Manabí
Silvana Guadalupe Alvarado, Compadre, Economía Solitaria
Silvana Gullman, Orillana
Silvana Lopez Sanchez, Economía Solitaria
Silvana Mendi, Economía Solitaria
Silvana Pivolar, Napo
Silvana Ruiz, Pichincha
Silvana Villacorta, Napo
Silvia Arellano, Manabí
Silvia Bowen Córdoba, Manabí
Silvia Córdoba Abel, Loja
Silvia Chang, Economía Solitaria
Silvia Escobar, Guayas
Silvia Irujo, Sucumbios
Silvia Juchán, Ulapa, Bolívar
Silvia Madriz, Carchi
Silvia Mena, Carchi
Silvia Oliva Carri, Guayas
Silvia Pareda, Santo Domingo
Silvia Peltáiz, Pichincha
Silvia Rojas, Pastaza
Silvia Soto, Pastaza
Silvia Starkoff, Pichincha
Silvia Seo, Manabí
Silvia Verónica Hiras Coca, Pastaza
Silvia Chávez Güler, Manabí
Silvia Piltán, Napo
Simon Betanbe Lanza, Santa Elena
Sindy Pérez, Male, Guaya
Sindy Valencia, Morona
Sindy Valeria Andrade Parra, Economía Solitaria
Sisto Benítez, Santo Domingo
Sisto Leonis Rosales, Santa Elena
Sisto Pérez, Tungurahua
Sofocar Rodríguez, Zamora
Sofocar Rodríguez, Loja
Sofocla Aguirre, Imbabura
Sofocla Benítez García Mendieta, Economía Solitaria
Sofocla García Mendieta, Economía Solitaria
Sofía Alajo, Pichincha
Sofía Arias, Tungurahua
Sofía Fuentes, Azuay
Sofía Guerrero Muñoz, Chimborazo
Sofía Rios, Sucumbios

Sofía Rosales, Chimborazo
Sofía Rodríguez, Azuay
Sofía Soto, Pastaza
Sofía Zambrano, Economía Solitaria
Solay Rosales, El Oro
Solange López, Azuay
Solano Pardo, Esmeraldas
Solano Chumbaco Derp, Economía Solitaria
Solano Wilson, Economía Solitaria
Solórzano Gálvez, Tungurahua
Solórzano Lora, Loja
Solórzano Sánchez, Economía Solitaria
Solano Benavente, Santo Domingo
Solano Escobedo Torres Solano, Economía Solitaria
Solano García, Economía Solitaria
Solano García, Napo
Solano Infante, Zamora
Solano Lago Cabrer, El Oro
Solano Lora, Caba
Solano María Jiménez, Loja
Solano Oñdibar, Morona
Solano Oñando, Carchi, Tungurahua
Solano Peltáiz, Economía Solitaria
Solano Pérez, Loja
Solano Rodríguez, Azuay
Solano Torres Solano, Economía Solitaria
Solano Torres, Loja
Solano Zamora, Economía Solitaria
Soriano Luis Guzmán G., Pastaza
Sorin Andrés Córdoba García, Manabí
Sotelo Borrero, Loja
Steady Viza, Guayas
Sotomayor Guadalupe Torres, El Oro
Sotomayor Villegas, Santo Domingo
Sotomayor Cajas, Pichincha
Sotomayor Cruz, Santo Domingo
Sotomayor Espinoza, Napo
Sotomayor Hugo Derivas, Chimborazo
Sotomayor Manriquez, Santo Domingo
Sotomayor Mora, Santo Domingo
Sotomayor Palacios, Azuay
Sotomayor Peltáiz, Caba
Sotomayor Rodríguez, Guayas
Sotomayor Rosales, Santo Domingo, Guaya
Tala Navarro, El Oro
Tania Alexandra López, Loja
Tania Arroyave, Chimborazo
Tania Arellano, Bolívar
Tania Barahona, Pichincha
Tania Cabrera, Napo
Tania Carolina Gualón, Guaya
Tania Harada, Pichincha
Tania Jaramilla, Azuay
Tania Jiménez, Loja
Tania Leonis Alvarez, Manabí
Tania Larrea Alvarez, Manabí
Tania Maribel Córdoba, Manabí
Tania Muñoz, Loja
Tania Muñoz, Pichincha
Tania Muñoz, Loja
Tania Pérez, Azuay
Tania Taja Leiva, Pastaza
Tania Hiler, Tungurahua
Tala Arroyo Rosales, Bolívar
Taleso Guerrero Zamora, Tungurahua
Tinao Aza, Napo
Tinao Elizabeth Aguayo, Azuay, Imbabura
Tinao Guerrero Chang, Manabí
Tinao Gálvez, Morona
Tinao Macías, El Oro
Tinao Morales, Azuay

Tinao Ortiz, Guayas
Tinao Pisco, Loja
Tinao Villavicencio, Economía Solitaria
Tolly Oñdibar Benavente, Guayas
Tolosa Rosales, Loja
Tolosa Rosales, Azuay
Tolosa Roldán Zabala, Pastaza
Tonala Cisneros, Bolívar
Tonales Cruz, Guayas
Tonales Lara, Caba
Tonales Lora, Sucumbios
Tonales Neri, Economía Solitaria
Tonales Olmos, Morona
Tonales Barriga, Santo Domingo
Tonales Benavente Z., Manabí
Tonales Berrones, Azuay
Tonales Cajas, Santa Elena
Tonales Córdoba, Santo Domingo
Tonales Oñando, Santo Domingo
Tonales Escobar, Tungurahua
Tonales Mafra, Economía Solitaria
Tonales Rodríguez, Manabí
Tonales Vazquez Ochoa, Bolívar
Thomas Valenzuela, Santo Domingo
Tito Bustamante, Guayas
Tito Carraz, Santa Elena
Tito Escobar, Morona
Tito Jaramilla, Morona
Tito Salazar, Profesionales
Tiziano Pareda, Tungurahua
Toaly Santos, Guaya
Tupillo Guíñez, Párcora Gabriela, Economía Solitaria
Ubaldo Magallán Flores, Santa Elena
Uberlita Rosales, Santo Domingo
Ulises Soriano Soriano, Guayas
Ulises Figueroa, Santo Domingo
Ulricha Guzmán, Economía Solitaria
Ulula Balle, Guaya
Valera Ramírez Lora, Guayas
Valentín Manriquez, Santa Elena
Valera Córdoba, Tungurahua
Valera Coronel, Pichincha
Valera Marcel Alvarez, Azuay
Valera Oñando, Napo
Valera Solano, Loja
Valera Villarín, El Oro
Valera Pedraza, Zamora
Valera Espinoza, Bolívar
Valera Jiménez, Zamora
Valera Pareda Suarez, Santa Elena
Valera Valdez, Los Rios
Valera Viquez, Azuay
Valera Zaldívar, Economía Solitaria
Valera García, El Oro
Válor Marcel Abdo Fernández, Manabí
Vela Pineda Rojas, Guayas
Vela M. Albert, Manabí
Verónica Alcumbia Herra, Tungurahua, Pastaza
Verónica Arroyave Coronel, Guayas
Verónica Bello Zambrano, Manabí
Verónica Benavente, Santa Elena
Verónica Benavente Maza, Guayas
Verónica Cajas, Caba
Verónica Cisneros, Pichincha
Verónica Cisneros, Economía Solitaria
Verónica Cisneros, Tungurahua
Verónica Estefanía Pacheco, Loja
Verónica Graya Pareda, Economía Solitaria
Verónica Ortiz, Orillana

